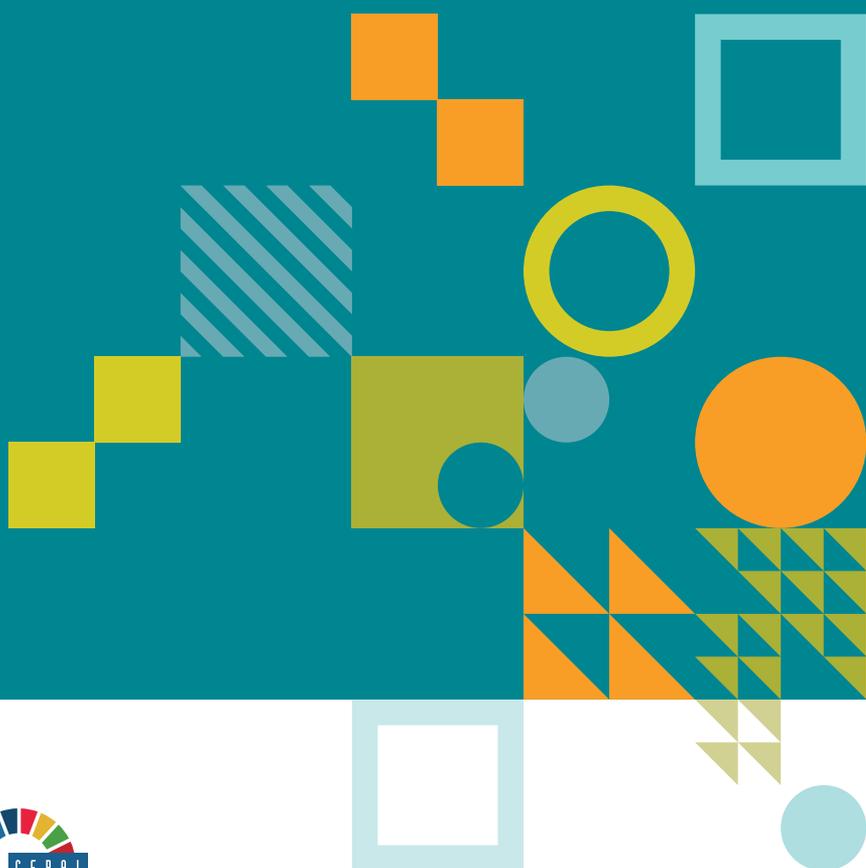
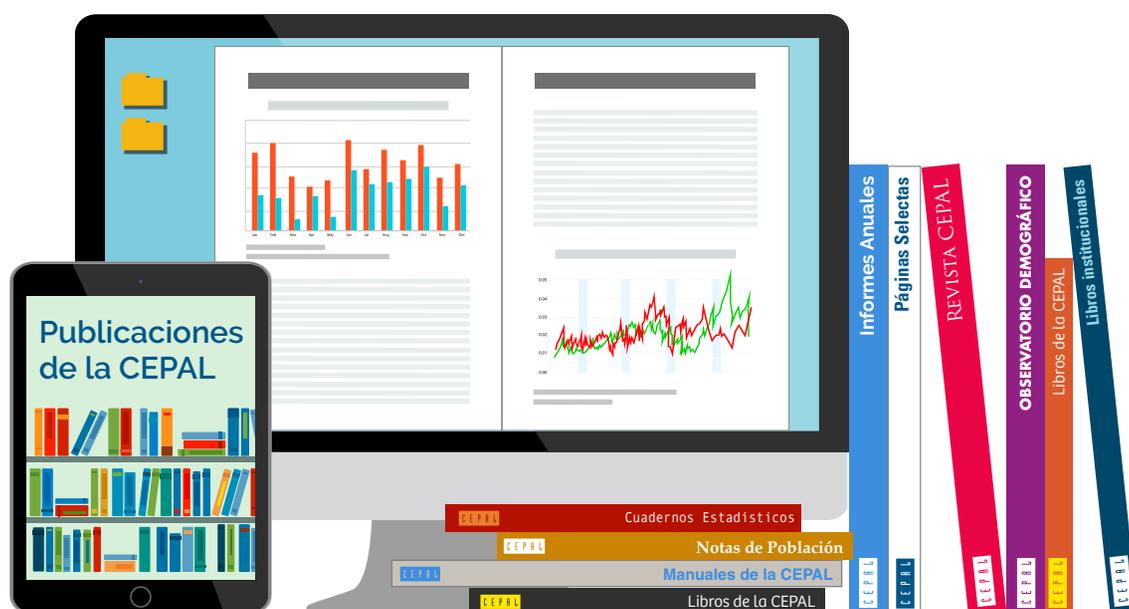


# Medición de la pobreza por ingresos

Actualización  
metodológica  
y resultados



# Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.



NACIONES UNIDAS



[www.cepal.org/es/suscripciones](http://www.cepal.org/es/suscripciones)

**Alicia Bárcena**  
Secretaria Ejecutiva

**Mario Cimoli**  
Secretario Ejecutivo Adjunto

**Raúl García-Buchaca**  
Secretario Ejecutivo Adjunto  
para Administración y Análisis de Programas

**Pascual Gerstenfeld**  
Director de la División de Estadísticas

**Ricardo Pérez**  
Director de la División de Publicaciones y Servicios Web

La coordinación sustantiva de la colección *Metodologías de la CEPAL* está a cargo de Pascual Gerstenfeld, Director de la División de Estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Esta publicación es el resultado de un proceso de varios años de investigación destinados a la revisión de la metodología de la CEPAL para la medición de la pobreza por ingresos. Dicho proceso fue llevado a cabo por la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadísticas de la CEPAL, bajo la coordinación de Pascual Gerstenfeld y Xavier Mancero. La redacción del documento estuvo a cargo de Xavier Mancero, con el apoyo de Álvaro Fuentes, Rocío Miranda y Pablo Villatoro, quienes, junto con Marco Galván, Carlos Howes y Alyn Sánchez proveyeron los insumos sustantivos y procesaron las bases de datos.

La metodología presentada en este documento se ha beneficiado de los valiosos aportes y sugerencias de funcionarios de la CEPAL en diversas reuniones de trabajo realizadas entre 2015 y 2017, así como de los participantes en las reuniones de expertos en medición de la pobreza realizadas en Santiago en marzo de 2017 y en Ciudad de México en abril de 2017. Los autores agradecen a Verónica Amarante y Wilson Peres la lectura detallada de este documento y sus comentarios.

Publicación de las Naciones Unidas  
ISBN: 978-92-1-122001-8 (versión impresa)  
ISBN: 978-92-1-058639-9 (versión pdf)  
ISBN: 978-92-1-358096-7 (versión ePub)  
Número de venta: S.18.II.G.17  
LC/PUB.2018/22-P  
Distribución: G  
Copyright © Naciones Unidas, 2018  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.18-00852

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados*, Metodologías de la CEPAL, N° 2 (LC/PUB.2018/22-P), Santiago, 2018.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Publicaciones y Servicios Web, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

# Índice

Resumen.....	9
Prólogo .....	11
Introducción .....	13
<b>Capítulo I</b>	
<b>Método y fuentes de información.....</b>	<b>21</b>
A. Descripción general del método .....	21
B. Fuentes de información.....	23
1. Requerimientos nutricionales .....	23
2. Encuestas de ingresos y gastos.....	28
3. Encuestas para la medición del ingreso.....	33
<b>Capítulo II</b>	
<b>Selección de la población de referencia .....</b>	<b>35</b>
A. Necesidad de un nuevo procedimiento para la selección de la población de referencia.....	35
B. Procedimiento para la selección de la población de referencia.....	37
1. Conformación de quintiles móviles y deflatores geográficos de precios.....	38
2. Criterio 1: carencias críticas .....	41
3. Criterio 2: concordancia con la línea de pobreza.....	47
<b>Capítulo III</b>	
<b>Canasta básica de alimentos y línea de pobreza extrema.....</b>	<b>49</b>
A. Selección de productos.....	49
B. Calidad nutricional de la canasta básica de alimentos .....	52
C. Valoración de la canasta básica de alimentos.....	54
D. Canastas básicas de alimentos .....	54
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Componente no alimentario y línea de pobreza .....</b>	<b>61</b>
A. Coeficiente de Orshansky.....	61
B. Líneas de pobreza y actualización en el tiempo .....	66
<b>Capítulo V</b>	
<b>Ingresos de los hogares .....</b>	<b>69</b>
A. El concepto de ingreso para la medición de la pobreza .....	69
B. Consideraciones sobre el alquiler imputado para la medición de la pobreza.....	72
C. Imputación de ingresos por no respuesta.....	73
D. Posibilidades de realizar ajustes por subregistro de ingresos.....	75
<b>Capítulo VI</b>	
<b>Resultados .....</b>	<b>79</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>85</b>

<b>Anexos</b> .....	93
Anexo A1.....	93
Anexo A2.....	100
Anexo A3.....	111
Anexo A4.....	155
Anexo A5.....	167
Anexo A6.....	170
Anexo A7.....	211
Anexo A8.....	216

## Cuadros

I.1	América Latina (18 países): cambios en los requerimientos promedio de energía en las áreas urbanas y rurales, entre las recomendaciones de 1985 y de 2004.....	27
I.2	Metas nutricionales para la población de la Organización Mundial de la Salud, 2003.....	28
I.3	América Latina (18 países): encuestas utilizadas para la construcción de las líneas de pobreza .....	29
I.4	América Latina (18 países): encuestas utilizadas para la medición del ingreso y la pobreza, 2000-2016 .....	33
II.1	América Latina (14 países): relación entre los precios de los alimentos en las áreas rurales y en las áreas urbanas.....	40
II.2	Definición general de los indicadores de privación utilizados para la selección de la población de referencia.....	42
II.3	América Latina (18 países): indicadores de privación utilizados para la selección de la población de referencia, por dimensión.....	45
II.4	América Latina (18 países): hogares con dos o más carencias críticas, por quintiles de ingreso móviles .....	46
II.5	América Latina (18 países): posición de la población de referencia en la distribución del ingreso per cápita .....	48
III.1	América Latina (18 países): porcentaje mínimo de los hogares de la población de referencia que adquieren los productos que se incluyen en la canasta básica de alimentos.....	50
III.2	América Latina (18 países): número de bienes y estructura nutricional de la canasta básica de alimentos.....	55
III.3	América Latina (18 países): estructura de costos de la canasta básica de alimentos .....	56
III.4	América Latina (18 países): costo de la canasta básica de alimentos o línea de pobreza extrema .....	58
IV.1	América Latina (18 países): coeficientes de Orshansky, correspondientes al año de la encuesta de gastos .....	63
IV.2	América Latina (18 países): estructura del componente no alimentario de la línea de pobreza.....	64
IV.3	América Latina (18 países): línea de pobreza .....	67
IV.4	América Latina (18 países): evolución del coeficiente de Orshansky en las áreas urbanas, alrededor de 2002 a alrededor de 2016.....	68

VI.1	América Latina (17 países): comparación entre las estimaciones de pobreza extrema y de pobreza realizadas por la CEPAL con la metodología anterior y con la metodología nueva .....	84
A1.1	Criterio de selección de la población de referencia .....	93
A1.2	Criterio de construcción de la canasta básica de alimentos.....	95
A1.3	Criterio de selección del coeficiente de Orshansky y uso de escalas de equivalencia.....	98
A3.1	Argentina: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	111
A3.2	Estado Plurinacional de Bolivia: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	113
A3.3	Brasil: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	116
A3.4	Chile: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	118
A3.5	Colombia: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	121
A3.6	Costa Rica: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	123
A3.7	Ecuador: definición operativa de los indicadores de privación utilizados.....	125
A3.8	El Salvador: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	128
A3.9	Guatemala: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	130
A3.10	Honduras: definición operativa de los indicadores de privación utilizados.....	133
A3.11	México: definición operativa de los indicadores de privación utilizados.....	136
A3.12	Nicaragua: definición operativa de los indicadores de privación utilizados.....	138
A3.13	Panamá: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	141
A3.14	Paraguay: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	143
A3.15	Perú: definición operativa de los indicadores de privación utilizados.....	146
A3.16	República Dominicana: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	149
A3.17	Uruguay: definición operativa de los indicadores de privación utilizados.....	151
A3.18	República Bolivariana de Venezuela: definición operativa de los indicadores de privación utilizados .....	153
A4.1	América Latina: cuenta de ingresos y gastos de los hogares .....	157
A4.2	América Latina: consumo privado mensual per cápita a precios corrientes e ingreso promedio per cápita a precios corrientes, 2013 .....	161
A6.1	Argentina: canasta básica de alimentos, 2012 .....	170
A6.2	Estado Plurinacional de Bolivia: canasta básica de alimentos, 2013.....	172
A6.3	Brasil: canasta básica de alimentos, 2008 .....	174
A6.4	Chile: canasta básica de alimentos, 2012 .....	176
A6.5	Colombia: canasta básica de alimentos, 2007 .....	178
A6.6	Costa Rica: canasta básica de alimentos, 2013 .....	181
A6.7	Ecuador: canasta básica de alimentos, 2014.....	184
A6.8	El Salvador: canasta básica de alimentos, 2006.....	186
A6.9	Guatemala: canasta básica de alimentos, 2014 .....	188
A6.10	Honduras: canasta básica de alimentos, 2004.....	191
A6.11	México: canasta básica de alimentos, 2012.....	193
A6.12	Nicaragua: canasta básica de alimentos, 2014.....	195
A6.13	Panamá: canasta básica de alimentos, 2007.....	197
A6.14	Paraguay: canasta básica de alimentos, 2011.....	199
A6.15	Perú: canasta básica de alimentos, 2014.....	201
A6.16	República Dominicana: canasta básica de alimentos, 2007 .....	203

A6.17	Uruguay: canasta básica de alimentos, 2006 .....	206
A6.18	República Bolivariana de Venezuela: canasta básica de alimentos, 2008 .....	209
A7.1	Líneas de pobreza extrema y pobreza, 2002-2016 .....	211
A7.2	Tasas de pobreza extrema y pobreza, 2002-2016 .....	214
A8.1	Tasas de pobreza extrema y pobreza, según mediciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y mediciones nacionales, alrededor de 2016 .....	218
A8.2	Tasas de pobreza extrema y pobreza, según mediciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y mediciones nacionales, alrededor de 2016 .....	219
A8.3	Descomposición de los cambios en líneas de pobreza extrema y pobreza .....	222
A8.4a	Chile: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	224
A8.4b	Chile: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	225
A8.5a	Colombia: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	225
A8.5b	Colombia: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	226
A8.6a	Paraguay: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	226
A8.6b	Paraguay: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	227
A8.7a	República Dominicana: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	227
A8.7b	República Dominicana: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	228
A8.8a	Uruguay: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	228
A8.8b	Uruguay: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) .....	229

## Gráficos

I.1	Ejemplo de la distribución de los requerimientos de energía según edad y sexo de las personas .....	25
I.2	América Latina (18 países): requerimiento calórico promedio según distintos porcentajes de personas que realizan actividad física moderada o intensa .....	26
VI.1	América Latina (18 países): personas en situación de pobreza extrema y de pobreza, alrededor de 2002 a alrededor de 2016 .....	80
VI.2	América Latina (18 países): líneas de pobreza extrema y de pobreza, alrededor de 2016.....	82
VI.3	América Latina (17 países): líneas de pobreza extrema y de pobreza, alrededor de 2016.....	83
A2.1	Selección de la población de referencia mediante el método de ingesta calórica.....	101
A2.2	Cociente entre la ingesta calórica aparente y el requerimiento calórico, primer y quinto quintil de ingreso per cápita .....	103
A2.3	Ingesta calórica aparente de la encuesta respecto de la disponibilidad calórica en las hojas de balance de alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).....	104
A2.4	Ingesta calórica y PIB per cápita, 2012 .....	105
A2.5	Ingesta calórica por quintil móvil de ingreso per cápita, áreas urbanas.....	106
A2.6	Simulación del comportamiento del método iterativo en tres escenarios de ingesta calórica.....	109
A3.1	Argentina: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	112
A3.2	Estado Plurinacional de Bolivia: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles.....	115
A3.3	Brasil: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	117
A3.4	Chile: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles.....	120
A3.5	Colombia: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles.....	122
A3.6	Costa Rica: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles.....	124
A3.7	Ecuador: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	127
A3.8	El Salvador: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	129
A3.9	Guatemala: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles.....	132
A3.10	Honduras: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	135
A3.11	México: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	137
A3.12	Nicaragua: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	140
A3.13	Panamá: incidencia de carencias críticas por quintiles móviles.....	142
A3.14	Paraguay: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles.....	145
A3.15	Perú: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	148
A3.16	República Dominicana: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles.....	150
A3.17	Uruguay: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles .....	152
A3.18	República Bolivariana de Venezuela: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles.....	154

A4.1	Brasil, México y Nicaragua: discrepancia entre los ingresos medidos en la encuesta de hogares y los reportados en la cuenta de hogares de las cuentas nacionales .....	162
A4.2	Chile: subsidios monetarios medidos por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2013 .....	163
A4.3	Distribución de frecuencias de los valores declarados como sueldos y salarios monetarios de la ocupación principal .....	164
A8.1	Descomposición de las diferencias en las tasas de pobreza extrema y pobreza en dos elementos.....	220
A8.2	Descomposición de las diferencias en las tasas de pobreza extrema y pobreza en tres elementos .....	221

### Recuadro

A4.1	Chile: experiencias con el ajuste de ingresos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) .....	159
------	---	-----

### Diagramas

I.1	Esquema del método de construcción de las líneas de pobreza y de medición de la pobreza .....	22
II.1	Proceso de selección de la población de referencia.....	39
V.1	Agregados de ingreso medidos en las encuestas de hogares.....	72
A8.1	Comparaciones entre mediciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y mediciones nacionales .....	217
A8.2	Factores que afectan el costo de la canasta básica de alimentos .....	224

# Resumen

En este documento se presenta una actualización de las estimaciones de la pobreza por ingresos que realiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el fin de brindar una panorámica de la pobreza a nivel regional que ofrezca una comparabilidad mayor que la que se obtiene directamente de las mediciones efectuadas en los 18 países analizados.

La actualización aborda dos ámbitos: el uso de datos provenientes de fuentes de información más recientes y la revisión de algunos aspectos puntuales de la metodología.

Las líneas de pobreza que la CEPAL ha utilizado hasta esta actualización se basan en canastas básicas de consumo que datan de la década de 1980. Las líneas de pobreza presentadas aquí están construidas sobre la base de las encuestas más recientes de ingresos y gastos y de condiciones de vida de los hogares, disponibles gracias a la colaboración de los países de la región, a través de sus oficinas nacionales de estadística y sus bancos centrales.

La construcción de nuevas líneas de pobreza a partir de información reciente ha permitido, además, revisar algunos aspectos de la metodología aplicada. Es por eso que la metodología presenta algunas innovaciones con respecto a la que fue utilizada décadas atrás, aun cuando se mantienen los fundamentos básicos del método.



# Prólogo

La superación de la pobreza constituye no solo un imperativo ético, sino también un requisito indispensable para lograr mayores niveles de desarrollo, tanto en el mundo como en América Latina y el Caribe. En el primero de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se insta a los países a poner fin a la pobreza en todas sus formas, y las Naciones Unidas han movilizado sus esfuerzos para lograr su consecución.

La pobreza es una manifestación extrema de las múltiples facetas de la desigualdad, una de las preocupaciones centrales en el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La insuficiencia de recursos monetarios para alcanzar un nivel de bienestar compatible con la dignidad humana es una de las formas más alarmantes en que se presentan las diferencias sociales. En ella se concentran a su vez privaciones en el acceso a los bienes y servicios básicos, y a una protección social adecuada, así como la falta de participación en los espacios fundamentales de la sociedad, entre otras. A su vez, la elevada desigualdad y la pobreza generan desincentivos para la innovación y la inversión en los países, por lo que representan una ineficiencia de alto costo en el proceso de desarrollo.

A fin de superar la pobreza se requiere ir más allá de garantizar mínimos de bienestar como objetivo de las políticas de desarrollo. Sin abordar las desigualdades y las asimetrías entre grupos de población que se producen en el proceso de desarrollo, tanto nacional como global, no es posible lograr transformaciones económicas y sociales más profundas. Para ello se requiere de un modelo de desarrollo basado en un cambio estructural progresivo para la igualdad y la sostenibilidad, en el que las instituciones, las estructuras y las políticas se orienten hacia el cierre de brechas entre grupos, hacia la igualación de oportunidades y la erradicación de la cultura del privilegio. La insuficiencia de recursos debe ser abordada a través de aspectos como la igualdad en el empleo, la titularidad de los derechos y la convergencia productiva, entre otros.

Entre inicios de la década pasada y comienzos de la década presente, la región se benefició de un período de reducción de la pobreza y mejora de la distribución del ingreso. A pesar de ello, un elevado porcentaje de latinoamericanos y caribeños siguen subsistiendo sin contar con los recursos necesarios para atender a sus necesidades básicas, lo que pone en riesgo sus posibilidades de desarrollo y, particularmente, las de los niños y jóvenes, que se ven afectados por este flagelo más que el resto de la población. Esta situación se vuelve

más acuciante al constatar que en años recientes la desigualdad ha dejado de reducirse y la pobreza extrema se ha incrementado en la región.

En este contexto, la medición de la pobreza es un elemento esencial para comprender la realidad regional y reflexionar sobre los factores y las políticas que pueden y deben conducir a una mejora de las condiciones de vida de la población. El trabajo pionero de la CEPAL de fines de los años setenta permitió cubrir un vacío de información respecto de la magnitud del fenómeno en la región y cómo había evolucionado a lo largo de los años. Las investigaciones de la Comisión de principios de los años noventa sentaron las bases para el establecimiento de una metodología común para los países de la región y la formación de capacidades nacionales para su aplicación. El seguimiento y análisis de la pobreza ha continuado de manera ininterrumpida desde entonces, en diversos ámbitos y publicaciones institucionales.

Actualmente, todos los países de la región disponen de mediciones de la pobreza efectuadas por sus organismos públicos, en la mayoría de ellos con carácter oficial. Las medidas generadas en los países para responder a las necesidades de cada contexto nacional de la mejor manera posible resultan muy heterogéneas en cuanto a sus procedimientos y supuestos al momento de emplearlas para dar forma a una mirada regional. Por ello, las mediciones realizadas por la CEPAL apuntan a reflejar la realidad socioeconómica de la región de la manera más comparable posible de acuerdo con la información disponible, como un insumo necesario para analizar los factores asociados a la evolución de la pobreza y su relación con las dinámicas del mercado laboral, la protección social y la economía en general, y para comprender en qué medida distintas políticas pueden contribuir a su superación.

Hace algunos años, la CEPAL se planteó el objetivo de revisar y actualizar la metodología para la medición de la pobreza. Los cambios económicos y sociales experimentados por la región a lo largo de más de dos décadas hacían necesario actualizar la información con que se determinan los umbrales empleados para cuantificar la pobreza, así como revisar las características de la metodología utilizada para este fin. En esta publicación se presenta el resultado del proceso de reflexión metodológica y análisis empírico en el que colaboraron colegas de diversas áreas temáticas de la CEPAL, y que se benefició ampliamente de los aportes y sugerencias realizados por expertos nacionales en diversas reuniones de intercambio sobre la medición de la pobreza.

Esperamos que este documento contribuya al acervo y al debate regional sobre la medición de la pobreza por insuficiencia de ingresos desde diversas perspectivas. Una de ellas es la descripción y documentación de los principales elementos de la metodología utilizada por la CEPAL para realizar estimaciones que permitan lograr la comparabilidad regional y proveer sustento empírico y lineamientos técnicos para la consideración de los países en la realización de sus propias mediciones, sobre todo en aquellos aspectos que difieren del método empleado anteriormente por la CEPAL. Asimismo, este documento se orienta a dar a conocer y hacer explícitos los antecedentes que explican las similitudes y diferencias entre las mediciones de la CEPAL y las mediciones nacionales, buscando superar el camino de la lectura simplista de los indicadores y sus tendencias, y contribuir a que el debate regional aborde con más énfasis las transformaciones necesarias para erradicar la pobreza y cerrar las brechas sociales.

**Alicia Bárcena**  
Secretaria Ejecutiva  
Comisión Económica para América Latina  
y el Caribe (CEPAL)

# Introducción

Desde hace casi cuatro décadas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha realizado mediciones de la pobreza basadas en los ingresos de los hogares recogidos por las encuestas de hogares de los países de América Latina. Estas han permitido estimar la magnitud de la pobreza en la región y su evolución en los distintos países por medio de una metodología común.

Las primeras estimaciones se remontan a fines de la década de 1970, cuando se dieron a conocer los resultados de la investigación encabezada por Oscar Altimir (1979). Este estudio, que cubrió diez países, estableció la metodología de medición del costo de satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, y permitió construir líneas de pobreza para cada uno de los países.

Doce años después se presentaron los resultados de un segundo estudio, cuyo objetivo principal fue actualizar los valores de las líneas de pobreza a partir de las encuestas de ingresos y gastos de la década de 1980 (CEPAL, 1991). La CEPAL ha producido regularmente sus estimaciones de la pobreza regional sobre la base de las líneas determinadas en este estudio y de otras que se calcularon posteriormente para los países no incluidos en él.

En el período de más de dos décadas transcurrido desde entonces, la región ha experimentado cambios económicos y sociales que han impactado en los hábitos de consumo y las condiciones de vida de la población y que hacen pertinente actualizar los umbrales empleados para cuantificar la pobreza. La disponibilidad de encuestas que miden el gasto de los hogares en los años recientes permite contar con información que refleja de manera más adecuada la realidad presente.

A diferencia de lo que ocurría cuando se hicieron las primeras estimaciones de la pobreza de la CEPAL, los países disponen actualmente de mediciones de la pobreza efectuadas por las oficinas nacionales de estadística u otros organismos públicos, que en la mayoría de ellos tienen el carácter de mediciones oficiales. Estas mediciones se realizan sobre la base de metodologías y criterios de aplicación que responden a los requerimientos y restricciones de cada contexto nacional, lo que les da la especificidad necesaria para su uso local, pero

limita su comparabilidad entre países (véase un resumen de algunas características de las mediciones nacionales en el anexo A1). De esta manera, las discrepancias entre las estimaciones nacionales y las de la CEPAL se deben tanto a los distintos objetivos de las mediciones como a las diferentes decisiones metodológicas adoptadas.

El propósito de este trabajo es actualizar las líneas de pobreza vigentes en dos sentidos: primero, incorporando los datos provenientes de las nuevas fuentes de información y, segundo, aplicando una metodología de manera uniforme que permita un mayor grado de comparabilidad entre las mediciones de los países de la región. No es un propósito de esta iniciativa explorar conceptualizaciones distintas de la pobreza ni considerar la aplicación de métodos alternativos, ya que se considera que el enfoque adoptado sigue siendo muy relevante para la región.

El documento está estructurado en seis capítulos, además de esta sección introductoria. En esta introducción, se presentan los antecedentes históricos y las bases conceptuales del método adoptado por la CEPAL. En el capítulo I se describen las características generales del método. En los capítulos II, III y IV se desarrollan los aspectos centrales del método aplicado: población de referencia; canasta básica de alimentos y línea de pobreza extrema, y costo de los bienes no alimentarios y línea de pobreza, respectivamente. En el capítulo V se abordan las definiciones referentes al ingreso de los hogares y en el capítulo VI se presentan las estimaciones de la pobreza en 18 países de América Latina que se obtienen como resultado de la actualización de la metodología.

## **A. Pobreza: conceptos y métodos para su medición**

La noción de pobreza remite a una situación en que las personas no alcanzan un estándar, norma social o estado de situación deseable. Sen (1983) identificó un “núcleo irreductible” de la pobreza, que se refiere a la incapacidad de las personas de satisfacer sus necesidades básicas de supervivencia, como el acceso a una alimentación mínima o a un lugar donde guarecerse de la intemperie, que son necesidades cuya insatisfacción es signo de pobreza en cualquier sociedad contemporánea. La definición de la pobreza no se agota en este núcleo básico de necesidades e incorpora las privaciones que enfrentan los individuos en dimensiones que son indispensables para una adecuada participación en sus sociedades (Townsend, 1979; Grupo de Expertos en Estadísticas de Pobreza, 2007). Desde una perspectiva más general, algunos conceptos de pobreza han ido incorporando también dimensiones no materiales y simbólicas (Alkire, 2007). De esta manera, la definición de la pobreza puede incluir conceptos tan diversos como necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable (Spicker, 1999). La CEPAL no ha estado ajena a esta multiplicidad de elementos, al plantear que la pobreza es un fenómeno con múltiples causas, consecuencias y manifestaciones, que abarca aspectos de índole diversa de la vida de las personas, que son casi imposibles de recoger en una sola definición (CEPAL, 2006).

Ante la multiplicidad de conceptualizaciones de la pobreza, no es de extrañar que su medición ofrezca diversas alternativas. Cada una de las metodologías disponibles conlleva implícita o explícitamente una forma de definir y entender el fenómeno, y en algunas ocasiones esa heterogeneidad conceptual y metodológica puede conducir a interpretaciones distintas sobre los niveles y tendencias de la pobreza (Ravallion, 2003).

La primera distinción que cabe realizar se establece entre los métodos basados en la insuficiencia de recursos económicos (ingreso o consumo) y los métodos basados en la combinación de múltiples indicadores de carencias. En el primer caso, correspondiente a los que se pueden denominar métodos univariados, el ingreso o el consumo actúan como indicadores indirectos (*proxy*) de la posibilidad de los hogares de lograr un bienestar adecuado. Con este método se evalúa si el hogar dispone de recursos suficientes, pero no es posible identificar cuál es el uso que se da a esos recursos. El método que se presenta en este documento corresponde a este primer grupo.

Por otra parte, en los métodos multivariados se utiliza un conjunto de indicadores que revelan si las personas alcanzan un umbral adecuado en cada una de las múltiples dimensiones de la pobreza consideradas en la medición. A diferencia de los métodos univariados, en este caso se hace necesario adoptar algún procedimiento para combinar la información proveniente de los distintos indicadores, de manera de identificar si una persona se encuentra en situación de pobreza o no. El exponente más conocido de este tipo de métodos es el de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) (Feres y Mancero, 2001). Se pueden encontrar aplicaciones más recientes en los análisis multidimensionales de la pobreza presentados en CEPAL (2013 y 2014) y en el análisis de privaciones múltiples en la infancia (CEPAL/UNICEF, 2010).

La medición de la pobreza como insuficiencia de ingresos se originó a principios del siglo XX, cuando se comenzaron a usar muestras representativas de la población para estudiar los presupuestos de los hogares (Deaton, 1997). El desarrollo formal de los métodos tuvo su período más activo en las últimas tres décadas del siglo XX, cuando se plantearon aspectos como la separación de las etapas de identificación de los hogares pobres y su agregación (Sen, 1983), la formalización de propiedades de los indicadores de pobreza (de los cuales el más conocido fue propuesto por Foster, Greer y Thorbecke en 1984) o la derivación de ordenamientos de funciones de distribución de ingreso según la incidencia de la pobreza (Foster y Shorrocks, 1988). En América Latina, el interés por estimar la magnitud de la pobreza sobre la base de la insuficiencia de ingresos dio lugar al estudio de Altimir (1979), que proveyó estimaciones comparables para diez países de la región.

En el enfoque de la pobreza como insuficiencia de ingresos, se considera que una persona es pobre si el ingreso del hogar en que reside está por debajo de un determinado umbral monetario. A pesar de que en la mayoría de los países se aplica este mecanismo, no existen normas validadas internacionalmente o que se puedan aplicar en todos los contextos, a diferencia de lo que ocurre en el caso de otros indicadores, en ámbitos como las finanzas públicas o las cuentas nacionales. Esta carencia de criterios aplicables de manera generalizada redundará en que, como plantea Deaton (1997), la construcción de líneas de pobreza siempre conlleva algún grado de arbitrariedad.

En el contexto de la medición de la pobreza como insuficiencia de ingresos, existen dos modalidades comúnmente utilizadas por los países para establecer la línea de pobreza. La primera consiste en determinar la línea de pobreza sobre la base del costo de una canasta básica de alimentos, al que se le agrega un monto destinado a cubrir otro tipo de necesidades no alimentarias. Este tipo de metodología, que es la que se expone en este documento, se utiliza en la mayoría de los países en desarrollo y en los Estados Unidos. Estas medidas se consideran habitualmente medidas de “pobreza absoluta”, ya que tienen como antecedente histórico la relación que se establecía entre la pobreza y algunos requerimientos físicos de subsistencia, como alimentos, techo y abrigo.

La segunda modalidad consiste en adoptar un valor derivado de un punto de la función de distribución de ingresos, como es el 60% de la mediana del ingreso de los hogares del país, y se utiliza generalmente en los países desarrollados. Esta medición se basa en la noción de “pobreza relativa” propuesta por Townsend (1964), que plantea que las necesidades humanas no se limitan a la mera supervivencia, sino que están determinadas por los requerimientos para lograr una adecuada inserción social. Un umbral de pobreza derivado de un punto de la función de distribución de ingresos no es razonable en el contexto de los países más pobres, ya que resulta inferior a la línea de pobreza basada en el costo de una canasta básica (CEPAL, 2012).

A nivel internacional se dispone adicionalmente de medidas de la pobreza por insuficiencia de ingresos que se basan en un umbral establecido en dólares de paridad del poder adquisitivo. Tal es el caso de la línea de pobreza extrema de “1 dólar al día”, utilizada para dar seguimiento a los compromisos internacionales de erradicación de la pobreza en el ámbito tanto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2015)<sup>1</sup>. La línea mencionada, que equivale al valor promedio de las líneas de pobreza oficiales de los países de menores ingresos per cápita, ha mostrado ser poco relevante para los países de América Latina.

Finalmente, existen otras formas de fijar líneas de pobreza basadas en el ingreso, aunque con una aplicabilidad más restringida. Es el caso de la determinación del ingreso necesario para satisfacer las necesidades de la población sobre la base del juicio de expertos, a partir de criterios normativos (Hatfield, 2002; Boltvinik y Marin, 2003; Saunders, 2004). Desde una perspectiva distinta, se han desarrollado líneas de pobreza subjetivas, en las que el umbral de pobreza se define sobre la base del juicio de la misma población, a la que se le consulta sobre el ingreso que estima necesario para estar fuera de la pobreza (Hagenaars y Van Praag, 1985; Grupo de Expertos en Estadísticas de Pobreza, 2007).

<sup>1</sup> En la práctica, la línea ha tomado distintos valores, según el año base de las estimaciones de paridad del poder adquisitivo (PPA) que se utilicen. Así, su valor original de 1,00 dólar en PPA de 1989 al día (Ravallion, Datt y Van de Walle, 1991) se transformó posteriormente en 1,08 dólares en PPA de 1993 (Chen y Ravallion, 2001), 1,25 dólares en PPA de 2005 (Chen y Ravallion, 2008) y 1,90 dólares en PPA de 2011 (Ferreira y otros, 2015).

## B. La medición de la pobreza por insuficiencia de ingresos

### 1. La relevancia del ingreso como indicador de bienestar material

En las economías modernas mercantilizadas, el ingreso es el principal medio para acceder a los bienes y servicios esenciales para alcanzar bienestar material. Los hogares requieren de ingresos para comprar alimentos y vestuario, adquirir bienes durables, acceder a transporte, servicios básicos (agua potable y energía para cocina, calefacción e iluminación de la vivienda) y servicios de recreación, a fin de satisfacer adecuadamente las necesidades de sus integrantes. Aun cuando existen excepciones, como los bienes y servicios proporcionados por el Estado (educación, salud, infraestructura básica de servicios de agua, caminos, saneamiento y electricidad, entre otros) y los provistos por los miembros del hogar (cuidado de niños y ancianos, y preparación de alimentos, entre otros), en casi todos estos casos hay alternativas de mercado que pueden ser compradas con el ingreso.

En distintas teorías normativas del orden social y económico se afirma el rol central del ingreso. Por ejemplo, en el enfoque utilitarista, el ingreso es el principal mecanismo para satisfacer las preferencias, que constituyen los fundamentos del bienestar individual (Hausman y McPherson, 1996). En la teoría de la justicia de Rawls, el ingreso es parte de los bienes primarios esenciales que permiten a las personas desarrollar sus proyectos de vida en el marco de una sociedad justa (Rawls, 1971). En la teoría de funcionamientos y capacidades de Sen (1992), el ingreso es un medio sumamente relevante para alcanzar los funcionamientos que las personas valoran (o tienen razones para valorar).

Por cuanto el ingreso es un recurso fundamental para acceder al bienestar material, su ausencia o insuficiencia suele evidenciar una situación de pobreza. No obstante la estrecha asociación entre pobreza y recursos económicos, la pobreza abarca múltiples aspectos que no necesariamente son representados de forma adecuada por el nivel de ingreso de los hogares<sup>2</sup>. Por ello, es esencial que este tipo de mediciones sean utilizadas junto con otros indicadores que pongan de manifiesto las privaciones que experimenta la población, a fin de contar con diagnósticos más adecuados para la formulación de políticas públicas.

<sup>2</sup> Ya Altimir (1979) intentaba caracterizar esta multiplicidad de elementos: "La pobreza es [...] un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomia, poca participación en los mecanismos de integración social [...]".

## 2. Principales características de la metodología de estimación de la pobreza por insuficiencia de ingresos

Reconociéndose la complejidad del concepto, para la medición de la pobreza se requiere una definición operativa factible de aplicar, atendiendo a las condiciones impuestas por los objetivos de la medición, el grado de precisión que es posible alcanzar y la calidad de las fuentes de información disponibles. Las distintas medidas de pobreza que existen difieren en relación con cada uno de estos aspectos. En el marco de dichos condicionantes, la metodología utilizada avanza en la realización de mediciones transparentes, replicables y armonizadas, con las que se procura la mayor comparabilidad posible de los estándares de bienestar asociados a la identificación de una situación de pobreza.

La metodología utilizada habitualmente para construir líneas de pobreza combina elementos normativos, vinculados con las necesidades de alimentación, y positivos, al considerar las estructuras de gastos provenientes de las encuestas de presupuestos familiares (y de condiciones de vida) de los países de la región.

La canasta básica de alimentos se define sobre la base de un criterio normativo central: que su valor permita comprar los alimentos necesarios para alcanzar los requerimientos de energía recomendados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) (sobre la base del promedio calculado según la edad, sexo y nivel de actividad física de las personas). Junto con ello, se tiene en consideración que la canasta básica de alimentos presente una estructura adecuada en lo que respecta a la participación de proteínas, carbohidratos y grasas.

Para el resto de los parámetros que conforman la metodología, la base de la selección es eminentemente positiva. La elección de los alimentos que permiten cumplir con los estándares de calorías y nutrientes se realiza a partir del consumo observado en un grupo de hogares de referencia para la población. Así se asegura que la canasta definida sea una representación de las preferencias de la población de referencia y de la estructura de precios vigentes. El resultado se expresa en términos de un costo por caloría o como una canasta concreta de bienes alimenticios, cuyo valor se reajusta periódicamente según la evolución de los precios de esos bienes.

La incorporación del consumo de bienes no alimentarios se realiza sobre la base del gasto observado en la población de referencia con la que se determina la canasta de alimentos. El gasto en este tipo de bienes se resume en un factor, conocido como coeficiente de Orshansky, que expresa la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos observada en ese grupo<sup>3</sup>. Dicho coeficiente se utiliza como un valor de referencia para convertir el costo de la canasta básica de alimentos en la línea de pobreza.

<sup>3</sup> El coeficiente lleva el nombre de Mollie Orshansky, quien lo aplicó al establecer las líneas de pobreza de los Estados Unidos (Orshansky, 1965). Cabe notar, sin embargo, que en sus orígenes se aplicó de manera distinta, sobre la base de supuestos normativos (a partir de los patrones de consumo de la población total) y no de la estructura de gastos observados en un grupo de referencia (Fisher, 1992, citado en Grupo de Expertos de Estadísticas de Pobreza, 2007).

De esta manera, la línea de pobreza representa el nivel de gasto que permite comprar una canasta de alimentos que satisface los requerimientos nutricionales, así como adquirir bienes y servicios no alimentarios de una manera coherente con la estructura de gastos de la población de referencia.

La línea de pobreza basada en la canasta de alimentos se denomina habitualmente “absoluta”, en contraposición a las líneas de “pobreza relativa”, puesto que se construye a partir de los requerimientos calóricos y nutricionales que aseguran un adecuado funcionamiento físico de la persona. A su vez, la determinación de la línea de pobreza sobre la base del comportamiento de un grupo de referencia introduce un criterio de adecuación al nivel de vida que existe en cada país y época. En consecuencia, la línea de pobreza definida de esta manera incluye implícitamente el costo de bienes y servicios necesarios para atender a los requerimientos de participación social. Debido a esta característica del método, es necesario que las líneas de pobreza sean sometidas a actualizaciones con el fin de adaptarlas a los cambios en el nivel de desarrollo, los hábitos de consumo y el sistema de precios.

### 3. Comparabilidad de las mediciones de la pobreza

El objetivo de las mediciones de la pobreza que realiza la CEPAL es contar con indicadores que reflejen la realidad social de la región de la manera más comparable posible.

La necesidad de disponer de una medida comparable surge de la heterogeneidad de procedimientos y supuestos utilizados en los países de la región en sus mediciones y de las diferencias en los niveles de bienestar implícitos en las mediciones resultantes. Como se ilustra en el anexo A1, aspectos como la estimación de los requerimientos energéticos, el procedimiento de selección de la población de referencia, los criterios nutricionales que satisface la canasta básica de alimentos o la forma de estimar el gasto en bienes no alimentarios han sido abordados de maneras diversas. La comparación directa de las tasas de pobreza provenientes de las mediciones nacionales puede traducirse en la formulación de conclusiones erróneas, toda vez que no es posible aislar cuánto de las diferencias observadas proviene de los hechos y cuánto de los mecanismos diseñados para medirlos.

En términos generales, las estadísticas serán comparables siempre que puedan ser agregadas, analizadas e interpretadas unas en relación con otras, o en comparación con un estándar común. La noción de comparabilidad estadística se refiere al impacto que las diferencias en los conceptos estadísticos, los instrumentos de medición y los procedimientos tienen sobre las estadísticas obtenidas para distintas áreas geográficas o momentos del tiempo (Eurostat, 2014).

La equiparación de estadísticas de distintas poblaciones no es un proceso fácil ni automático, incluso en el caso de aquellas que tienen una mayor tradición y un marco conceptual consensuado, como las estadísticas económicas. Sin perjuicio de ello, la medición de la pobreza de la CEPAL apunta a lograr la mayor comparabilidad posible en cuanto a los conceptos y procedimientos adoptados.

La pobreza se define como la insuficiencia de ingresos para alcanzar un determinado estándar de gasto de consumo. Se aplican criterios comunes para construir el gasto de consumo y los ingresos, y cada una de las variables se operacionaliza de la misma forma para todos los países, en el marco de las restricciones que imponen los instrumentos de medición y los procedimientos de levantamiento de la información propios de cada uno de ellos.

A manera de ejemplo, como se muestra en el capítulo V, en esta medición los agregados de ingreso para cada país se construyen de acuerdo con un procedimiento común, en concordancia con las definiciones provistas por el Grupo de Canberra y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Ello permite obtener medidas del ingreso que, si bien pueden ser diferentes de las que se construyen en cada país, resultan más armónicas al momento de comparar la situación de los distintos países. Algo similar sucede con la estimación de los requerimientos de energía de la población, descrita en el capítulo I, que se realiza sobre la base de un mismo procedimiento para todos los países. De esta manera, las diferencias en cuanto a los requerimientos calóricos de cada país son el resultado de las diversas composiciones por edad, género y área geográfica, y no de variaciones atribuibles a la forma de cálculo aplicada.

La armonización de definiciones y procedimientos no basta por sí sola para alcanzar la comparabilidad completa, debido a la heterogeneidad de las fuentes de información utilizadas. En efecto, las encuestas disponibles en cada país son de distinto tipo y tienen diferentes coberturas, diseños, periodicidades y procedimientos de levantamiento y procesamiento de la información. En lo referente a la medición del gasto de los hogares, las encuestas disponibles son, en algunos casos, encuestas de ingresos y gastos y, en otros, encuestas de condiciones de vida. Entre otras diferencias, en estas encuestas se aplican formas distintas de indagar sobre los gastos frecuentes, incluidos los gastos en alimentos, lo que tiene impactos sobre los resultados (Crossley y Winter, 2015; Beegle y otros, 2012)<sup>4</sup>. En el caso de las encuestas dirigidas a medir periódicamente el ingreso de los hogares y estimar las tasas de pobreza, se utilizan encuestas de hogares que pueden ser de ocupación y empleo, de presupuestos familiares, de condiciones de vida o de propósitos múltiples, dependiendo de su disponibilidad en cada país.

En resumen, si bien la armonización de conceptos y procedimientos permite que las estadísticas de pobreza de la CEPAL provean una comparabilidad mayor que los datos nacionales, en ningún caso dichas estadísticas pueden ser consideradas plenamente equiparables, lo que impone una necesaria cautela al analizar e interpretar los resultados. Por cuanto las encuestas que sirven de base para estas mediciones no forman parte de un programa estadístico común a nivel regional —como, por ejemplo, el instrumento de las estadísticas de la Unión Europea sobre ingresos y condiciones de vida (*European Union Statistics on Income and Living Conditions* (EU-SILC))—, la heterogeneidad de las fuentes de información se mantiene como un elemento relevante al momento de cotejar las cifras de pobreza entre países.

<sup>4</sup> Por ejemplo, en las encuestas de ingresos y gastos se emplean cuadernillos de registro diario, en que los gastos se anotan el mismo día en que se efectúan, mientras que las encuestas de condiciones de vida captan esta información por recordación de los gastos realizados en la semana o quincena anterior.

# Capítulo I

## Método y fuentes de información

### A. Descripción general del método

El enfoque que utiliza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a fin de estimar la pobreza consiste en clasificar a un hogar y sus integrantes como pobres cuando su ingreso por persona es inferior al valor de la “línea de pobreza” o monto mínimo necesario para satisfacer las necesidades esenciales de sus miembros.

La línea de pobreza representa un valor monetario en que se consideran dos componentes: el costo de adquirir una canasta básica de alimentos y el costo de los demás bienes y servicios, expresado sobre la base de la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos.

La canasta básica de alimentos se construye de manera que satisfaga los requerimientos calóricos promedio de la población, mediante una estructura de bienes y precios proveniente de las pautas de consumo observadas en un grupo de referencia y ajustada de manera que cuente con equilibrios nutricionales básicos.

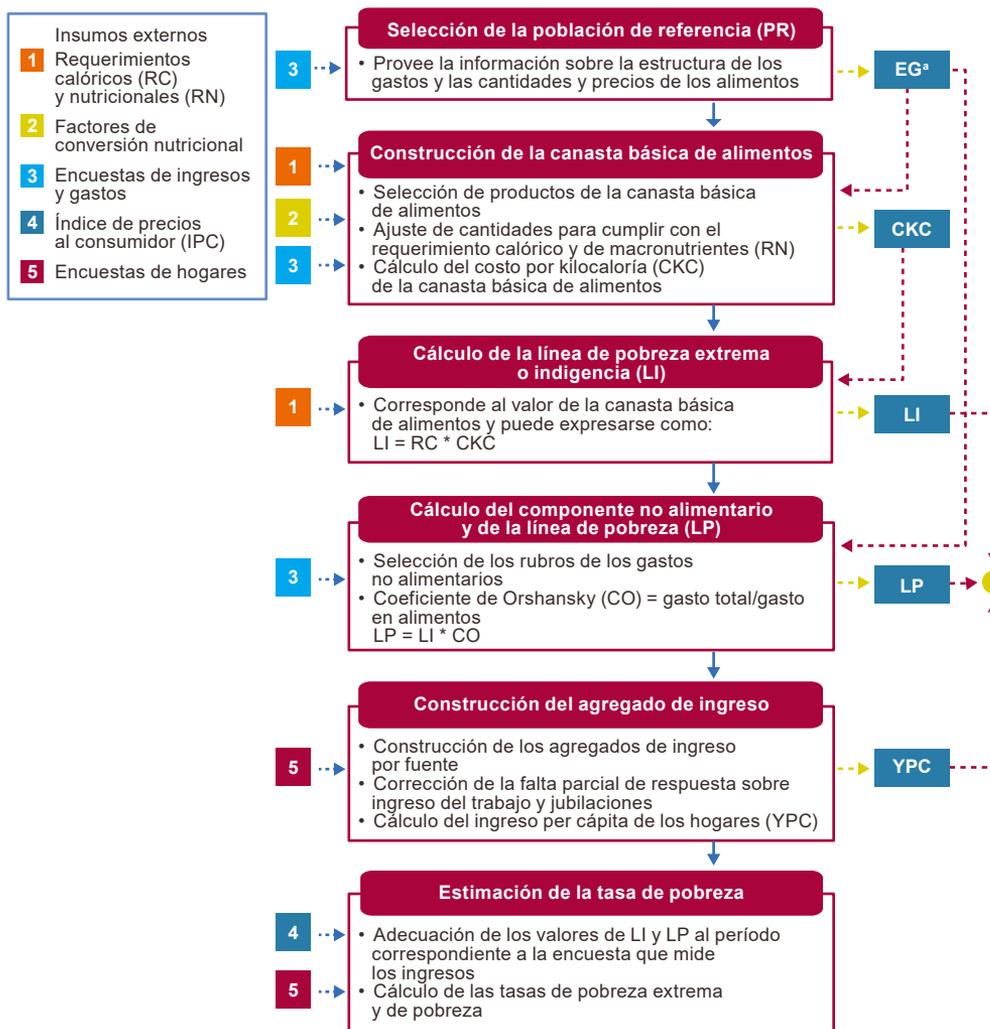
Los requerimientos provienen de las recomendaciones internacionales vigentes en materia de energía y nutrientes y son los que el estado actual del conocimiento establece como los adecuados para sostener una vida sana. En esas recomendaciones se proponen determinados estándares de energía y cantidades de nutrientes, indispensables para conformar una dieta adecuada en función de ciertas características de las personas como el sexo, la edad y el tipo de actividad física que desarrollan.

Los hábitos de consumo de la población son captados mediante encuestas de ingresos y gastos de los hogares o encuestas de condiciones de vida, según su disponibilidad en cada país. En la construcción de las líneas de pobreza se toma como grupo de referencia un subconjunto particular de la población que provee los patrones del gasto adecuado para representar un estándar de suficiencia.

Los diversos pasos y las fuentes de información que se requieren para el proceso de construcción de la línea de pobreza se resumen en el diagrama I.1.

■ Diagrama I.1

Esquema del método de construcción de las líneas de pobreza y de medición de la pobreza



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>a</sup> Estructura de gastos (alimentarios y no alimentarios).

En la práctica, la línea de pobreza extrema corresponde al resultado de la multiplicación del requerimiento calórico, provisto por las recomendaciones internacionales, y el costo por kilocaloría, que es el indicador que resume la información sobre la estructura y los precios del consumo de alimentos de la población de referencia (Kakwani, 2010).

A su vez, la línea de pobreza se obtiene como el producto de la línea de pobreza extrema por un factor que es expresión de los gastos en bienes y servicios no alimentarios. A diferencia de lo que sucede con la canasta básica de alimentos, en que se dispone del requerimiento calórico como criterio exógeno para evaluar su suficiencia, no se cuenta con parámetros

normativos claros que permitan establecer un piso mínimo para el consumo de bienes y servicios no alimentarios. Por ello, se utiliza la relación observada en los hogares del grupo de referencia entre el gasto total y el gasto en alimentos, factor denominado coeficiente de Orshansky, sin que se haga explícito qué tipo de necesidades se satisfacen con dicho monto.

Una vez que se cuenta con las líneas de pobreza extrema y de pobreza, sus valores se comparan con los ingresos de la población para determinar qué proporción de ella se encuentra bajo dichos umbrales. Los ingresos del hogar se obtienen agregando las retribuciones del trabajo asalariado y por cuenta propia, los ingresos por la propiedad de activos y las transferencias y subsidios recibidos de todos los miembros del hogar, además del alquiler imputado a los hogares propietarios de su vivienda. Dicho valor se divide entre el número de miembros para obtener el ingreso por persona. Las encuestas que permiten hacer un seguimiento regular de los ingresos de los hogares son distintas a las encuestas de ingresos y gastos que se utilizaron para construir las líneas de pobreza en la mayoría de los países de la región.

Tanto las líneas de pobreza como los ingresos del hogar están expresados en unidades per cápita. En consecuencia, se toma como supuesto que el costo de satisfacer las necesidades de cada persona dentro de un hogar es el mismo, independientemente de sus características personales y del número de miembros del hogar<sup>1</sup>.

Cabe aclarar que en los métodos para la medición de la pobreza que se basan en los recursos económicos (ya sea el ingreso o el gasto), la identificación de la pobreza se realiza a nivel de hogares. De este modo, los hogares son clasificados en grupos de pobres y no pobres, para después asignar los individuos a los grupos respectivos según la clasificación de su hogar. En este caso, todos los individuos pertenecientes a un hogar pobre se califican como pobres, lo que equivale a suponer que la distribución del consumo dentro del hogar es equitativa y que no hay algunos miembros del hogar cuyo consumo esté por sobre la línea de pobreza. La razón de ello es que para medir la distribución del consumo dentro del hogar se requerirían datos individuales sobre el consumo de los distintos bienes y servicios y, por regla general, no se cuenta con este tipo de datos en los países de la región.

## B. Fuentes de información

### 1. Requerimientos nutricionales

Los parámetros utilizados para evaluar la suficiencia energética de las canastas de alimentos provienen de las recomendaciones que elaboró en 2004 el Comité de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas incorporan los resultados de un método de

<sup>1</sup> En el anexo A5 se plantean alternativas en que ambos elementos pueden ser incorporados en la medición, aun cuando no formen parte de la metodología que se presenta en este documento.

medición de las necesidades de energía distinto al utilizado en las recomendaciones de FAO/OMS/UNU (1985), con las cuales se realizaron las estimaciones previas de la CEPAL. En las nuevas recomendaciones se emplean mediciones del gasto energético en el grupo de entre 0 y 18 años de edad efectuadas mediante el método del agua doblemente marcada<sup>2</sup>. En el caso de los adultos se continuó aplicando el método basado en la estimación del metabolismo basal y en los requerimientos de energía derivados de la actividad física (liviana, moderada o intensa).

El cálculo de los requerimientos nutricionales se basa en la información sobre el número de personas por sexo y edad, en las áreas urbanas y rurales<sup>3</sup>. En el caso de las personas de 18 años y más, se requiere establecer el valor del nivel de actividad física, definido como un múltiplo del metabolismo basal. Los niveles de actividad física promedio están determinados por el estilo de vida de las personas, es decir, no solamente por la intensidad del trabajo físico que demandan sus actividades ocupacionales, sino también por el gasto energético que realizan en sus horas libres. A manera de referencia, puede mencionarse que un estilo de vida sedentario o de actividad física ligera corresponde a un nivel de actividad física, en múltiplos del metabolismo basal, de entre 1,40 y 1,69, un estilo de vida moderadamente activo equivale a un nivel de actividad física de entre 1,70 y 1,99 y un estilo de vida vigoroso conlleva un nivel de actividad física de entre 2,00 y 2,40 (FAO/OMS/UNU, 2004).

Como forma de aproximarse a este cálculo, se adopta un criterio simplificado que consiste en establecer el porcentaje de población que realiza actividad física moderada a intensa, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Los niveles sugeridos corresponden al 10% para las áreas urbanas y alrededor del 50% para las áreas rurales, lo que implica suponer la existencia de una mayoría de población urbana más bien sedentaria y con presencia de obesidad, y sectores rurales en que se practica una agricultura poco mecanizada (Ballard y Raj, 2004).

Sobre la base de esta referencia, se establecieron valores distintos para los países de la región, que se agruparon en tres categorías, según el nivel de ingreso por habitante y el porcentaje de población rural. Se consideró que el porcentaje de población que realiza actividades que requieren un mayor gasto de energía aumenta en los países de menor ingreso por habitante y es más alto en aquellos donde existe una mayor proporción de población

<sup>2</sup> En comparación con las recomendaciones publicadas en 1985, mediante el nuevo método se determinó una reducción de las necesidades de energía de entre un 16% y un 20% en el caso de los menores de un año de vida, de entre un 18% y un 20% en el caso de los niños y niñas menores de 7 años y de entre un 5% y un 12% en el caso de los niños y niñas de hasta 10 años. A partir de esa edad, las cifras son mayores en las nuevas recomendaciones y llegan a aumentar en promedio un 12% en ambos sexos, hasta completar los 18 años (Díaz, 2007).

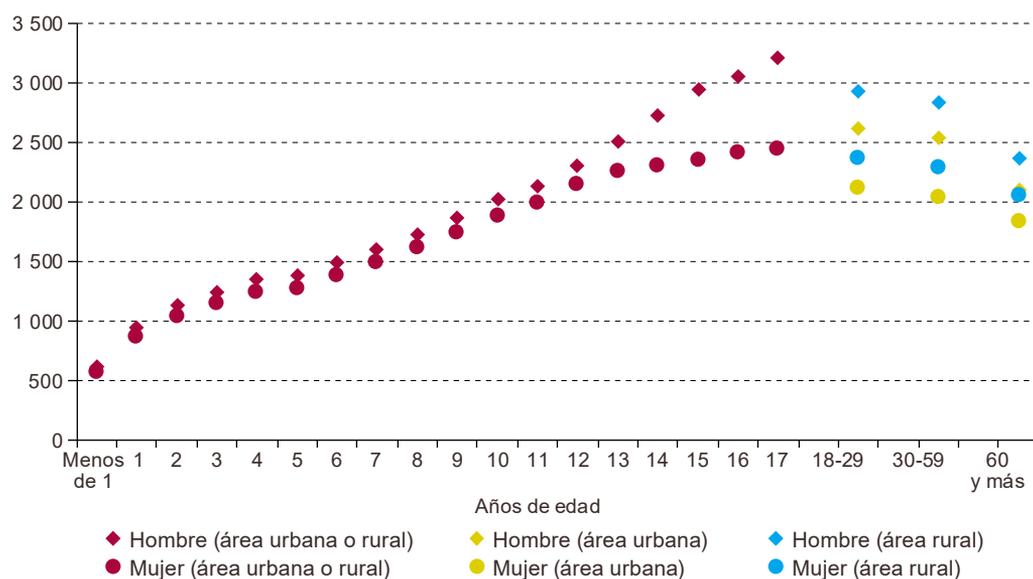
<sup>3</sup> La estimación de los requerimientos de energía se realizó mediante un programa informático (FAO/OMS/UNU, 2004) que permite ajustar las cifras de requerimientos energéticos a las características demográficas, de actividad física y área de residencia (rural o urbana) de la población de cada país (véase Díaz, 2007). La información referente al peso según edad, necesaria para la aplicación de las fórmulas sobre requerimiento calórico, corresponde a valores normativos implícitos en el *software*, que apuntan a garantizar que los requerimientos energéticos promedio sean suficientes para un crecimiento normal en términos de peso y altura en el caso de los niños y para la mantención de un peso corporal saludable en el caso de las personas adultas (Ballard y Raj, 2004).

en áreas rurales. En consecuencia, dichos porcentajes se fijaron en un 10% para las áreas urbanas y un 20% para las áreas rurales en el caso de la Argentina, Chile, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de); en un 10% para las áreas urbanas y un 40% para las áreas rurales en el caso del Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, México, Panamá, el Perú y la República Dominicana, y en un 20% para las áreas urbanas y un 60% para las áreas rurales en el caso de Bolivia (Estado Plurinacional de), El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Paraguay.

Los requerimientos calóricos presentan un patrón estructural por edad y sexo muy similar entre los países. En los primeros 18 años de vida el requerimiento calórico aumenta desde aproximadamente 500 hasta más de 3.000 kilocalorías por persona al día. A medida que la edad de la población sigue aumentando, las necesidades de energía empiezan a disminuir. Los requerimientos energéticos de los hombres suelen ser mayores que los de las mujeres incluso desde el primer quinquenio, aunque la diferencia crece apreciablemente a partir de los 13 años. En edades adultas, el requerimiento calórico de los hombres es alrededor de un 25% superior al de las mujeres (véase el gráfico I.1). Debido a la amplia variabilidad de los requerimientos calóricos a lo largo del ciclo de vida de las personas, las diferencias en las estructuras etarias de los países son un factor predominante que subyace a las diferencias entre los requerimientos calóricos estimados.

### ■ Gráfico I.1

**Ejemplo de la distribución de los requerimientos de energía según edad y sexo de las personas**  
(En kilocalorías por persona al día)



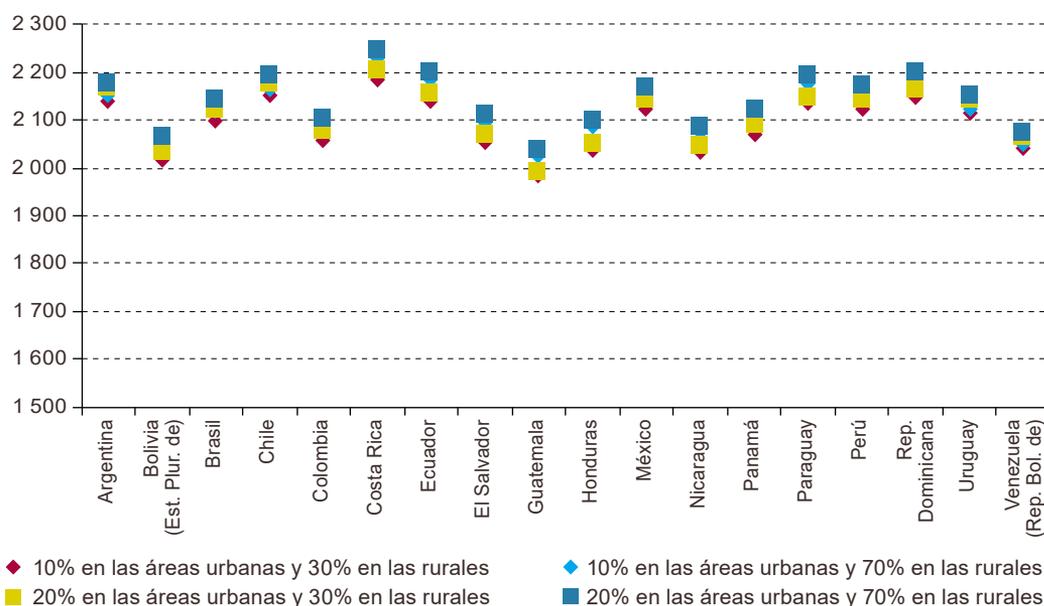
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los supuestos adoptados acerca de los niveles de actividad física promedio de la población tienen un impacto leve sobre el requerimiento calórico estimado. En el gráfico I.2 se muestra el requerimiento calórico promedio de cada país según distintos supuestos sobre el porcentaje de personas que realizan actividad física moderada o intensa. Para las áreas urbanas se utilizan porcentajes del 10% y el 20%, y para las áreas rurales porcentajes del 30% y el 70%. La diferencia de requerimiento calórico entre el valor más bajo (un 10% en las áreas urbanas y un 30% en las rurales) y el más alto (un 20% en las áreas urbanas y un 70% en las rurales) es inferior al 4% en todos los países.

### ■ Gráfico I.2

#### América Latina (18 países): requerimiento calórico promedio según distintos porcentajes de personas que realizan actividad física moderada o intensa

(En kilocalorías por persona al día)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En comparación con los requerimientos promedio de energía implícitos en las líneas de pobreza anteriores de la CEPAL, los nuevos requerimientos son más bajos. Como puede observarse en el cuadro I.1, las diferencias son inferiores al 10% en todos los países, tanto en las áreas urbanas como en las rurales. Este es un resultado previsible en la medida en que las nuevas recomendaciones no introducen mayores cambios en los requerimientos de energía de los adultos y en que los nuevos requerimientos son levemente mayores para la población de entre 10 y 18 años de edad, y disminuyen significativamente para los niños y niñas menores de 10 años, que constituyen una proporción importante de la población total de la mayoría de los países de la región.

## ■ Cuadro I.1

**América Latina (18 países): cambios en los requerimientos promedio de energía en las áreas urbanas y rurales, entre las recomendaciones de 1985 y de 2004***(En kilocalorías por persona al día)*

País	Áreas urbanas			Áreas rurales		
	Requerimientos anteriores <sup>a</sup>	Requerimientos nuevos <sup>b</sup>	Variación porcentual	Requerimientos anteriores <sup>a</sup>	Requerimientos nuevos <sup>b</sup>	Variación porcentual
Argentina	2 211	2 130	-4	2 278	2 242	-2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2 148	2 013	-6	2 186	2 126	-6
Brasil	2 265	2 080	-8	2 273	2 212	-8
Chile	2 176	2 130	-2	2 236	2 281	-2
Colombia	2 151	2 030	-6	2 221	2 161	-6
Costa Rica	2 167	2 141	-1	2 229	2 280	-1
Ecuador	2 145	2 097	-2	2 163	2 207	-2
El Salvador	2 135 <sup>c</sup>	2 046	-4	2 150 <sup>c</sup>	2 159	-4
Guatemala	2 135	1 987	-7	2 150	2 039	-7
Honduras	2 135 <sup>c</sup>	2 028	-5	2 150 <sup>c</sup>	2 126	-5
México	2 125	2 101	-1	2 165	2 214	-1
Nicaragua	2 135 <sup>c</sup>	2 027	-5	2 150 <sup>c</sup>	2 128	-5
Panamá	2 138	2 042	-4	2 187	2 139	-4
Paraguay	2 148 <sup>d</sup>	2 109	-2	2 186 <sup>d</sup>	2 269	-2
Perú	2 154	2 105	-2	2 158	2 181	-2
República Dominicana	2 135 <sup>c</sup>	2 102	-2	2 150 <sup>c</sup>	2 255	-2
Uruguay	2 152	2 099	-2	2 345	2 305	-2
Venezuela (República Bolivariana de)	2 140	2 034	-5	2 168	2 130	-5

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Organización Mundial de la Salud/Universidad de las Naciones Unidas (FAO/OMS/UNU), "Human energy requirements", *Food and Nutrition Technical Report series*, N° 1, Roma, 2004; "Necesidades de energía y de proteínas", *serie de Informes Técnicos*, N° 724, Ginebra, 1985.

<sup>a</sup> Requerimientos basados en las recomendaciones de FAO/OMS/UNU (1985).

<sup>b</sup> Requerimientos basados en las recomendaciones de FAO/OMS/UNU (2004).

<sup>c</sup> Corresponde a los requerimientos estimados para Guatemala.

<sup>d</sup> Corresponde a los requerimientos estimados para el Estado Plurinacional de Bolivia.

Las recomendaciones de ingesta de macronutrientes y micronutrientes para la población provienen principalmente de las elaboradas por los Comités de Expertos FAO/OMS, contenidas en OMS (2003) y FAO/OMS/UNU (2004). Como se detalla en el capítulo III, sobre construcción de la canasta básica de alimentos, la evaluación de las canastas básicas se basa en un subconjunto de estas recomendaciones.

## ■ Cuadro I.2

### Metas nutricionales para la población de la Organización Mundial de la Salud, 2003

(En porcentajes de la energía total)

Proveedores de energía alimentaria	Meta nutricional
Grasas totales	15-30
Carbohidratos totales	55-75
Proteínas	10-15

**Fuente:** Organización Mundial de la Salud (OMS), "Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas", *serie de Informes Técnicos*, N° 916, Ginebra, 2003.

## 2. Encuestas de ingresos y gastos

La principal fuente de información para el examen del nivel y la estructura del gasto en bienes y servicios que realizan los hogares y, por ende, para la construcción de las líneas de pobreza extrema y de pobreza son las encuestas de ingresos y gastos o de condiciones de vida. Estas miden el gasto en bienes y servicios de los hogares, que, de acuerdo al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008, se define como "los montos que los compradores pagan, o convienen en pagar, a los vendedores a cambio de bienes o servicios que éstos suministran a los mismos compradores o a otras unidades institucionales designadas por ellos" (Comisión Europea y otros, 2016, pág. 218).

Los bienes y servicios que los hogares adquieren para la satisfacción de sus necesidades pueden obtenerse a través del mercado, la autoproducción o transferencias sociales en especie realizadas por el Estado o por instituciones sin fines de lucro. La suma de los gastos asociados a estos tres canales se denomina gasto en consumo final efectivo de los hogares.

Si bien este concepto de gasto es el más amplio, su medición mediante encuestas de hogares es compleja, por los desafíos que presenta la valoración de las transferencias sociales en especie. Por ello, las encuestas que miden el gasto de los hogares suelen estar centradas en el concepto de gasto en consumo final, que excluye las transferencias sociales en especie (Comisión Europea y otros, 2016, pág. 219). Nótese que, al hacerse referencia al gasto en "consumo", se excluye el gasto en activos fijos en la forma de viviendas o de objetos de valor (Comisión Europea y otros, 2016, pág. 222). A su vez, por tratarse del consumo final, se excluyen los gastos en consumo intermedio, es decir, aquel en que "los bienes y servicios se utilizan para producir otros bienes y servicios" (Comisión Europea y otros, 2016, pág. 219). Cabe mencionar que el concepto de gasto en consumo final es coherente con la noción de ingreso disponible que se suele emplear para la medición de la pobreza, ya que en ambos casos están excluidas las transferencias sociales en especie (véase el capítulo V).

En la región, las encuestas para medir el gasto se realizan con una periodicidad menor que otras encuestas de hogares dirigidas a medir el ingreso, por lo que puede haber varios años de diferencia entre los períodos correspondientes a las encuestas más recientes disponibles en cada país. Las 18 encuestas utilizadas se llevaron a cabo entre mediados de la década de 2000 y mediados de la década de 2010. De ellas, 16 tienen una cobertura geográfica nacional, mientras que 2 son representativas solamente de las áreas urbanas (véase el cuadro I.3).

## ■ Cuadro I.3

## América Latina (18 países): encuestas utilizadas para la construcción de las líneas de pobreza

País	Nombre	Cobertura	Período	Observaciones efectivas (número de hogares)		
				Total	Área urbana	Área rural
Argentina	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares	Nacional	2012-2013	20 693	20 693	...
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Encuesta Continua de Hogares	Nacional	2013	9 553	7 236	2 317
Brasil	Encuesta de Presupuestos Familiares	Nacional	2008-2009	53 154	41 086	12 068
Chile	VII Encuesta de Presupuestos Familiares	Área urbana	2011-2012	10 502	10 502	...
Colombia	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos	Nacional	2006-2007	35 775	32 360	3 415
Costa Rica	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Nacional	2012-2013	5 627	3 706	1 921
Ecuador	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)	Nacional	2013-2014	28 970	13 908	15 062
El Salvador	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares	Nacional	2005-2006	4 368	3 237	1 131
Guatemala	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida	Nacional	2014	11 536	5 246	6 290
Honduras	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida	Nacional	2004	8 155	5 564	2 591
México	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Nacional	2012	9 000	4 384	4 616
Nicaragua	Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida	Nacional	2014	6 851	5 530	1 321
Panamá	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares	Área urbana	2007-2008	8 895	8 895	...
Paraguay	Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida	Nacional	2011-2012	5 417	3 446	1 971
Perú	Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza	Nacional	2014	30 848	19 067	11 781
República Dominicana	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares	Nacional	2006-2007	8 358	5 372	2 986
Uruguay	Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares	Nacional	2005-2006	7 024	5 778	1 246
Venezuela (República Bolivariana de)	IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares	Nacional	2008-2009	36 718	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

De las encuestas de ingresos y gastos se obtiene información sobre el gasto mensual en cada bien o servicio que realizan los hogares. En el caso de los alimentos, las encuestas proveen además la información sobre las cantidades adquiridas y la unidad en que estas están expresadas. El precio al que el hogar adquiere cada producto se obtiene de manera indirecta, como el cociente entre el gasto y la cantidad adquirida.

Contar con buena información sobre las cantidades es esencial para el proceso de estimación de la ingesta aparente de calorías y nutrientes, así como para calcular el precio por kilocaloría. Las encuestas de ingresos y gastos de los países de la región presentan distintas situaciones en cuanto a la forma en que dicha información es provista:

- a) Cantidades expresadas en gramos o litros, o en unidades de medida que pueden transformarse de manera estándar a esas unidades (por ejemplo, en libras, que equivalen a 454 gramos);
- b) Cantidades registradas en unidades de medida para las que no existe una forma estándar de conversión a kilogramos o litros (tales como "unidad", "fracción", "atado", "puñado", "vaso", entre otras), y
- c) Sin registro de cantidades.

La situación ideal corresponde al primer caso (a), en que se dispone de información completa sobre las cantidades y estas se presentan en unidades de medida estándar, ya que esta información puede ser utilizada directamente. Es posible encontrar una gran cantidad de productos que corresponden a la segunda situación (b), en que las cantidades se registran en unidades de medida que no tienen una conversión única a kilogramos o litros. En estos casos es necesario aplicar distintos procedimientos. Una posibilidad consiste en adoptar un peso promedio para la unidad a partir de información externa (por ejemplo, tomar como supuesto un peso promedio de 60 gramos para un huevo). Otra posibilidad es calcular la cantidad utilizando el precio implícito de otro producto con características similares (en términos culinarios y nutricionales) o del promedio (ponderado por la cantidad neta consumida) de los alimentos que componen el grupo de alimentos al que pertenece el producto cuya cantidad se quiere precisar<sup>4</sup>.

Cuando no se investigan en la encuesta las cantidades consumidas y, por tanto, no es posible calcular los precios implícitos mediante dicho instrumento, es necesario recurrir a información externa sobre los precios de los productos, que generalmente son los precios que las oficinas nacionales de estadística levantan para el seguimiento del índice de precios al consumidor (IPC). Las cantidades se obtienen como el cociente entre el gasto en cada producto y su respectivo precio. Es habitual que no exista una concordancia plena entre los productos registrados en la encuesta y los productos utilizados para el seguimiento del IPC, por lo que este proceso no está exento de errores.

<sup>4</sup> Por ejemplo, para asignar una cantidad al rubro "otras frutas (sin especificar)" se utiliza el precio implícito promedio ponderado de las frutas de las que hay información disponible.

Para el cálculo de la ingesta aparente de calorías y nutrientes se requiere realizar dos procesos. El primero consiste en convertir las cantidades obtenidas en la etapa anterior, que se denominarán cantidades brutas, en cantidades netas, es decir, en cantidades de las que se ha descontado la parte no comestible de los alimentos. Para ello se emplean los coeficientes de aprovechamiento generalmente informados en las tablas de composición nutricional de los alimentos. Son las cantidades netas las que se requieren para estimar el contenido nutricional de cada producto.

El paso siguiente consiste en calcular el consumo efectivo de calorías de los hogares a partir de las cantidades netas. Para ello se utilizan coeficientes de aporte calórico (expresados habitualmente por cada 100 gramos de alimento) provenientes de diversas tablas de composición nutricional nacionales e internacionales. Dichos factores, así como los correspondientes a nutrientes (proteínas, vitaminas y minerales, entre otros), se obtuvieron de la base de datos construida en el marco de un proyecto conjunto de la CEPAL, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), que recoge principalmente la información más reciente del Laboratorio de Datos de Nutrientes del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y de la Tabla de composición de alimentos de Centroamérica de INCAP/OPS (2007). La base de nutrientes utilizada, compilada en 2008, contiene información de 770 productos, incluidos los de consumo habitual que son parte de las canastas básicas de alimentos de los países de la región.

Para la utilización de estas tablas de nutrientes se requiere establecer una correspondencia entre la descripción de los productos incluidos en ellas y las descripciones de los productos captados en las encuestas de gastos. La precisión que puede lograrse con dicho proceso varía según el grado de especificación de los productos registrados en la encuesta, que tiende a ser menor que el provisto por las tablas de alimentos. Esto puede afectar particularmente la información sobre algunos nutrientes que tienen una alta variabilidad entre productos similares.

La categoría de los alimentos consumidos “fuera del hogar”, aquellos adquiridos en puestos en la calle, comedores y restaurantes, constituye un caso especial. En las encuestas no se suele informar sobre las cantidades adquiridas de estos productos y, cuando ello se hace, estas no pueden ser convertidas fácilmente a unidades estándar. Más aún, la descripción de los productos, que en su mayoría corresponden a platos preparados, por lo general no cuenta con la información correspondiente en las tablas de aporte nutricional.

Por ello, para este grupo de alimentos es necesario aplicar un procedimiento especial. Las cantidades y su aporte calórico se estiman adoptando dos supuestos: que el costo (por kilogramo y por kilocaloría) de los alimentos consumidos fuera del hogar es mayor que el de los alimentos consumidos dentro del hogar y que la relación entre ambos aumenta a medida que el hogar tiene más recursos económicos. El primer supuesto es coherente con el hecho de que el precio pagado para adquirir comida preparada refleja costos adicionales al valor de los alimentos crudos, asociados a la preparación de los alimentos, el uso del local comercial y las remuneraciones del personal, entre otros. De acuerdo con el segundo supuesto, a medida que aumenta el ingreso de las personas, el tipo de locales en que ellas adquieren sus alimentos preparados representa una participación creciente de dichos costos adicionales.

La aplicación de ambos supuestos en la estimación de las líneas de pobreza presentadas en este documento se realiza asignando al consumo de alimentos fuera del hogar un costo un 50% más alto que el del consumo dentro del hogar para los hogares del primer quintil de ingreso per cápita, un 75% más alto para los del segundo quintil, un 100% más alto para los del tercer quintil, un 150% más alto para los del cuarto quintil y, finalmente, un 250% más alto para los del quintil más rico<sup>5</sup>. Junto con ello, se toma como supuesto que el aporte de macronutrientes y micronutrientes por kilocaloría es similar al del promedio de los productos consumidos dentro del hogar (es decir, se acepta que el consumo dentro y fuera del hogar tiene la misma densidad nutricional).

La información disponible en la región sobre el nivel y la distribución del costo por kilocaloría de los alimentos consumidos fuera del hogar es escasa y difícilmente generalizable a todos los países. En algunos países de la región se han realizado análisis sobre la composición nutricional de los principales alimentos consumidos fuera del hogar, generalmente como un insumo para la construcción de canastas básicas de alimentos, lo que permite tener información sobre la relación entre los costos por kilocaloría del consumo fuera del hogar y del consumo dentro del hogar y, en algunos casos, provee información sobre cómo esta relación varía de acuerdo con el nivel de ingreso de los hogares.

En Costa Rica se realizó un análisis nutricional de los productos adquiridos habitualmente por los hogares en el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 2004 y de 2013. De acuerdo con la información procesada a partir de la base de datos, en 2004 el costo promedio por kilocaloría de los alimentos consumidos fuera del hogar fue equivalente a 2,5 veces el de los alimentos consumidos dentro del hogar. A su vez, la información de 2013 muestra una relación promedio de 3,7 veces. En el Uruguay se realizó un estudio similar en el levantamiento de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares de 2006. En este caso, la información publicada (INE, 2007) revela una relación promedio entre el costo por kilocaloría fuera y dentro del hogar de 2,3 a 1,0 en las áreas urbanas y de 2,7 a 1,0 en las áreas rurales. En el caso de Guatemala (Monroy, Monroy y Toledo, 2015) se analizaron los platos comúnmente adquiridos para el almuerzo y el desayuno. El costo por kilocaloría de los almuerzos consumidos fuera del hogar es equivalente a 2,7 veces el costo por kilocaloría de la canasta básica de alimentos nacional, mientras que el del desayuno es equivalente a 4,0 veces. En el caso del Perú (Farfán, Genoni y Vakis, 2015), la relación entre el costo por kilocaloría del consumo fuera y dentro del hogar es de 1,75 a 1,0.

Tanto en el estudio de Costa Rica como en el del Uruguay se dispone de información sobre el costo del consumo fuera del hogar desagregada por deciles de ingreso de los hogares. En ninguno de los dos casos la relación entre los costos del consumo fuera y dentro del hogar muestra un patrón ascendente. No obstante, estos resultados podrían deberse a que los establecimientos y los platos preparados analizados no necesariamente reflejan

<sup>5</sup> En el caso de Costa Rica se dispuso de información sobre el aporte nutricional de todos los productos de consumo fuera del hogar en la propia base de datos de la encuesta de gastos, por lo que no fue necesario aplicar la relación de costos indicada.

los costos de los estratos ubicados en los extremos de la distribución del ingreso. Por ello, no han sido considerados como evidencia suficiente para modificar el supuesto del costo creciente en la estimación de las líneas de pobreza.

### 3. Encuestas para la medición del ingreso

Una vez que se han construido las líneas de pobreza extrema y de pobreza, la cuantificación de la pobreza se basa en la comparación de dichos umbrales con el ingreso de los hogares. Las encuestas de ingresos y gastos se realizan aproximadamente cada cinco o diez años en la mayoría de los países de la región, por lo que no son un instrumento adecuado para hacer un seguimiento periódico de la pobreza. Por ello, la medición del ingreso de los hogares se realiza mediante encuestas de hogares que se levantan periódicamente en los países. Estas suelen ser encuestas de empleo, de propósitos múltiples o de condiciones de vida (excepto en el caso de México, donde la encuesta periódica para la medición de la pobreza es una encuesta de ingresos y gastos), que son realizadas por lo general en forma anual por las oficinas nacionales de estadística o los bancos centrales y procesadas para estos fines por la CEPAL (véase el cuadro I.4).

#### ■ Cuadro I.4

**América Latina (18 países): encuestas utilizadas para la medición del ingreso y la pobreza, 2000-2016**

Pais	Encuesta	Cobertura geográfica	Año <sup>a</sup>
Argentina	Encuesta Permanente de Hogares (EPH)	Área urbana	2000-2016
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Encuesta de Hogares	Nacional	2002
	Encuesta Continua de Hogares	Nacional	2004-2016
Brasil	Encuesta Nacional de Hogares (PNAD)	Nacional	2000-2015
Chile	Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)	Nacional	2001-2015
Colombia	Encuesta Continua de Hogares	Nacional	2002-2005
	Gran Encuesta Integrada de Hogares	Nacional	2008-2016
Costa Rica	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	Nacional	2000-2009
	Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)	Nacional	2010-2016
Ecuador	Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (área urbana)	Área urbana	2000-2002
	Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (área urbana y rural)	Nacional	2004-2016
El Salvador	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples	Nacional	2000-2016
Guatemala	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI)	Nacional	2000, 2006 y 2014
Honduras	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples	Nacional	2000-2015

Cuadro I.4 (conclusión)

País	Encuesta	Cobertura geográfica	Año <sup>a</sup>
México	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	Nacional	2000-2006
	Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la ENIGH	Nacional	2008-2014
	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) nueva serie	Nacional	2016
Nicaragua	Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida	Nacional	2001, 2005, 2009 y 2014
Panamá	Encuesta de Hogares	Nacional	2000-2016
Paraguay	Encuesta Integrada de Hogares	Nacional	2001
	Encuesta Permanente de Hogares	Nacional	2004-2016
Perú	Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza	Nacional	2000-2016
República Dominicana	Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo (ENFT)	Nacional	2000-2016
Uruguay	Encuesta Continua de Hogares	Área urbana	2000-2016
Venezuela (República Bolivariana de)	Encuesta de Hogares por Muestreo	Nacional	2000-2014

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>a</sup> Se indica el año inicial y final. No necesariamente se dispone de encuestas para todos los años del período cubierto.

# Capítulo II

## Selección de la población de referencia

### A. Necesidad de un nuevo procedimiento para la selección de la población de referencia

Un paso esencial en el proceso de construcción de la línea de pobreza es la selección de un grupo de referencia. La población de referencia es el grupo que provee la información sobre los patrones de consumo y los precios necesarios para construir la canasta básica de alimentos y para determinar la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos implícita en la línea de pobreza. Pese a la importancia que tiene esta etapa en el procedimiento de construcción de las líneas de pobreza, en la literatura especializada no se han abordado mayormente las características que debería cumplir el grupo de referencia y los procedimientos para su selección. En la práctica existen básicamente dos tipos de procedimientos, que se describen a continuación, y que utilizan para este fin la información empírica derivada de las encuestas de hogares<sup>1</sup>.

Antes de la selección de la población de referencia se requiere ordenar a los hogares de manera ascendente de acuerdo con sus recursos económicos, representados por su ingreso per cápita. Con los hogares así ordenados, se construyen grupos de igual tamaño, por ejemplo, deciles o quintiles o, si se desea hacer una selección más precisa, "cuantiles móviles", es decir, grupos de hogares de percentiles contiguos, que usualmente abarcan un 20% de los hogares (y en ese caso se denominan "quintiles móviles")<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Se descarta la aplicación de algún criterio predominantemente subjetivo, como el de seleccionar un quintil que sea "consistente con el compromiso de los gobiernos en la asignación de recursos para reducir la pobreza", como se plantea en Kakwani (2010).

<sup>2</sup> Téngase presente que, a diferencia de los quintiles tradicionales, los quintiles móviles no son mutuamente excluyentes, sino que comparten el 95% de los hogares que los conforman con los grupos adyacentes. Se busca que el tamaño de la población de referencia permita un balance adecuado entre contar con un número de observaciones de la encuesta suficientemente representativa y mantener un nivel similar de ingreso per cápita de los hogares que la componen.

Para definir el quintil móvil que se utilizará como población de referencia se dispone de dos posibles caminos. Uno consiste en utilizar una variable indirecta (*proxy*) que sea expresión del nivel de vida de los hogares y para la que se disponga de un criterio de “suficiencia”. Se busca un grupo cuyos hábitos de consumo constituyan “la expresión de decisiones adoptadas por los hogares en un marco presumiblemente exento de una restricción significativa de recursos” (CEPAL, 1991, págs. 19-20). Este fue el método que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) usó históricamente, en el que se selecciona al grupo cuya ingesta calórica aparente (el indicador indirecto del nivel de vida) sea similar a la ingesta calórica recomendada (el umbral de suficiencia).

La segunda alternativa es elegir a la población de referencia que sea concordante con la tasa de pobreza resultante (Ravallion, 1998). De manera más precisa, Pradhan y otros (2001) plantean que el grupo de referencia más adecuado es aquel cuyo consumo medio es igual a la línea de pobreza. En este caso la variable que representa de forma indirecta (*proxy*) el nivel de vida son los recursos económicos (el ingreso o el consumo) y el umbral de suficiencia está dado por la propia línea de pobreza. Ahora bien, como la línea de pobreza no es conocida con anticipación, para la aplicación de este método se requiere proceder de manera iterativa, seleccionando sucesivos grupos de referencia hasta que se encuentre aquel cuyo ingreso medio es similar a la línea de pobreza.

Ahora bien, para lograr el propósito de contar con una medición consistente y regionalmente comparable es imprescindible disponer de un procedimiento que pueda aplicarse de manera homogénea en los distintos países. Si bien ambos métodos se sostienen en argumentos razonables, su aplicación a los datos de las encuestas de gastos utilizadas en este documento no conduce a resultados que satisfagan adecuadamente los propósitos de consistencia y comparabilidad regional que se busca con estas mediciones (véase el anexo A2). El primer método, basado en la ingesta calórica, enfrenta dos inconvenientes. El primero es que el procedimiento puede producir resultados inconsistentes en los grupos de referencia identificados y puede traducirse en ordenamientos de países que no guardan relación con su nivel de desarrollo relativo<sup>3</sup>. El segundo es que la significativa reducción de la desnutrición y el alza sustancial de la obesidad en hogares de escasos recursos cuestionan la representatividad de la ingesta calórica como un indicador suficiente de pobreza. Por su parte, el procedimiento de selección basado en la concordancia con la línea de pobreza carece de un criterio exógeno para definir la suficiencia del nivel de vida de la población de referencia y no permite verificar si el poder adquisitivo del grupo es coherente con la satisfacción efectiva de algún tipo de necesidades.

En la actualización metodológica presentada en este documento se adopta un procedimiento para la selección de la población de referencia con el que se busca aprovechar las virtudes y superar algunos inconvenientes de los procedimientos existentes, para otorgar así mayor robustez al proceso.

<sup>3</sup> Cabe advertir que este resultado se obtiene con las encuestas de gastos utilizadas como insumo para la elaboración de este documento y que ello no implica que el método no pueda producir resultados adecuados en otros contextos. En efecto, su aplicación en una instancia anterior, descrita en CEPAL (1991), dio lugar a resultados que se consideraron adecuados.

La primera innovación del procedimiento adoptado consiste en complementar el criterio referido a la insuficiencia calórica con indicadores adicionales de carencias críticas, con el fin de tener una perspectiva más amplia sobre el grado en que la población de referencia satisface sus necesidades básicas. Los indicadores de carencias críticas cuentan con una larga tradición de uso en América Latina, como parte del método de las necesidades básicas insatisfechas. El uso de indicadores de carencias referidos a vivienda, servicios básicos y educación de forma complementaria a las carencias alimentarias provee una perspectiva más amplia para evaluar las condiciones de vida de la población de referencia y, a su vez, reduce la dependencia del procedimiento respecto de la medición de calorías (y sus posibles sesgos).

La segunda innovación consiste en complementar el criterio de las carencias con el del procedimiento iterativo. La identificación de la población de referencia sobre la base únicamente de un conjunto de carencias críticas no garantiza que el grupo elegido cuente con un patrón de gastos que sea coherente con la línea de pobreza obtenida. Para lograr dicha coherencia, se evalúa si el gasto medio de la población de referencia seleccionada mediante el criterio de carencias críticas se encuentra por encima o por debajo de la línea de pobreza que se obtiene como resultado del proceso de construcción. Si el gasto se encuentra por debajo de la línea de pobreza, se desplaza la población de referencia hacia arriba en la distribución del ingreso hasta que esta condición se cumpla<sup>4</sup>.

Es decir, con el método utilizado se selecciona como población de referencia al primer conjunto de hogares, dentro del total de hogares ordenados por ingreso per cápita, que satisface dos criterios a la vez: presentar un conjunto básico de privaciones no monetarias y tener un gasto medio igual o mayor que la línea de pobreza.

## B. Procedimiento para la selección de la población de referencia

El procedimiento de selección de la población de referencia se puede dividir en cuatro etapas:

- i) Ordenar los hogares de manera ascendente según su ingreso per cápita y conformar quintiles móviles.
- ii) Calcular el porcentaje de hogares con dos o más carencias críticas de cada quintil móvil y seleccionar al primer quintil que tenga un 10% o menos de hogares en dicha situación (criterio 1).
- iii) Aplicar el procedimiento restante de construcción de la canasta básica de alimentos y de la línea de pobreza.

<sup>4</sup> Si el gasto promedio es mayor que la línea de pobreza, no se realiza un desplazamiento hacia abajo de la posición de la población de referencia, puesto que ello implicaría aumentar el porcentaje de carencias críticas más allá del umbral establecido.

- iv) Comparar el gasto per cápita de la población de referencia elegida con la línea de pobreza resultante al final del proceso. Si el resultado de esta comparación es que la población de referencia elegida sobre la base del criterio 1 realiza un gasto per cápita igual o mayor que la línea de pobreza, el proceso llega a su fin. En caso contrario, si el gasto es inferior a la línea de pobreza, se debe desplazar la posición de la población de referencia un centil hacia arriba en la distribución del ingreso y repetir el procedimiento, construyendo nuevamente la canasta básica y la línea de pobreza con la nueva población de referencia elegida, hasta que se satisfaga el criterio de concordancia del gasto per cápita con la línea de pobreza (criterio 2).

La selección de la población de referencia se realiza a nivel nacional y dicha población incluye hogares tanto de las áreas urbanas como de las áreas rurales. Como se indica más adelante, se aplica un deflactor geográfico de precios para corregir posibles diferencias en el poder adquisitivo del ingreso entre áreas geográficas. De esta manera, se busca que el proceso garantice que los hogares que conforman la población de referencia tengan un nivel de vida similar, independientemente de su área de residencia.

Lo anterior no implica que las líneas de pobreza extrema y de pobreza deban ser calculadas a nivel nacional. Considerando que en la mayoría de los países de la región existen diferencias importantes entre las estructuras de consumo de las áreas urbanas y rurales, es conveniente construir umbrales distintos para cada área. En consecuencia, la construcción de las líneas de pobreza se realiza por separado para cada área geográfica, tomando de la población de referencia nacional los hogares urbanos o rurales que la conforman, según corresponda.

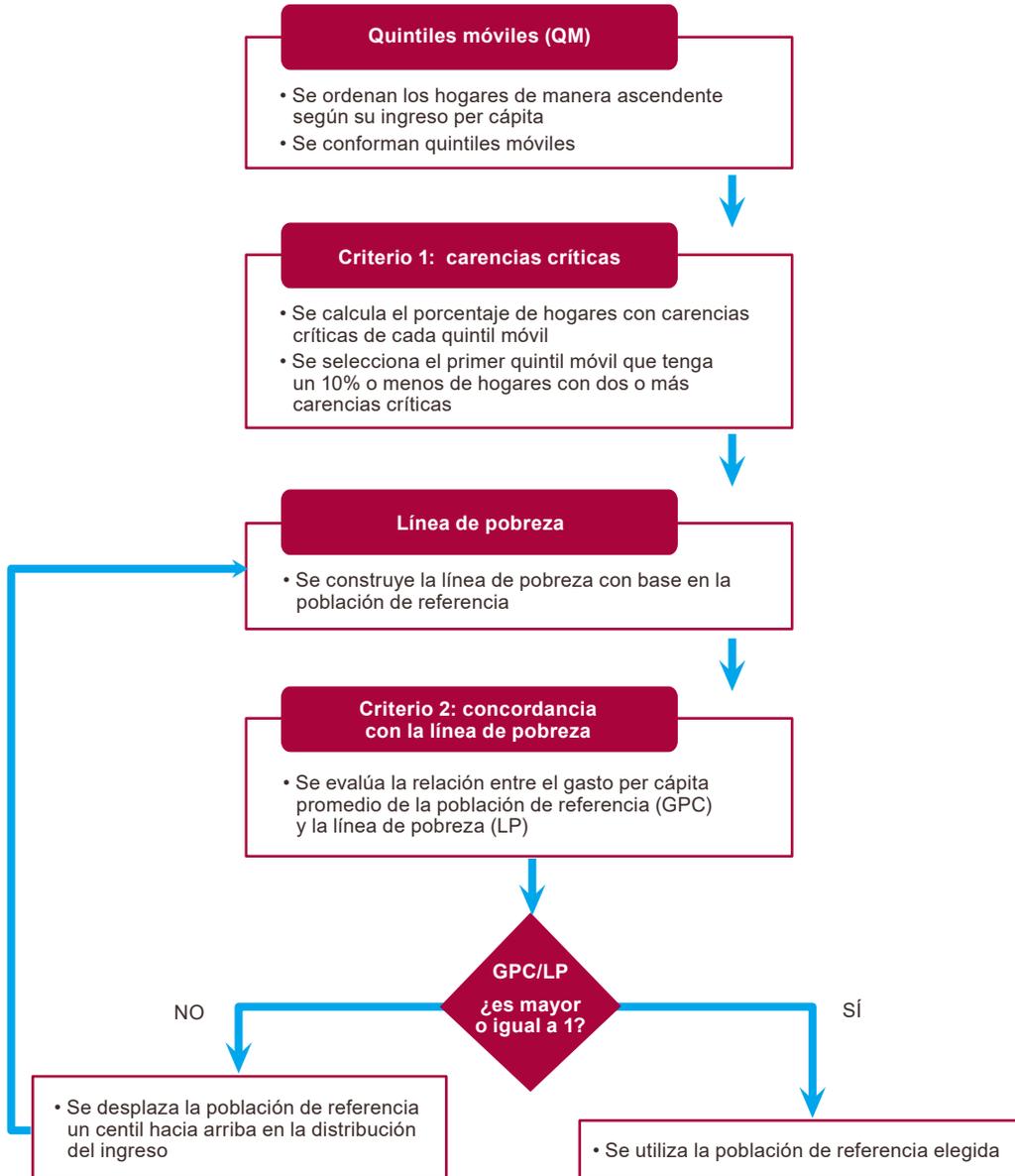
Las cuatro etapas del procedimiento descrito para la selección de la población de referencia se presentan en forma esquemática el diagrama II.1.

## 1. Conformación de quintiles móviles y deflatores geográficos de precios

El ordenamiento de los hogares y la construcción de quintiles móviles se realiza sobre la base del ingreso per cápita de los hogares, según la medición que se hace de este en las encuestas de ingresos y gastos de cada país (listadas en el cuadro I.3). El ingreso medido en estas encuestas puede presentar diferencias de nivel y estructura con los ingresos captados en las encuestas de hogares que se utilizarán para la medición de la pobreza (véase el cuadro I.4). Ahora bien, puesto que los ingresos provenientes de las encuestas de ingresos y gastos solo se utilizan para el ordenamiento de los hogares y la conformación de los quintiles móviles, las posibles diferencias en la medición del ingreso entre encuestas no resultan relevantes en relación con los resultados obtenidos.

■ Diagrama II.1

Proceso de selección de la población de referencia



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Como un paso previo al ordenamiento de los hogares se construye un deflactor geográfico de precios que apunta a corregir posibles diferencias entre áreas geográficas en lo referente al poder adquisitivo del ingreso. En la mayoría de los países de la región no se levanta información sobre precios en las áreas rurales, o no se la difunde de manera desagregada por ítem, por lo que la estimación del deflactor de precios se realiza mediante la información de las propias encuestas de presupuestos familiares.

Para realizar el cálculo del deflactor se requiere información sobre las cantidades adquiridas y sus valores unitarios, que solo está disponible de manera generalizada para los bienes alimentarios. La representatividad de los deflactores calculados de esta manera dependerá del grado en que las diferencias observadas entre áreas urbanas y rurales en los precios de los alimentos sean similares a las que presentan los rubros no alimentarios. Atendiendo a que los costos de la vivienda suelen presentar diferencias significativas entre las áreas rurales y las urbanas, es posible que los deflactores tiendan a sobrestimar el costo de vida en las áreas rurales respecto del que se registra en las áreas urbanas.

Los resultados muestran que, si bien los precios en las áreas rurales tienden a ser menores a aquellos que se observan en las áreas urbanas, las diferencias son generalmente inferiores al 10% (véase el cuadro II.1). Es por eso que este procedimiento, aun cuando es necesario por razones de consistencia conceptual, no tiene un impacto considerable en la selección de la población de referencia.

### ■ Cuadro II.1

#### América Latina (14 países): relación entre los precios de los alimentos en las áreas rurales y en las áreas urbanas

País	Relación
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	0,954
Brasil, 2008	0,973
Colombia, 2007	0,967
Costa Rica, 2013	0,968
Ecuador, 2014	0,939
El Salvador, 2006	1,000
Guatemala, 2014	0,943
Honduras, 2004	1,000
México, 2012	0,959
Nicaragua, 2014	0,926
Paraguay, 2011	0,965
Perú, 2014	0,876
República Dominicana, 2007	0,982
Uruguay, 2006	0,961

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Nota:** En las encuestas de gastos de la Argentina, Chile, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de) no se dispone de información sobre áreas rurales.

## 2. Criterio 1: carencias críticas

La selección del conjunto básico de privaciones que es posible evaluar tiene como referente principal los indicadores utilizados en el método de las necesidades básicas insatisfechas. Estos indicadores de privación son coherentes con la noción de pobreza absoluta que se busca medir y están disponibles en la generalidad de las encuestas que miden el gasto de los hogares.

Para la selección de la población de referencia se consideran carencias en cuatro dimensiones: vivienda, servicios básicos, educación y alimentación. A fin de representar las necesidades de vivienda se utiliza ya sea la precariedad de los materiales de la vivienda o la condición de hacinamiento. Para representar las necesidades en materia de servicios básicos se emplea un indicador de acceso a agua o un indicador de acceso a saneamiento. La dimensión de educación es representada por el indicador de asistencia escolar de los niños y para la dimensión de alimentación se utiliza ya sea el criterio habitual de insuficiencia calórica o un criterio indirecto, basado en la participación del gasto en alimentos en el gasto total del hogar (véase el cuadro II.2).

La justificación conceptual de los indicadores utilizados se encuentra ampliamente desarrollada, en el contexto tanto del método de las necesidades básicas insatisfechas (Kaztman, 1995) como de los métodos multidimensionales de medición de la pobreza (CEPAL, 2013 y 2014). En el ámbito de la vivienda, la precariedad de los materiales de construcción (viviendas con piso de tierra o con techo o muros con materiales precarios) denota la inexistencia de un nivel adecuado de protección del medio natural y social. La condición de hacinamiento, que en este caso se operacionaliza como más de tres personas por cuarto, refleja la falta de privacidad y comodidad necesarias para el desarrollo de actividades biológicas y sociales básicas (CEPAL, 2014).

El acceso a agua y a saneamiento ha sido reconocido internacionalmente como un derecho humano y se considera esencial para prevenir la desnutrición, las enfermedades infectocontagiosas y la mortalidad materno-infantil. Existe privación en el acceso al agua cuando los hogares la obtienen de red pública fuera del terreno (en áreas urbanas), pozos no protegidos (cuando es posible identificarlos por separado), fuentes móviles (aljibe, carro tanque o aguatero, entre otros) o fuentes no proteidas (río, quebrada, lluvia y otros). En el caso del saneamiento, se considera que hay una privación cuando el sistema de evacuación no se encuentra conectado a la red de alcantarillado o fosa séptica (en áreas urbanas), la vivienda no dispone de servicio higiénico o se trata de un sistema de evacuación sin tratamiento a la superficie, río o mar.

## ■ Cuadro II.2

### Definición general de los indicadores de privación utilizados para la selección de la población de referencia

Dimensiones e indicadores de privación	Indicadores de privación
<b>Vivienda</b>	
Precariedad de los materiales de la vivienda	Viviendas con piso de tierra o con techo o muros con materiales precarios.
Hacinamiento	Hogares con más de tres personas por cuarto.
<b>Servicios básicos</b>	
Carencia de fuentes de agua mejoradas	Hogares que obtienen agua de alguna de las siguientes fuentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- red pública fuera del terreno (en áreas urbanas);</li> <li>- pozos no protegidos;</li> <li>- fuentes móviles (aljibe, carro tanque, aguatero, entre otros);</li> <li>- río, quebrada, lluvia y otros.</li> </ul>
Carencia de saneamiento mejorado	Hogares en alguna de las siguientes situaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- con evacuación no conectada a red de alcantarillado o fosa séptica (en áreas urbanas);</li> <li>- que no disponen de servicio higiénico;</li> <li>- con evacuación sin tratamiento a la superficie, río o mar.</li> </ul>
<b>Educación</b>	
Inasistencia a la escuela	Hogares con al menos un niño en edad de asistir a educación primaria o baja secundaria (entre 7 y 15 años) que no asiste a un establecimiento educativo.
<b>Alimentación</b>	
Ingesta calórica insuficiente	Hogares con ingesta calórica per cápita inferior al requerimiento promedio.
Excesiva participación del gasto en alimentos en el gasto total	Hogares que destinan más de tres cuartas partes de su gasto total a la compra de alimentos.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

De los dos indicadores disponibles para las dimensiones de vivienda y acceso a servicios básicos se selecciona uno de cada dimensión, según su capacidad para diferenciar a los hogares ubicados en distintos tramos de la distribución del ingreso. Es decir, se prioriza en cada caso aquel indicador de privación que presente una incidencia elevada en los percentiles más bajos y una incidencia baja en los quintiles superiores (los indicadores de privación que fueron utilizados para cada país se muestran en el cuadro II.3). Esta condición es necesaria para distinguir con claridad qué grupo es más representativo de una situación de suficiencia. Dado que las categorías disponibles de las variables sobre vivienda y servicios básicos no siempre tienen una correspondencia evidente con situaciones de privación, algunos indicadores se traducen en niveles de privación similares entre quintiles, situación que no permite elegir adecuadamente una población de referencia.

En el caso de la educación, un derecho fundamental cuyo ejercicio permite a las personas contar con las competencias necesarias para participar adecuadamente en la vida productiva y social, la práctica habitual es utilizar como indicador de privación la situación de inasistencia escolar. En este caso, se considera que existe una privación cuando en un hogar hay al menos un niño o adolescente en edad de asistir a educación primaria o baja secundaria (entre 7 y 15 años) que no lo está haciendo. No se utiliza otro indicador de privación, como podría ser el logro educativo insuficiente de los adultos del hogar, puesto que esta es una carencia que tiene menor posibilidad de ser superada con el ingreso.

Para la dimensión de alimentación se dispone de dos indicadores. Uno de ellos es la ingesta calórica aparente, indicador para la selección de la población de referencia utilizado por la CEPAL en la construcción de las líneas de pobreza a principios de los años noventa (CEPAL, 1991). En el caso de este indicador, se considera que existe una privación cuando la ingesta calórica promedio de los hogares está por debajo del requerimiento correspondiente. El tratamiento de la información sobre la ingesta calórica en el contexto de un indicador de privación operacionalizado al nivel de los hogares requiere de una consideración especial. A diferencia de lo que sucede con las carencias críticas anteriormente descritas, la información sobre el nivel de gasto captada en las encuestas de ingresos y gastos no es adecuada para ser utilizada a nivel de cada hogar individual. Sobre todo en el caso de gastos frecuentes, como la adquisición de alimentos, el periodo durante el cual se recopila la información de un hogar puede no coincidir adecuadamente con la calendarización de sus compras. Por ejemplo, en el caso de un hogar que hizo una compra grande de alimentos unos días antes de la semana en que fue encuestado y que durante dicha semana realizó pocos gastos en estos productos, el gasto registrado en una semana se traducirá en una subestimación del gasto mensual en alimentos. Ello redundará en que la ingesta calórica medida a partir del gasto en alimentos pueda tomar valores que no reflejan adecuadamente la situación de cada hogar en particular (véase el gráfico A2.2 del anexo A2). En el diseño de las muestras de las encuestas de ingresos y gastos se contempla que estas se distribuyan a lo largo de distintas semanas y días de la semana, lo que permite que los eventuales desequilibrios entre el periodo de levantamiento de la información y el periodo de compra que pueden presentarse en algunos hogares se compensen mutuamente cuando la información se emplea de manera agrupada, que es la forma de uso habitual de estas encuestas. Por ello, para construir el indicador de carencia se asigna a cada hogar el promedio de la ingesta calórica per cápita del grupo al que pertenece. Los hogares se reúnen en veinte grupos de igual tamaño, ordenados por su ingreso per cápita, y en el cálculo del promedio se excluyen las observaciones con valores extremos<sup>5</sup>. Nótese que esta forma de construir el indicador de carencia, sobre la base de la ingesta calórica promedio de los hogares agrupados según su ingreso per cápita, guarda concordancia con la forma de selección de la población de referencia usada en CEPAL (1991).

La información obtenida de las encuestas de gastos utilizadas en este documento muestra que el promedio de la ingesta calórica puede estar subestimado o sobrestimado, lo

<sup>5</sup> Ingestas calóricas inferiores a 200 kilocalorías por persona al día o superiores a 10.000 kilocalorías por persona al día.

que afecta la capacidad del indicador para hacer posible la identificación de las situaciones de privación (véase el anexo A2). Por ello, en los casos en que el indicador de insuficiencia calórica resulta inadecuado, se emplea en su lugar el segundo indicador de la dimensión de alimentación, la participación del gasto en alimentos en el gasto total. En concordancia con la ley de Engel, se toma como supuesto que los hogares que destinan un porcentaje muy alto de su presupuesto a la compra de alimentos no disponen de los ingresos suficientes para satisfacer adecuadamente sus necesidades de alimentación. De esta manera, se identifica de manera indirecta la posible presencia de privaciones en lo referente a la alimentación asimilándola a una participación excesivamente alta (de un 75% o más) de los alimentos en el gasto total.

En virtud de las consideraciones planteadas antes sobre la medición de la ingesta calórica aparente, resulta necesario hacer una aclaración sobre el uso de la información. Para el proceso de construcción de la línea de pobreza se utiliza, en distintas etapas, información sobre el gasto en alimentos recogida mediante las encuestas de ingresos y gastos. No todas las formas de utilizar esta información son igualmente robustas y es conveniente distinguir entre los usos que dependen principalmente del nivel de gasto y los que se basan en la estructura del gasto. La información recogida en este documento muestra que el nivel promedio de la ingesta calórica puede encontrarse subestimado o sobrestimado. Por ello, como parte de la metodología se toman varios recaudos para minimizar el impacto de esos posibles sesgos en la medición de la pobreza. A su vez, procesos como la construcción de la canasta básica de alimentos y la estimación del coeficiente de Orshansky se basan en la información sobre la estructura del gasto en alimentos. En efecto, el costo de la canasta básica de alimentos corresponde al producto del costo por kilocaloría, que proviene de la estructura del gasto en alimentos, y el requerimiento calórico; el coeficiente de Orshansky, por su parte, expresa la relación estructural entre el gasto total y el gasto en alimentos. A lo largo de este documento se considera que las encuestas de gastos de los hogares proveen mediciones adecuadas de la estructura del gasto y que estas mediciones pueden ser utilizadas para la construcción de líneas de pobreza, tal como son empleadas para otros fines, como las canastas para el seguimiento del índice de precios al consumidor (IPC), o en cuanto insumo en la elaboración de las cuentas nacionales.

De manera similar a los métodos de medición multidimensional de la pobreza basados en el enfoque de conteo de las privaciones que afectan a las personas (Alkire, 2007), una vez que se han seleccionado los indicadores de privación se contabiliza el número de carencias críticas presentes en cada hogar. Existen diversas opciones al establecer el número de carencias críticas en relación con el cual se determinará si un hogar se clasificará o no como un hogar en situación de privación. Por un lado, en el enfoque de unión, utilizado en el método tradicional de necesidades básicas insatisfechas, se considera que un hogar está en situación de privación cuando está afectado por al menos una carencia crítica. Por otro lado, el método de intersección establece que existe una situación de privación cuando el hogar presenta carencias en todas las dimensiones. Asimismo, para definir la condición de privación es posible elegir un número de privaciones situado en algún punto entre ambos extremos.

### ■ Cuadro II.3

**América Latina (18 países): indicadores de privación utilizados para la selección de la población de referencia, por dimensión**

Pais	Vivienda	Servicios básicos	Alimentación	Educación
Argentina	Hacinamiento	Saneamiento	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Materialidad de la vivienda	Saneamiento	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar
Brasil	Materialidad de la vivienda	Saneamiento	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Chile	Materialidad de la vivienda	Agua	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Colombia	Materialidad de la vivienda	Saneamiento	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Costa Rica	Materialidad de la vivienda	Saneamiento	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Ecuador	Materialidad de la vivienda	Saneamiento	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar
Salvador	Hacinamiento	Agua	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Guatemala	Materialidad de la vivienda	Agua	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar
Honduras	Hacinamiento	Agua	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar
México	Hacinamiento	Saneamiento	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Nicaragua	Hacinamiento	Agua	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar
Panamá	Hacinamiento	Saneamiento	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar
Paraguay	Hacinamiento	Saneamiento	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar
Perú	Materialidad de la vivienda	Agua	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar
República Dominicana	Materialidad de la vivienda	Saneamiento	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Uruguay	Materialidad de la vivienda	Saneamiento	Ingesta calórica	Asistencia escolar
Venezuela (República Bolivariana de)	Hacinamiento	Saneamiento	Participación del gasto alimentario	Asistencia escolar

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este caso, se utiliza un umbral intermedio entre los enfoques de unión e intersección: se considera que un hogar está en situación de privación si presenta dos o más carencias críticas. Las razones de esta elección son similares a las expresadas en CEPAL (2014), en el contexto del cálculo de un índice multidimensional de pobreza para la región. El enfoque de unión requiere que los indicadores hagan referencia a las carencias analizadas de manera muy precisa, para minimizar el riesgo de atribuir una situación de privación erróneamente (error de inclusión). Esta precisión es difícil de lograr con la información disponible en las encuestas de hogares, ya que las categorías de respuesta a las preguntas que se formulan en la encuesta pueden no ser suficientemente claras para permitir la identificación de

situaciones de privación (por ejemplo, puede que no se distinga entre pozos protegidos y no protegidos como fuente de agua potable), a lo que se suma la imprecisión propia de la construcción de algunas variables (como es el caso de la ingesta de alimentos estimada a partir del gasto). Desde esa perspectiva, un umbral que se defina por la presencia simultánea de varias carencias contribuye a mejorar la precisión de la identificación de los hogares en situación de privación. El requisito de que los hogares presenten dos carencias basta para cumplir con el propósito deseado y evita aumentar innecesariamente el error de exclusión.

En el cuadro II.4 se presentan los porcentajes de hogares que se encuentra en situación de privación (es decir, que están afectados por dos o más carencias críticas) en un conjunto de 16 países de América Latina. Es posible observar que a medida que aumenta el ingreso la incidencia de las carencias críticas disminuye, lo que indica que este criterio es adecuado para seleccionar la población de referencia.

#### ■ Cuadro II.4

##### América Latina (18 países): hogares con dos o más carencias críticas, por quintiles de ingreso móviles

(En porcentajes)

País	Quintiles móviles (identificados según los percentiles incluidos)								
	1-20	11-30	21-40	31-50	41-60	51-70	61-80	71-90	81-100
Argentina, 2012	37,5	27,6	18,1	10,4	4,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	42,9	31,3	19,6	11,6	10,2	9,7	6,2	4,5	3,6
Brasil, 2008	25,6	14,8	9,6	4,3	3,0	2,2	0,2	0,1	0,0
Chile, 2012	2,9	1,9	1,1	0,8	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Colombia, 2007	29,4	19,8	13,9	8,6	5,1	2,4	0,5	0,5	0,3
Costa Rica, 2013	6,8	3,3	2,3	1,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1
Ecuador, 2014	7,3	4,9	3,4	2,4	1,8	1,5	1,3	1,0	0,6
El Salvador, 2006	26,7	21,9	17,3	10,6	7,0	5,1	3,1	1,3	0,4
Guatemala, 2014	33,9	26,3	19,3	15,2	11,5	7,5	4,2	2,3	0,8
Honduras, 2004	26,0	24,0	19,1	15,5	11,3	6,7	4,1	2,6	1,2
México, 2012	36,5	20,6	16,9	9,6	2,3	0,3	0,1	0,1	0,0
Nicaragua, 2014	25,8	19,9	16,2	13,0	9,1	5,1	3,0	3,3	2,3
Panamá, 2007	13,2	4,3	2,2	1,5	1,2	0,8	0,1	0,0	0,0
Paraguay, 2011	28,3	12,5	6,7	5,8	2,5	0,6	0,8	0,8	0,2
Perú, 2014	13,0	9,0	6,0	3,8	2,9	2,4	1,6	0,8	0,4
República Dominicana, 2007	24,4	21,4	15,5	11,2	7,7	1,5	0,4	1,8	1,6
Uruguay, 2006	20,8	9,4	1,1	1,0	0,5	0,1	0,2	0,1	0,1
Venezuela (República Bolivariana de), 2008	18,0	11,2	8,3	6,4	4,6	3,5	2,8	2,4	1,3

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

El criterio adoptado para elegir la población de referencia consiste en seleccionar el primer quintil móvil cuyo porcentaje de hogares afectados por carencias no exceda el 10%. Si bien en teoría sería deseable que los percentiles seleccionados como población de referencia presentaran un 0% de hogares con carencias críticas, en la adopción de ese umbral se toma en consideración que las variables monetarias y no monetarias captadas en las encuestas de hogares no se encuentran perfectamente correlacionadas y es posible encontrar hogares con carencias incluso en el quintil más rico.

### 3. Criterio 2: concordancia con la línea de pobreza

Aun cuando la población elegida cumpla con el criterio de presentar al menos dos privaciones no monetarias, sus pautas de consumo pueden no ser concordantes con el estándar de suficiencia que se busca construir (es decir, la línea de pobreza). Por ello, es conveniente complementar el procedimiento descrito anteriormente con una evaluación de la concordancia entre los recursos del grupo elegido y la línea de pobreza resultante.

Para ello, se calcula la línea de pobreza utilizando la información provista por la población de referencia elegida mediante el criterio de carencias críticas y aplicando el procedimiento que se describe en los capítulos III y IV. Se evalúa si la línea de pobreza resultante es igual o menor que el gasto medio de la población de referencia elegida. Si la respuesta es afirmativa, ello significa que la población de referencia utilizada cumple el criterio de concordancia con la línea de pobreza. En caso contrario, se debe elegir una nueva población de referencia, situada más arriba en la distribución del ingreso (por ejemplo, aumentando en uno los centiles inicial y final de la población de referencia original), y repetir el proceso de cálculo de la línea de pobreza y su posterior comparación con el gasto medio de la nueva población de referencia. Este proceso se repite, si es necesario, hasta que la línea de pobreza resultante sea igual o menor que el gasto medio del grupo de referencia.

En la práctica, las poblaciones de referencia de todos los países elegidas mediante el criterio de carencias críticas cumplieron además con el criterio de concordancia con la línea de pobreza, por lo que la población de referencia final es la misma que se seleccionó mediante el criterio de carencias críticas. Las poblaciones de referencia resultantes para el conjunto de 18 países de América Latina se presentan en el cuadro II.5.

En resumen, se elige como población de referencia al conjunto de hogares que reúna simultáneamente dos características: tener un porcentaje de hogares afectados por carencias no monetarias (dos o más) no superior al 10% y tener un gasto medio igual o mayor que la línea de pobreza resultante.

### ■ Cuadro II.5

#### América Latina (18 países): posición de la población de referencia en la distribución del ingreso per cápita

País	Percentiles
Argentina, 2012	32-51
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	46-65
Brasil, 2008	21-40
Chile, 2012	1-20
Colombia, 2007	29-48
Costa Rica, 2013	1-20
Ecuador, 2014	1-20
El Salvador, 2006	33-52
Guatemala, 2014	45-64
Honduras, 2004	43-62
México, 2012	31-50
Nicaragua, 2014	40-59
Panamá, 2007	4-23
Paraguay, 2011	15-34
Perú, 2014	9-28
República Dominicana, 2007	38-57
Uruguay, 2006	11-30
Venezuela (República Bolivariana de), 2008	14-33

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

# Capítulo III

## Canasta básica de alimentos y línea de pobreza extrema

### A. Selección de productos

Las canastas básicas de alimentos proveen un referente monetario para evaluar si las personas disponen de los recursos suficientes para adquirir los alimentos que satisfagan sus necesidades de alimentación. Estas canastas se definen sobre la base de los hábitos de consumo observados en la población de referencia. Por tanto, para la construcción de la canasta básica de alimentos se requiere contar con información sobre el gasto y las cantidades de alimentos adquiridos por la población, así como sobre su aporte de calorías y nutrientes. Sobre la base de dicha información, se elabora un listado inicial de todos los bienes adquiridos por los hogares que conforman el grupo de referencia, que incluye las cantidades y las calorías adquiridas por los hogares del grupo, así como el precio de cada producto<sup>12</sup>. En el listado los datos se expresan en términos de valores per cápita, y para ello las cantidades y las calorías se dividen por el número de personas que conforman la población de referencia, independientemente de si ellas consumieron o no cada producto en particular.

Para fines de construcción de la canasta básica de alimentos, los productos se clasifican inicialmente en 14 rubros, que permiten realizar una adecuada evaluación nutricional de la canasta: 1. Granos; 2. Panes y cereales; 3. Leguminosas; 4. Vegetales (verduras u hortalizas); 5. Raíces y tubérculos; 6. Frutas; 7. Azúcares; 8. Grasas y aceites; 9. Leche y productos lácteos; 10. Carnes, aves, pescados, mariscos y huevos; 11. Bebidas no alcohólicas; 12. Bebidas alcohólicas; 13. Productos alimenticios no especificados previamente; 14. Comidas y bebidas fuera del hogar (incluidas comidas y bebidas preparadas para llevar).

<sup>1</sup> Dado que la encuesta de la que se obtienen los datos no contiene en forma directa información sobre los precios, estos se obtienen dividiendo el gasto por la cantidad adquirida, para cada hogar del grupo de referencia.

<sup>2</sup> Se eliminan las observaciones correspondientes al percentil más bajo y el percentil más alto de la distribución de cantidades y de precios por producto, respectivamente, para minimizar el impacto de los valores extremos en la estructura y valoración de la canasta de alimentos.

La canasta básica de alimentos se obtiene seleccionando un número acotado de productos, que incluya los alimentos consumidos habitualmente por la población y excluya bienes que no sean representativos de los hábitos generales o no sean concordantes con la noción de “canasta básica”. La selección de los productos se basa en el porcentaje de hogares que los adquieren. En particular, se incluyen los alimentos que son adquiridos por al menos un  $x\%$  de los hogares de la población de referencia, siendo  $x$  un valor que se estableció en cada país de manera tal que todas las canastas básicas contuvieran un número similar de productos (alrededor de 60 productos). En la práctica, ello implica utilizar valores de  $x$  que van desde un 2% hasta un 25% en los distintos países, dependiendo de las características propias de cada fuente de información (véase el cuadro III.1).

### ■ Cuadro III.1

#### América Latina (18 países): porcentaje mínimo de los hogares de la población de referencia que adquieren los productos que se incluyen en la canasta básica de alimentos

(En porcentajes)

	Área urbana	Área rural
Argentina, 2012	10	...
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	8	13
Brasil, 2008	5	5
Chile, 2012	19	...
Colombia, 2007	20	22
Costa Rica, 2013	7	7
Ecuador, 2014	25	19
El Salvador, 2006	14	13
Guatemala, 2014	21	14
Honduras, 2004	21	14
México, 2012	9	8
Nicaragua, 2014	3	2
Panamá, 2007	16	...
Paraguay, 2011	15	9
Perú, 2014	25	23
República Dominicana, 2007	11	10
Uruguay, 2006	10	9
Venezuela (República Bolivariana de), 2008	8	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

**Nota:** En los casos de la Argentina, Chile y Panamá no se cuenta con datos del área rural porque las encuestas de gastos no incluyen información sobre dichas áreas. En el caso de Venezuela (República Bolivariana de) los datos son a nivel nacional, ya que la encuesta no permite distinguir entre áreas urbanas y rurales.

De manera complementaria al criterio del porcentaje de hogares, la canasta incluye siempre los dos productos con mayor frecuencia de consumo de cada categoría, aun si el porcentaje de hogares que los adquieren está bajo el umbral definido. De esta manera, se garantiza que todas las categorías de alimentos estén representadas en la canasta básica de alimentos.

El procedimiento descrito de selección inicial de los bienes constituye una simplificación del planteado en CEPAL (1991) y Menchú y Osegueda (2002). En dichos documentos se aplican criterios adicionales para incluir los productos que representen un cierto porcentaje del gasto en alimentos y del aporte calórico total (por ejemplo, al menos el 5% del gasto o el 5% de las calorías). No obstante, dichos criterios son redundantes con el del porcentaje de hogares y no contribuyen mayormente a afinar la selección de productos representativos en la canasta, por lo que se ha omitido su aplicación.

En la construcción de las canastas utilizadas en la ronda anterior de estimaciones de las líneas de pobreza (CEPAL, 1991) se excluyeron las bebidas alcohólicas y el consumo fuera del hogar. La exclusión de las bebidas alcohólicas de la canasta básica se justificó en que es un tipo de consumo considerado no deseable socialmente, así como en el hecho de que la ingesta de tales bebidas, aun cuando aporte calorías, está más asociada a hábitos sociales que a fines nutricionales. En el caso del consumo fuera del hogar, los argumentos en favor de su exclusión planteados en CEPAL (1991) señalaban que el consumo en puestos en la calle, comedores y restaurantes constituía en muchos casos una actividad recreativa, con un costo por caloría excesivo para la noción de canasta básica. También se ha argumentado que el consumo fuera del hogar realizado por razones de trabajo podría ser sustituido por la preparación doméstica de alimentos y su transporte al lugar de trabajo.

En las canastas básicas de alimentos presentadas aquí las bebidas alcohólicas están excluidas de manera uniforme para todos los países, atendiendo a que el consumo excesivo de este tipo de bienes no es socialmente deseable y a que su condición de producto básico está sujeta a debate. En todo caso, las bebidas alcohólicas representan un porcentaje reducido del gasto en alimentos de la población de referencia, por lo que su inclusión o exclusión no tiene mayor impacto sobre el costo de la canasta básica de alimentos.

Por otra parte, en las canastas básicas de alimentos que aquí se presentan sí está incorporado el costo asociado a los alimentos preparados y consumidos fuera del hogar, ya que se ha tenido en consideración que este tipo de consumo es un hábito muy arraigado en la población y que su exclusión podría afectar la representatividad de la canasta de alimentos. De todas formas, en el detalle de las canastas básicas de alimentos no se especifican los productos consumidos fuera del hogar, ya que las cantidades, la composición y las características nutricionales de los alimentos consumidos fuera del hogar se estiman de manera agregada y no por producto. La estimación se basa en una relación predeterminada entre el costo por kilocaloría de los alimentos consumidos fuera del hogar y el de los alimentos consumidos dentro del hogar (véase el capítulo I).

## B. Calidad nutricional de la canasta básica de alimentos

Aun cuando el propósito de la canasta básica de alimentos no es proveer recomendaciones de consumo de alimentos con fines educativos, es necesario que dicha canasta cumpla con cierto equilibrio nutricional que asegure una adecuada calidad de la dieta (Menchú y Osegueda, 2002). Tanto las canastas básicas de alimentos utilizadas por la CEPAL (1991) como algunas canastas básicas de alimentos elaboradas por los países de la región para sus mediciones de la pobreza han incluido consideraciones de este tipo<sup>3</sup>.

En particular, es pertinente evaluar la distribución de los nutrientes que aportan calorías (macronutrientes), de acuerdo a las metas nutricionales que se presentan en el cuadro I.2. Se busca que exista un balance adecuado en la provisión de calorías de los distintos nutrientes, en particular proteínas (entre un 10% y un 15%), carbohidratos (entre un 55% y un 75%) y grasas (entre un 15% y un 30%).

Para cada una de las canastas básicas de los países y áreas geográficas es posible estimar el aporte de energía sobre la base del sistema Atwater, que utiliza un factor único de equivalencia para cada macronutriente, independientemente del alimento en que se encuentren. Los valores de energía son 4,0 kilocalorías por gramo para las proteínas y los carbohidratos, y 9,0 kilocalorías por gramo para las grasas.

Una vez que se dispone de la información sobre la calidad nutricional, existe la posibilidad de realizar modificaciones a la canasta de alimentos (que hasta este punto se basa únicamente en los hábitos observados) con el fin de cubrir algún déficit que pueda haberse presentado. Ello plantea una disyuntiva entre la representatividad de los hábitos de consumo y el cumplimiento de diversos criterios nutricionales.

La forma de resolver dicha disyuntiva depende del objetivo de la canasta básica de alimentos. En el contexto de la medición de la pobreza, el objetivo de la canasta básica de alimentos es hacer posible la determinación del costo de adquirir los alimentos que satisfagan las necesidades de alimentación. En este caso, las modificaciones normativas a la canasta básica de alimentos son relevantes solo si afectan el costo total de la misma. En la medida en que el costo total observado de la canasta permite adquirir otras canastas distintas, de mejor perfil nutricional, las modificaciones normativas no son relevantes para la medición de la pobreza. Por otra parte, una canasta básica de alimentos puede tener como objetivo proveer recomendaciones de consumo para la población o brindar un estándar respecto del cual evaluar el tipo de consumo de alimentos. En estos casos, los hábitos de consumo identificados mediante la encuesta de hogares tienen una relevancia menor respecto de las recomendaciones nutricionales.

En concordancia con lo expuesto, el criterio aplicado en este documento consiste en realizar modificaciones a las canastas observadas con el fin de cumplir adecuadamente con las recomendaciones sobre macronutrientes, siempre que ello no implique una disminución

<sup>3</sup> Los criterios utilizados fueron que se incluyera al menos un 10% de calorías aportadas por proteínas y entre un 15% y un 25% de calorías aportadas por grasas; que los cereales y legumbres no aportaran más del 60% del total de calorías, y que al menos el 35% de las proteínas fueran de origen animal (CEPAL, 1991).

de su costo. Ante cualquier modificación de la composición de la canasta, la cantidad total de calorías debe mantenerse constante (ya que es igual al requerimiento), por lo que cualquier aumento de la cantidad de algún grupo de productos se compensa con una disminución en otros grupos. Con el fin de minimizar la discrecionalidad en la modificación de la canasta de alimentos, los ajustes nutricionales se han efectuado modificando la participación de grupos de alimentos y no de productos específicos. El aumento de las proteínas se realiza mediante incrementos proporcionales en los productos clasificados como leguminosas; carnes, aves, pescados y huevos, y productos lácteos. En el caso de los carbohidratos los rubros que se deben modificar son granos; panes y cereales, y raíces y tubérculos. El ajuste de las grasas se realiza directamente en el rubro de grasas y aceites. Las variaciones de cantidades y calorías como consecuencia de estos ajustes se compensan con variaciones proporcionales en los demás rubros.

La evaluación nutricional de las canastas básicas de alimentos puede abarcar también el ámbito de los micronutrientes (vitaminas y minerales). Los factores para estimar la ingesta aparente de nutrientes a partir de la descripción de los alimentos declarados en la encuesta están disponibles en las mismas bases de datos de las que se obtiene la información sobre calorías. A su vez, se dispone del requerimiento promedio estimado (*estimated average requirement* (EAR)) de los distintos nutrientes<sup>4</sup>. La aplicación de estos datos y criterios a las canastas básicas presentadas en este documento revela una situación diversa en términos del aporte de vitaminas y minerales. Si bien la mayoría de los micronutrientes evaluados se alcanzan con facilidad, existen algunos déficits que son generalizados a la mayoría de las canastas, particularmente de calcio y hierro.

En esta propuesta metodológica se evita introducir modificaciones en la estructura de la canasta básica de alimentos por consideraciones en el ámbito de los micronutrientes debido a dos razones. La primera es que el contenido de micronutrientes de los productos depende en gran medida de su especificación, que no se recoge con suficiente detalle en la encuesta, de modo que un error en la asignación de coeficientes puede afectar ampliamente los resultados (considérese, por ejemplo, la gran diferencia en el contenido de hierro o ácido fólico entre una harina de trigo fortificada y otra sin fortificar). La segunda razón, que guarda relación con lo expresado antes respecto al objetivo de la canasta básica de alimentos, es que es posible modificar la composición de las canastas para que cumplan con el requerimiento de micronutrientes sin que ello afecte el costo total. En la medida en que la canasta incluye algunos productos de bajo contenido nutricional cuyo precio es más alto que el promedio de la canasta, se puede disminuir su participación para incrementar la de otros alimentos ricos en los nutrientes deficitarios. La realización de un ejercicio de este tipo se descarta no solo por ser muy discrecional, sino también porque daría lugar a canastas de alimentos que se alejarían ostensiblemente de la forma en que la población compra sus alimentos.

<sup>4</sup> El requerimiento promedio estimado indica el nivel diario de ingesta de un nutriente que satisface los requerimientos en el caso de la mitad de los individuos sanos según su etapa del ciclo de vida y sexo (Academia de Ciencias de los Estados Unidos, 2000, pág. 3). En atención a lo planteado en esa misma fuente, este es el indicador que se debe utilizar tanto para estimar la prevalencia de ingestas inadecuadas en un grupo de personas como para examinar la probabilidad de que la ingesta de un nutriente sea inadecuada a nivel individual (Bermúdez y otros, 2008).

## C. Valoración de la canasta básica de alimentos

La valoración de la canasta de alimentos se realiza aplicando a cada uno de los productos seleccionados su precio mediano, observado en el estrato de referencia. Se privilegia la utilización de los precios medianos por ser menos sensibles que los precios medios a la presencia de valores extremos.

El precio de los productos registrados en las encuestas de gastos se obtiene de manera indirecta, como el cociente entre el gasto realizado por los hogares y la cantidad de unidades adquiridas. Por tanto, el precio implícito de los productos puede verse afectado por errores en la captación tanto del gasto como de las cantidades. Por eso es recomendable evaluar si los precios de los alimentos que se obtienen de la encuesta son coherentes con los que provienen de otras fuentes de información.

En este caso, la fuente de información utilizada para evaluar los precios de los productos provenientes de la encuesta fueron los precios recolectados en los países para el cálculo del índice de precios al consumidor (IPC). Diversas razones redundan en que la comparabilidad entre ambas fuentes de datos sea limitada. Por una parte, no siempre se dispone en la información referente al IPC de precios para los productos captados por la encuesta y también es posible que, aunque el producto esté presente en ambas fuentes de información, las variedades no sean las mismas. Por otra parte, algunos productos tienen precios que fluctúan de manera considerable a lo largo del año, en especial los productos estacionales como las frutas y las verduras. Adicionalmente, las poblaciones de referencia para el cálculo del IPC y para la conformación de la canasta básica de alimentos son distintas, por lo que difieren también la calidad de los productos que adquieren y el tipo de establecimiento y el lugar de adquisición. Finalmente, en los países latinoamericanos, los precios recolectados para el cálculo del IPC corresponden únicamente a las áreas urbanas.

Pese a las limitaciones expuestas, la mayoría de las canastas evaluadas tuvieron un costo total similar al calcularlo utilizando uno u otro vector de precios (los datos de la encuesta o los del IPC), por lo que los precios implícitos obtenidos de la encuesta se consideraron adecuados. Solo en los casos de El Salvador y Honduras se reemplazaron los precios captados en la encuesta por una combinación de precios del IPC (para los productos en que estos estaban disponibles) y relaciones de precio implícitas en la encuesta (para los demás productos).

## D. Canastas básicas de alimentos

Las canastas básicas de alimentos resultantes del método de selección descrito contienen alrededor de 60 productos de consumo dentro del hogar, clasificados en 13 categorías (se excluyen las bebidas alcohólicas). La cantidad de bienes incluidos en cada categoría depende de los hábitos observados y del nivel de desagregación con que en la encuesta se pregunta por la adquisición de alimentos. En los cuadros III.2 y III.3 se presenta un resumen de las principales características de las canastas básicas de alimentos obtenidas como resultado de este proceso.

■ Cuadro III.2  
América Latina (18 países): número de bienes y estructura nutricional de la canasta básica de alimentos

	Área urbana						Área rural					
	Número de bienes	Kilocalorías per cápita	Porcentaje de kilocalorías según proveniencia			Número de bienes	Kilocalorías per cápita	Porcentaje de kilocalorías según proveniencia				
			Proteínas	Carbohidratos	Grasas			Proteínas	Carbohidratos	Grasas		
Argentina, 2012	59	2 130	14,6	55,9	30,0	...	...	...	...	...	...	
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	60	2 013	14,9	61,0	26,1	60	2 126	14,5	63,0	24,5	...	
Brasil, 2008	58	2 080	11,6	58,7	30,0	57	2 212	11,1	59,4	30,0	...	
Chile, 2012	62	2 130	11,6	59,7	29,1	...	...	...	...	...	...	
Colombia, 2007	62	2 030	11,0	60,0	29,7	61	2 161	11,0	63,6	26,2	...	
Costa Rica, 2013	62	2 141	11,0	66,8	22,3	61	2 280	11,0	66,6	22,3	...	
Ecuador, 2014	61	2 097	14,0	68,6	21,4	61	2 207	12,3	71,5	19,9	...	
El Salvador, 2006	60	2 046	11,5	64,7	24,4	61	2 159	11,0	70,2	20,4	...	
Guatemala, 2014	61	1 987	11,2	69,7	21,8	62	2 039	11,0	74,4	17,7	...	
Honduras, 2004	61	2 028	11,0	63,6	26,5	61	2 126	11,0	65,7	23,9	...	
México, 2012	61	2 101	14,0	58,8	29,2	60	2 214	11,8	62,1	28,2	...	
Nicaragua, 2014	61	2 027	11,0	61,1	29,0	60	2 128	11,0	66,3	24,3	...	
Panamá, 2007	61	2 042	11,0	61,4	27,1	...	...	...	...	...	...	
Paraguay, 2011	60	2 109	12,2	61,1	28,2	60	2 269	11,5	61,0	30,0	...	
Perú, 2014	63	2 105	13,4	68,2	19,4	62	2 181	11,0	71,9	19,0	...	
República Dominicana, 2007	61	2 102	11,0	62,2	28,2	59	2 255	11,0	61,7	28,3	...	
Uruguay, 2006	60	2 099	12,1	58,3	30,0	60	2 305	12,3	58,3	29,9	...	
Venezuela (República Bolivariana de), 2008	61	2 042	12,1	58,7	29,9	...	...	...	...	...	...	

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

**Nota:** En los casos de la Argentina, Chile y Panamá no se cuenta con datos del área rural porque las encuestas de gastos no incluyen información sobre dichas áreas. En el caso de Venezuela (República Bolivariana de) los datos son a nivel nacional, ya que la encuesta no permite distinguir entre áreas urbanas y rurales.

**■ Cuadro III.3**  
**América Latina (18 países): estructura de costos de la canasta básica de alimentos**  
 (En porcentajes)

	A. Área urbana											Alimentos fuera del hogar	
	Granos	Panes y cereales	Leguminosas	Vegetales	Raíces y tubérculos	Frutas	Azúcares	Grasas	Lácteos	Carnes, aves y huevos	Bebidas no alcohólicas		Productos no especificados previamente
Argentina, 2012	2	15	0	7	3	4	2	2	11	33	14	1	6
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	6	10	2	7	5	7	2	2	8	25	9	1	16
Brasil, 2008	9	15	3	4	1	3	3	2	11	18	7	1	23
Chile, 2012	3	24	1	9	4	4	4	4	7	25	11	3	1
Colombia, 2007	8	7	4	3	4	3	6	5	10	29	3	2	17
Costa Rica, 2013	14	12	6	5	2	2	4	3	8	22	11	5	7
Ecuador, 2014	11	9	2	8	3	10	3	3	9	26	3	1	11
El Salvador, 2006	3	21	3	4	1	2	2	2	10	16	8	3	24
Guatemala, 2014	5	30	3	8	2	4	4	2	6	19	3	6	8
Honduras, 2004	8	11	6	6	0	4	3	4	14	27	13	4	2
México, 2012	1	16	2	6	1	2	1	1	9	20	7	1	33
Nicaragua, 2014	9	14	6	6	2	7	4	3	14	22	6	3	5
Panamá, 2007	15	8	3	2	1	2	3	6	7	26	9	4	13
Paraguay, 2011	4	13	1	10	4	6	5	2	16	26	6	2	5
Perú, 2014	14	9	2	9	6	9	4	3	12	25	3	2	1
República Dominicana, 2007	11	7	3	5	3	7	3	3	4	24	9	4	17
Uruguay, 2006	4	18	1	5	5	4	5	3	12	25	15	3	0
Venezuela (República Bolivariana de), 2008	8	10	1	7	2	4	2	3	11	32	8	3	7
Promedio simple	7	14	3	6	3	5	3	3	10	24	8	3	11

Cuadro III.3 (conclusión)

	B. Área rural											Alimentos fuera del hogar	
	Granos	Panes y cereales	Leguminosas	Vegetales	Raíces y tubérculos	Frutas	Azúcares	Grasas	Lácteos	Carnes, aves y huevos	Bebidas no alcohólicas		Productos no especificados previamente
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	9	9	2	7	7	7	2	3	7	28	9	1	8
Brasil, 2008	16	11	4	4	2	2	4	4	9	25	6	0	11
Colombia, 2007	12	6	7	5	5	4	9	6	9	33	3	1	0
Costa Rica, 2013	18	6	6	3	2	2	6	4	10	26	10	4	3
Ecuador, 2014	13	8	3	8	5	11	3	3	7	22	2	1	13
El Salvador, 2006	10	15	4	5	2	3	3	2	9	15	9	4	19
Guatemala, 2014	8	33	4	7	1	3	5	2	4	16	5	6	5
Honduras, 2004	13	6	8	6	0	4	3	4	15	29	8	3	1
México, 2012	3	14	3	7	1	2	2	2	6	16	8	1	34
Nicaragua, 2014	14	9	11	7	2	6	5	4	14	23	5	2	0
Paraguay, 2011	5	11	1	9	6	6	5	3	14	29	6	2	4
Perú, 2014	19	6	3	10	17	6	4	4	10	19	2	2	0
República Dominicana, 2007	14	6	3	4	3	7	3	4	4	27	7	5	13
Uruguay, 2006	5	16	0	6	5	4	7	2	14	25	15	3	0
Promedio simple	11	11	4	6	4	5	4	3	10	24	7	2	8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

**Nota:** En los casos de la Argentina, Chile y Panamá no se cuenta con datos del área rural porque las encuestas de gastos no incluyen información sobre dichas áreas. En el caso de Venezuela (República Bolivariana de) los datos son a nivel nacional, ya que la encuesta no permite distinguir entre áreas urbanas y rurales.

En el cuadro III.4 se presenta el costo de la canasta básica de alimentos, es decir, el valor de la línea de pobreza extrema en cada uno de los países considerados, calculado como el producto de dos factores: el requerimiento calórico promedio y el costo por kilocaloría<sup>5</sup>. El requerimiento calórico promedio es resultado del proceso que se describió en la sección B del capítulo I y se determina de manera estrictamente normativa, sobre la base de las recomendaciones de ingesta energética. A su vez, el costo por kilocaloría constituye el resultado principal de la construcción de la canasta básica de alimentos. Este valor resume las diversas opciones tomadas a lo largo del proceso acerca de los bienes que componen la canasta y sus cantidades físicas, sus precios y sus aportes calóricos.

Cabe mencionar que en aquellos países en que la encuesta de gastos no proveyó datos sobre las áreas rurales, el costo por kilocaloría en dichas áreas se estimó sobre la base de la relación promedio para dicha variable entre las áreas rurales y las urbanas observada en los demás países, que es de 0,85.

#### ■ Cuadro III.4

##### América Latina (18 países): costo de la canasta básica de alimentos o línea de pobreza extrema

	Área urbana			Área rural		
	Requerimiento (kilocalorías por persona al día)	Costo por cada 1000 kilocalorías (moneda nacional)	Línea de pobreza extrema (moneda nacional por mes)	Requerimiento (kilocalorías por persona al día)	Costo por cada 1000 kilocalorías (moneda nacional)	Línea de pobreza extrema (moneda nacional por mes)
Argentina, 2012 <sup>a</sup>	2 130	7,78	497	...	...	...
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	2 013	6,03	364	2 126	5,20	332
Brasil, 2008	2 080	1,55	97	2 212	1,20	79
Chile, 2012 <sup>a</sup>	2 130	593,85	37 947	2 281	504,78	34 542
Colombia, 2007	2 030	1 404,04	85 506	2 161	1 141,28	73 989
Costa Rica, 2013	2 141	522,39	33 553	2 280	442,96	30 299
Ecuador, 2014	2 097	0,86	54	2 207	0,72	48
El Salvador, 2006	2 046	0,63	38	2 159	0,53	34
Guatemala, 2014	1 987	4,95	295	2 039	4,15	254
Honduras, 2004	2 028	9,28	565	2 126	7,08	452
México, 2012	2 101	14,49	913	2 214	11,28	749
Nicaragua, 2014	2 027	19,46	1 183	2 128	15,35	980
Panamá, 2007 <sup>a</sup>	2 042	0,72	44	2 281	0,61	42
Paraguay, 2011	2 109	3 277,75	207 383	2 269	2 912,50	198 254
Perú, 2014	2 105	2,04	129	2 181	1,64	107

<sup>5</sup> En la práctica, el requerimiento por persona al día se lleva a términos mensuales multiplicándolo por 30.

Cuadro III.4 (conclusión)

	Área urbana			Área rural		
	Requerimiento (kilocalorías por persona al día)	Costo por cada 1000 kilocalorías (moneda nacional)	Línea de pobreza extrema (moneda nacional por mes)	Requerimiento (kilocalorías por persona al día)	Costo por cada 1000 kilocalorías (moneda nacional)	Línea de pobreza extrema (moneda nacional por mes)
República Dominicana, 2007	2 102	23,74	1 497	2 255	21,44	1 450
Uruguay, 2006	2 099	13,30	837	2 305	12,68	877
Venezuela (República Bolivariana de), 2008 <sup>b</sup>	2 042	2,85	175	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

<sup>a</sup> En el caso de Argentina no se realiza una estimación para el área rural ya que no se dispone de una encuesta para medir ingresos en dicha área. Dado que las encuestas de gastos de Chile y Panamá no incluyen información sobre las áreas rurales, el costo por kilocaloría para dichas áreas se considera igual al 85% del valor obtenido en las áreas urbanas, porcentaje correspondiente al promedio (simple) de los valores observados en los demás países.

<sup>b</sup> Los valores corresponden al nivel nacional, ya que la encuesta no permite distinguir entre áreas urbanas y rurales.



# Capítulo IV

## Componente no alimentario y línea de pobreza

### A. Coeficiente de Orshansky

Un aspecto central de la estimación de líneas de pobreza es la determinación del costo de los bienes y servicios no alimentarios. A diferencia de lo que sucede en el caso de los alimentos, en que los requerimientos de energía y nutrientes constituyen criterios exógenos para establecer la suficiencia de la canasta básica, en el caso del consumo no alimentario no se dispone de parámetros normativos claros.

En el método que aplican tanto los países latinoamericanos como la CEPAL, el costo del componente no alimentario de la línea de pobreza se define a partir del cociente entre el gasto total y el gasto en alimentos observado en la población de referencia. La línea de pobreza se obtiene al multiplicar la línea de pobreza extrema por dicho cociente, denominado habitualmente coeficiente de Orshansky. De esta forma, el costo del componente no alimentario de la línea de pobreza se obtiene como la diferencia entre la línea de pobreza y la línea de pobreza extrema.

De acuerdo con la práctica habitual, los coeficientes de Orshansky se estiman sobre la base de la misma población de referencia utilizada para la construcción de la canasta básica de alimentos. En la medida en que el estrato de referencia fue elegido para ser representativo de un estándar de vida de suficiencia, es razonable que tanto la canasta básica de alimentos como el componente no alimentario provengan del mismo grupo<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> El uso de un estrato de referencia distinto para la determinación del componente no alimentario fue propuesto por Ravallion (1998) en el contexto de la búsqueda de los límites inferior y superior de la línea de pobreza. El límite inferior es equivalente al gasto no alimentario que realizan aquellos hogares con un ingreso total (o un gasto total) igual a la línea de pobreza extrema. A su vez, el límite superior corresponde al gasto no alimentario que realizan los hogares con un gasto en alimentos igual a la línea de pobreza extrema. Kakwani (2010) plantea que el uso de distintos estratos de referencia es incoherente con la teoría estándar de la utilidad, ya que ambos componentes de la línea de pobreza reflejarían niveles distintos de bienestar.

En el cálculo del coeficiente de Orshansky es recomendable realizar un análisis de pertinencia de los gastos no alimentarios observados y una eventual depuración de los mismos, de manera que los bienes y servicios incluidos en la línea de pobreza sean representativos de los hábitos generales y coherentes con la noción de canasta básica. Aun cuando en la metodología descrita en CEPAL (1991) no se incluyó un proceso de este tipo, varios países de la región han implementado procesos de selección de ítems para el componente no alimentario de la línea de pobreza, aplicando para ello criterios de tipo y magnitud diversos<sup>2</sup>.

De manera análoga al proceso de construcción de la canasta básica de alimentos, el procedimiento utilizado para seleccionar los productos y servicios no alimentarios consiste en incluir aquellos ítems de adquisición habitual por parte de los hogares. Los bienes y servicios se clasificaron en siete categorías: vivienda, salud, ropa y calzado, transporte, equipamiento de la vivienda, educación y otros gastos. En este caso, se incorporaron aquellos bienes y servicios que han sido adquiridos por al menos el 10% de los hogares de la población de referencia. Para asegurar la inclusión de gastos esenciales, se utilizó un umbral más bajo, del 1% de los hogares, para los ítems correspondientes al alquiler de la vivienda (pagado e imputado)<sup>3</sup>, los servicios básicos, la educación primaria y secundaria y el transporte público.

El criterio aplicado para la selección de los productos da como resultado canastas no alimentarias de distinto tamaño en cada país, dependiendo del nivel de desagregación con que los ítems son registrados en la encuesta. Se realizó una verificación de la pertinencia de los productos incluidos y excluidos, para asegurar que todos los rubros de gasto se encontraran adecuadamente representados en el componente no alimentario de la canasta.

En las experiencias anteriores de construcción de líneas de pobreza de la CEPAL (Altimir, 1979; CEPAL, 1991) se estimaron los coeficientes de Orshansky para cada país con información disponible en ese momento. No obstante, para calcular las líneas de pobreza se utilizó un coeficiente de Orshansky único para todos los países, basado en el promedio de los valores observados (2,0 en áreas urbanas y 1,75 en áreas rurales).

El uso de un coeficiente único se prefirió en esas oportunidades para hacer posible la construcción de líneas de pobreza aun cuando no se contara con una encuesta de presupuestos familiares reciente y confiable (Altimir, 1979), y porque ese procedimiento puede contribuir a reducir los sesgos derivados de la heterogeneidad de las encuestas de presupuestos familiares en lo referente a su capacidad para reflejar el gasto en alimentos<sup>4</sup>.

No obstante, el coeficiente único no refleja las diferencias que existen entre los países en cuanto a los costos relativos de los alimentos y los bienes y servicios no alimentarios,

<sup>2</sup> Por ejemplo, se han aplicado los criterios de excluir gastos en bienes o servicios que tienen baja frecuencia de consumo (Chile y República Dominicana), excluir gastos según la elasticidad respecto del ingreso y la percepción de necesidad (México), adoptar un coeficiente exógeno (Colombia) o adoptar el coeficiente observado sin modificaciones (Uruguay). Al respecto, véase el anexo A1.

<sup>3</sup> En los países en que no se incluyó en la encuesta una estimación del alquiler imputado en el caso de los hogares propietarios de su vivienda, el costo de la vivienda se estimó extrapolando el valor del alquiler pagado por los hogares que realizaron este gasto en toda la población de referencia.

<sup>4</sup> La información sobre la ingesta calórica que se presenta en el anexo A2 evidencia la necesidad de tener cautela respecto de la comparabilidad que pueden tener las cifras sobre la participación del gasto en alimentos dentro del gasto total. En los países en que existe una subestimación de la ingesta calórica, cabe esperar que esta esté asociada a una sobrestimación del coeficiente de Orshansky.

la disponibilidad de bienes y servicios no alimentarios y la oferta de bienes públicos que permiten satisfacer ciertas necesidades sin costo o a un costo inferior al del mercado. Como se reconocía ya en el momento de su aplicación inicial, con un coeficiente de Orshansky único se tenderá a subestimar la línea de pobreza en los países o áreas de mayor desarrollo relativo y sobrestimarla en los países de menor desarrollo relativo (Altimir, 1979; CEPAL, 1991).

Las mediciones que se presentan aquí se sitúan en un contexto distinto al de las experiencias previas. En esta ocasión se dispone de encuestas de ingresos y gastos o de condiciones de vida para los 18 países incluidos. Por tanto, el uso de un coeficiente único no reporta la ventaja que tuvo en su momento, y más bien conlleva la limitación de no reflejar adecuadamente las estructuras de gastos y precios prevalecientes en cada país.

Por ello, las líneas de pobreza presentadas en este documento se construyen sobre la base de los coeficientes de Orshansky observados en cada país, por separado para sus áreas urbanas y rurales (véase el cuadro IV.1). Los coeficientes utilizados son visiblemente mayores que los utilizados en las mediciones anteriores de la CEPAL.

#### ■ Cuadro IV.1

**América Latina (18 países): coeficientes de Orshansky, correspondientes al año de la encuesta de gastos**

	Área urbana	Área rural
Argentina, 2012 <sup>a</sup>	2,3	...
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	2,0	1,6
Brasil, 2008	2,5	2,1
Chile, 2012 <sup>a</sup>	2,5	...
Colombia, 2007	2,2	1,7
Costa Rica, 2013	2,3	2,1
Ecuador, 2014	1,8	1,7
El Salvador, 2006	2,2	2,1
Guatemala, 2014	2,5	2,5
Honduras, 2004	2,1	2,1
México, 2012	2,2	2,0
Nicaragua, 2014	2,0	1,8
Panamá, 2007 <sup>a</sup>	2,1	...
Paraguay, 2011	2,0	1,8
Perú, 2014	2,2	1,8
República Dominicana, 2007	2,1	1,8
Uruguay, 2006	2,5	2,3
Venezuela (República Bolivariana de), 2008 <sup>b</sup>	2,0	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

<sup>a</sup> En los casos de la Argentina, Chile y Panamá no se cuenta con datos del área rural, ya que las encuestas de gastos no incluyen información sobre dichas áreas.

<sup>b</sup> En el caso de Venezuela (República Bolivariana de) los valores corresponden al nivel nacional, ya que la encuesta no permite distinguir entre áreas urbanas y rurales.

Si bien el componente no alimentario se calcula de manera agregada, es posible analizar su composición por rubros de gasto, integrada por los bienes y servicios incluidos en la etapa de selección. De esta forma, se observa que el rubro que presenta la mayor participación en la canasta básica no alimentaria es el de la vivienda, que incluye tanto alquileres como servicios básicos. Este componente representa entre un 36% y un 64% en las áreas urbanas, y entre un 28% y un 58% en las áreas rurales (véase el cuadro IV.2).

#### ■ Cuadro IV.2

##### América Latina (18 países): estructura del componente no alimentario de la línea de pobreza

(En porcentajes)

	A. Área urbana						
	Vivienda	Salud	Ropa y calzado	Transporte	Equipamiento de la vivienda	Educación	Otros
Argentina, 2012	61	3	5	10	4	3	15
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	43	17	5	13	4	9	8
Brasil, 2008	52	5	10	15	6	2	11
Chile, 2012	63	2	2	15	2	3	13
Colombia, 2007	54	2	5	16	4	3	16
Costa Rica, 2013	64	1	6	11	4	2	11
Ecuador, 2014	41	6	8	11	10	8	15
El Salvador, 2006	42	5	6	10	9	4	23
Guatemala, 2014	41	5	4	12	6	16	16
Honduras, 2004	37	26	4	10	6	4	13
México, 2012	45	2	7	18	6	4	19
Nicaragua, 2014	49	10	5	11	6	6	13
Panamá, 2007	37	2	14	17	7	5	18
Paraguay, 2011	37	21	6	12	7	3	13
Perú, 2014	37	16	8	9	6	14	10
República Dominicana, 2007	44	5	7	16	4	3	20
Uruguay, 2006	57	6	6	9	4	1	17
Venezuela (República Bolivariana de), 2008	37	4	8	15	4	3	29
Promedio simple	47	8	6	13	6	5	16

Cuadro IV.2 (conclusión)

	B. Área rural						
	Vivienda	Salud	Ropa y calzado	Transporte	Equipamiento de la vivienda	Educación	Otros
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	33	26	7	16	4	6	7
Brasil, 2008	40	6	9	25	8	2	10
Colombia, 2007	54	5	7	10	7	1	16
Costa Rica, 2013	58	1	7	14	5	2	13
Ecuador, 2014	38	8	8	18	8	7	14
El Salvador, 2006	41	7	8	11	9	1	23
Guatemala, 2014	46	6	7	9	7	12	15
Honduras, 2004	39	23	4	9	8	4	14
México, 2012	38	4	8	24	7	3	16
Nicaragua, 2014	38	24	7	10	5	3	13
Paraguay, 2011	36	20	7	13	9	3	13
Perú, 2014	28	17	13	7	9	16	10
República Dominicana, 2007	34	5	9	25	6	1	22
Uruguay, 2006	48	7	7	17	4	1	15
Promedio simple	41	11	8	15	7	4	14

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

**Nota:** En los casos de la Argentina, Chile y Panamá no se cuenta con datos del área rural, ya que las encuestas de gastos no incluyen información sobre dichas áreas. En el caso de Venezuela (República Bolivariana de) los datos corresponden al nivel nacional, ya que la encuesta no permite distinguir entre áreas urbanas y rurales.

Los otros dos rubros que alcanzan una alta participación en el componente no alimentario de la línea de pobreza son el transporte, que representa en promedio el 13% en las áreas urbanas y el 15% en las áreas rurales, y el rubro “otros” (que incluye los gastos en comunicaciones, artículos personales, esparcimiento y cultura, entre otros). El porcentaje de gasto en transporte fluctúa entre el 9% y el 18% en las áreas urbanas, mientras que en las áreas rurales varía entre el 7% y el 25%.

El gasto informado en los rubros de salud y educación presenta una mayor variación entre los países, dependiendo, entre otros factores, de la cobertura que tienen los servicios públicos gratuitos o subsidiados en estos ámbitos. En el caso de la salud, el porcentaje de gasto fluctúa entre el 1% y el 26%, tanto en las áreas urbanas como rurales. En el caso de la educación, el porcentaje de gasto se encuentra entre el 1% y el 16%, también en ambas áreas.

Por último, cabe tener presente que en esta metodología “la determinación del costo de satisfacción de las necesidades básicas de alimentación se apoya en bases más sólidas que aquellas en las que descansa su similar para las necesidades no alimentarias” (CEPAL, 1991, pág. 31). El componente no alimentario de la línea de pobreza no está asociado a la satisfacción de necesidades específicas, sino que más bien corresponde al gasto en bienes y servicios no alimentarios, el cual, conforme a los hábitos imperantes, es concordante con que los hogares destinen recursos suficientes para la adquisición de la canasta básica de alimentos.

Existen algunos ejemplos del establecimiento de estándares mínimos referentes a las necesidades no alimentarias más importantes, fundamentalmente sobre la base de criterios de expertos<sup>5</sup>. No obstante, el amplio margen de discrecionalidad que supone la determinación de cantidades, variedades y precios para una extensa gama de productos, así como el elevado grado de especificidad necesario para aplicarlos en cada país y contexto geográfico, limitan su aplicación cuando se trata de construir mediciones comparables para un conjunto diverso de países, como es el caso de las estimaciones de pobreza que realiza la CEPAL para América Latina<sup>6</sup>.

## B. Líneas de pobreza y actualización en el tiempo

Según se señaló anteriormente, la línea de pobreza se obtiene como resultado de la multiplicación del costo de la canasta básica de alimentos, o línea de pobreza extrema, por el coeficiente de Orshansky. Las líneas de pobreza extrema y de pobreza generadas mediante dicho proceso corresponden al año de la encuesta de ingresos y gastos de cada país (véase el cuadro IV.3). Tal como se hizo en la estimación de la canasta básica de alimentos, cuando la encuesta de gastos no proveyó datos sobre las áreas rurales, el coeficiente de Orshansky para esas áreas se obtuvo sobre la base de la relación promedio entre las áreas rurales y las áreas urbanas observada en los demás países, que corresponde a 0,80.

<sup>5</sup> Existen algunos ejemplos de canastas básicas construidas de esta forma, como la canasta normativa de satisfactores esenciales en México (COPLAMAR, 1982; Boltvinik y Marin, 2003), los estándares de presupuesto del Centro de Investigación de Políticas Sociales en Australia (Saunders, 1998 y 2004; Saunders y Bedford, 2017) o la Medida de la Canasta del Mercado (*Market Basket Measure*) aplicada por la oficina central de estadísticas del Canadá (Hatfield, 2002, Hatfield, Pyper y Gustajtis, 2010). No obstante, la aplicación de este tipo de metodologías no está exenta de debates y su adopción ha sido más bien limitada.

<sup>6</sup> Cabe señalar además que los criterios propuestos por expertos tampoco son independientes de los patrones de gastos observados. Con los presupuestos detallados, se evita el problema de especificar un multiplicador, que inevitablemente se determina tomando como referencia los patrones de gastos observados. Para formular tales presupuestos, sin embargo, se requiere hacer un gran número de juicios sobre muchos bienes y servicios diferentes. En tales juicios también se hace referencia, de forma inevitable, a patrones de gastos observados, en contraposición a estándares de necesidad establecidos sobre bases estrictamente fisiológicas. Esto es cierto incluso cuando los encargados de elaborar los presupuestos adoptan estándares de expertos de otras fuentes (Citro y Michael, 1995, pág. 122).

## ■ Cuadro IV.3

## América Latina (18 países): línea de pobreza

	Área urbana			Área rural		
	Línea de pobreza extrema (moneda nacional por mes)	Coficiente de Orshansky	Línea de pobreza (moneda nacional por mes)	Línea de pobreza extrema (moneda nacional por mes)	Coficiente de Orshansky	Línea de pobreza (moneda nacional por mes)
Argentina, 2012 <sup>a</sup>	497	2,3	1 133	...	...	...
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	364	2,0	722	332	1,6	522
Brasil, 2008	97	2,5	238	79	2,1	170
Chile, 2012 <sup>b</sup>	37 947	2,5	93 519	34 542	2,0	68 101
Colombia, 2007	85 506	2,2	184 708	73 989	1,7	122 646
Costa Rica, 2013	33 553	2,3	77 320	30 299	2,1	63 926
Ecuador, 2014	54	1,8	100	48	1,7	79
El Salvador, 2006	38	2,2	86	34	2,1	73
Guatemala, 2014	295	2,5	726	254	2,5	630
Honduras, 2004	565	2,1	1 208	452	2,1	940
México, 2012	913	2,2	2 031	749	2,0	1 519
Nicaragua, 2014	1 183	2,0	2 371	980	1,8	1 734
Panamá, 2007 <sup>b</sup>	44	2,1	94	42	1,7	71
Paraguay, 2011	207 383	2,0	419 362	198 254	1,8	347 415
Perú, 2014	129	2,2	283	107	1,8	189
República Dominicana, 2007	1 497	2,1	3 102	1 450	1,8	2 634
Uruguay, 2006	837	2,5	2 115	877	2,3	2 054
Venezuela (República Bolivariana de), 2008 <sup>a</sup>	175	2,0	346	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

<sup>a</sup> En los casos de Argentina y Venezuela (República Bolivariana de), no se cuenta con datos del área rural.

<sup>b</sup> Dado que las encuestas de gastos de Chile y Panamá no incluyen información sobre las áreas rurales, el coeficiente de Orshansky para dichas áreas se considera igual al 80% del valor obtenido en las áreas urbanas, porcentaje correspondiente al promedio (simple) de los valores observados en los demás países.

Para obtener las líneas de pobreza extrema y de pobreza correspondientes a períodos distintos, el valor base se modifica según la variación de los precios registrada en el período comprendido entre el año base y el año para el que se desea realizar la estimación de la pobreza.

Conforme a la práctica adoptada por la CEPAL a partir de 2008 para la serie anterior de mediciones de la pobreza, la actualización de las líneas de pobreza extrema y del componente no alimentario de las líneas de pobreza se realiza mediante factores distintos. En el primer

caso se utiliza el índice de precios al consumidor (IPC) de alimentos y en el segundo caso el IPC del resto de los productos y servicios. Este proceso tiene al menos dos implicaciones. La primera es que la variación de las líneas de pobreza no corresponde exactamente a la variación del IPC general, debido a que la ponderación que se asigna a los alimentos en las líneas de pobreza es mayor que la que tiene en el IPC general. La segunda implicación es que el coeficiente de Orshansky varía en el tiempo, conforme a la variación de los precios relativos en cada país (véase el cuadro IV.4). Cabe considerar además que, si bien los índices de precios disponibles en los países de la región abarcan únicamente las áreas urbanas, se utilizan para actualizar las líneas correspondientes tanto a las áreas urbanas como a las rurales.

#### ■ Cuadro IV.4

**América Latina (18 países): evolución del coeficiente de Orshansky en las áreas urbanas, alrededor de 2002 a alrededor de 2016**

	Alrededor de 2002	Alrededor de 2008	Alrededor de 2012	Alrededor de 2016
Argentina	3,0	2,5	2,3	2,4
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2,6	2,1	2,1	1,9
Brasil	2,6	2,5	2,3	2,2
Chile	3,1	2,7	2,4	2,2
Colombia	2,3	2,1	2,1	2,0
Costa Rica	2,7	2,3	2,3	2,3
Ecuador	2,1	1,9	1,8	1,8
El Salvador	2,3	2,1	2,2	2,1
Guatemala	3,5	3,0	...	2,5
Honduras	2,0	2,0	2,1	2,2
México	2,6	2,4	2,2	2,2
Nicaragua	2,1	2,1	...	2,0
Panamá	2,3	2,1	2,0	2,0
Paraguay	2,6	2,1	2,1	2,0
Perú	2,5	2,3	2,2	2,2
República Dominicana	2,1	2,0	2,0	1,9
Uruguay	2,6	2,3	2,3	2,2
Venezuela (República Bolivariana de)	2,8	2,0	1,8	...
Promedio simple	2,5	2,3	2,2	2,1

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

# Capítulo V

## Ingresos de los hogares

### A. El concepto de ingreso para la medición de la pobreza

En las economías modernas, el ingreso es el principal medio para acceder a los bienes y servicios esenciales para alcanzar bienestar material. Por ello, el ingreso, entendido como el flujo de recursos que recibe un hogar durante un período determinado, es la medida habitualmente utilizada para expresar la capacidad de consumo de bienes y servicios de ese hogar. Como se plantea en la introducción, debido al estrecho vínculo existente entre el ingreso y el bienestar material, la insuficiencia de ingresos suele ser indicativa de una situación de pobreza.

El concepto de ingreso que se recomienda emplear para la medición en las encuestas de hogares es el adoptado en el marco de la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) y en el manual del Grupo de Canberra sobre estadísticas de los ingresos de los hogares (CEPE, 2011). En ambas instancias se define el ingreso como el conjunto de partidas monetarias y en especie percibidas en forma regular por los hogares como unidad o por sus integrantes, a intervalos anuales o más frecuentes, excluidas las ganancias inesperadas, irregulares o percibidas típicamente por una sola vez<sup>1</sup>.

Esta definición es concordante con la provista por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 2008, en que se define el ingreso de los hogares como “la medida del valor máximo de los bienes y servicios de consumo final que puede permitirse consumir en el período corriente, sin que para ello tenga que reducir su dinero, disponer de otros activos, ni incrementar sus pasivos” (Comisión Europea y otros, 2016, pág. 189). Según el SCN 2008, el ingreso percibido por el hogar es fruto de dos procesos, el de distribución primaria entre los factores de producción (trabajo y activos) y el de distribución secundaria, correspondiente a las transferencias y subsidios.

---

<sup>1</sup> Una discusión más amplia del concepto de ingreso puede encontrarse en OIT (2003).

El ingreso primario comprende dos grandes corrientes:

- i) Ingresos derivados del proceso de producción. Se incluye la retribución del trabajo asalariado y por cuenta propia (ingresos del empleo de la fuerza de trabajo) y los ingresos imputados por la producción de servicios para consumo propio.
- ii) Ingresos por la propiedad de activos. Comprenden la retribución a los activos, ya sean aplicados al proceso de producción o arrendados para su uso por otros agentes o ya sea que se trate de activos financieros.

Los ingresos imputados por la producción de servicios para consumo propio comprenden los servicios de cuidados, los servicios de vivienda cuando el hogar que la ocupa es propietario de la misma y los servicios prestados por los bienes de consumo durables. En el marco del SCN no se incluyen como parte del ingreso el primero ni el tercero de los servicios mencionados. En el caso de la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y del Grupo de Canberra (CEPE, 2011), el concepto de ingreso sí incluye el valor de los servicios domésticos producidos por el hogar para consumo propio y el valor de los servicios provistos al hogar por los bienes durables. No obstante, debido a las dificultades existentes para la cuantificación del valor de estos servicios, estos no forman parte de la definición operativa del ingreso de dichas recomendaciones.

El proceso de distribución secundaria tiene como fuente principal de ingreso la percepción de las transferencias corrientes, entendidas como el conjunto de partidas monetarias y de bienes que el hogar percibe sin contraprestación alguna al agente que las emite<sup>2</sup>. Corresponden, por tanto, a las transferencias y subsidios que otorga el Gobierno a los hogares y a las transferencias que se reciben desde otros hogares e instituciones sin fines de lucro. Este concepto no incluye las transferencias de servicios sociales recibidas en especie como son la salud, la educación, el servicio de justicia y seguridad personal y de la propiedad o la defensa, entre otros.

El ingreso total del hogar se define entonces como la suma del ingreso primario y las transferencias corrientes. Este ingreso y sus componentes se contabilizan en términos brutos, es decir, antes de la deducción de los impuestos directos y tasas, el pago de contribuciones a los sistemas de seguridad social y las transferencias emitidas desde el hogar hacia otros agentes (por ejemplo, el pago de pensiones de alimentos o por divorcio).

Por su parte, el ingreso disponible se obtiene al restar del ingreso total los pagos por impuestos directos, las contribuciones a la seguridad social y las transferencias corrientes a otros hogares (pago de pensiones por divorcio, de alimentos o judiciales, entre otras). Esta noción de ingreso neto se aproxima en forma más fidedigna al conjunto de recursos del que disponen los hogares para financiar su consumo en forma permanente.

El concepto de ingreso más completo para la medición del bienestar es el de ingreso disponible ajustado, en que se suma al ingreso disponible la valoración de las transferencias

<sup>2</sup> Independientemente de si la entrega de las transferencias está sujeta a algún condicionamiento, por ejemplo, que los niños del hogar asistan a la escuela, como es el caso de las transferencias otorgadas en el marco de los programas de combate a la pobreza.

sociales en especie. Ahora bien, la inexistencia de información que permita realizar estimaciones fiables de los montos percibidos y la distribución entre hogares de las transferencias sociales en especie limita la aplicación de este concepto en las estimaciones basadas en encuestas de hogares<sup>3</sup>.

En la práctica, la información sobre ingresos que recogen las encuestas de hogares de los países de la región permite construir agregados asimilables a la noción de ingreso total. En varios países se levantan además datos que permiten aproximarse a la noción de ingreso disponible, aunque generalmente de manera incompleta, ya que la información sobre impuestos y contribuciones pagados suele corresponder únicamente a los asalariados y no se registran los pagos hacia otros hogares.

En consecuencia, el agregado de ingresos del hogar utilizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en sus estimaciones de pobreza y desigualdad corresponde principalmente al ingreso total, complementado con el uso de la información sobre sueldos y salarios netos de impuestos en los casos en que está disponible. Dicho agregado permite la mayor comparabilidad posible entre los países de la región, al menos hasta que las encuestas de hogares avancen hacia la medición completa del ingreso disponible.

Cabe tener presente que el ingreso total incluye entre sus componentes el alquiler imputado (o “valor locativo”) por el uso de la vivienda ocupada por sus propietarios, que es un ingreso en especie. En términos de la medición del bienestar, la inclusión de esta partida se deriva de la necesidad de homogeneizar la situación de aquellos hogares que difieren en cuanto al régimen de tenencia de la vivienda<sup>4</sup>. En las recomendaciones (de la CIET, el Grupo de Canberra y el SCN 2008) se propone que la valoración de este servicio sea equivalente al alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada, neto de los gastos de mantenimiento, impuestos, contribuciones e intereses que se abonan por su propiedad. No obstante, la carencia de información detallada sobre estos costos se traduce en que en la práctica se mida el alquiler imputado bruto. En la sección siguiente se desarrolla con mayor detalle el tratamiento que se da a los alquileres imputados en la construcción del agregado de ingreso.

En el diagrama V.1 se presentan los agregados de ingreso que es posible medir por medio de las encuestas de hogares de los países de la región. Cada agregado de ingreso se compone de la suma de los agregados que integran las ramas siguientes del esquema. A su vez, las categorías más desagregadas de cada rama del esquema corresponden a las fuentes principales de ingreso para fines de análisis: sueldos y salarios, ingresos del empleo independiente (trabajadores por cuenta propia), ingresos de la propiedad, jubilaciones y

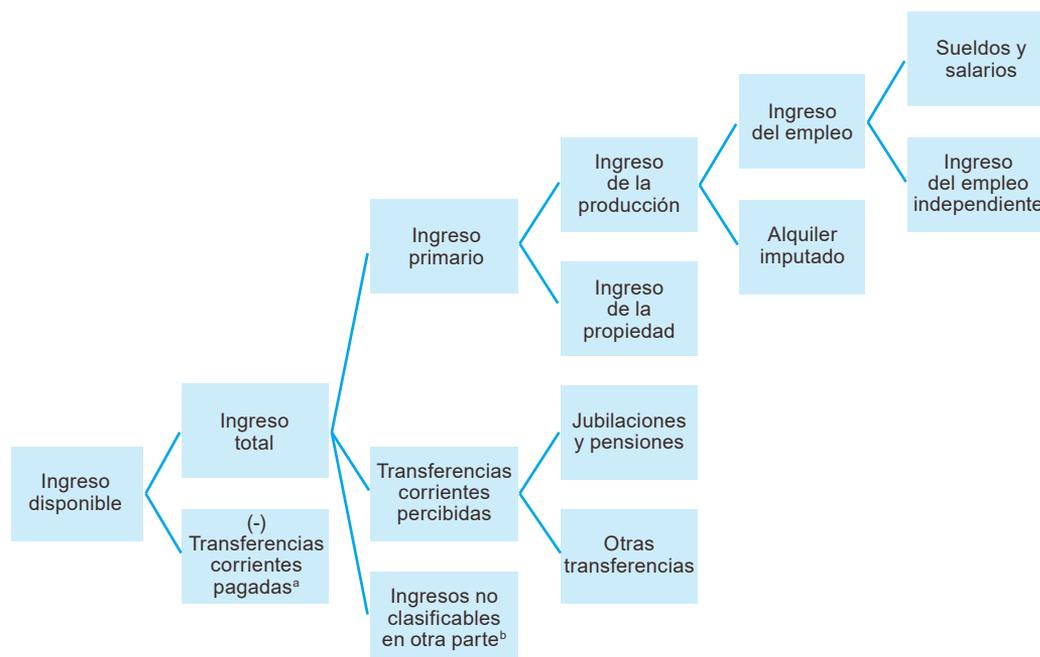
<sup>3</sup> Cabe tener presente que para la utilización del concepto de ingreso disponible ajustado en la medición de la pobreza se requiere su aplicación no solamente a los ingresos, sino también a la línea de pobreza, que debería incluir una estimación del valor de las prestaciones gratuitas o subsidiadas.

<sup>4</sup> Si se está frente a dos hogares idénticos en cuanto a su ingreso y sus gastos de consumo, y que solo difieren en que uno arrienda la vivienda que ocupa mientras que el otro es propietario, la no imputación del alquiler al hogar propietario generará diferencias en las estructuras del gasto de consumo, a pesar de que no deberían existir tales diferencias.

pensiones, otras transferencias públicas y privadas y alquiler imputado. En la práctica, los ingresos del trabajo (tanto dependiente como independiente) se desagregan adicionalmente para distinguir si provienen de la ocupación principal o secundaria, y si corresponden a ingresos en efectivo o en especie.

### ■ Diagrama V.1

#### Agregados de ingreso medidos en las encuestas de hogares



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Comisión Económica para Europa (CEPE), *Canberra Group Handbook on Household Income Statistics, Second Edition*, Ginebra, 2011.

<sup>a</sup> Las transferencias corrientes pagadas representan un egreso, que debe ser restado del ingreso total (bruto) para estimar el ingreso disponible (neto). En la práctica habitual de las encuestas de hogares en América Latina, estas variables no son registradas directamente, sino que se captan en forma neta aquellas partidas que pudieran estar afectadas por impuestos y contribuciones (por ejemplo, se registran los sueldos y salarios después de deducidas las contribuciones a la seguridad social, en vez de registrarlos en forma bruta, antes del descuento de dichas contribuciones).

<sup>b</sup> Si bien desde el punto de vista conceptual el ingreso total corresponde en rigor a la suma del ingreso primario y las transferencias percibidas, en la práctica en algunas encuestas de hogares se pregunta por "otros ingresos" que no corresponden estrictamente a ninguno de los dos conceptos.

## B. Consideraciones sobre el alquiler imputado para la medición de la pobreza

De manera similar a lo que sucede con otros ingresos en especie, la inclusión del alquiler imputado plantea un desafío especial para la medición de la pobreza. Por una parte, la inclusión de este componente del ingreso se justifica por la necesidad de hacer comparable

el bienestar de los hogares propietarios y de los hogares arrendatarios de la vivienda que habitan. En efecto, si entre los componentes de la línea de pobreza se incluye el costo de alquilar una vivienda, no incluir este componente del ingreso redundaría en que se sobrestime la incidencia de la pobreza entre los hogares propietarios.

Por otra parte, esta partida puede generar un sesgo en la medición de la pobreza, en la medida en que existe discrepancia entre el alquiler imputado y el costo implícito de la vivienda en la línea de pobreza. Por tratarse de un recurso que no puede ser usado por el hogar para pagar un bien o servicio distinto a la vivienda que es de su propiedad, un valor imputado que supere el costo de la vivienda implícito en la línea de pobreza llevará a subestimar la pobreza entre los hogares propietarios. Esta consideración es particularmente relevante en la estimación de la pobreza extrema, ya que el ingreso asociado al servicio brindado por el hecho de ocupar la vivienda propia no puede ser usado para adquirir una canasta básica de alimentos.

Para las mediciones de pobreza presentadas en este documento el alquiler imputado se considera parte del ingreso de los hogares, atendiendo a la necesidad de equiparar el bienestar entre hogares propietarios y arrendatarios. No obstante, con el propósito de atenuar el riesgo de clasificar erróneamente a hogares que debieran ser considerados pobres, debido a un excesivo ingreso no monetario, se aplica una cota máxima al alquiler imputado del hogar, que redunde en una mayor concordancia con el ingreso monetario percibido. De esta manera, se suma como parte del ingreso del hogar el alquiler imputado declarado, hasta un máximo del 100% del ingreso total sin alquiler imputado (es decir, un 50% del ingreso total).

En el caso de las encuestas de hogares que no recogen información sobre el alquiler imputado, este se estima como un porcentaje del ingreso total. Dicho porcentaje se calcula sobre la base de la encuesta de ingresos y gastos o de otra fuente de datos del país correspondiente. En este caso se aplica además un valor mínimo para el alquiler imputado, igual al costo del alquiler implícito en la línea de pobreza del año correspondiente (siempre que dicho valor no exceda la cota máxima indicada en el párrafo anterior).

## C. Imputación de ingresos por no respuesta

La no respuesta completa a la encuesta es un fenómeno generalmente presente en las encuestas aplicadas a hogares. Si esta fuera aleatoria o, en términos más estrictos en relación con el tema bajo análisis, no estuviera ligada al nivel de ingreso o a alguno de los atributos asociados al ingreso que se consideran en el marco muestral, no afectaría el nivel de ingreso medio. Sin embargo, en la experiencia de los países de la región la no respuesta completa se encuentra relacionada positivamente con el nivel socioeconómico de los hogares encuestados, lo que genera un sesgo en las estimaciones en caso de que el fenómeno no sea tratado adecuadamente. Para enfrentar este problema, en los países de la región se

reemplaza, total o parcialmente, a los hogares que no responden la encuesta, lo que suele traducirse en un ajuste de los factores de expansión<sup>5</sup>.

La no respuesta parcial, o limitada solo al ítem de ingresos, es otra de las posibles causas de error en la estimación del ingreso medio. Esta ocurre cuando en el proceso de entrevista se obtienen respuestas para diversas secciones del cuestionario, pero no se logra obtener información sobre los ingresos de las personas. Dado que en este caso se conocen algunos de los atributos socioeconómicos y demográficos de los encuestados que no proveen el dato de ingreso, es posible comprobar que la no respuesta al ítem de ingresos tiende a ser más elevada entre aquellos que, a juzgar por esos atributos, tendrían los ingresos más elevados, lo que genera un sesgo hacia la subestimación del ingreso medio.

Es de interés corregir la no declaración de información relacionada con las principales corrientes de ingreso, por cuanto esta afecta el nivel y la distribución del ingreso total de los hogares y, por tanto, las estimaciones de la magnitud de la pobreza. Para ello, se aplica el método hot deck, que consiste en conformar distintas particiones de la muestra sobre la base de variables correlacionadas con la variable de ingreso e imputar los datos a la observación omitida (receptor) sobre la base de una observación aleatoria (donante) de la misma partición<sup>6</sup>.

Para la aplicación de esta metodología, se imputa el ingreso faltante a las observaciones omitidas pertenecientes a dos categorías:

- i) ocupados remunerados que no informan el ingreso proveniente de su ocupación principal y
- ii) jubilados o pensionados que no declaran el monto de su jubilación o pensión.

En el caso de los ocupados, la imputación de los valores faltantes se realiza por separado para los ingresos de los asalariados, los trabajadores por cuenta propia y los empleadores. La selección de las observaciones donantes se realiza a partir de la consideración simultánea de ocho variables, generalmente correlacionadas con el nivel de ingreso: el área geográfica (dos categorías), la jefatura del hogar (dos categorías), el sexo (dos categorías), la edad (seis categorías), el nivel educacional (tres categorías), la categoría ocupacional (cinco categorías), la rama de actividad económica (cuatro categorías) y el tamaño del establecimiento (tres categorías).

En el caso de los jubilados o pensionados, el procedimiento de imputación es similar al que se realiza en el caso de los ocupados, pero las variables que se toman en consideración para conformar la partición son cinco: área geográfica, jefatura del hogar, sexo, edad y nivel educacional.

<sup>5</sup> El tratamiento de la no respuesta completa puede ser enfrentado de distintas maneras por las oficinas nacionales de estadística o los organismos encargados de llevar a cabo las encuestas en los países. Puede procederse al reemplazo total o parcial de los hogares seleccionados que no han respondido a la encuesta, mediante reglas y procedimientos previamente establecidos y de acuerdo con el diseño muestral, lo que normalmente se traduce en un ajuste de los factores de expansión. Cabe advertir, sin embargo, que los países ponen a disposición de la CEPAL bases de datos en que el problema de la no respuesta completa ya ha sido considerado.

<sup>6</sup> Anteriormente la CEPAL empleaba el método de "medias condicionadas", según el cual se asigna a la observación faltante el valor medio de la partición, en lugar de un valor aleatorio. Esta práctica presenta el inconveniente de reducir artificialmente la dispersión de los datos, razón por la cual fue discontinuada.

Cuando el proceso de imputación de alguna de las variables de ingreso deja como resultado un número elevado de casos a los que no se imputó la información, se desarrolla una segunda etapa de imputación a los casos en que ello quedó pendiente, utilizando una lista más reducida de variables para seleccionar las observaciones donantes.

La etapa de imputación por no respuesta que desarrolla la CEPAL comprende solo aquellas bases de datos que no contengan ya una corrección de valores faltantes. Las series de encuestas de hogares a las que se aplica generalmente el procedimiento descrito incluyen las de Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador, El Salvador (solo jubilaciones), Panamá y el Uruguay. También se han aplicado correcciones en algunos años a las series de la Argentina (a partir de 2016), Costa Rica (hasta 2009) y Venezuela (República Bolivariana de) (hasta 2007).

## D. Posibilidades de realizar ajustes por subregistro de ingresos<sup>7</sup>

Uno de los elementos característicos de las estimaciones de pobreza de la CEPAL ha sido la aplicación de un procedimiento de corrección de los ingresos captados en la encuesta conocido como “ajuste de ingresos”. Con este procedimiento, descrito en Altimir (1979), se buscó minimizar el sesgo por subregistro en esta variable, tomando como marco de comparación la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares del Sistema de Cuentas Nacionales.

El punto de partida de la aplicación del ajuste fue la constatación empírica de una brecha entre los ingresos registrados en las encuestas y los captados en los agregados de cuentas nacionales. La metodología consistía en comparar ambos ingresos expresados en términos per cápita, sobre la base de definiciones compatibles de las diferentes partidas que los conforman. La discrepancia observada entre los ingresos medidos en la encuesta y la estimación de las cuentas nacionales para las principales fuentes de ingreso (sueldos y salarios, ingresos de los trabajadores independientes, ingresos de la propiedad, jubilaciones y pensiones y alquiler imputado) se tradujo en un “factor de ajuste” por el que se multiplicaban los valores correspondientes a cada fuente de ingresos (Altimir, 1987; Feres y León, 1992).

El procedimiento de ajuste se basó en tres supuestos fundamentales:

- i) que la información de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares del Sistema de Cuentas Nacionales es más completa y fiable que la de las encuestas;
- ii) que la brecha entre los agregados de ingreso de la encuesta y de las cuentas nacionales refleja la subcaptación de ingresos en la encuesta, y
- iii) que la subdeclaración está más asociada con el tipo de ingreso que con su nivel y sigue un patrón de elasticidad unitaria por nivel de ingresos, excepto en el caso de los ingresos de la propiedad.

<sup>7</sup> En esta sección se presenta un resumen de los argumentos y de la información que son desarrollados en el anexo A4 de este documento.

La información acumulada en las décadas recientes cuestiona la validez de estos supuestos, haciendo necesario reconsiderar si este procedimiento cumple con los propósitos para los que fue adoptado en su momento.

En lo que respecta al primer supuesto, si bien las cuentas nacionales disponen de un marco conceptual sólido y de procesos de conciliación que apuntan a garantizar su consistencia, cabe considerar que la cuenta institucional de los hogares, que es el instrumento utilizado para realizar el ajuste, se construye regularmente en menos de la mitad de los países de América Latina, por lo que en una parte importante de la región no es posible evaluar la fiabilidad de este instrumento. Además, en algunos países las cuentas de hogares se construyen con varios años de rezago respecto de la disponibilidad de información de las encuestas de hogares<sup>8</sup>.

En los casos en que la cuenta de los hogares existe, algunos de los requerimientos de datos planteados por los estándares internacionales de cuentas nacionales exceden las posibilidades de los sistemas estadísticos nacionales, lo que puede traducirse en la utilización de métodos indirectos de estimación, con lo que el riesgo de incurrir en errores de medición aumenta<sup>9</sup>. La pérdida de vigencia temporal de algunos parámetros técnicos y de fuentes de datos es otra expresión de las dificultades que presenta la información que sirve de base a las cuentas nacionales. A su vez, los agregados de cuentas nacionales son heterogéneos entre los países en lo que respecta al registro de los ingresos obtenidos en el sector informal, las actividades de la economía sumergida e ilegales, la cobertura de los pagos en especie, las donaciones y la producción de bienes y servicios no transados en el mercado.

Por su parte, si bien las encuestas de hogares de los países de América Latina siguen siendo heterogéneas, han ido superando varias de las limitaciones que se observaban en los años ochenta. En particular, la mayoría de los países cuentan actualmente con encuestas regulares dirigidas a medir el ingreso, que en general tienen cobertura nacional. Asimismo, se han introducido mejoras graduales a los cuestionarios, que han permitido avanzar hacia un registro del ingreso cada vez más completo, con series estables y concordante con las recomendaciones internacionales<sup>10</sup>.

En línea con lo planteado, en la literatura internacional se tiende a apoyar la idea de que no existen razones para sostener que las cuentas nacionales sean por lo general más fiables que las encuestas de hogares, ya que ambas fuentes están expuestas a errores (Anand, Segal y Stiglitz, 2010; Bourguignon, 2015; Bravo y Valderrama, 2011; Leyva-Parra, 2004; Paraje y Weeks, 2002)<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Véase el cuadro A3.1 del anexo A3.

<sup>9</sup> Bourguignon (2015) señala que la concordancia entre los ingresos estimados por las encuestas de hogares y por las cuentas nacionales suele ser mayor cuando las estimaciones de estas últimas se basan en las primeras. Esto implica cierto carácter circular del propio método de cálculo de los factores de ajuste.

<sup>10</sup> Ante la falta de información adecuada de la cuenta de ingresos de los hogares, la CEPAL adoptó factores de ajuste constantes desde mediados de la década de 2000, respetando las variaciones registradas por las encuestas.

<sup>11</sup> Véase una revisión más extensa de la bibliografía sobre el ajuste de ingresos en Villatoro (2015).

En relación con el segundo supuesto, es posible identificar diversas razones para que exista una brecha entre los agregados de ingreso de la encuesta y de las cuentas nacionales, sin que ella obedezca necesariamente a un problema de subcaptación de ingresos en la primera. Estas razones tienen que ver con diferencias en los propósitos a los que apunta cada instrumento (estimación de agregados macroeconómicos, frente a distribución del ingreso de los hogares individuales); en la construcción de los conceptos de ingreso<sup>12</sup>; en la cobertura (las cuentas nacionales incluyen a las organizaciones sin fines de lucro, así como a la población que no reside en hogares particulares, que suelen no estar capturadas en las encuestas), y en el número implícito de perceptores de cada fuente de ingreso (desconocido en las cuentas nacionales). También cabe tener presente especialmente el efecto que produce el cambio de año base de las cuentas nacionales, al que la comparación de ingresos entre fuentes es muy sensible<sup>13</sup>. Por tanto, es de esperar que existan diferencias entre ambas fuentes de información, aun sin errores de medición en alguna de ellas (Deaton, 2005; Anand, Segal y Stiglitz, 2010).

Respecto a la forma en que se distribuye el subregistro de ingresos en la encuesta, la información indica que está lejos de ser proporcional a los ingresos de los hogares. La comparación de los datos de encuestas con los obtenidos de registros administrativos muestra que la subcaptación es más relevante en los extremos superiores de la distribución, lo que se explica por la ausencia de perceptores de ingresos altos en la muestra (truncamiento) (Alvaredo y Londoño, 2013; Alvaredo y Gasparini, 2013; Burdín, Esponda y Vigorito, 2015; Bourguignon, 2015). En este contexto, asignar toda la diferencia observada entre ambas fuentes de ingreso a los hogares que declararon ingresos lleva a sobrestimar el ingreso de los hogares de menores recursos.

De manera más general, el supuesto adoptado implica generar distorsiones en los valores declarados cuando el subregistro de alguna fuente de ingreso se origina en la insuficiente captación de perceptores en la muestra y no en una subdeclaración del monto recibido. Al no disponerse de información sobre el número de perceptores y asignarse cualquier diferencia en los ingresos a los montos no declarados en las encuestas, se sobrestiman los valores efectivamente recibidos por los hogares. Finalmente, dado que los factores de ajuste varían por fuente y que no todas las fuentes se ajustan, el ajuste distorsiona la estructura de los ingresos de los hogares.

Por tanto, de acuerdo con los argumentos y la información provistos, el ajuste de ingresos no contribuye a mejorar la plausibilidad, la comparabilidad ni la fiabilidad de las mediciones de pobreza, por lo que en esta actualización se considera adecuado no realizar dicho procedimiento. De hecho, las mediciones de pobreza generadas en esta actualización

---

<sup>12</sup> Feres (1997) informa sobre algunas de estas dificultades referidas al caso de Chile, abordando los problemas relacionados con la distribución del excedente de explotación de las cuentas nacionales entre trabajadores por cuenta propia y empleadores, así como la falta de compatibilidad conceptual de las transferencias corrientes y las donaciones entre ambas fuentes.

<sup>13</sup> Véase el caso de Chile, descrito en el recuadro A4.1 del anexo A4.

conducen a resultados plausibles tanto en lo referente a los niveles como a las tendencias, pese a haberse prescindido del procedimiento de ajuste de ingresos, por lo que su aplicación no parece justificarse tampoco por esta vía<sup>14</sup>.

Ello no quiere decir que el contraste entre los datos de las encuestas y los obtenidos a través de las cuentas nacionales o de los registros administrativos no tenga utilidad para fines analíticos<sup>15</sup>. Al contrario, la medición de la desigualdad es un campo especialmente prolífico para este tipo de aplicaciones, puesto que hay bastante información que evidencia que las encuestas no están captando suficientemente a los hogares de ingresos muy altos y que estarían subestimando la desigualdad (CEPAL, 2018). El camino para llegar a desarrollar mediciones más completas de la desigualdad requiere entender de mejor manera y dar seguimiento a las diferencias en la medición del ingreso entre las distintas fuentes, más que asumir que basta con igualar los agregados de la encuesta a los de otra fuente.

---

<sup>14</sup> Cabe mencionar que, en caso de hacerse un ajuste, la conciliación de fuentes con las cuentas nacionales debiera aplicarse no solamente a los ingresos, sino también al consumo de los hogares, lo que implica trabajar con los cuadros de oferta y utilización por sector institucional de cada país. Esto multiplicaría el requerimiento de información de las cuentas nacionales en un contexto en que, como se ha señalado, muy pocos países disponen de las cuentas de los sectores institucionales y los que las tienen las dan a conocer con un rezago importante respecto a la disponibilidad de las encuestas.

<sup>15</sup> La Comisión sobre Pobreza Global llega a una conclusión similar, puesto que se pronuncia en contra de realizar ajustes proporcionales a las corrientes de ingresos, pero a la vez sugiere que no se abandone la investigación sobre este tema, por cuanto proporciona información valiosa para evaluar la calidad de los datos (Banco Mundial, 2017, pág. 62).

## Capítulo VI

### Resultados

En este capítulo se describen algunos de los principales resultados de la medición de la pobreza extrema y la pobreza, sobre la base de la metodología expuesta en los capítulos anteriores de este documento.

Las cifras corroboran que la pobreza absoluta en América Latina tiene una incidencia elevada, aunque con una marcada heterogeneidad entre los países. El promedio simple de los valores observados en 18 países, en 2016 o en el año anterior más reciente con información disponible, alcanza un 9,1% en el caso de la pobreza extrema y un 28,6% en el caso de la pobreza. Alrededor de dichos promedios, las tasas de pobreza extrema de los países varían desde menos de un 1% hasta un 19%, al mismo tiempo que las de pobreza fluctúan entre un 4% y un 53% (véanse el gráfico VI.1 y el anexo A7).

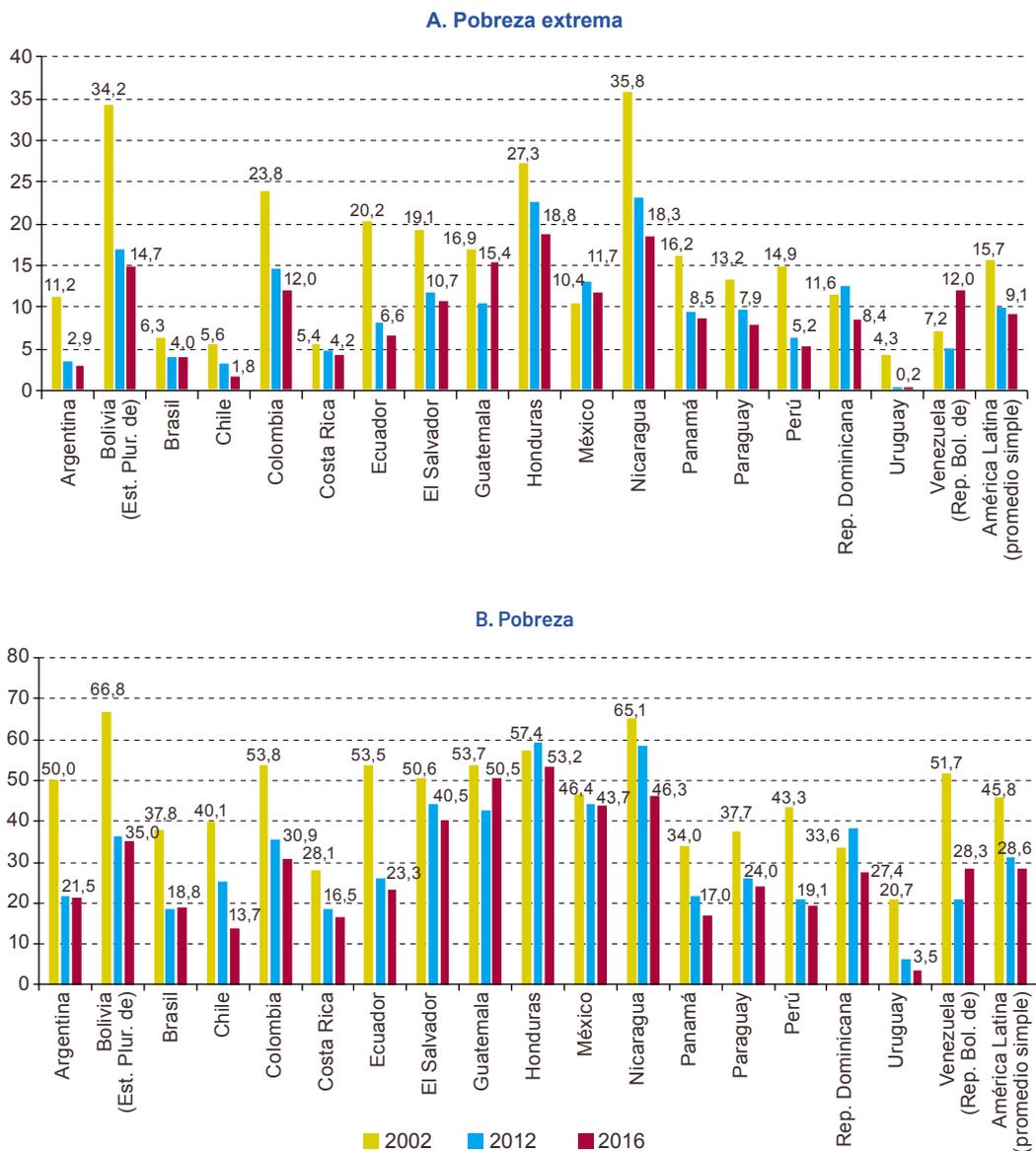
En concordancia con las tendencias informadas en las distintas ediciones del *Panorama Social de América Latina* que elabora la CEPAL, la pobreza en América Latina ha disminuido desde principios de la década de 2000. Hasta inicios de la década de 2010, los indicadores se redujeron de manera más acelerada que en el período posterior. A manera de referencia, puede mencionarse que el promedio simple de las tasas de pobreza extrema cayó de un 15,7% alrededor de 2002 a un 9,9% alrededor de 2012 y un 9,1% alrededor de 2016. En el caso de las tasas de pobreza, el promedio simple pasó de un 45,8% alrededor de 2002 a un 31,4% alrededor de 2012 y un 28,6% alrededor de 2016.

Para comparar las líneas de pobreza extrema y de pobreza de los distintos países se requiere expresarlas en una unidad común, como el dólar. Este procedimiento no es exento de limitaciones, ya que el tipo de cambio oficial puede no reflejar la paridad real entre las monedas y los valores en dólares corrientes no evidencian las discrepancias entre los niveles de precios de los países. Aun así, esta práctica permite tener una visión aproximada del monto que se requiere en cada país para satisfacer algunas necesidades básicas.

■ Gráfico VI.1

**América Latina (18 países): personas en situación de pobreza extrema y de pobreza, alrededor de 2002 a alrededor de 2016<sup>a</sup>**

(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países y del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> La información de los distintos países corresponde a los siguientes años: Argentina, 2003, 2012 y 2016; Bolivia (Estado Plurinacional de) y Brasil, 2002, 2012 y 2015; Chile, 2003, 2011 y 2015; Colombia, Costa Rica, México, Perú, República Dominicana y Uruguay, 2002, 2012 y 2016; Ecuador y Paraguay, 2001, 2012 y 2016; El Salvador y Honduras, 2001, 2013 y 2016; Guatemala, 2000, 2006 y 2014; Nicaragua, 2001, 2009 y 2014; Panamá, 2002, 2013 y 2016, y Venezuela (República Bolivariana de), 2002, 2012 y 2014.

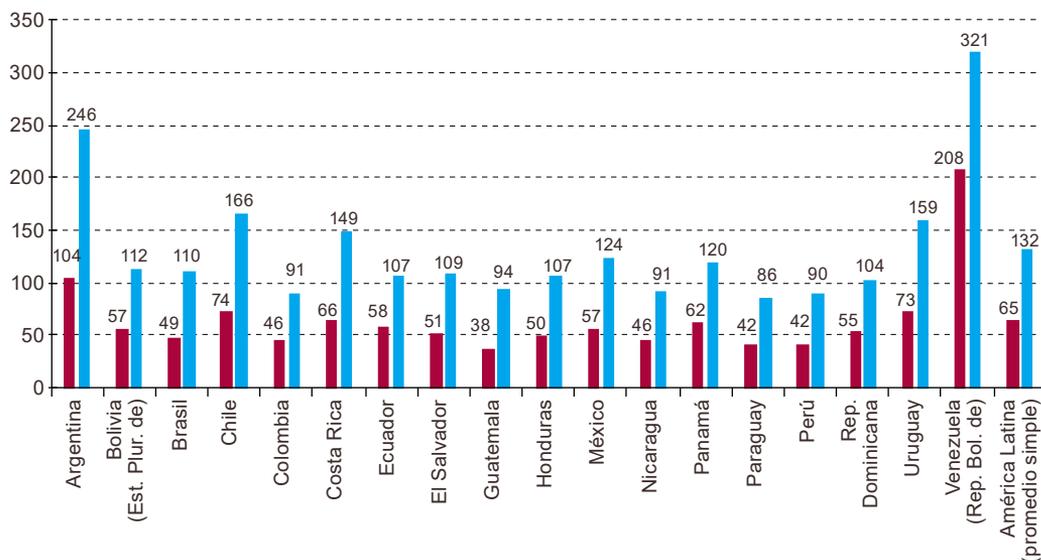
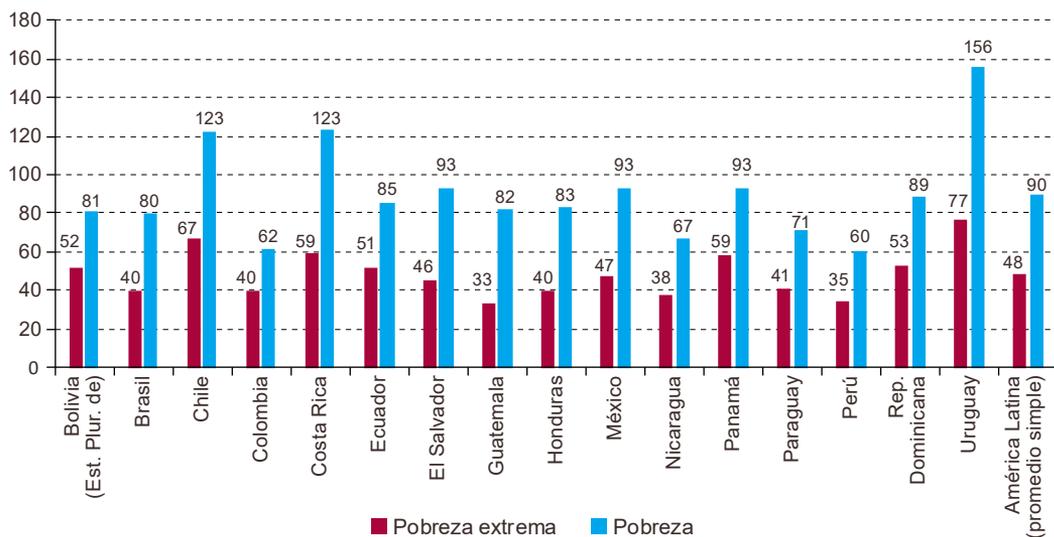
Alrededor de 2016, las líneas de pobreza extrema para las áreas urbanas del conjunto de 18 países alcanzaron en promedio simple un valor de 65 dólares por persona al mes y las líneas de pobreza un valor de 132 dólares por persona al mes. Se observan valores especialmente altos en la Argentina y Venezuela (República Bolivariana de), casos en los que se aplica la consideración sobre los tipos de cambio antes mencionada. Si se excluyen los datos de dichos países, las líneas de pobreza extrema alcanzan un promedio de 54 dólares al mes, con valores que van desde los 38 hasta los 74 dólares; las líneas de pobreza, por su parte, llegan a un promedio de 114 dólares, y varían entre 86 y 166 dólares (véanse el gráfico VI.2 y el anexo A7). En el caso de las áreas rurales, el promedio de las líneas de pobreza extrema para los 16 países con información correspondiente a dichas áreas alcanza 48 dólares por persona al mes; las líneas de pobreza promedian 90 dólares por persona al mes.

Los índices de paridad de poder adquisitivo para el consumo se utilizan para dar cuenta de las diferencias en los niveles de precios relativos entre los distintos países. Si bien estos índices se estiman sobre la base de estructuras de consumo y precios de toda la población, que pueden no reflejar adecuadamente los de la población de menores recursos, su utilización en la comparación de las líneas de pobreza permite corregir, al menos en parte, las limitaciones de la comparación basada en el tipo de cambio corriente. Con información de alrededor de 2016, las líneas de las áreas urbanas expresadas en dólares de paridad de poder adquisitivo son más altas que cuando se expresan en dólares corrientes y promedian 102 y 209 dólares por persona al mes, para la pobreza extrema y la pobreza, respectivamente. En las áreas rurales, los valores promedio son 88 y 161 dólares de paridad de poder adquisitivo por persona al mes (véase el gráfico VI.3).

Las estimaciones presentadas en este documento tienen dos puntos de referencia con los cuales resulta natural efectuar una comparación: las estimaciones de pobreza elaboradas por la CEPAL hasta 2015 y las estimaciones oficiales nacionales.

En cuanto a lo primero, en el cuadro VI.1 se muestran los resultados correspondientes al último año para el que se dispone de las estimaciones realizadas por la CEPAL sobre la base de la metodología anterior. Las nuevas estimaciones dan lugar a tasas de pobreza extrema y de pobreza más bajas que las anteriores, en la mayoría de los países. Las reducciones de mayor magnitud corresponden a los casos en que las estimaciones previas no se basaban en líneas de pobreza provenientes de una encuesta de gastos, como ocurría en el Paraguay y algunos países de Centroamérica. Entre los aumentos, el más significativo es el que se presenta en la Argentina, donde el uso de las cifras de inflación oficiales condujo a una subestimación de la pobreza.

## ■ Gráfico VI.2

**América Latina (18 países): líneas de pobreza extrema y de pobreza, alrededor de 2016<sup>a</sup>***(En dólares corrientes por persona al mes)***A. Área urbana****B. Área rural**

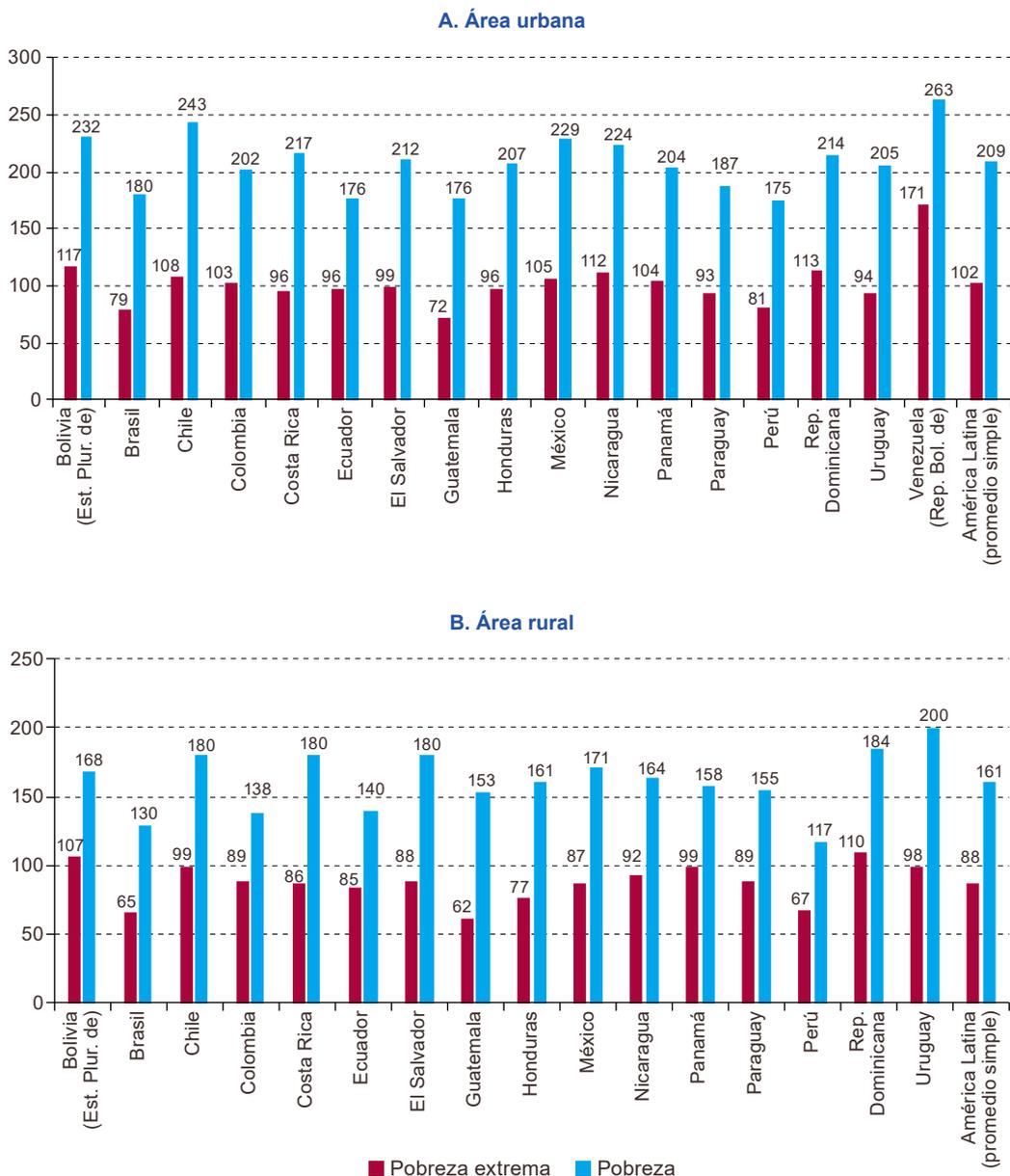
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

<sup>a</sup> Los datos corresponden a 2016, excepto en los casos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil y Chile (2015), y de Guatemala, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de) (2014).

### ■ Gráfico VI.3

#### América Latina (17 países): líneas de pobreza extrema y de pobreza, alrededor de 2016<sup>a</sup>

(En dólares de paridad de poder adquisitivo por persona al mes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países y de la Base de Datos del Banco Mundial, <https://data.worldbank.org/indicador/pa.nus.prvt.pp>.

<sup>a</sup> Los datos corresponden a 2016, excepto en los casos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil y Chile (2015), y de Guatemala, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de) (2014). No se dispone de información sobre el índice de paridad de poder adquisitivo para la Argentina.

### ■ Cuadro VI.1

#### América Latina (17 países): comparación entre las estimaciones de pobreza extrema y de pobreza realizadas por la CEPAL con la metodología anterior y con la metodología nueva

(En porcentajes y diferencia en puntos porcentuales)

	Pobreza extrema			Pobreza		
	Anterior	Nueva	Diferencia	Anterior	Nueva	Diferencia
Argentina, 2014	1,3	3,3	1,9	2,3	24,9	22,6
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2013	16,8	15,9	-0,9	32,7	34,5	1,8
Brasil, 2014	4,6	3,3	-1,2	16,5	16,5	0,0
Chile, 2013	2,5	2,0	-0,5	7,8	16,2	8,4
Colombia, 2014	8,1	12,0	3,9	28,6	31,1	2,5
Costa Rica, 2014	7,4	3,8	-3,6	18,6	13,8	-4,9
Ecuador, 2014	10,3	5,4	-4,9	29,8	22,9	-6,9
El Salvador, 2014	12,5	7,9	-4,6	41,6	33,8	-7,8
Guatemala, 2014	46,1	15,4	-30,7	67,7	50,5	-17,2
Honduras, 2013	50,5	22,7	-27,9	74,3	59,1	-15,2
México, 2016	16,3	13,0	-3,3	41,2	45,2	3,9
Nicaragua, 2009	29,5	23,1	-6,4	58,3	58,3	0,0
Panamá, 2014	11,5	9,2	-2,3	21,4	19,7	-1,8
Paraguay, 2014	20,5	7,7	-12,8	42,3	22,3	-19,9
República Dominicana, 2014	17,9	9,7	-8,2	37,2	32,9	-4,3
Uruguay, 2014	0,8	0,2	-0,6	4,4	4,5	0,1
Venezuela (República Bolivariana de), 2013	9,8	9,0	-0,9	32,1	27,3	-4,8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países y del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

La segunda comparación relevante para las cifras presentadas es la que se realiza con las estimaciones de pobreza producidas por los organismos nacionales. Las cifras correspondientes a 2016 o al año más reciente con información disponible dan lugar a cuatro situaciones. En nueve países (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)), las cifras de la CEPAL se encuentran por debajo de las cifras nacionales tanto en el caso de la pobreza extrema como de la pobreza. En cuatro países (Brasil, Chile y Ecuador), las cifras de la CEPAL son menores en el caso de la pobreza extrema, pero mayores en el de la pobreza total. En tres países (Paraguay, Perú y República Dominicana), la pobreza extrema estimada por la CEPAL es mayor, pero la pobreza total es menor. Finalmente, en tres países (Colombia, El Salvador y Nicaragua) las cifras de la CEPAL son más altas para ambos indicadores. En el anexo A8 se analizan en detalle las posibles causas que dan lugar a las diferencias observadas, en el caso de aquellos países para los que se dispone de todos los antecedentes necesarios.

## Bibliografía

- Academia de Ciencias de los Estados Unidos (2000), *DRI Dietary Reference Intakes: Applications in Dietary Assessment*, Washington, D.C., National Academy Press.
- Alkire, S. (2007), "The missing dimensions of poverty: Introduction to the Special Issue", *Oxford Development Studies*, vol. 35, N° 4, Abingdon, Taylor and Francis.
- Alonzo, H. y X. Mancero (2011), "Escalas de equivalencia en los países de América Latina", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 73 (LC/L.3325-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), marzo.
- Altimir, O. (1987), "Income distribution statistics in Latin America and their reliability", *Review of Income and Wealth*, vol. 33, N° 2, Hoboken, Wiley.
- (1979), "La dimensión de la pobreza en América Latina", *Cuadernos de la CEPAL*, N° 27, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Alvaredo, F. (2010), "The rich in Argentina over the twentieth century 1932-2004", *Top Incomes over the Twentieth Century. A Global Perspective*, vol. II, A. B. Atkinson y T. Piketty (eds.), Oxford, Oxford University Press.
- Alvaredo, F. y L. Gasparini (2013), "Recent trends in inequality and poverty in developing countries", *CEDLAS Working Paper*, N° 151, La Plata, Universidad Nacional de La Plata (UNLP).
- Alvaredo, F. y J. Londoño (2013), "High incomes and personal taxation in a developing economy: Colombia 1993-2010", *CEQ Working Paper*, N° 12, Nueva Orleans, Universidad Tulane, marzo.
- Alvaredo, F. y T. Piketty (2014), "Measuring top incomes and inequality in the Middle East: data limitations and illustration with the case of Egypt", *Working Paper*, N° 832, Dokki, Foro de Investigaciones Económicas (ERF), mayo.
- Anand, S., P. Segal y J. Stiglitz (2010), *Debates on the Measurement of Global Poverty*, Nueva York, Oxford University Press.
- Atkinson, A. (2007), "Measuring top incomes: methodological issues", *Top Incomes over the Twentieth Century: A Contrast Between Continental European and English-Speaking Countries*, A. Atkinson y T. Piketty (eds.), Oxford, Oxford University Press.

- Ballard, T. y T. Raj (2004), *Calculating Population Energy Requirements and Food Needs: User's Manual*, Roma, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Banco Mundial (2017), *Monitoring Global Poverty: Report of the Commission on Global Poverty*, Washington, D.C.
- Beegle, K. y otros (2012), "Methods of household consumption measurement through surveys: experimental results from Tanzania", *Journal of Development Economics*, vol. 98, N° 1, Nueva York, Elsevier, mayo.
- Beccaría, L. (2007), "La medición del ingreso para los estudios de pobreza en América Latina: aspectos conceptuales y empíricos", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 60 (LC/L.2802-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre.
- Bermúdez, O. y otros (2008), "Secular trends in food patterns of Guatemalan consumers: new foods for old", *Food and Nutrition Bulletin*, vol. 29, N° 4, Thousand Oaks, SAGE Publications.
- Boltvinik, J. y A. Marín (2003), "La canasta normativa de satisfactores esenciales de la COPLAMAR: Génesis y desarrollos recientes", *Comercio Exterior*, vol. 53, N° 5, Ciudad de México, El Colegio de México, mayo.
- Bourguignon, F. (2015), "Appraising income inequality databases in Latin America", *The Journal of Economic Inequality*, vol. 13, N° 4, Berlín, Springer.
- Bravo, D. y J. Valderrama (2011), "El impacto de los ajustes de ingresos realizados en la Encuesta CASEN sobre la medición de la desigualdad en Chile", *Estudios de Economía*, vol. 38, N° 1, Santiago, Universidad de Chile, junio.
- Burdín, G., F. Esponda y A. Vigorito (2015), "Desigualdad y altas rentas en el Uruguay: un análisis basado en los registros tributarios y las encuestas de hogares del período 2009-2011", *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*, Libros de la CEPAL N° 134 (LC/G.2638-P), J. Jiménez (ed.), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.
- Campos, M., E. Chávez y G. Esquivel (2014), "Los ingresos altos, la tributación óptima y la recaudación posible", *Finanzas Públicas*, vol. 6, N° 18, Ciudad de México, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).
- Castañeda, A. y otros (2016), "Measuring poverty in Latin America and the Caribbean: methodological considerations when estimating an empirical regional poverty line", *Policy Research Working Paper*, N° 7621, Washington, D.C., Banco Mundial, abril.
- Chen, S. y M. Ravallion (2008), "The developing world is poorer than we thought, but no less successful in the fight against poverty", *Policy Research Working Paper*, N° 4703, Washington, D.C., Banco Mundial, agosto.
- (2001), "How did the world's poorest fare in the 1990s?", *Review of Income and Wealth*, vol. 47, N° 3, Hoboken, Wiley.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018), *Panorama Social de América Latina*, 2017 (LC/PUB.2018/1-P), Santiago.
- (2015), "La medición de los ingresos en la encuesta CASEN 2013", Santiago, enero, inédito [en línea] [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/CEPAL\\_Informe\\_Medicion\\_Ingresos\\_Encuesta\\_Casen\\_2013\(Metodologia\\_Tradicional\).pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/CEPAL_Informe_Medicion_Ingresos_Encuesta_Casen_2013(Metodologia_Tradicional).pdf).

- \_\_\_(2014), *Panorama Social de América Latina*, 2014 (LC/G.2635-P), Santiago, diciembre.
- \_\_\_(2013a), *Panorama Social de América Latina*, 2013 (LC/G.2580), Santiago, diciembre.
- \_\_\_(2013b), *Panorama Social de América Latina*, 2012 (LC/G.2557-P), Santiago, enero.
- \_\_\_(2007), *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2006: una mirada a la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer en América Latina y el Caribe* (LC/G.2352), Santiago, diciembre.
- \_\_\_(2006a), *La protección social de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad* (LC/G.2294(SES.31/3)), Santiago, febrero.
- \_\_\_(2006b), *Panorama Social de América Latina*, 2005 (LC/G.2288-P), Santiago, marzo.
- \_\_\_(1991), "Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta", *Estudios e Informes de la CEPAL*, N° 81 (LC/G.1653-P), Santiago, agosto.
- CEPAL/UNICEF (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2010), *Pobreza infantil en América Latina y el Caribe* (LC/R.2168), Santiago, diciembre.
- CEPE (Comisión Económica para Europa) (2011), *Canberra Group Handbook on Household Income Statistics*, Second Edition, Ginebra.
- Citro, C. y R. Michael (eds.) (1995), *Measuring Poverty: A New Approach*, Washington D.C., National Academy Press.
- Comisión Europea y otros (2016), *Sistema de Cuentas Nacionales 2008* (ST/ESA/STAT/SER.F/2/Rev.5), Nueva York [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf>.
- Comisión para la Medición de la Pobreza (2014), *Informe Final*, Santiago, enero.
- COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados) (1982), *Necesidades esenciales y estructura productiva en México: lineamientos de programación para el proyecto nacional*, Ciudad de México.
- Crossley, T. y J. Winter (2015), "Asking households about expenditures: what have we learned?", *Improving the Measurement of Consumer Expenditures*, C. Carroll, T. Crossley y J. Sabelhaus (eds.), *Studies in Income and Wealth*, vol. 74, Chicago, University of Chicago Press.
- Deaton, A. (2005), "Measuring poverty in a growing world (or measuring growth in a poor world)", *The Review of Economics and Statistics*, vol. 87, N° 1, Cambridge, The MIT Press.
- \_\_\_(1997), *The Analysis of Household Surveys: A Microeconomic Approach to Development Policy*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- Deaton, A. y M. Grosh (2000), Consumption, *Designing Household Survey Questionnaires for Developing Countries: Lessons from 15 Years of the Living Standards Measurement Study*, M. Grosh y P. Glewwe (eds.), Washington, D.C., Banco Mundial, mayo.
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (2018), USDA Nutrient Database for Standard Reference, Washington, D.C., abril [en línea] <https://www.ars.usda.gov/northeast-area/beltsville-md-bhnrc/beltsville-human-nutrition-research-center/nutrient-data-laboratory/docs/usda-national-nutrient-database-for-standard-reference/>.
- Díaz, E. (2007), "Principios y aplicación de las nuevas necesidades de energía según el Comité de Expertos FAO/OMS 2004", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 56 (LC/L.2780-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.

- FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2018), Red internacional de sistemas de datos sobre alimentación (INFOODS) [base de datos en línea] <http://www.fao.org/infoods/infoods/tablas-y-bases-de-datos/america-latina/es/>.
- FAO/OMS (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Organización Mundial de la Salud) (2002), *Human, Vitamin and Mineral Requirements*, Roma.
- FAO/OMS/UNU (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura/Organización Mundial de la Salud/Universidad de las Naciones Unidas) (2004), "Human energy requirements", *Food and Nutrition Technical Report series*, N° 1, Roma, octubre.
- (1985), "Necesidades de energía y de proteínas", *serie de Informes Técnicos*, N° 724, Ginebra.
- Farfán, G., M. Genoni y R. Vakis (2015), "You are what (and where) you eat: capturing food away from home in welfare measures", *Policy Research Working Paper*, N° 7257, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Feres, J. (2004), "Confiabilidad de la medición del ingreso en las encuestas de hogares", documento preparado para el XIV taller regional "Imputación de Datos en las Encuestas de Hogares: los Procedimientos Metodológicos y sus Implicaciones", Buenos Aires, Programa para el Mejoramiento de las Encuestas y la Medición de las Condiciones de Vida en América Latina y el Caribe (MECOVI), 17 a 19 de noviembre, inédito.
- (1998), *La medición de los ingresos en la encuesta CASEN, 1996* (LC/R.1886), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Feres, J. y A. León (1992), "Métodos y procedimientos para medir la pobreza en América Latina con el método de LP", *América Latina: el reto de la pobreza. Conceptos, métodos, magnitud, características y evolución*, L. Beccaria y otros (comps.), Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Feres, J. y X. Mancero (2001), "Enfoques para la medición de la pobreza: breve revisión de la literatura", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 4 (LC/L.1479-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), enero.
- Feres, J. y P. Villatoro (2012), "La viabilidad de erradicar la pobreza: un examen conceptual y metodológico", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 78 (LC/L.3463), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), marzo.
- Ferreira, F. y otros (2015), "A global count of the extreme poor in 2012: data issues, methodology and initial results", *Policy Research Working Paper*, N° 7432, Washington, D.C., Banco Mundial, octubre.
- Fixler, D. y D. Johnson (2012), "Accounting for the distribution of income in the U.S. national accounts", documento presentado en la conferencia "Measuring Economic Stability and Progress", Cambridge, Oficina Nacional de Investigaciones Económicas (NBER), 30 de septiembre [en línea] <https://pdfs.semanticscholar.org/5510/85b64405167ec5a15691560635f8da408ada.pdf>.
- Foster, J., J. Greer y E. Thorbecke (1984), "A class of decomposable poverty measures", *Econometrica*, vol. 52, N° 3, Nueva York, Econometric Society, mayo.
- Foster, J. y A. Shorrocks (1988), "Poverty orderings and welfare dominance", *Social Choice and Welfare*, vol. 5, N° 2-3, Nueva York, Springer.
- Grupo de Río sobre las Estadísticas de la Pobreza (2007), *Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza*, Santiago, diciembre.

- Hagenaars, A. y B. Van Praag (1985), "A synthesis of poverty line definitions", *Review of Income and Wealth*, vol. 31, N° 2, Hoboken, Wiley, junio.
- Hatfield, M. (2002), "Constructing the revised market basket measure", *Technical Paper series*, N° T-01-1E, Quebec, Human Resources Development Canada (HRDC), abril.
- Hatfield, M., W. Pyper y B. Gustajtis (2010), *First Comprehensive Review of the Market Basket Measure of Low Income. Final Report*, Quebec, Human Resources and Skills Development Canada.
- Hausman, D. y M. McPherson (1996), *Economic Analysis and Moral Philosophy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- INCAP/OPS (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá/Organización Panamericana de la Salud) (2007), *Tabla de composición de alimentos de Centroamérica, segunda edición*, Ciudad de Guatemala.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) (2007), *Líneas de pobreza e indigencia 2006, Uruguay: metodología y resultados*, Montevideo [en línea] [http://ine.gub.uy/c/document\\_library/get\\_file?uuid=47f01318-5f94-4e1d-9cc9-00b63fa89323&groupId=10181](http://ine.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=47f01318-5f94-4e1d-9cc9-00b63fa89323&groupId=10181).
- Kakwani, N. (2010), "A new model for constructing poverty lines", *Discussion Paper series*, N° 2010-06, Philippine Institute for Development Studies (PIDS), marzo.
- (2003), "Issues in setting absolute poverty lines", *Poverty and Social Development Papers*, N° 3, Mandaluyong, Banco Asiático de Desarrollo (BASD), junio.
- Katz, A. (2012), "Explaining long-term differences between census and BEA measures of household income", *BEA Working Paper*, N° 82, Maryland, Oficina de Análisis Económicos.
- Kaztman, R. (1995), *La medición de las necesidades básicas insatisfechas en los censos de población* (LC/MVD/R.131), L Montevideo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.
- Lara, P., M. Romero y F. Bilbao (2009), "Taller regional: Las encuestas de presupuestos familiares como fuente para la construcción de canastas básicas para la medición de la pobreza. Documento de análisis", Santiago, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), septiembre, inédito.
- Lakner, C. y B. Milanovic (2013), "Global income distribution: from the fall of the Berlin wall to the great recession", *Policy Research Working Paper*, N° 6719, Washington, D.C., Banco Mundial, diciembre.
- Leyva-Parra, G. (2004), "El ajuste del ingreso de la ENIGH con la contabilidad nacional y la medición de la pobreza en México", *Documentos de Investigación*, N° 19, Ciudad de México, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), noviembre.
- López R., E. Figueroa y P. Gutiérrez (2013), "La 'parte del león': nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile", *serie de Documentos de Trabajo*, N° 379, Santiago, Universidad de Chile, marzo.
- Mancero, X. (2001), "Escalas de equivalencia: reseña de conceptos y métodos", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 8 (LC/L.1492-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), marzo.
- Medina, F. y M. Galván (2007), "Imputación de datos: teoría y práctica", *serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, N° 54 (LC/L.2772-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), julio.

- Menchú, M. y O. Osegueda (2002), "La canasta básica de alimentos en Centroamérica: revisión de la metodología", *Publicación INCAP*, N° 105, Ciudad de Guatemala, Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá/Organización Panamericana de la Salud (INCAP/OPS), julio.
- Monroy, M., K. Monroy y P. Toledo (2015), "Composición y valor nutritivo de almuerzos y desayunos comprados fuera del hogar en zonas urbanas de Guatemala", *Nutrición Hospitalaria*, vol. 31, N° 2, Madrid, Grupo Aula Médica, febrero.
- Naciones Unidas (2015), *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/70/L.1)*, Nueva York, septiembre.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2003), "Informe II: estadísticas de ingresos y gastos de los hogares", documento preparado para la XVII Conferencia Internacional de Estadísticas del Trabajo (CIET), Ginebra, 24 de noviembre a 3 de diciembre [en línea] <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/17thicls/r2hies.pdf>.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2003), "Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas", *serie de Informes Técnicos*, N° 916, Ginebra.
- Orshansky, M. (1965), "Counting the poor: another look at the poverty profile", *Social Security Bulletin*, vol. 28, N° 1, Woodlawn, Social Security Administration (SSA), enero.
- Paraje, G. y M. Weeks (2002), "How does income underreporting affect inequality measures? A simulation approach", documento preparado para la Séptima Reunión Anual de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe (ADEALC), Madrid, 11 a 13 de octubre.
- Pradhan, M. y otros (2001), "Eating like which 'Joneses'? An iterative solution to the choice of a poverty line 'reference group'", *Review of Income and Wealth*, vol. 47, N° 4, Hoboken, Wiley, diciembre.
- Ravallion, M. (2003), "The debate on globalization, poverty and inequality: why measurement matters", *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, vol. 79, N° 4, Oxford, Oxford University Press, julio.
- (2001), "Measuring aggregate welfare in developing countries: how well do national accounts and surveys agree?", *Policy Research Working Paper*, N° 2665, Washington, D.C., Banco Mundial, agosto.
- (1998), "Poverty lines in theory and practice", *LSMS Working Paper*, N° 133, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Ravallion, M. y S. Chen (2009), "Weakly relative poverty", *Policy Research Working Paper*, N° 4844, Washington, D.C., Banco Mundial, febrero.
- Ravallion, M., G. Datt y D. van de Walle (1991), "Quantifying absolute poverty in the developing world", *Review of Income and Wealth*, vol. 37, N° 4, Hoboken, Wiley, diciembre.
- Rawls, J. (1971), *A Theory of Justice*, Cambridge, Harvard University Press.
- Saunders, P. (2004), "Updated budget standard estimates for Australian working families in September 2003", *SPRC Report*, N° 1/04, Sydney, Centro de Investigación de Políticas Sociales (SPRC), febrero.
- (1998), "Using budget standards to assess the well-being of families", *SPRC Discussion Paper*, N° 93, Sydney, Centro de Investigación de Políticas Sociales (SPRC), diciembre.
- Saunders, P. y M. Bedford (2017), *New Minimum Income for Healthy Living Budget Standards for Low-Paid and Unemployed Australians* (SPRC Report 11/17), Sydney, Social Policy Research Centre (SPRC), UNSW Sydney.

- Sen, A. (1992), *Inequality Reexamined*, Cambridge, Harvard University Press
- \_\_\_ (1983), "Poor, relatively speaking," *Oxford Economic Papers: New Series*, vol. 35, N° 2, Oxford, Oxford University Press, julio.
- \_\_\_ (1981), *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*, Oxford, Oxford University Press.
- \_\_\_ (1976), "Poverty: an ordinal approach to measurement", *Econometrica*, vol. 44, N° 2, Hoboken, Wiley-Blackwell.
- Spicker, P. (1999), "Definitions of poverty: twelve clusters of meaning", *The International Glossary on Poverty*, D. Gordon y P. Spicker (eds.), Londres, Zed Books.
- Townsend, P. (2007), "Introducción", *Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza*, Santiago, Grupo de Río sobre las Estadísticas de la Pobreza, diciembre.
- \_\_\_ (1979), *Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Standards of Living*, Harondsworth, Penguin Books.
- Unión Europea (2015), *ESS Handbook for Quality Reports: 2014 edition*, Ciudad de Luxemburgo.
- Villatoro, P. (2015), "Ajuste de los ingresos de las encuestas a las Cuentas Nacionales: una revisión de la literatura", *serie Estudios Estadísticos*, N° 91 (LC/L.4002), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), abril.



# Anexos

## Anexo A1

### Resumen de las metodologías utilizadas a nivel nacional para la medición de la pobreza<sup>1</sup>

#### ■ Cuadro A1.1

##### Criterio de selección de la población de referencia

Pais	Encuesta	Criterio de selección	Posición (en percentiles)
Argentina	Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares 1985-1986	Ingesta calórica	Percentil 21 a percentil 40
Chile	Encuesta de Presupuestos Familiares 2011-2012	Ingesta calórica	Percentil 1 a percentil 20
Colombia	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIG) 2006-2007	Método iterativo (punto de partida: tasa de pobreza obtenida con metodología anterior)	Percentil 30 a percentil 59
Costa Rica	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004-2005	Ingesta calórica	Área urbana: decil 2 a decil 3; área rural: decil 4 a decil 5

<sup>1</sup> Las fuentes de información sobre la metodología de medición de la pobreza en los respectivos países son: Argentina: INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2016); Chile: Ministerio de Desarrollo Social de Chile (2015); Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Departamento Nacional de Planeación (2012); Costa Rica: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos de Costa Rica) (2010); Ecuador: INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador) (2015); México: CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2014); Panamá: Castillo, Y. y otros (2015); Paraguay: DGEEC (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) (2016); Perú: INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) (2016); República Dominicana: ONE (Oficina Nacional de Estadística) (2012); Uruguay: INE (Instituto Nacional de Estadística) (2007).

Cuadro A1.1 (conclusión)

Pais	Encuesta	Criterio de selección	Posición (en percentiles)
Ecuador	Encuesta de Condiciones de Vida 2005-2006	Ingesta calórica	Cuantil 12 a cuantil 27 para la línea de pobreza extrema; para estimación del coeficiente de Orshansky se utilizaron hogares con gasto alimentario alrededor del 10% de la línea de extrema <sup>a</sup>
México	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2006	Ingesta calórica	Área urbana: percentil 41 a percentil 60; área rural: percentil 32 a percentil 51
Panamá	Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares 2007-2008		Hogares de 2 a 6 miembros de los deciles 1 a 9, distintos para área urbana y rural
Paraguay	Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida (EIG y CV) 2011-2012	Método iterativo (punto de partida: tasa de pobreza promedio de las estimaciones 2011-2012 como límite superior y exclusión del 5% más pobre)	Percentil 5 a percentil 30 para la línea de pobreza extrema; para estimación del coeficiente de Orshansky se utilizaron hogares con gasto alimentario alrededor del 10% de la línea de pobreza extrema
Perú	Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza 2010	Método iterativo	Percentil 20 a percentil 40
República Dominicana	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2007	Método iterativo	Percentil 30 a percentil 50
Uruguay	Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) 2005-2006	Ingesta calórica	Montevideo: percentil 18 a percentil 37; interior urbano: percentil 19 a percentil 38; interior rural: percentil 3 a percentil 22

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial sobre la metodología de medición de la pobreza de los respectivos países.

<sup>a</sup> Cada cuantil corresponde a dividir la distribución de consumo en 40 partes iguales, equivalentes cada una al 2,5% de la población.

■ Cuadro A1.2  
Criterio de construcción de la canasta básica de alimentos

País	Productos incorporados	Criterios para seleccionar productos que entran en la canasta básica de alimentos	Total de kcal que provee la canasta básica de alimentos (por área)	Ajustes nutricionales	Valoración
Argentina	27 productos	Productos que constituyeran la dieta habitual de la población	2.700 kcal (varón adulto de 30 a 59 años con actividad moderada)	Cumplir con los requerimientos calóricos y proteicos del adulto equivalente. Se excluyen alimentos con elevado costo por caloría	Índice de precios al consumidor (IPC). Precios medios de 1985
Chile	80 productos	Productos consumidos por la población de referencia	1.844 kcal (el resto de las kcal se suponen provistas por el Programa de Alimentación Escolar, PAE)	Cumplir con los requerimientos de macronutrientes (calorías, proteínas, hidratos de carbono, lípidos saturados, monoinsaturados o polinsaturados, omega 3 y 6, colesterol y fibra). El ajuste se realiza a través del incremento o la disminución de productos específicos	Índice de precios al consumidor (IPC). Se utiliza el valor correspondiente al percentil 20 de la distribución de precios, de la variedad del producto que tenga el menor costo
Colombia	39 productos en área urbana y 42 productos en área rural	Un producto forma parte de la canasta si: lo consume el 30% o más de los hogares, representa por lo menos el 1% del total del gasto en alimentos, aporta por lo menos el 1% del total de calorías consumidas	2.090 kcal en área urbana; 2.049 kcal en área rural	Ajuste al requerimiento calórico mediante la aplicación del factor resultante de dividir el requerimiento calórico promedio por dominio y el contenido calórico observado. El factor de ajuste resultante fue de 1,97 en el área urbana y de 0,92 en el área rural	Precios implícitos de la encuesta. Mediana de los valores unitarios por producto
Costa Rica	52 productos en área urbana y 44 productos en área rural	Un producto forma parte de la canasta básica de alimentos si: es mencionado por el 10% o más de los hogares y aporta al menos el 0,5% al consumo calórico total o su gasto corresponde al menos al 0,5% del gasto en alimentos	2.184 kcal en área urbana; 2.258 kcal en área rural		Precios implícitos de la encuesta

Cuadro A1.2 (continuación)

País	Productos incorporados	Criterios para seleccionar productos que entran en la canasta básica de alimentos	Total de kcal que provee la canasta básica de alimentos (por área)	Ajustes nutricionales	Valoración
Ecuador		En la selección de los ítems que componen la canasta se consideraron los productos alimenticios que son comunes y similares en todas las rondas. Se define como ítem común a aquel cuya pregunta es exactamente la misma en todos los levantamientos y se define como ítem similar a aquellos productos que se juntaron o desglosaron en los distintos formularios de la encuesta	2.141 kcal	Se ajusta a las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud (OMS, 2003) sobre una dieta saludable en cuanto al porcentaje máximo de calorías provenientes de la grasa (del 20% al 30%), las proteínas (del 11% al 14%) y los carbohidratos (del 59% al 69%)	Precios implícitos (mediana de valores unitarios) por caloría efectiva para cada uno de los productos
México	37 productos en área urbana y 33 productos en área rural	Se seleccionan productos cuyo porcentaje de frecuencia de consumo respecto de su grupo de alimentos sea mayor del 10% y cuyo porcentaje de gasto con respecto al gasto alimentario total sea mayor del 0,5%	2.084 kcal	La adecuación consta de dos partes: se incluyen productos que no cumplen con los criterios de selección, pero que pertenecen a los grupos alimenticios de verduras y frutas, cereales y tubérculos o leguminosas, o alimentos de origen animal (de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana núm. NOM-043-SSA2-2005). Además, se adecuan las cantidades de consumo de algunos productos para lograr los requerimientos y las recomendaciones de ingesta	Precio implícito de cada rubro, calculado como la media geométrica de las razones entre el gasto y la cantidad por rubro de todos los hogares
Panamá	59 productos para Panamá y consumidos por más del 18% de los hogares, aquellos cuyo aporte calórico sea mayor del 0,5% y aquellos a los que los hogares destinaron el 1% o más de su gasto total. Se incorporan además cinco productos que no cumplen con ninguno de los criterios <sup>a</sup>		2.339 kcal para Panamá y San Miguelito, y 2.327 kcal para el resto del país	Se valoraron diferentes canastas (integradas por distintos alimentos), así como cantidades consumidas. Con este ejercicio se obtuvieron las kilocalorías necesarias que debe aportar cada alimento a fin de cubrir las kcal per cápita diarias, pero cuidando que el contenido de kilocalorías provenientes de carbohidratos, grasas y proteínas esté dentro de los límites establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)	Precios correspondientes a diciembre de 2014, que recoge el Instituto Nacional de Estadística y Censo

Cuadro A1.2 (conclusión)

País	Productos incorporados	Criterios para seleccionar productos que entran en la canasta básica de alimentos	Total de kcal que provee la canasta básica de alimentos (por área)	Ajustes nutricionales	Valoración
Paraguay	82 productos en área urbana y 77 productos en área rural	Se seleccionan 110 productos de mayor consumo. Esta canasta la conforman 103 productos alimenticios consumidos dentro del hogar y 7 alimentos consumidos fuera del hogar	2.117 kcal para área urbana y 2.291 kcal para área rural	Ajuste de la ingesta calórica aparente a los requerimientos de energía	Precios implícitos. Mediana de los valores unitarios del área urbana y rural obtenidos a partir de la misma población de referencia
Perú	110 productos	Se seleccionan 110 productos de mayor consumo. Esta canasta la conforman 103 productos alimenticios consumidos dentro del hogar y 7 alimentos consumidos fuera del hogar			
República Dominicana	66 productos	Se seleccionan productos cuyo número de casos sea igual o mayor a 30 y solamente se consideran aquellas variedades de productos que, por su frecuencia de consumo, representan el 0,5% o más del total de adquisiciones realizadas. Finalmente, se aseguró que el conjunto de productos que forma parte de la canasta básica de alimentos represente más del 80% del gasto total de alimentos que consume la población de referencia	2.102 kcal para área urbana y 2.221 kcal para área rural	Ajuste de la ingesta calórica aparente a los requerimientos de energía. Evaluada y validada nutricionalmente por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)	Precios implícitos
Uruguay	60 productos	Productos consumidos por al menos el 20% de los hogares del estrato de referencia. El gasto del producto debe representar al menos el 1% del gasto total en alimentación. Si ningún producto de la categoría cumple las condiciones anteriores, se seleccionará el más consumido (que representará el mayor gasto en el grupo)	2.167 kcal para Montevideo y el interior urbano, y 2.313 kcal para el interior rural	No	Precios implícitos. Valores constantes a mayo de 2006

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial sobre la metodología de medición de la pobreza de los respectivos países.

<sup>a</sup> Estos productos son: corvina, ajo, mayonesa, repollo y té.

### ■ Cuadro A1.3

#### Criterio de selección del coeficiente de Orshansky y uso de escalas de equivalencia

Pais	Coeficiente de Orshansky observado en la encuesta o tomado de otra fuente	Si es observado, ¿se realiza alguna exclusión de productos?	Valor de coeficiente de Orshansky en el año base (por área)	Uso de escalas de equivalencia
Argentina	Observado	No	2.07	No
Chile	Observado	Se excluyen los gastos en alcohol y tabaco, así como los gastos realizados por menos del 10% de los hogares (manteniendo el "arriendo imputado de la vivienda principal para hogares que pagan arriendo reducido o gratuito")	2.68	Líneas expresadas en adulto equivalente. Escala de equivalencia: (número de integrantes del hogar) <sup>0,7</sup>
Colombia	Urbano: coeficiente de Orshansky exógeno (promedio de América Latina, alrededor de 2005, CEPAL)	No	2.4 para área urbana; 1.74 para área rural (se aplica la proporcionalidad urbana/rural observada en los coeficientes de Orshansky endógenos)	No
Costa Rica	Observado	No	2.50 para área urbana; 2.30 para área rural	No
Ecuador	Observado	No	1.77	No
México	Observado	Se excluyen los bienes que presenten una elasticidad-ingreso menor o igual a 1; los bienes o servicios cuya percepción de la necesidad sea menor del 50% de los hogares; los bienes con una participación del gasto, con respecto al gasto total en el estrato de referencia, menor o igual al promedio de todos los bienes (0,16%); y los bienes o servicios respecto de los cuales el porcentaje de hogares que los consuma en el estrato de referencia sea menor del 20%. No se incluye como parte del ingreso la estimación del alquiler o la renta imputada	2.2 para área urbana; 2.0 para área rural (valores a actualización 2008)	Uso de ingresos adulto equivalente. Escalas de equivalencia diferenciadas por tramo etario
Paraguay	Observado	No	2.6 para área urbana; 2.1 para área rural	No

Cuadro A1.3 (conclusión)

Pais	Coefficiente de Orshansky observado en la encuesta o tomado de otra fuente	Si es observado, ¿se realiza alguna exclusión de productos?	Valor de coeficiente de Orshansky en el año base (por área)	Uso de escalas de equivalencia
Perú	Observado	No	1.85 para costa urbana; 1.63 para costa rural; 1.84 para sierra urbana; 1.54 para sierra rural; 1.68 para selva urbana; 1.48 para selva rural y 1.93 para Lima Metropolitana <sup>a</sup>	No
República Dominicana	Observado	Se eliminaron aquellos productos que pertenecían a la categoría "otros" y los productos superfluos de los grupos de bienes y servicios diversos; diversión, entretenimiento y cultura; muebles y accesorios; y vestuario y calzados	2.2 para área urbana; 2.1 para área rural	No
Uruguay	Observado	Se excluyen los productos que pertenecen al 25% del gasto menos consumido	3.99 para Montevideo, 3.24 para resto urbano y 2.52 para resto rural	Canasta básica no alimentaria expresada en adulto equivalente. Escala de equivalencia: (número de integrantes del hogar) <sup>0,8</sup>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial sobre la metodología de medición de la pobreza de los respectivos países.

<sup>a</sup> Los valores del coeficiente de Orshansky se mantienen sobre la base de la encuesta de 1996-1997 y se actualizan por el índice de precios al consumidor (IPC).

## Anexo A2

### La medición de la ingesta calórica y sus limitaciones para seleccionar la población de referencia

La población de referencia es el grupo que provee la información sobre los patrones de consumo y los precios para construir la canasta básica de alimentos y para determinar la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos, implícita en la línea de pobreza.

En la práctica habitual de la medición de la pobreza se recurre a dos posibles caminos para esa definición. Uno consiste en utilizar una variable indirecta (*proxy*) que dé cuenta del nivel de vida de los hogares y para la que se disponga de un criterio de suficiencia. Este fue el método usado históricamente por la CEPAL, en el que se selecciona al grupo cuya ingesta calórica aparente (la variable indirecta del nivel de vida) sea similar a la ingesta calórica recomendada (el umbral de suficiencia). La segunda alternativa es buscar la concordancia entre la población de referencia seleccionada y la medición de pobreza resultante. En este caso, la variable que representa la variable indirecta del nivel de vida es el ingreso y el umbral de suficiencia está dado por la propia línea de pobreza. Ahora bien, como la línea no es conocida de antemano, pues es la resultante de este proceso, este método requiere proceder de manera iterativa, seleccionando diversos grupos de referencia hasta lograr la concordancia entre el grupo seleccionado y la tasa de pobreza resultante.

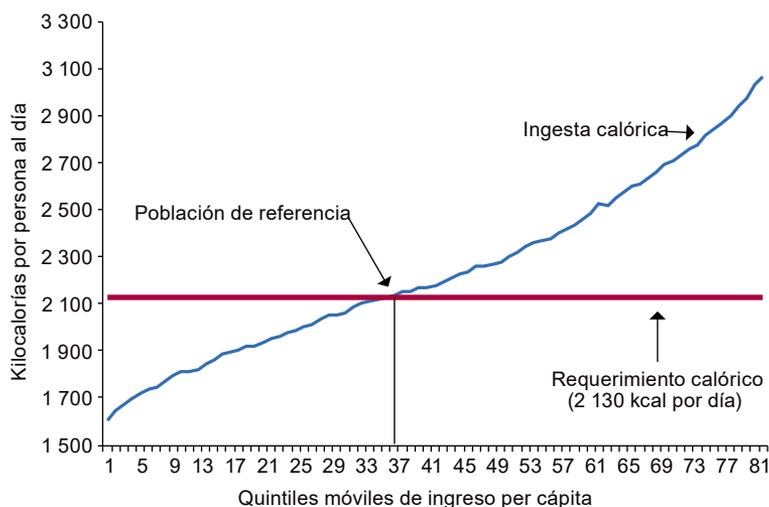
En esta sección se presentan algunas de las limitaciones que enfrentan los métodos para seleccionar la población de referencia en un contexto de consistencia y comparabilidad regional, cuando se aplican a la información proveniente de las encuestas de gastos más recientes disponibles, y que subyacen tras la decisión de no adoptar alguno de ellos en este proceso.

#### Método basado en la ingesta calórica

La selección de la población de referencia sobre la base de la comparación entre la ingesta calórica observada y la recomendada es el método que utilizó la CEPAL en las mediciones de pobreza realizadas desde inicios de los años noventa. El método requiere ordenar a la población de manera ascendente de acuerdo con sus recursos económicos, representados por el ingreso per cápita. En virtud de dicho ordenamiento se construyen cuantiles móviles, es decir, grupos de hogares de percentiles contiguos, que usualmente abarcan un 20% de los hogares (y en ese caso se denominan quintiles móviles). El grupo de referencia seleccionado corresponde al quintil móvil cuya ingesta aparente de calorías satisface, en promedio, la ingesta calórica recomendada para la población. Esta forma de seleccionar la población de referencia puede interpretarse como la búsqueda de un grupo que satisfaga los requerimientos calóricos con la mayor eficiencia económica. En el gráfico A2.1 se ejemplifica el proceso con una situación hipotética, para un requerimiento nutricional de 2.130 kcal por persona al día.

### ■ Gráfico A2.1

#### Selección de la población de referencia mediante el método de ingesta calórica



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este procedimiento para seleccionar la población de referencia, el requerimiento de energía de la población actúa como un parámetro exógeno de suficiencia. En la medida en que el consumo calórico se correlaciona positivamente con el ingreso de los hogares, este actúa como un indicador indirecto de bienestar y, por ende, el requerimiento calórico representa un umbral de bienestar claramente definido.

La elección del grupo de referencia se realiza de manera independiente para cada una de las áreas geográficas para las cuales se genera una línea de pobreza. En el caso de las líneas de la CEPAL elaboradas en los años noventa, ello implicaba seleccionar al menos un grupo de referencia para el área urbana y otro para el área rural.

La ingesta calórica aparente se construye a partir de la información del gasto en alimentos realizado por los hogares durante un período de referencia (entre una semana y un mes, dependiendo de la encuesta). La construcción requiere de varios procesos, que habitualmente incluyen la determinación de las cantidades de alimentos adquiridas, su transformación a unidades estándar (kilos o litros) y la aplicación de factores de aprovechamiento y factores de aporte calórico. Al derivarse de la información del gasto realizado en alimentos, y no del consumo efectivo de alimentos, la ingesta calórica estimada o aparente enfrenta algunas limitaciones.

En las encuestas que miden el gasto por lo general se busca proveer información sobre la estructura del gasto de los hogares, necesaria para calcular las ponderaciones del índice de precios al consumidor o para construir la canasta básica de alimentos para la medición de la pobreza. Dichas estructuras se estiman para grupos de población, y no para hogares

particulares, debido a que el período de referencia para el cual se obtiene la información puede no ser representativo de los patrones de consumo del hogar. En algunos casos los hogares pueden no haber realizado gastos en alimentos por tener reservas suficientes durante el período de referencia y en otros casos pueden haber realizado compras de alimentos para ser consumidos más allá del período de referencia.

La comparación entre la ingesta calórica aparente y el requerimiento calórico de los hogares revela que, en todos los niveles de ingreso, existe un porcentaje de hogares cuya ingesta calórica se sitúa por fuera de los parámetros biológicamente aceptables, que es difícil que sean representativos de la ingesta calórica efectiva. En el gráfico A2.2 se muestra cómo se distribuyen los hogares en tres grupos, según el cociente entre las calorías adquiridas y el requerimiento energético (no más de 0,5 veces el requerimiento, entre 0,51 y 2,0 veces el requerimiento, y más de 2,0 veces el requerimiento), para el primer y el quinto quintil de ingreso per cápita. Si bien la situación es heterogénea entre países, el porcentaje de hogares con ingestas calóricas en el primer y el tercer grupo, que representan situaciones poco viables, es significativo.

Cabe notar que tanto en el primer como en el quinto quintil de ingreso per cápita se verifica la presencia de situaciones extremas en la ingesta calórica aparente. El primer quintil tiene una mayor participación de casos con ingestas calóricas excesivamente bajas, mientras que en el quinto quintil tienden a prevalecer las ingestas calóricas excesivamente altas. En consecuencia, el porcentaje de observaciones que pueden considerarse aceptables no es muy distinto en un quintil y en otro (promedian un 74% en el primer quintil y un 72% en el quinto quintil).

Esta información muestra que el uso de los datos de las encuestas de presupuestos familiares a nivel de cada hogar individual conlleva el riesgo de no contar con la representatividad adecuada, lo que hace preferible utilizar esta información de manera agrupada (por ejemplo, por quintiles).

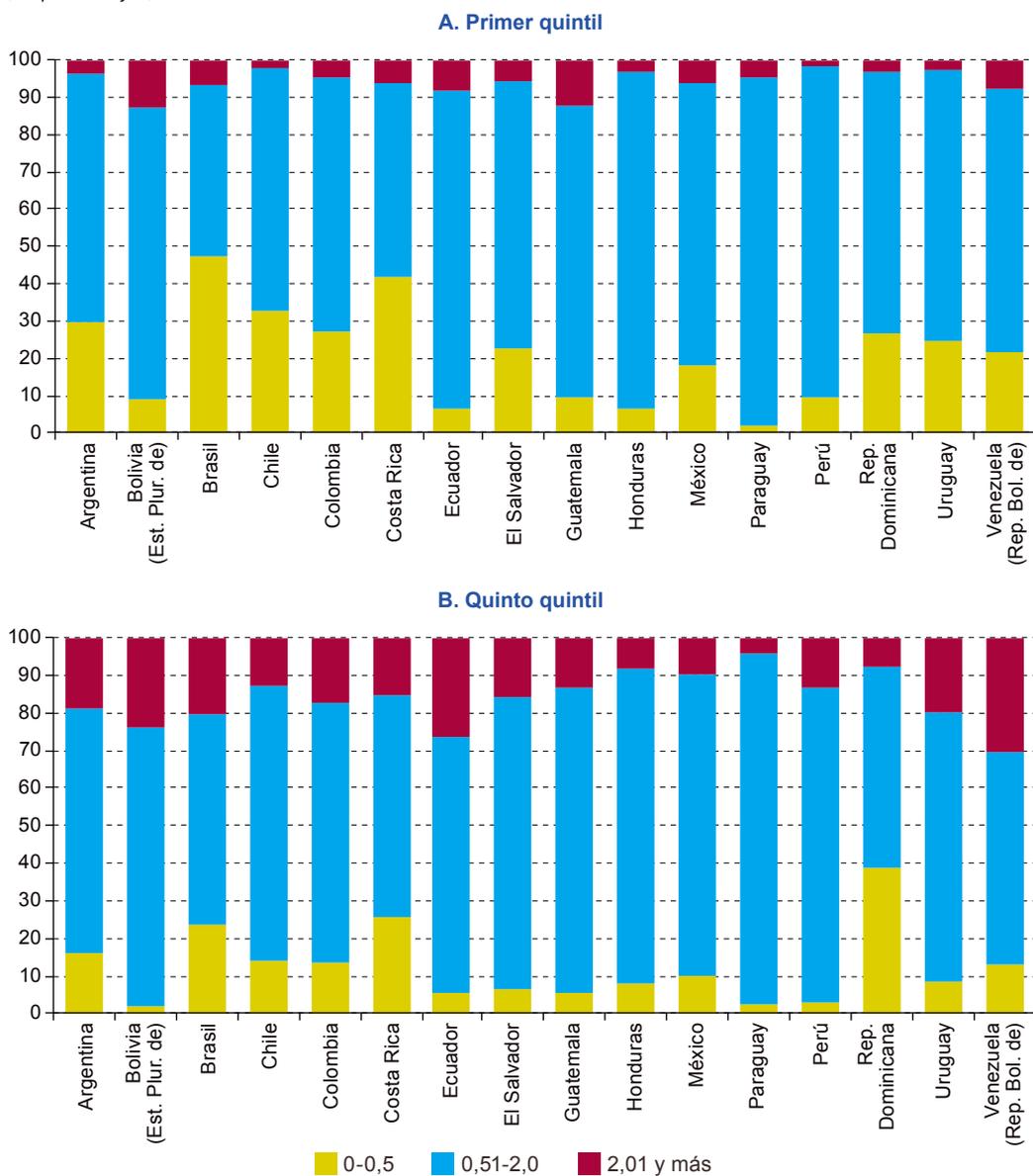
Las encuestas de la región son considerablemente heterogéneas en su capacidad para generar estimaciones adecuadas de la ingesta calórica a nivel agregado. La comparación de la ingesta calórica promedio de las encuestas con la que se desprende de las hojas de balance de alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ilustra esta heterogeneidad. Aun cuando las hojas de balance de alimentos solo constituyen un marco referencial sujeto a sus propias limitaciones y no necesariamente proveen una estimación más adecuada de la disponibilidad de kilocalorías para consumo humano, las diferencias que se constatan entre esta fuente y las encuestas son lo suficientemente amplias como para que no pasen desapercibidas.

En el gráfico A2.3 se muestra la comparación entre la disponibilidad de calorías por persona al día informada en las hojas de balance de alimentos de la FAO y la ingesta calórica agregada de la encuesta, a nivel nacional (se excluyen del análisis los valores extremos). Mientras algunas encuestas reflejan una estimación de calorías por encima del valor de la hoja de balance, en otras la subestimación es mayor del 30%.

■ Gráfico A2.2

Cociente entre la ingesta calórica aparente y el requerimiento calórico, primer y quinto quintil de ingreso per cápita

(En porcentajes)

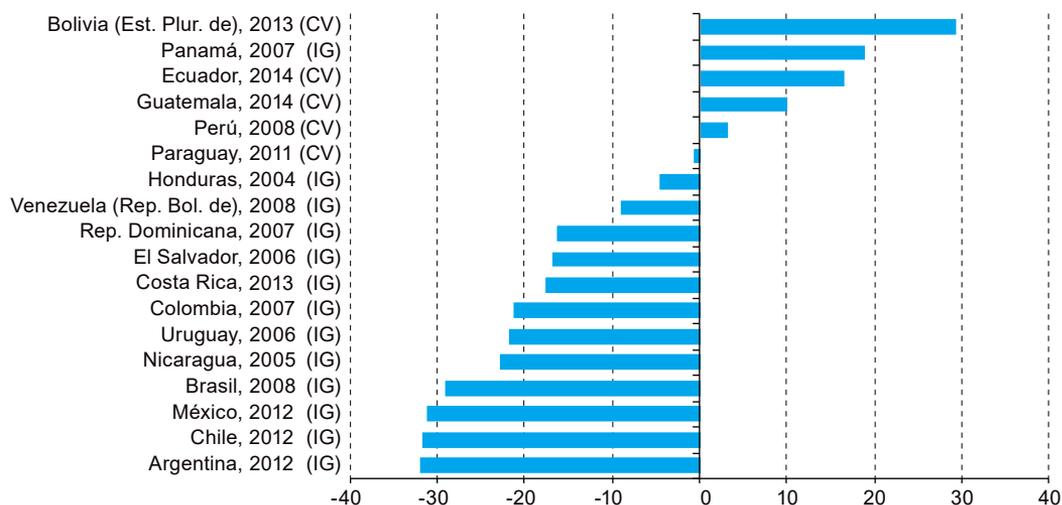


**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

### ■ Gráfico A2.3

#### Ingesta calórica aparente de la encuesta respecto de la disponibilidad calórica en las hojas de balance de alimentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)<sup>a</sup>

(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), "Hoja de balance de alimentos", Base de Datos Estadísticos Sustantivos de la Organización (FAOSTAT), Roma [en línea] <http://ref.data.fao.org/dataset?entryId=48dc9161-53e2-4883-93c0-8f099e5e67ab&tab=about>.

**Nota:** IG = encuesta de ingresos y gastos; CV = encuesta de condiciones de vida.

<sup>a</sup> La ingesta calórica de la encuesta representa la suma total de calorías entre la suma total de personas, excluidos los hogares con menos de 500 kcal por persona al día o más de 10.000 kcal por persona al día.

La diferencia en la capacidad para medir la ingesta de alimentos puede estar relacionada con las características particulares de cada encuesta, especialmente en lo que respecta a la forma en que se investiga el gasto en alimentos. Por ejemplo, resulta interesante notar que las encuestas que captan una ingesta calórica menor que las hojas de balance son todas encuestas de ingresos y gastos, que relevan el gasto en alimentos mediante un diario, mientras que casi todas las encuestas que captan más calorías son encuestas de condiciones de vida, que relevan el gasto en alimentos por recordación.

Existen diversos estudios sobre cómo la forma de recolección del gasto en alimentos incide en el total de gasto registrado (véanse, por ejemplo, Deaton y Grosh, 2000; Beegle y otros, 2012). Respecto del uso de diarios en vez de preguntar por recordación, parecen coexistir dos perspectivas contrapuestas. Si bien la visión tradicional y ampliamente extendida considera que las encuestas basadas en diarios representan la forma más confiable de medir el gasto de los hogares, algunos estudios muestran que las encuestas basadas en recordación conducen a mejores estimaciones (o al menos a totales más elevados) que aquellas basadas en el registro de gastos diario (Crossley y Winter, 2015).

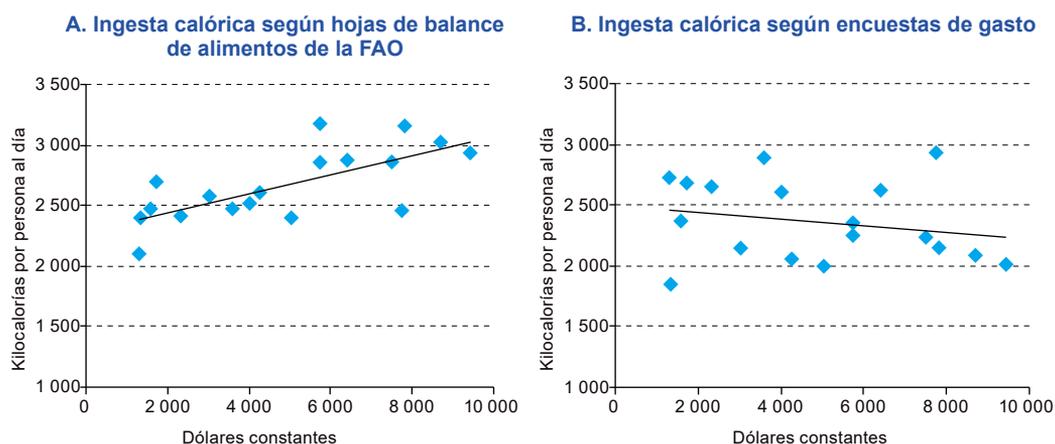
Más allá de las posibles causas, la subestimación o sobrestimación del gasto en alimentos y, por consiguiente, de la ingesta calórica inferida a partir de él, se refleja en la estimación de la ingesta calórica promedio por niveles de ingreso y, por tanto, tiene un efecto muy relevante en la selección de la población de referencia.

Si la ingesta calórica se asume como un indicador indirecto de la capacidad de los hogares para superar la pobreza, cabría esperar que exista una relación positiva entre este indicador y el PIB per cápita. Al comparar la información de las hojas de balance de la FAO con el PIB, efectivamente se constata una relación positiva. Por el contrario, en el caso de la ingesta calórica medida con las encuestas de hogares no se verifica que exista una relación positiva con el PIB per cápita (véase el gráfico A2.4).

#### ■ Gráfico A2.4

##### Ingesta calórica y PIB per cápita, 2012

(En kilocalorías diarias por persona y dólares constantes de 2010)



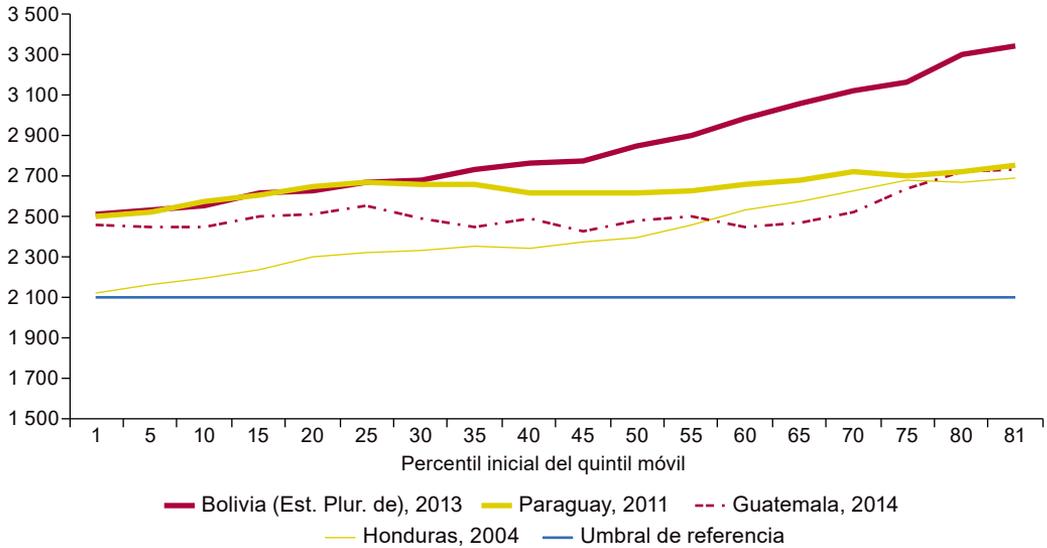
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

En el gráfico A2.5 se muestra la curva de ingesta calórica por quintiles móviles de ingreso per cápita y se puede buscar la posición aproximada de la población de referencia que se obtendría en caso de utilizar el criterio de la ingesta calórica para su selección. Si se asume un requerimiento aproximado de 2.100 kcal por persona al día, ningún grupo de la población está por debajo del requerimiento calórico en los países con menor PIB per cápita de la región. Por tanto, la población de referencia para la construcción de la línea de pobreza debería ser el primer quintil de hogares y, en consecuencia, la tasa de pobreza resultante no se encontrará más allá del primer tercio de la distribución del ingreso. A su vez, en los países con mayor PIB per cápita de la región, el primer quintil de hogares es siempre deficitario en calorías. Con un requerimiento referencial de 2.100 kcal, la población de referencia se situaría en el segundo quintil en el Uruguay y en el cuarto quintil, o incluso más arriba, en la Argentina, Chile y México.

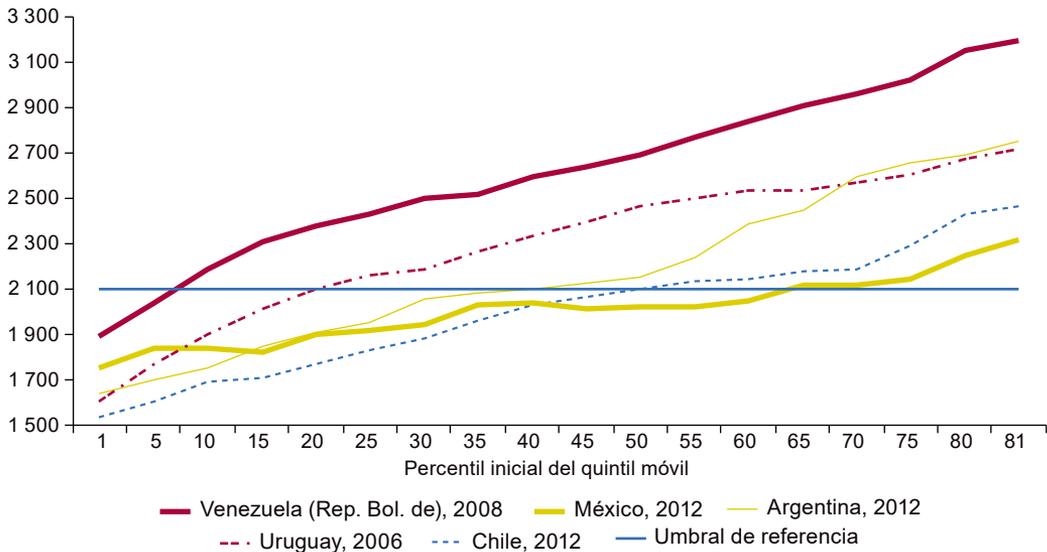
■ Gráfico A2.5

Ingesta calórica por quintil móvil de ingreso per cápita, áreas urbanas

A. Países con PIB per cápita inferior a 2.500 dólares  
(en dólares constantes de 2012)



B. Países con PIB per cápita superior a 6.000 dólares  
(en dólares constantes de 2012)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países y CEPALSTAT.

Los resultados muestran que el uso de la ingesta calórica como criterio para seleccionar la población de referencia puede conducir a resultados inconsistentes para el propósito planteado. En parte, esta inconsistencia se deriva de la heterogeneidad en el tipo de encuestas utilizado, pero también de las características propias de cada instrumento.

En el contexto del proceso de estimación de líneas de pobreza se ha descartado realizar algún tipo de modificación o corrección a los datos de gasto en alimentos contenidos en las encuestas. Por una parte, ello se sustenta en la falta de una verificación de la fiabilidad de otras fuentes externas, como podrían ser las hojas de balance, que también están sujetas a sus propias limitaciones. Por otra parte, realizar algún tipo de modificación al gasto en alimentos afectará la participación de este rubro en el gasto total y, por tanto, incidirá en el coeficiente de Orshansky implícito en la encuesta, lo que introduce sesgos adicionales que pueden deteriorar la información proveniente de la encuesta.

Cabe señalar que se han explorado caminos alternativos –tales como el uso de indicadores de calidad de la dieta– para superar las deficiencias de la ingesta calórica. Al ser indicadores que reflejan estructuras y no niveles absolutos, como por ejemplo el porcentaje de calorías totales que proviene de las proteínas o el cociente entre el aporte de hierro y el de calorías, no deberían verse afectados por los problemas de sobrestimación o subestimación de las calorías. No obstante, los resultados obtenidos no muestran un comportamiento adecuado que permita utilizarlos como criterio para seleccionar la población de referencia.

Por último, el uso de la ingesta calórica como indicador exclusivo para seleccionar la población de referencia también presenta algunas contradicciones conceptuales. Ravallion (1998) destaca la inconsistencia del método al equiparar la ingesta calórica con el nivel de bienestar, particularmente al comparar las áreas urbanas con las rurales: las áreas urbanas tienen menor ingesta calórica, pero no por ello debe esperarse que tengan mayores niveles de pobreza. A su vez, el marcado descenso de la desnutrición y el alza sustancial de la obesidad en hogares de escasos recursos cuestionan la representatividad de la ingesta calórica como un indicador suficiente de pobreza.

### **Método basado en la concordancia con la tasa de pobreza (método iterativo)**

Así como el método analizado hasta ahora utiliza la suficiencia de la ingesta calórica como criterio para decidir en qué punto de la distribución de recursos debe ubicarse la población de referencia, es posible plantearse que sean el propio ingreso per cápita o la tasa de pobreza los que cumplan ese fin. De esta manera, se busca que las condiciones de vida del grupo elegido como población de referencia sean cercanas al estándar de suficiencia (la línea de pobreza) que se está construyendo.

La tasa de pobreza se obtiene como resultado final, tras haber identificado un grupo de referencia y construido las canastas básicas de alimentos y no alimentos; por tanto, es desconocida en esta etapa del proceso. Ello requiere que la selección del grupo de referencia se realice como un proceso iterativo, en que la posición del grupo de referencia se va ajustando

en función de la tasa de pobreza resultante. Este método, propuesto por Ravallion (1998), implica elegir una posición del grupo de referencia a priori y estimar la tasa de pobreza resultante. Si el resultado no coincide con la posición del grupo en la distribución del ingreso, se corrige la selección del grupo y se repiten los cálculos hasta que haya convergencia<sup>1</sup>. A su vez, Pradhan y otros (2001) plantean el método iterativo como la búsqueda de un grupo cuyo gasto total sea similar a la línea de pobreza.

A diferencia del método reseñado anteriormente, el método iterativo no cuenta con un criterio exógeno para definir la “suficiencia” del nivel de vida del grupo de referencia. No obstante, el método depende implícitamente de la diferencia entre el requerimiento calórico y la ingesta calórica del grupo de referencia.

Para ilustrarlo, asúmase el siguiente ejemplo:

El gasto medio per cápita de cualquier grupo de referencia  $i$  puede expresarse como

$$gpc_i = (CKC_i \times Kcal_i) \times CO_i, \quad (1)$$

donde  $CKC_i$  es el costo por caloría del  $i$ -ésimo grupo,  $Kcal_i$  es la ingesta calórica y  $CO_i$  es la relación entre el gasto total y el gasto en alimentos (es decir, el coeficiente de Orshansky o la inversa del coeficiente de Engel).

A su vez, la línea de pobreza obtenida utilizando como población de referencia al  $i$ -ésimo grupo se puede expresar como:

$$LP = (CKC_i \times R) \times CO_i \quad (2)$$

donde  $R$  es el requerimiento calórico.

También se asume, por simplicidad, que el ingreso medio per cápita del grupo  $i$  es igual a su gasto medio per cápita y que la convergencia entre el grupo de referencia elegido y la tasa de pobreza resultante se produce cuando el ingreso medio del grupo es igual a la línea de pobreza ( $gpc_i = LP$ ).

La comparación entre las ecuaciones (1) y (2) deja en evidencia que la única diferencia entre el gasto (o ingreso) promedio de cualquier subgrupo y la línea de la pobreza obtenida utilizando ese subgrupo como población de referencia proviene exclusivamente de la diferencia entre la ingesta calórica ( $Kcal_i$ ) y el requerimiento calórico ( $R$ ). Por tanto, de manera implícita, el grupo de referencia adecuado es aquel en el que se cumpla que la ingesta calórica ( $Kcal_i$ ) es igual al requerimiento ( $R$ ), de manera análoga al método basado explícitamente en la ingesta calórica.

<sup>1</sup> Se considera que hay convergencia cuando la tasa de pobreza es igual al punto medio del intervalo elegido. Por ejemplo, si se elige como población de referencia a los percentiles 20 al 39 y la tasa de pobreza resultante del proceso es del 50%, entonces debería elegirse una nueva población de referencia más alta (por ejemplo, los percentiles 40 al 59). Si la nueva tasa de pobreza resultante está cerca del punto medio del intervalo correspondiente a la población de referencia (por ejemplo, un 49%), entonces puede considerarse a este grupo de referencia como adecuado.

Con el fin de ilustrar el vínculo entre la medición de la ingesta calórica y el método iterativo, se realiza una simulación de la selección de la población de referencia en tres escenarios distintos de ingesta calórica (sobre la base de los parámetros obtenidos de la encuesta de presupuestos de un país de la región). En el primer escenario, la ingesta calórica (2.800 kcal en promedio) excede el requerimiento calórico (2.100 kcal) en todos los quintiles móviles, en el segundo, la ingesta calórica promedio (2.200 kcal) se encuentra apenas por encima del requerimiento, y en el tercero (2.000 kcal), la ingesta solo supera el requerimiento calórico en los quintiles móviles más altos.

Por simplicidad, se asume que el costo por kilocaloría se mantiene constante en los distintos escenarios y que la diferencia en la ingesta calórica promedio proviene exclusivamente de una mayor o menor capacidad de la encuesta de captar el gasto en alimentos. En cada uno de los escenarios, el gasto en no alimentos se mantiene constante, por lo que una menor ingesta calórica implica un menor gasto en alimentos, un menor gasto total y un mayor coeficiente de Orshansky.

La condición de convergencia se satisface en el punto de intersección entre las curvas de gasto per cápita (que para este ejemplo es igual al ingreso) y la línea de pobreza. En la medida en que la encuesta mida un menor gasto en alimentos, la intersección entre ambas curvas se produce cada vez más a la derecha en el gráfico. Por tanto, a menor medición de calorías, mayor será la tasa de pobreza con la que se produce la convergencia con el grupo elegido: alrededor del primer quintil móvil en el escenario 1, alrededor del quintil móvil 11 en el escenario 2 y por encima del quintil móvil 40 en el escenario 3 (véase el gráfico A2.6).

■ Gráfico A2.6

Simulación del comportamiento del método iterativo en tres escenarios de ingesta calórica

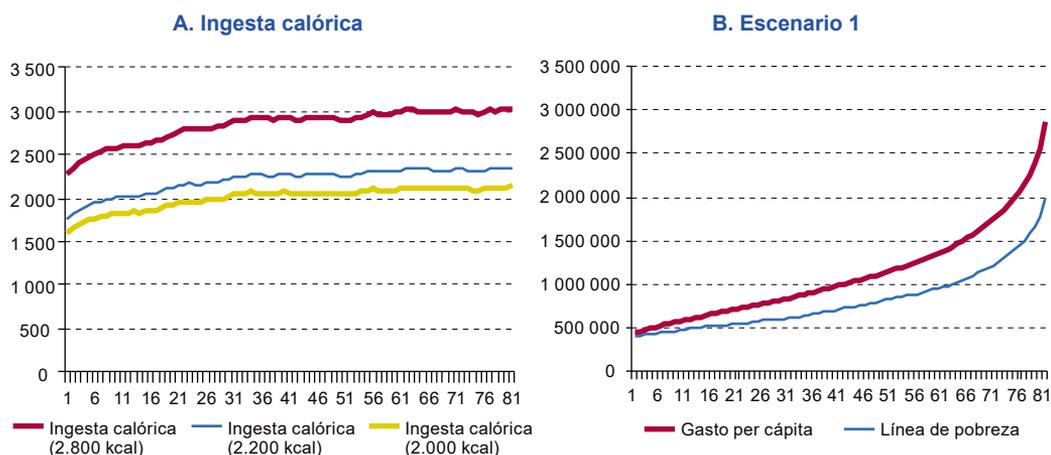
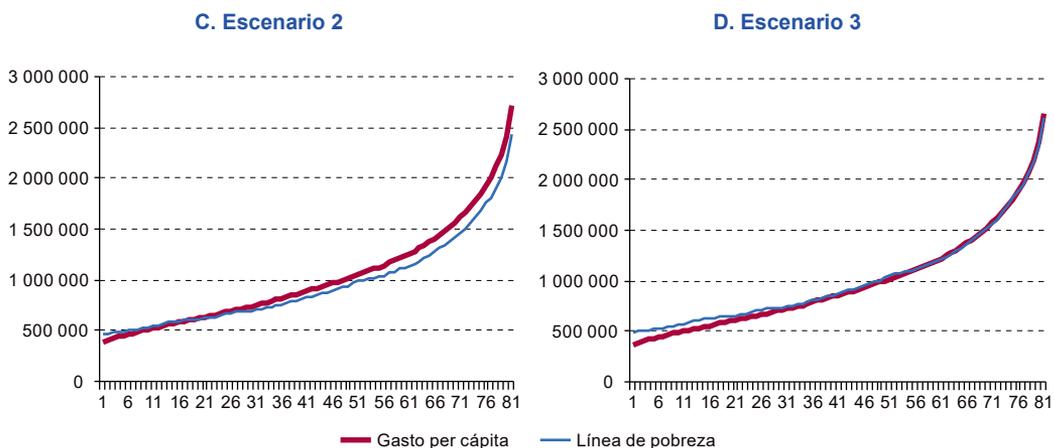


Gráfico A2.6 (conclusión)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En resumen, el método iterativo también está sujeto a la heterogeneidad en la capacidad de las encuestas de presupuestos familiares de captar el gasto en alimentos y su equivalente en calorías. En consecuencia, si bien la concordancia entre el grupo de referencia y la tasa de pobreza resultante constituye una condición razonable para elegir a dicho grupo, en el contexto regional no parece viable seleccionar las poblaciones de referencia empleando únicamente este método.

## Anexo A3

### Selección de la población de referencia

#### ■ Cuadro A3.1

Argentina: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

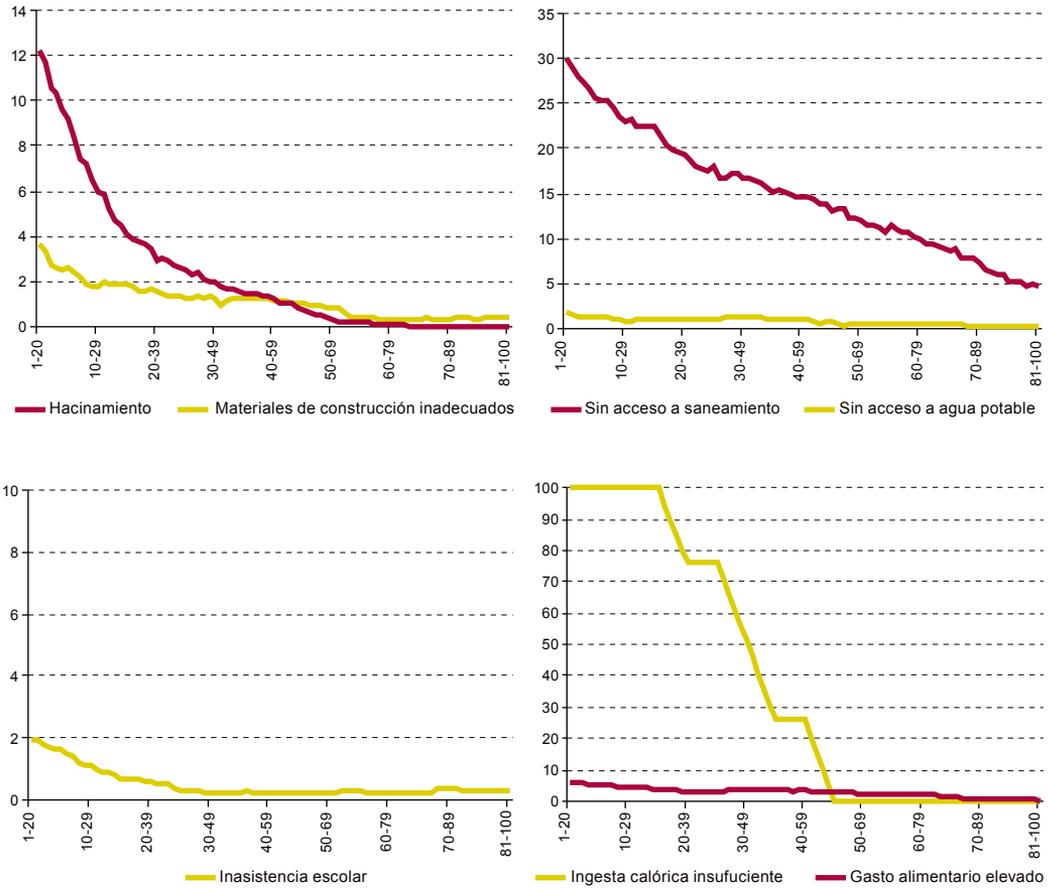
Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante de los pisos?	1. Cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado	3. Tierra o ladrillo suelto
	2. Cemento o ladrillo fijo	4. Otro (especificar)
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores?	1. Ladrillo, piedra, bloque u hormigón	5. Chorizo, cartón, palma, paja sola o material de desecho
	2. Adobe	6. Otro (especificar)
	3. Madera	
	4. Chapa de metal o fibrocemento	
Disponibilidad de agua (no adecuado en alguno de los dos casos)		
Tiene agua...	1. por cañería dentro de la vivienda	3. fuera del terreno
	2. fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	
El agua proviene de...	1. red pública	3. perforación con bomba manual
	2. perforación con bomba a motor	4. pozo
		5. transporte por cisterna
		6. agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia
Sistema de saneamiento (no adecuado en alguno de los dos casos)		
¿Esta vivienda tiene baño/letrina?	1. Sí	2. No
El desagüe del inodoro es...	1. a red pública	3. solo a pozo ciego
	2. a cámara séptica y pozo ciego	4. a hoyo, excavación en la tierra u otro
Asistencia escolar		
¿Asiste o asistió a un establecimiento educativo?	1. Asiste a un establecimiento estatal	3. No asiste, pero asistió
	2. Asiste a un establecimiento privado	4. Nunca asistió
		9. No sabe/No responde

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, 2012-2013.

■ Gráfico A3.1

**Argentina: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, 2012-2013.

### ■ Cuadro A3.2

#### Estado Plurinacional de Bolivia: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en piso si es área urbana; no adecuado en piso y no adecuado en techo o paredes si es área rural)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material más utilizado en los pisos de esta vivienda?	2. Tablón de madera	1. Tierra
	3. Machimbre/parqué	8. Otro
	4. Alfombra/tapizón	
	5. Cemento	
	6. Mosaico/baldosas/cerámica	
	7. Ladrillo	
Material predominante en techos		
¿Cuál es el material más utilizado en los techos de esta vivienda?	1. Calamina o plancha	4. Paja/caña/palma/barro
	2. Teja (cemento/arcilla/fibrocemento)	5. Otro (especifique)
	3. Losa de hormigón armado	
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material de construcción más utilizado en las paredes de esta vivienda?	1. Ladrillo/bloques de cemento/hormigón	6. Caña/palma/tronco
	2. Adobe/tapial	7. Otro (especifique)
	3. Tabique/quinche	
	4. Piedra	
	5. Madera	
Disponibilidad de agua		
Principalmente, el agua para beber proviene de...	1. cañería de red dentro de la vivienda	3. pileta pública (R)
	2. cañería de red fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno	4. pozo entubado o perforado (R)
		5. pozo excavado protegido (R)
		6. pozo excavado no protegido
		7. manantial o vertiente protegida (R)
		8. río/acequia/vertiente no protegida
		9. agua embotellada
		10. carro repartidor
		11. otro

Cuadro A3.2 (conclusión)

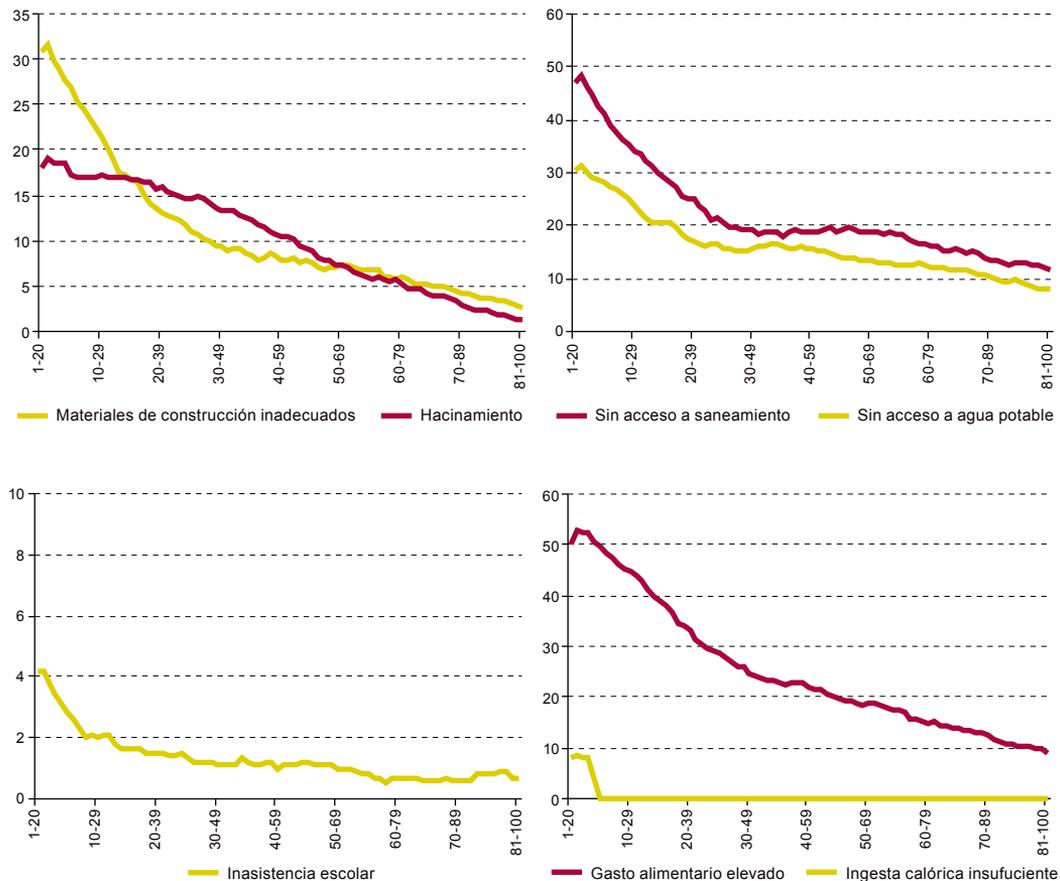
Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Sistema de saneamiento (no adecuado en alguno de los dos casos)		
¿Qué tipo de baño, servicio sanitario o letrina utilizan normalmente los miembros de su hogar?	1. Baño o letrina con descarga de agua	6. No tiene
	2. Letrina de pozo con loza	
	3. Pozo abierto (letrina de pozo sin loza)	
	4. Baño ecológico (baño de compostaje)	
	5. Otro	
El baño, servicio sanitario letrina tiene desagüe...	1. a la red de alcantarillado	2. a una cámara séptica (R)
		3. a un pozo de absorción (R)
		4. a la superficie (calle/quebrada/río)
		5. otro
Asistencia escolar (no se inscribió o no asiste y razones no adecuadas)		
Durante este año, ¿se inscribió o matriculó en algún curso o grado de educación escolar, alternativa o superior?	0. No aplicable	2. No
	1. Sí	
Actualmente, ¿asiste al nivel y curso al que se matriculó en 2013?	0. No aplicable (códigos 0 y 2 de la variable INSCRIB)	2. No
	1. Sí	
¿Por qué razón no se inscribió/matriculó o no asiste actualmente?	1. Vacación	2. Falta de dinero
	6. Culminó sus estudios	3. Trabajo
		4. Enfermedad/accidente/discapacidad
		5. Establecimientos distantes
		7. Corta edad/avanzada edad
		8. Falta de interés
		9. Labores de casa/embarazo/cuidado de niños
		10. Otra

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base la Encuesta Continua de Hogares, 2013.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.2

**Estado Plurinacional de Bolivia: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**  
(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Continua de Hogares, 2013.

### ■ Cuadro A3.3

#### Brasil: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos, techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante en los pisos de esta vivienda?	1. Alfombra	6. Tierra
	2. Cerámica/baldosa/piedra	7. Otro
	3. Madera para construcción	
	4. Chapa metálica	
	5. Madera reciclada	
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante en la construcción de las paredes exteriores de esta vivienda?	1. Mampostería	5. Paja
	2. Madera para construcción	6. Otro
	3. Tapia no revestida	
	4. Madera reciclada	
Material predominante en techos		
¿Cuál es el material predominante en los techos de esta vivienda?	1. Teja de cualquier tipo	6. Paja
	2. Losa de concreto	7. Otro
	3. Madera para construcción	
	4. Chapa metálica	
	5. Madera reciclada	
Disponibilidad de agua (no adecuado en alguno de los dos casos)		
¿Esta vivienda tiene agua por cañería?	1. Sí	2. No
El agua utilizada en esta vivienda proviene de...	1. red general de distribución	2. pozo o naciente (R) 3. otro
Sistema de saneamiento (no adecuado en alguno de los dos casos)		
¿Cuántos baños o servicios sanitarios tiene esta vivienda para uso exclusivo?		Cero (0)
El desagüe de este(estos) baño(s) o servicio(s) sanitario(s) es a...	1. red colectora de cloaca o pluvial	3. pozo rudimentario (RU,R)
	2. pozo séptico	4. zanja (R)
		5. directo a río, lago o mar
		6. otro
		7. no tiene
Asistencia escolar		
¿Asiste a la escuela o guardería?	1. Sí, sistema particular	3. No, pero asistió
	2. Sí, sistema público	4. Nunca asistió
		9. No sabe

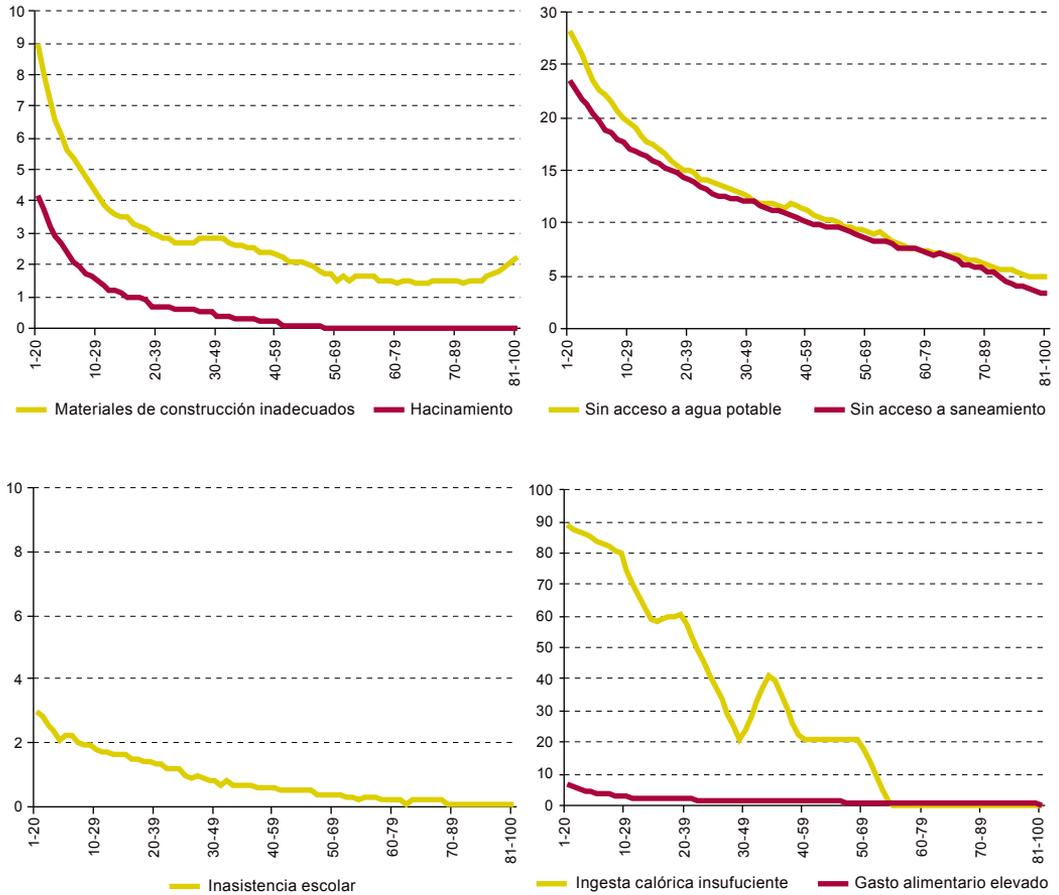
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Pesquisa de Orçamentos Familiares, 2008-2009.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural; (RU,R) Categorías definidas como adecuadas para resto urbano y área rural

■ **Gráfico A3.3**

**Brasil: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Pesquisa de Orçamentos Familiares, 2008-2009.

### ■ Cuadro A3.4

#### Chile: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos, techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante en el piso de la vivienda?	1. Parqué, madera, piso flotante o similar	7. Tierra
	2. Cerámica, flexit o similar	
	3. Alfombra o cubrepiso	
	4. Baldosa de cemento	
	5. Radier	
	6. Enchapado de cemento	
Material predominante en techos		
¿Cuál es el material que predomina en el techo de la vivienda?	1. Tejas o tejuela (arcilla, metálica, cemento, madera, asfáltica)	5. Paja, coirón, totora o caña
	2. Losa hormigón	6. Materiales precarios o de desecho
	3. Planchas metálicas (zinc, cobre u otro) o fibrocemento (pizarreño)	7. Sin cubierta en el techo
	4. Fonolita o plancha de fieltro embreado	
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante en los muros exteriores de la vivienda?	1. Acero u hormigón armado	6. Materiales precarios o de desecho
	2. Albañilería de ladrillo, bloque de cemento o piedra	
	3. Tabique forrado por ambas caras (madera u otro)	
	4. Tabique sin forro interior (madera u otro)	
	5. Adobe, barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional	
Disponibilidad de agua (no adecuado en alguno de los dos casos)		
¿De dónde proviene el agua de la vivienda?	1. Red pública con medidor propio	4. Pozo o noria (R)
	2. Red pública con medidor compartido	5. Río, vertiente, lago o estero
	3. Red pública sin medidor	6. Camión aljibe
		7. Otra fuente ¿Cuál?
¿Cuál es el sistema de distribución del agua en la vivienda?	1. Con llave dentro de la vivienda	3. No tiene sistema, la acarrea (R)
	2. Con llave dentro del sitio, pero fuera de la vivienda	

Cuadro A3.4 (conclusión)

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Sistema de saneamiento		
¿La vivienda donde usted vive dispone de sistema de eliminación de excretas?	1. Sí, con inodoro conectado a alcantarillado	3. Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro (R)
	2. Sí, con inodoro conectado a fosa séptica	4. Sí, con cajón sobre pozo negro (R)
	7. Sí, con baño químico dentro del sitio	5. Sí, con cajón sobre acequia
		6. Sí, con cajón conectado a otro sistema
		8. No dispone de sistema
Asistencia escolar		
¿Asiste a un establecimiento educacional?	1. Sí	2. No

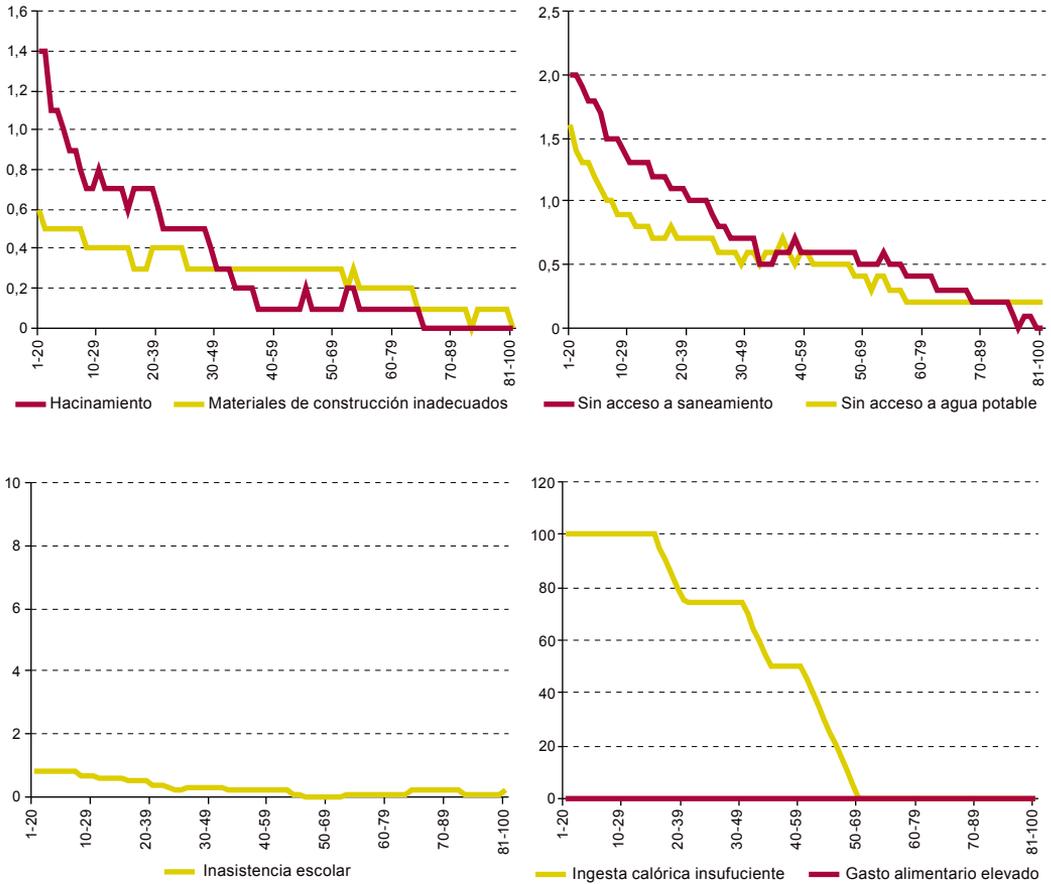
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.4

**Chile: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares.

### ■ Cuadro A3.5

#### Colombia: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos, si área urbana; no adecuado en pisos y paredes, si área rural)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante de los pisos de la vivienda?	-1. No aplicable 2. Cemento, gravilla 3. Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal 4. Baldosín, ladrillo, vinisol, otros materiales sintéticos 5. Mármol 6. Madera pulida 7. Alfombra o tapete de pared a pared	1. Tierra, arena
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores de la vivienda?	-1. No aplicable 1. Ladrillo, bloque, material prefabricado, piedra 2. Madera pulida 3. Adobe o tapia tapizada	4. Bahareque 5. Madera burda, tabla, tablón 6. Guadua 7. Caña, esterilla, otro tipo de material vegetal 8. Cinc, tela, cartón, latas, desechos, plástico 9. Sin paredes
Disponibilidad de agua		
¿De dónde obtiene principalmente este hogar el agua para consumo humano?	-1. No aplicable 1. Acueducto por tubería 2. Otra fuente por tubería 3. Pozo con bomba	4. Pozo sin bomba, aljibe, jagüey o barreno (R) 5. Agua de lluvia 6. Río, quebrada, nacimiento o manantial 7. Pila pública (R) 8. Carrotanque (R) 9. Aguatero (R)
Sistema de saneamiento		
El servicio sanitario que utiliza el hogar es...	-1. No aplicable 1. inodoro conectado a alcantarillado 2. inodoro conectado a pozo séptico	3. inodoro sin conexión (R) 4. letrina (R) 5. bajamar (R) 6. No tiene servicio sanitario
Asistencia escolar		
¿Actualmente asiste a la escuela, colegio o universidad?	-1. No aplicable 1. Sí	2. No

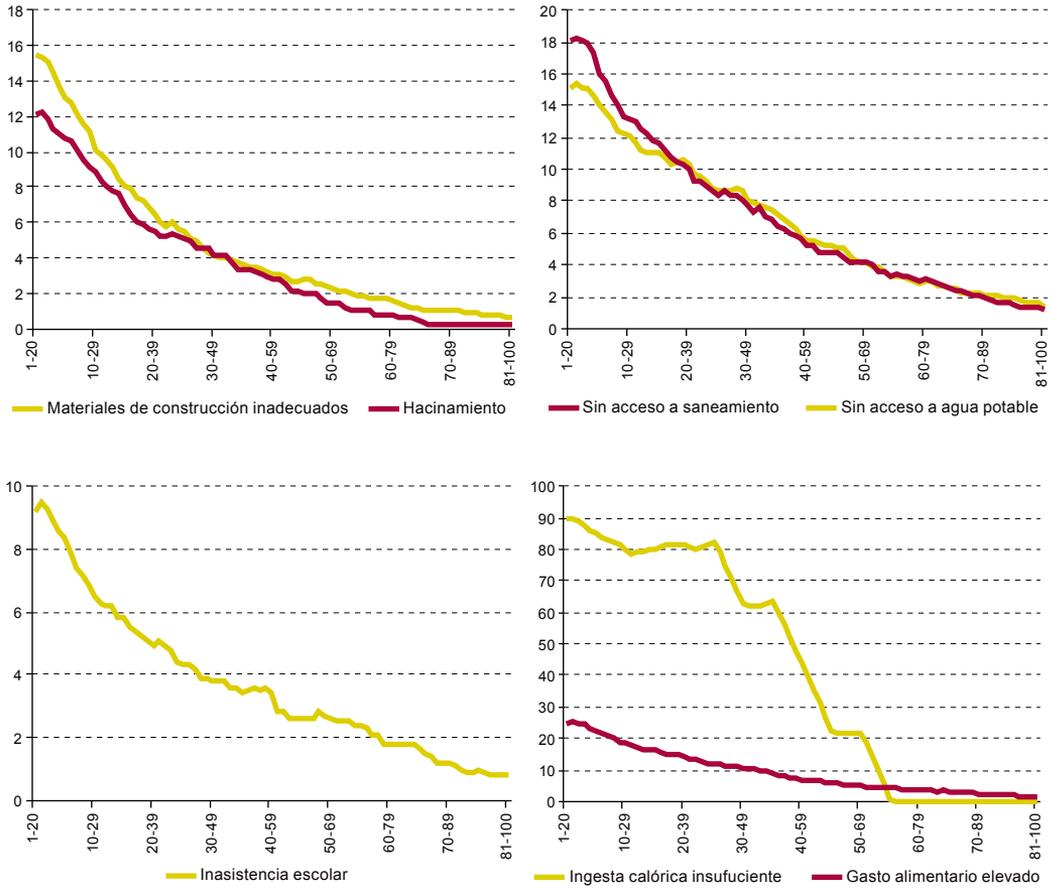
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, 2006-2007.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.5

**Colombia: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, 2006-2007.

## ■ Cuadro A3.6

## Costa Rica: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en pisos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante en el piso?	1. Mosaico, cerámica, terrazo	0. Piso de tierra, no tiene
	2. Cemento (lujado o no)	5. Otro
	3. Madera	
	4. Material natural (bambú, caña, chonta)	
Material predominante en techos		
¿Cuál es el material predominante en el techo?	1. Lámina de metal o zinc	4. Fibras naturales (bambú, caña, chonta)
	2. Fibrocemento	5. Desechos
	3. Entrepiso	6. Otro
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores?	1. Bloque o ladrillo	7. Fibra naturales (bambú, caña, chonta)
	2. Zócalo (con madera, zinc o fibrocemento)	8. Desechos
	3. Madera	9. Otro
	4. Prefabricado	
	5. Zinc	
	6. Fibrocemento (Fibrolit, Ricalit)	
Disponibilidad de agua		
El agua que consume proviene de...	1. acueducto rural o comunal	5. pozo (R)
	2. acueducto municipal	6. río, quebrada, naciente
	3. acueducto de A y A	7. otro
	4. acueducto de una empresa o cooperativa	
Sistema de saneamiento		
Esta vivienda tiene servicio sanitario...	1. conectado a alcantarilla o cloaca	0. No tiene
	2. conectado a tanque séptico común	4. de hueco, de pozo negro o letrina (R)
	3. conectado a tanque séptico con tratamiento (fosa biológica)	5. con salida directa a acequia, zanja, río o estero
		6. Otro sistema
Asistencia escolar		
Asiste a	1 a 9 Nivel educativo (maternal o prekínder, preparatoria, escuela, colegio, parauniversitaria, universitaria, enseñanza especial, educación abierta, otro tipo de formación)	0. No asiste

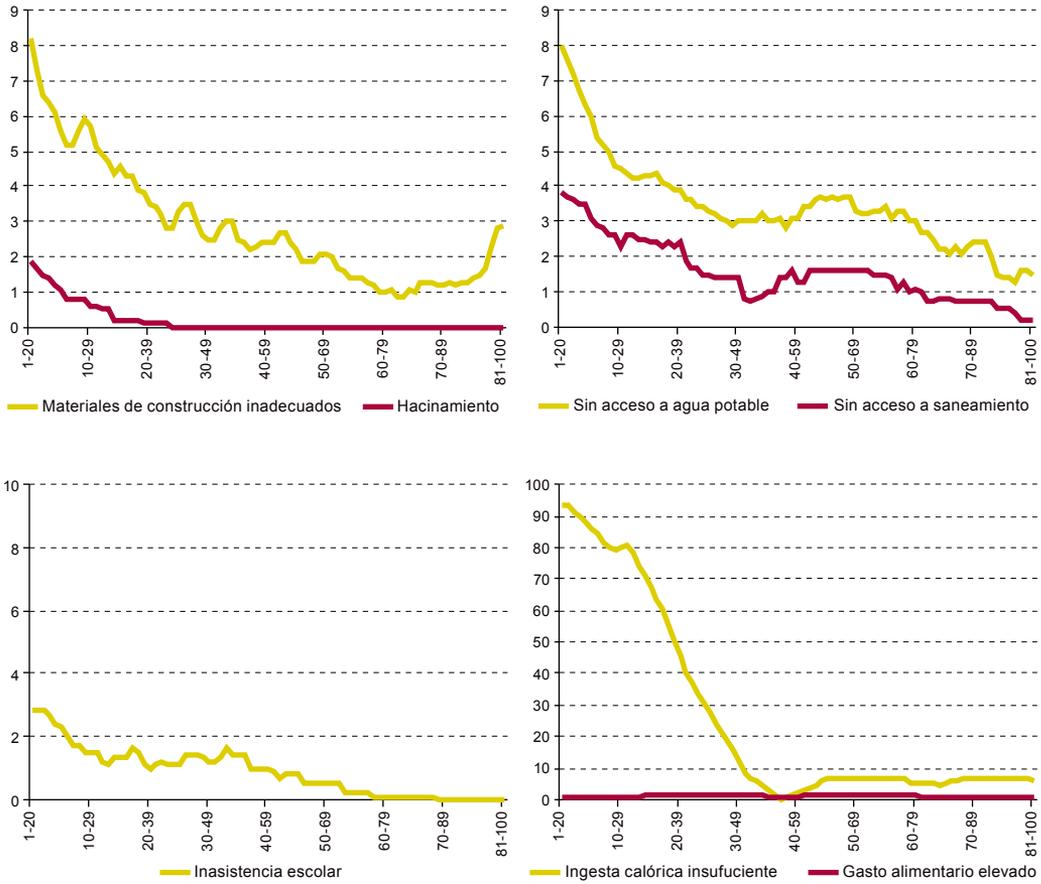
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, 2012-2013.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.6

**Costa Rica: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, 2012-2013.

## ■ Cuadro A3.7

## Ecuador: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos, techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
El material predominante del piso de la vivienda es...	1. duela/parqué/tabloncillo/tablón tratado/piso flotante	7. tierra
	2. cerámica/baldosa/vinilo	8. otro
	3. mármol/marmetón	
	4. cemento/ladrillo	
	5. tabla/tablón no tratado	
	6. caña	
Material predominante en techos		
El material predominante del techo o la cubierta de la vivienda es...	1. hormigón/losa/cemento/loseta	6. palma, paja, hoja
	2. asbesto (Eternit/Eurolit)	7. otro
	3. zinc	
	4. teja	
	5. madera	
Material predominante en paredes		
El material predominante de las paredes de la vivienda es...	1. hormigón	7. caña sin revestir
	2. bloque o ladrillo	8. otro
	3. asbesto/cemento (Fibrolit)	
	4. adobe/ tapia	
	5. madera	
	6. bahareque (caña o carrizo revestido)	
Disponibilidad de agua		
¿De dónde obtiene el agua principalmente este hogar?	1. Red pública	3. Carro repartidor/triciclo/agua a granel (R)
	2. Otra fuente por tubería	4. Pozo o grieta (R)
		5. Río, vertiente, acequia o canal
		6. Otro
Sistema de saneamiento		
El tipo de servicio higiénico con el que cuenta este hogar es...	1. inodoro y alcantarillado	3. inodoro y pozo ciego (R)
	2. inodoro y pozo séptico	4. letrina (R)
		5. No tiene

Cuadro A3.7 (conclusión)

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Asistencia escolar (no se matriculó por razones no adecuadas o dejó de asistir por razones no adecuadas)		
(Para personas de 5 años y más) Se matriculó o inscribió (...) en el presente año escolar (.....-.....) en...	1. centro de alfabetización 2. educación inicial 3. educación básica 4. educación media o bachillerato 5. posbachillerato/educación superior no universitaria 6. universidad 7. posgrado	8. No se matriculó
¿Por qué razón no se matriculó (...) en el presente año escolar?	5. Terminó estudios	1. Edad 2. Falta de dinero 3. Trabajo 4. Labores domésticas 6. No le interesa 7. Enfermedad 8. Embarazo 9. Discapacidad 10. Asiste a cursos de nivelación
¿Por qué razón dejó de asistir (...) en el último mes de clases?	1. Enfermedad 2. Labores domésticas 3. Huelga o paro 4. Trabajo 5. No le interesa 6. Mal clima 7. Vacaciones 8. Otra, ¿cuál?	9. Retiro/abandono

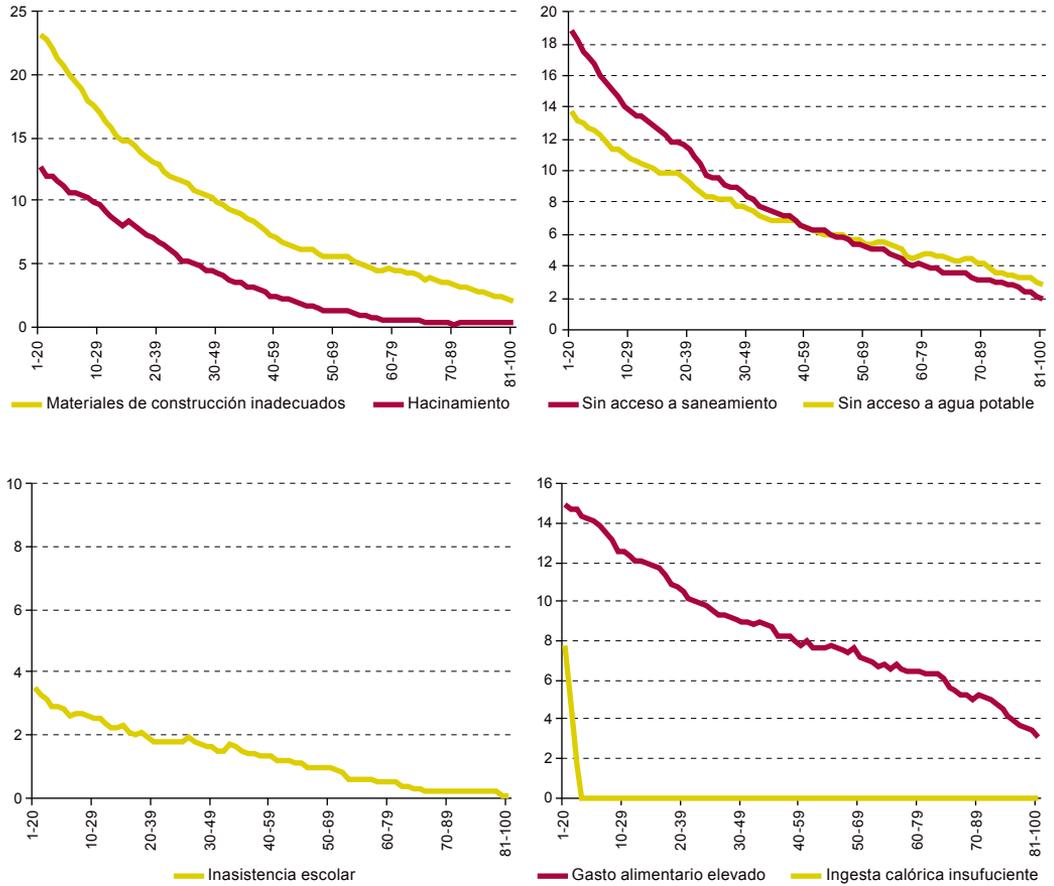
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2013-2014.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.7

**Ecuador: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2013-2014.

## ■ Cuadro A3.8

## El Salvador: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante en los pisos?	1. Ladrillo de cemento	4. Tierra
	2. Ladrillo de barro	5. Otro
	3. Cemento	
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante en las paredes?	1. Concreto o mixto	5. Lámina
	2. Bahareque	6. Paja o palma
	3. Adobe	7. Materiales de desechos
	4. Madera	8. Otro
Material predominante en techos		
¿Cuál es el material predominante en el techo?	1. Loza de concreto	4. Lámina metálica
	2. Teja de barro o cemento	5. Paja o palma
	3. Lámina de asbesto o fibrocemento	6. Materiales de desecho
		7. Otro
Disponibilidad de agua		
¿Esta vivienda tiene servicio de agua por cañería?	1. Dentro de la vivienda	3. No tiene (RU,R)
	2. Fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad	4. Sí tiene, pero no le cae (RU,R)
¿Cómo se abastece de agua esta vivienda?	1. Cañería del vecino	2. Pila o chorro público (R)
	5. Pozo (privado o común)	3. Chorro común (R)
	8. Otros medios	4. Camión, carreta o pipa
		6. Ojo de agua, río o quebrada
		7. Colecta agua de lluvia
Sistema de saneamiento		
¿Qué servicio sanitario tiene esta vivienda?	1. Inodoro a alcantarillado	2. Inodoro a fosa séptica (RU,R)
		3. Letrina privada (RU,R)
		4. Inodoro común a alcantarillado (RU,R)
		5. Inodoro común a fosa séptica (R)
		6. Letrina común (RU,R)
		7. Letrina abonera (R)
		8. No tiene
Asistencia escolar		
¿Actualmente estudia o asiste a un centro maternal?	0. Menores de 4 años	2. No
	1. Sí	

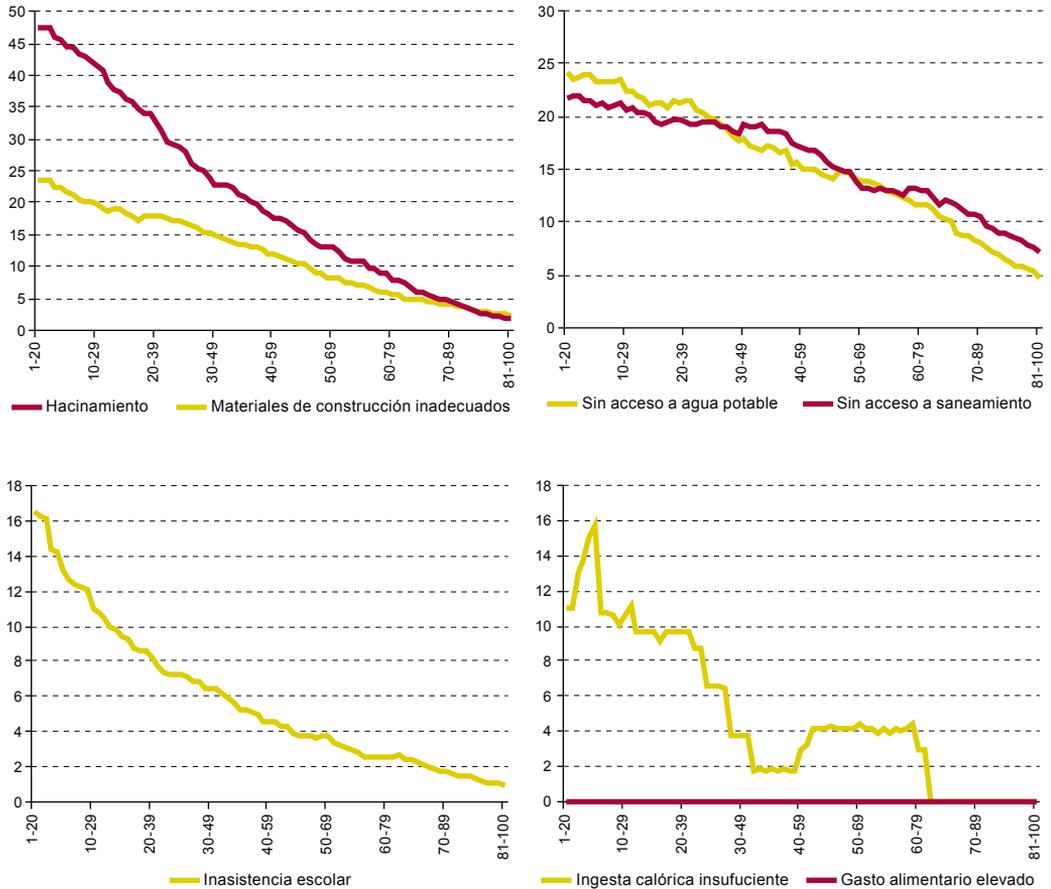
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares, 2005-2006.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural; (RU,R) Categorías definidas como adecuadas para resto urbano y área rural.

■ Gráfico A3.8

**El Salvador: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de la Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares, 2005-2006.

## ■ Cuadro A3.9

## Guatemala: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos, techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante en el piso?	1. Ladrillo cerámico	7. Tierra
	2. Ladrillo de cemento	98. Otro
	3. Ladrillo de barro	
	4. Torta de cemento	
	5. Parqué	
	6. Madera	
Material predominante en techos		
¿Cuál es el material predominante en el techo?	1. Concreto	5. Paja, palma o similares
	2. Lámina metálica	9. Otro
	3. Asbesto cemento	
	4. Teja	
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores?	1. Ladrillo	8. Lepa, palo o caña
	2. Bloque	98. Otro
	3. Concreto	
	4. Adobe	
	5. Madera	
	6. Lámina metálica	
	7. Bajareque	
Disponibilidad de agua		
¿De dónde obtienen principalmente el agua para consumo los miembros del hogar?	1. Tubería (red) dentro de la vivienda	3. Chorro público (R)
	2. Tubería (red) fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	4. Pozo perforado público o privado (RU,R)
		5. Río, lago, manantial
		6. Camión cisterna
		7. Agua de lluvia
		98. Otro
Sistema de saneamiento		
¿Qué tipo de servicio sanitario tiene este hogar?	1. Inodoro conectado a red de drenaje	2. Inodoro conectado a fosa séptica (RU,R)
		3. Excusado lavable (RU,R)
		4. Letrina o pozo ciego (RU,R)
		5. No tiene

Cuadro A3.9 (conclusión)

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Asistencia escolar (no se inscribió por razones no adecuadas o abandonó)		
¿Se inscribió (...) en algún plantel educativo para el presente año escolar?	1. Sí	2. No
¿Por qué razón (.....) no se inscribió en el presente año escolar?	7. Terminó estudios	1. Enfermedad o discapacidad 2. La escuela no ofrece ese grado 3. Falta de cupo 4. Oficinas de la casa 5. Trabajo 6. Falta de dinero 8. No le interesa 9. Distancia/transporte 10. Embarazo 11. Requiere escuela especial 12. Tenía que repetir 13. Migración temporal 14. No hay escuela 15. Edad 98. Otro
En el presente año escolar, (.....) ¿abandonó o ya no está asistiendo al plantel donde se inscribió?	1. Está asistiendo	2. Abandonó definitivamente

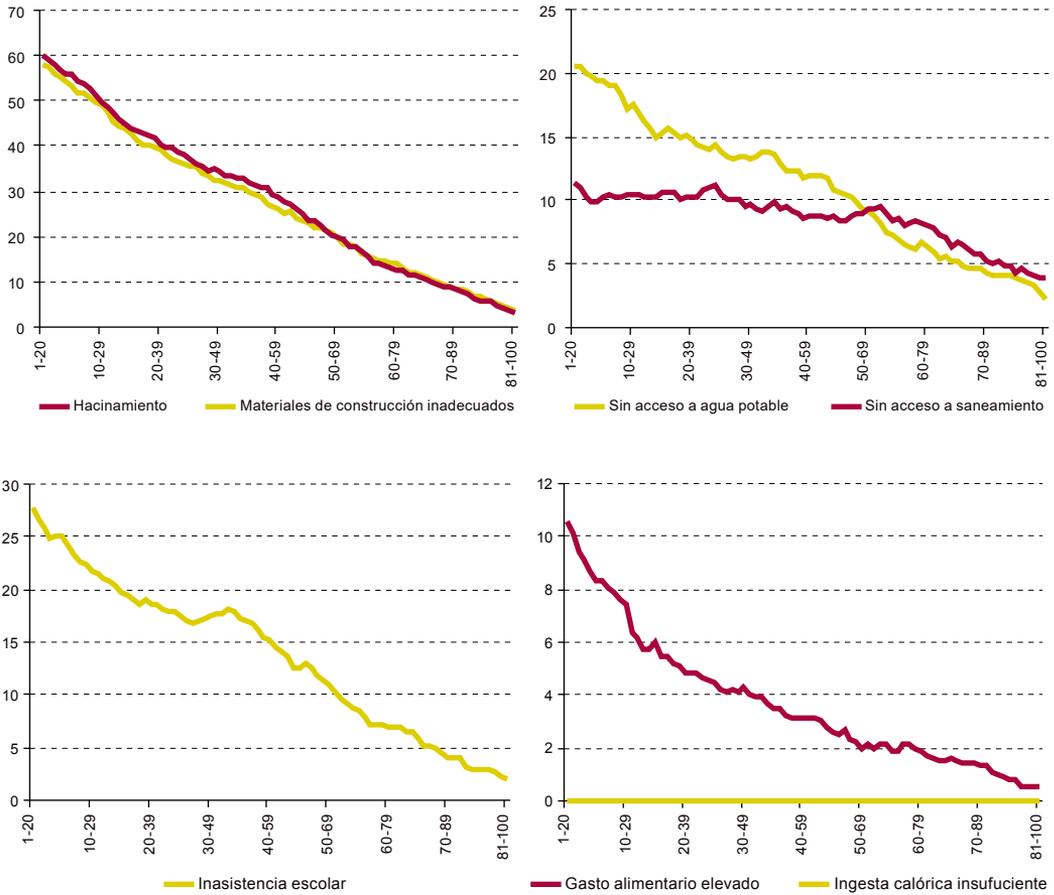
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2014.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural; (RU,R) Categorías definidas como adecuadas para resto urbano y área rural.

■ Gráfico A3.9

**Guatemala: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2014.

## ■ Cuadro A3.10

**Honduras: definición operativa de los indicadores de privación utilizados**

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante en el piso?	1. Cerámica	7. Tierra
	2. Ladrillo de cemento	8. Otro
	3. Ladrillo de granito	
	4. Ladrillo de barro	
	5. Plancha de cemento	
	6. Madera	
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante en la construcción de las paredes?	1. Ladrillo de barro	6. Bahareque, vara o caña
	2. Piedra cantera	8. Material de desecho
	3. Bloque de cemento	9. Otro
	4. Adobe	
	5. Madera	
	7. Material prefabricado	
Material predominante en techos		
¿Cuál es el material predominante en el techo?	1. Teja de barro	6. Paja, palma o similar
	2. Lámina de asbesto	7. Material de desecho
	3. Lámina de zinc	8. Otro
	4. Concreto	
	5. Madera	
Disponibilidad de agua		
¿De dónde se obtiene principalmente el agua que se utiliza en el hogar?	1. Sistema público	3. Pila o llave pública (R)
	2. Sistema privado	4. Pozo malacate (R)
	5. Pozo con bomba	6. Río, riachuelo, lago o laguna manantial, ojo de agua
		7. Carro cisterna (R)
		8. <i>Pick-up</i> con drones o barriles
		9. Otro

Cuadro A3.10 (conclusión)

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Sistema de saneamiento (no adecuado en alguno de los dos casos)		
En este hogar, ¿tiene algún tipo de servicio sanitario?	1. Sí	2. No (RU,R)
¿Qué tipo de servicio sanitario tiene?	1. Inodoro conectado a la red de alcantarilla	3. Inodoro con desagüe a río, laguna, mar
	2. Inodoro conectado a pozo séptico	4. Letrina con descarga a río, laguna, mar
	6. Letrina con pozo séptico	5. Letrina con cierre hidráulico (R)
		7. Letrina con pozo negro (R)
		8. Letrina abonera (R)
Asistencia escolar (no adecuado en alguno de los dos casos)		
Asistió o está asistiendo ..... en el presente año a...	0. No aplicable	10. Se matriculó pero no asiste
	1. comedor infantil	11. No se matriculó
	2. guardería, Centro de Atención Integral del Niño (CAIN)	12. Ninguno
	3. maternal	
	4. jardín de infancia	
	5. jardín de niños	
	6. Centros de Educación Preescolar No Formal (CEPENF)	
	7. Centros Comunitarios de Educación Prebásica (CCEPREB)	
	8. Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO)	
9. escuela (primaria)		
¿En el presente año escolar se matriculó en algún centro educativo?	1. Sí	2. No

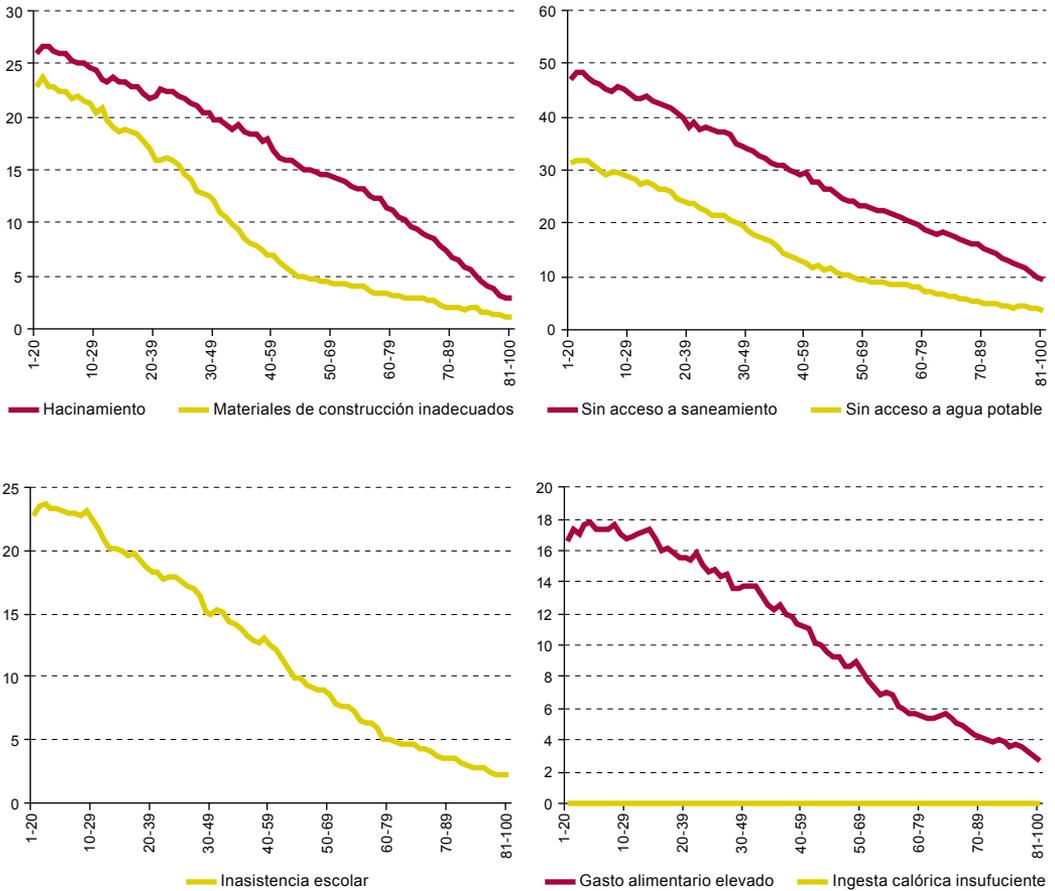
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2004.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural; (RU,R) Categorías definidas como adecuadas para resto urbano y área rural.

■ **Gráfico A3.10**

**Honduras: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2004.

## ■ Cuadro A3.11

## México: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos)		
Material predominante en pisos		
¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?	2. Cemento o firme 3. Madera, mosaico u otro revestimiento	1. Tierra
Material predominante en techos		
¿De qué material es la mayor parte del techo de esta vivienda?	2. Lámina de cartón 3. Lámina metálica 4. Lámina de asbesto 6. Madera o tejamanil 7. Terrado con viguería 8. Teja 9. Losa de concreto o viguetas con bovedilla	1. Materiales de desecho 5. Palma o paja
Material predominante en paredes		
¿De qué material es la mayor parte de las paredes o muros de esta vivienda?	2. Lámina de cartón 3. Lámina de asbesto o metálica 5. Embarro o bajareque 6. Madera 7. Adobe 8. Tabique, ladrillo, bloque, piedra cantera, cemento o concreto	1. Materiales de desecho 4. Carrizo, bambú o palma
Disponibilidad de agua		
En esta vivienda tienen...	1. agua entubada dentro de la vivienda 2. agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	3. agua entubada de llave pública (o hidrante)(R) 4. agua entubada que acarrear de otra vivienda (R) 5. agua de pipa (R) 6. agua de pozo, río, arroyo, lago u otro
Sistema de saneamiento (no adecuado en alguno de los dos casos)		
¿Tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro?	1. Sí	2. No
Esta vivienda tiene drenaje o desagüe conectado a...	1. red pública 2. fosa séptica	3. tubería que va a dar a una barrancada o grieta 4. tubería que va a dar a un río, lago o mar 5. No tiene drenaje
Asistencia escolar		
¿(.....) asiste actualmente a la escuela?	-2. No aplicable (menores de 3 años) 1. Sí	2. No

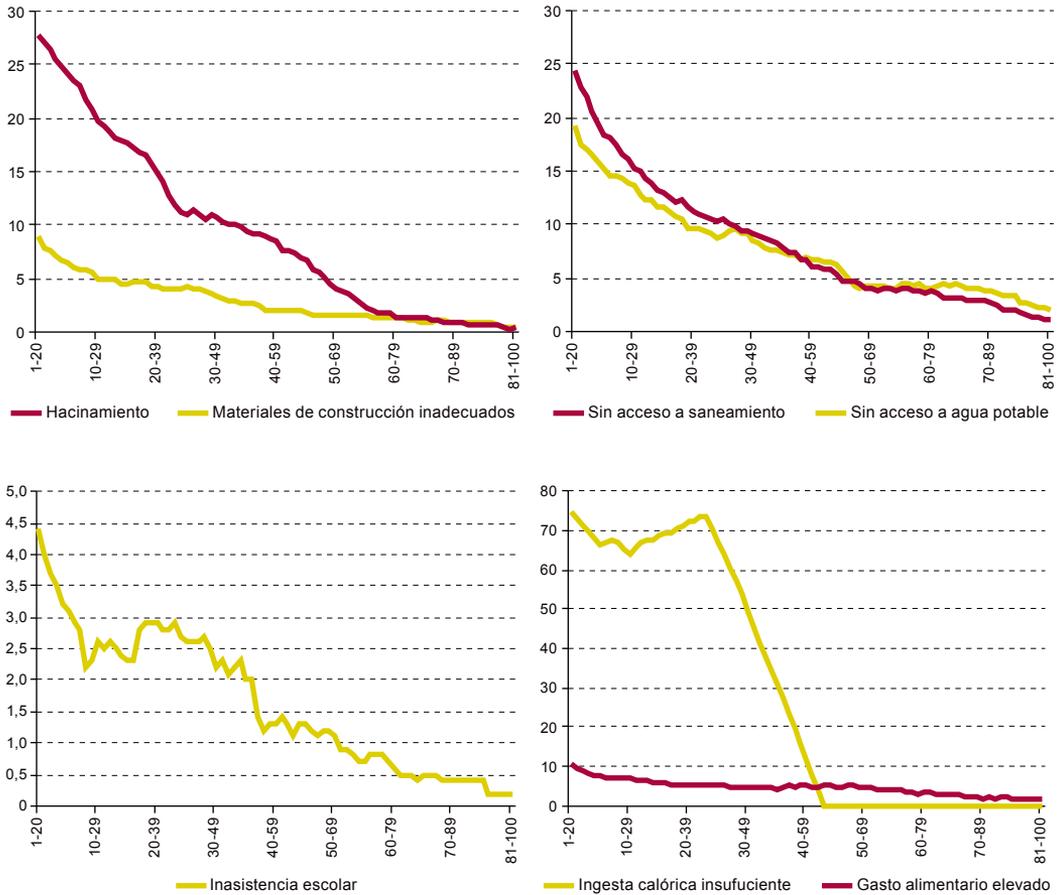
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.11

**México: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012.

## ■ Cuadro A3.12

## Nicaragua: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Qué material predomina en el piso de la vivienda?	1. Ladrillo de cemento, mosaico, terrazo o cerámica	5. Tierra
	2. Embaldosado o concreto	6. Otro
	3. Ladrillo de barro	
	4. Madera (tambo)	
Material predominante en paredes		
¿Qué material predomina en las paredes exteriores de la vivienda?	1. Bloque de cemento o concreto	14. Bambú, barul caña o palma
	2. Piedra cantera	15. Ripio o desechos
	3. Concreto reforzado	16. Otro
	4. Loseta de concreto	
	5. Paneles tipo Covintec	
	6. Yeso natural	
	7. Lámina tipo Plycem o Nicalit	
	8. Concreto y madera (minifalda)	
	9. Concreto y otro material	
	10. Ladrillo o bloque de barro	
	11. Adobe o taquezal	
	12. Madera	
	13. Zinc	
Material predominante en techos		
¿Qué material predomina en el techo de la vivienda?	1. Zinc	5. Paja, palmas y similares
	2. Lámina de Plycem o Nicalit	6. Ripio o desechos
	3. Teja de barro o de cemento	7. Otro
	4. Losa de concreto reforzado	
Disponibilidad de agua		
¿De dónde obtiene principalmente el agua este hogar?	1. Tubería conectada a la red pública dentro de la vivienda	3. Puesto público (R)
	2. Tubería conectada a la red pública fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	4. Pozo público o privado (R)
		5. Ojo de agua, manantial (R)
		6. Río, quebrada, arroyo
		7. Camión, carreta o pipa
		8. Lago, laguna
		9. Otra vivienda/vecino/empresa (R)
		10. Otro

Cuadro A3.12 (conclusión)

Pregunta	Categorías de privación		
	Adecuado	No adecuado	
Sistema de saneamiento			
¿Con qué tipo de servicio higiénico cuenta este hogar?	2. Excusado o letrina con ratamiento	1. Excusado o letrina sin tratar (R)	
	3. Inodoro conectado a tuberías de aguas negras	5. Inodoro que descarga en río o quebrada	
	4. Inodoro conectado a sumidero o pozo séptico	6. No tiene	
Asistencia escolar (no se matriculó por razones no adecuadas o no asiste por razones no adecuadas)			
¿Se matriculó ..... en el presente año escolar en el sistema de educación formal?	1. Sí	2. No	
¿Por qué razón no se matriculó ..... en el presente año escolar?	1. Edad	2. No le interesa	
	3. Terminó estudios	4. Labores domésticas	
		5. Trabajo/labores de campo	
		6. No hay cupo (matrícula cerrada)	
		7. No se ofrece grado	
		8. La escuela está lejos	
		9. No hay profesores	
		10. Falta de seguridad (calle/camino)	
		11. Embarazo	
		12. Cuidado de niños	
		13. Problemas familiares	
		14. Falta de dinero	
		15. Otro, ¿cuál?	
	¿Actualmente ..... asiste a clases?	1. Sí	2. No
	¿Cuál es la razón principal por la cual ..... no asiste actualmente a clases?	1. Vacaciones	3. Labores domésticas
2. Enfermedad		4. Trabajo/labores de campo	
		5. Problemas de transporte	
		6. Clima	
		7. Falta de profesores	
		8. Falta de seguridad (calle/camino)	
		9. Cuidado de niños	
		10. Problemas familiares	
		11. Falta de dinero	
		12. No tiene interés	
		13. Embarazo	
		14. Se retiró	
		15. Otro, ¿cuál?	

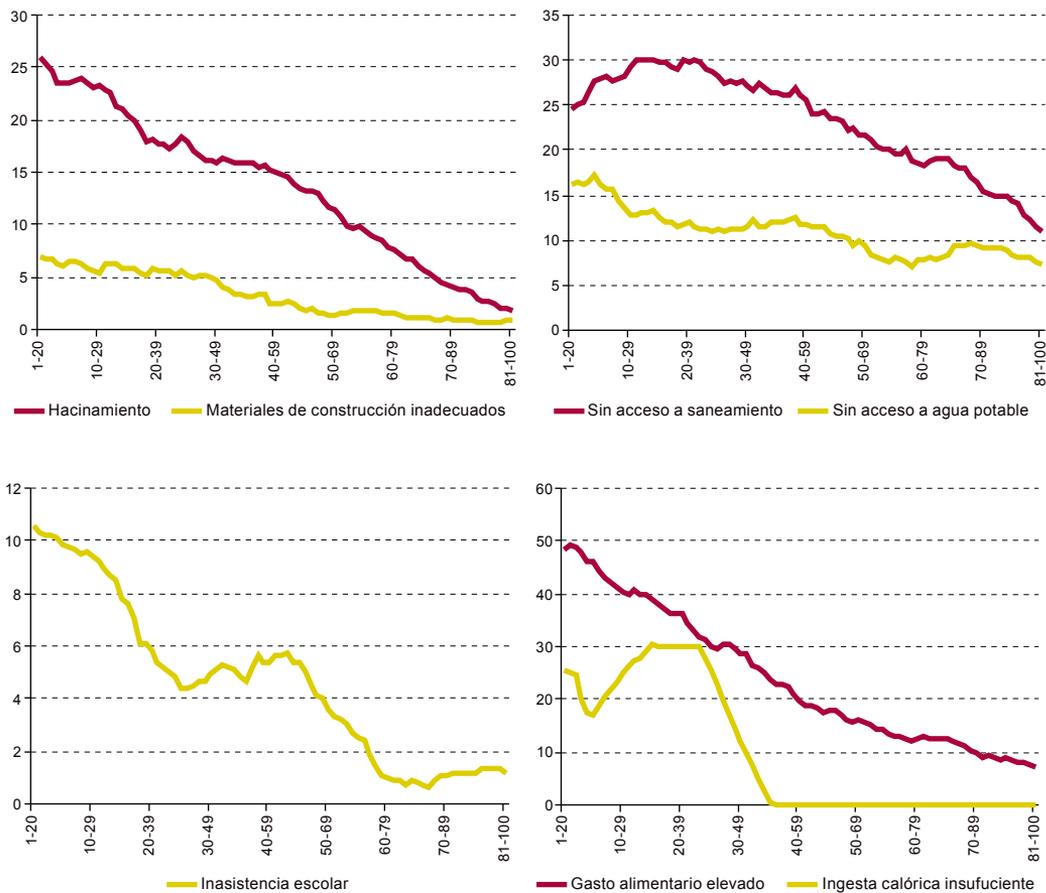
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida, 2014.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.12

**Nicaragua: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida, 2014.

### ■ Cuadro A3.13

#### Panamá: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

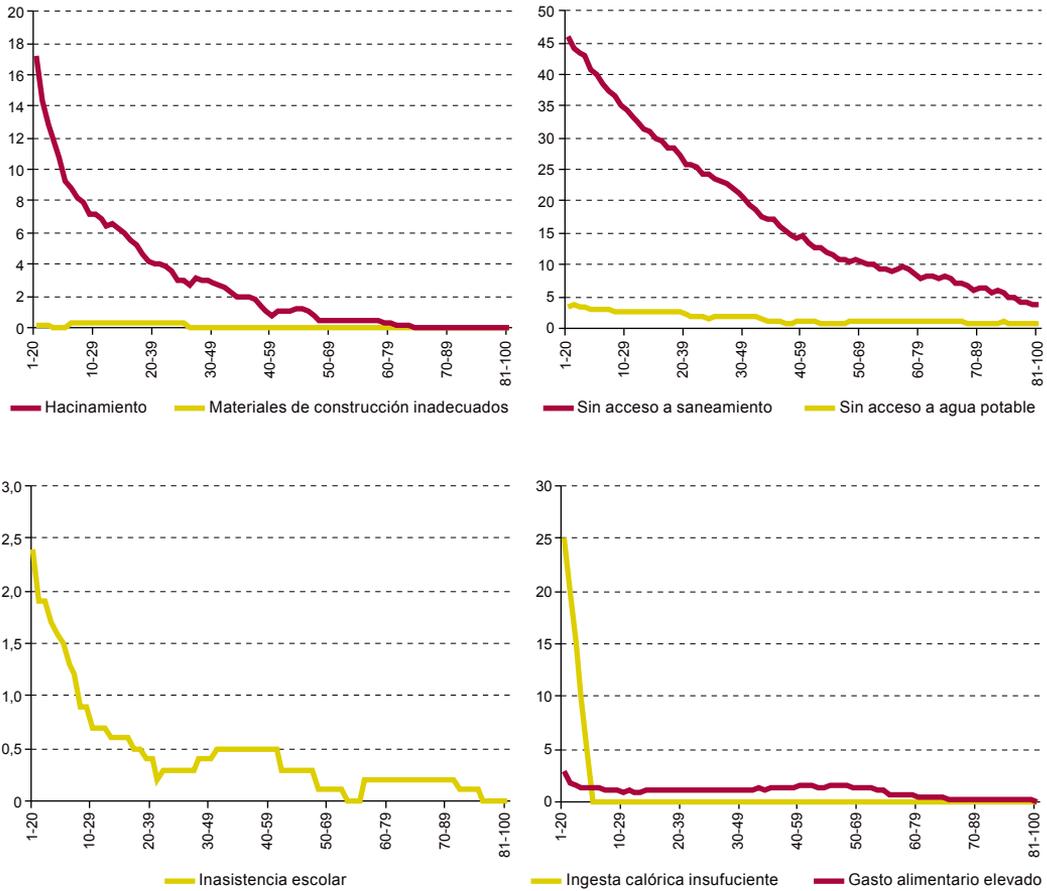
Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?	1. Pavimentado (cemento, mosaico, baldosas, ladrillo)	3. Tierra
	2. Madera	4. Otro
Material predominante en techos		
¿De qué material es la mayor parte del techo del edificio o casa?	1. Concreto (cemento)	6. Paja o penca
	2. Teja	7. Otro
	3. Tejalit, techolit, panalit	
	4. Metal (zinc, aluminio u otro)	
	5. Madera protegida	
Material predominante en paredes		
¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores del edificio o casa?	1. Bloque, ladrillo, piedra, concreto	5. Paja o penca
	2. Madera (tablas, troza)	6. Otro
	3. Quincha, adobe	7. Sin paredes
	4. Metal (zinc, aluminio u otro)	
Disponibilidad de agua		
¿De dónde obtienen principalmente el agua para beber?	1. Acueducto público del Instituto De Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	6. Brocal no protegido
	2. Acueducto público de la comunidad	7. Agua de lluvia
	3. Acueducto particular	8. Pozo superficial
	4. Agua embotellada	9. Río o quebrada
	5. Pozo sanitario	10. Carro cisterna
		11. Otro
Sistema de saneamiento		
Esta vivienda tiene servicio sanitario	1. Conectado a alcantarillado	3. Por hueco/letrina
	2. Conectado a tanque séptico	4. No tiene
Asistencia escolar		
¿Asiste a la escuela actualmente?	. No aplicable	2. No
	1. Sí	

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2007-2008.

■ **Gráfico A3.13**

**Panamá: incidencia de carencias críticas por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2007-2008.

## ■ Cuadro A3.14

## Paraguay: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
Piso	2. Madera	1. Tierra
	3. Ladrillo	9. Otro
	4. Lechereada	
	5. Baldosa común	
	6. Mosaico, cerámica, granito	
	7. Parqué	
	8. Alfombra	
Material predominante en techos		
Techo	1. Teja	2. Paja,
	3. Fibrocemento (Eternit)	7. Tronco de palma
	4. Chapa de zinc	8. Cartón, hule, madera de embalaje
	5. Tablilla de madera	9. Otro
	6. Hormigón armado, loza o bovedilla	
Material predominante en paredes		
Pared	1. Estaqueo	6. Tronco de palma
	2. Adobe	7. Cartón, hule, madera de embalaje
	3. Madera	8. No tiene pared
	4. Ladrillo	9. Otro
	5. Bloque de cemento	
Disponibilidad de agua		
¿De dónde proviene principalmente el agua que se utiliza en la vivienda?	1. Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP) (ex Corporación de Obras Sanitarias, CORPOSANA)	7. Pozo sin bomba (R)
	2. Junta de saneamiento o Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)	8. Manantial o naciente
	3. Red comunitaria	9. Tajamar, río, arroyo
	4. Red o prestador de servicio privado	10. Agua de lluvia
	5. Pozo artesiano	11. Otra
	6. Pozo con bomba	

Cuadro A3.14 (conclusión)

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Sistema de saneamiento (no adecuado en alguno de los dos criterios)		
¿Tiene baño?	1. Sí	6. No
¿Qué tipo de desagüe tiene su baño?	1. Con arrastre de agua, con red de alcantarillado sanitario	4. Superficie
	2. Con arrastre de agua, con cámara séptica y pozo ciego (absorbente)	5. Letrina ventilada con hoyo seco (R)
	3. Pozo ciego	6. Letrina común de hoyo seco (R)
		7. Letrina sin techo ni puerta
		8. Otro
Asistencia escolar		
¿Asiste..... actualmente a una institución de enseñanza?	1-19. Nivel al que asiste	20. No asiste
	99. Ignorado	

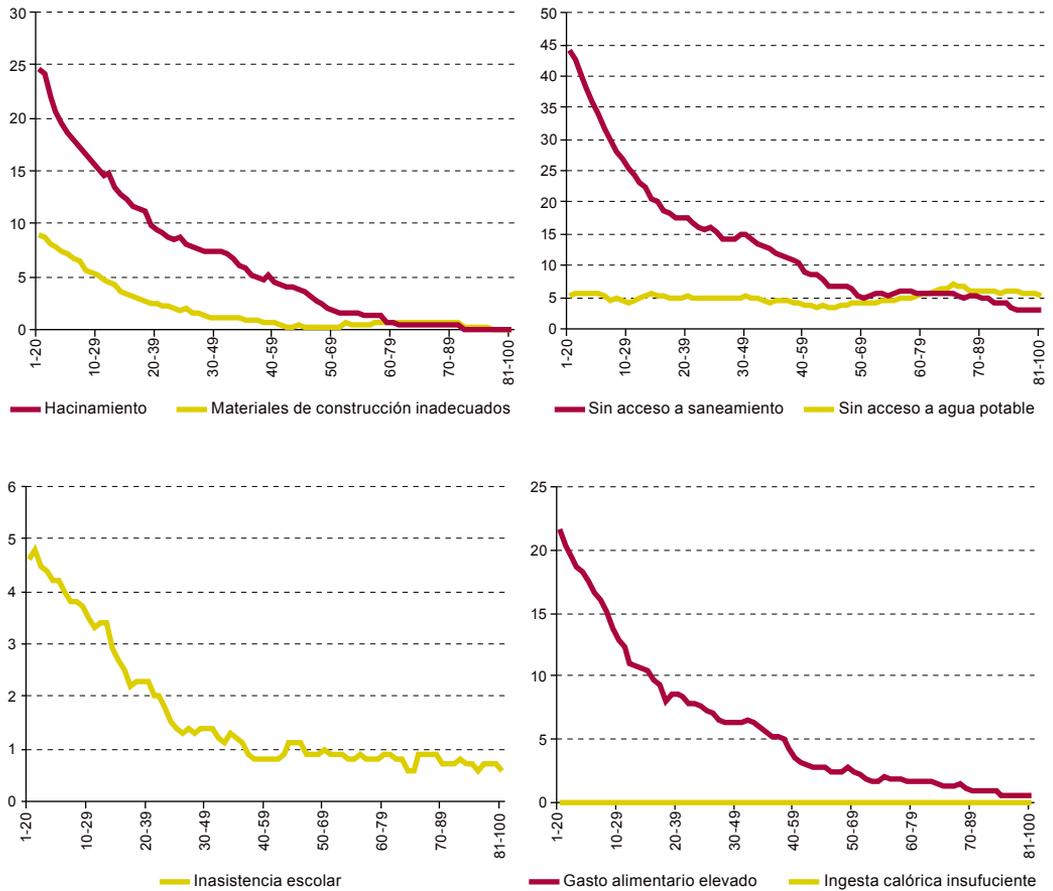
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida, 2011-2012.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.14

**Paraguay: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida, 2011-2012.

## ■ Cuadro A3.15

## Perú: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
El material predominante en los pisos es...	1. parqué o madera pulida	6. tierra
	2. láminas asfálticas, vinílicos o similares	7. otro
	3. losetas, terrazos y similares	
	4. madera (entablados)	
	5. cemento	
Material predominante en techos		
El material predominante en los techos es...	1. concreto armado	6. estera
	2. madera	7. paja, hojas de palmera u otro
	3. tejas	8. otro
	4. planchas de calamina, fibra de cemento o similares	
	5. caña o estera con torta de barro	
Material predominante en paredes		
El material predominante en las paredes exteriores es...	1. ladrillo o bloque de cemento	8. estera
	2. piedra o sillar con cal o cemento	9. otro
	3. adobe	
	4. tapia	
	5. quincha (caña con barro)	
	6. piedra con barro	
	7. madera	
Disponibilidad de agua		
El abastecimiento de agua en su hogar procede de...	1. red pública dentro de la vivienda	3. pilón de uso público (R)
	2. red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	4. camión cisterna u otro similar
		5. pozo (R)
		6. río, acequia, manantial o similar
		7. otro
Sistema de saneamiento		
El servicio higiénico que tiene su hogar está conectado a...	1. red pública de desagüe dentro de la vivienda	5. pozo ciego o negro (R)
	2. red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	6. río, acequia o canal
	3. letrina	7. otro
	4. pozo séptico	8. No tiene

Cuadro A3.15 (conclusión)

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Asistencia escolar (no se matriculó o no asiste por razones no adecuadas)		
¿Este año está matriculado en algún centro o programa de educación básica o superior?	1. Sí	2. No
¿Actualmente asiste a algún centro o programa de educación básica o superior?	1. Sí	2. No
¿Cuál es la principal razón por la que no está matriculado o no asiste a algún centro o programa de educación básica o superior?	6. No tiene la edad suficiente (para el grupo de 3 a 5 años)	1. Cumple el servicio militar
	9. Problemas familiares	2. Estoy trabajando
		3. No existen centros de enseñanza para adultos
		4. No existe centro de enseñanza en el centro poblado
		5. No me interesa/no me gusta el estudio
		7. Enfermedad o accidente
		8. Problemas económicos
		10. Sacaba bajas notas (desaprobó)
		11. Se dedica a los quehaceres del hogar
		12. Terminó sus estudios secundarios/superiores/asiste a academia preuniversitaria
		13. Lo que se enseña en el centro o programa educativo no tiene utilidad para conseguir trabajo
		14. Otra razón

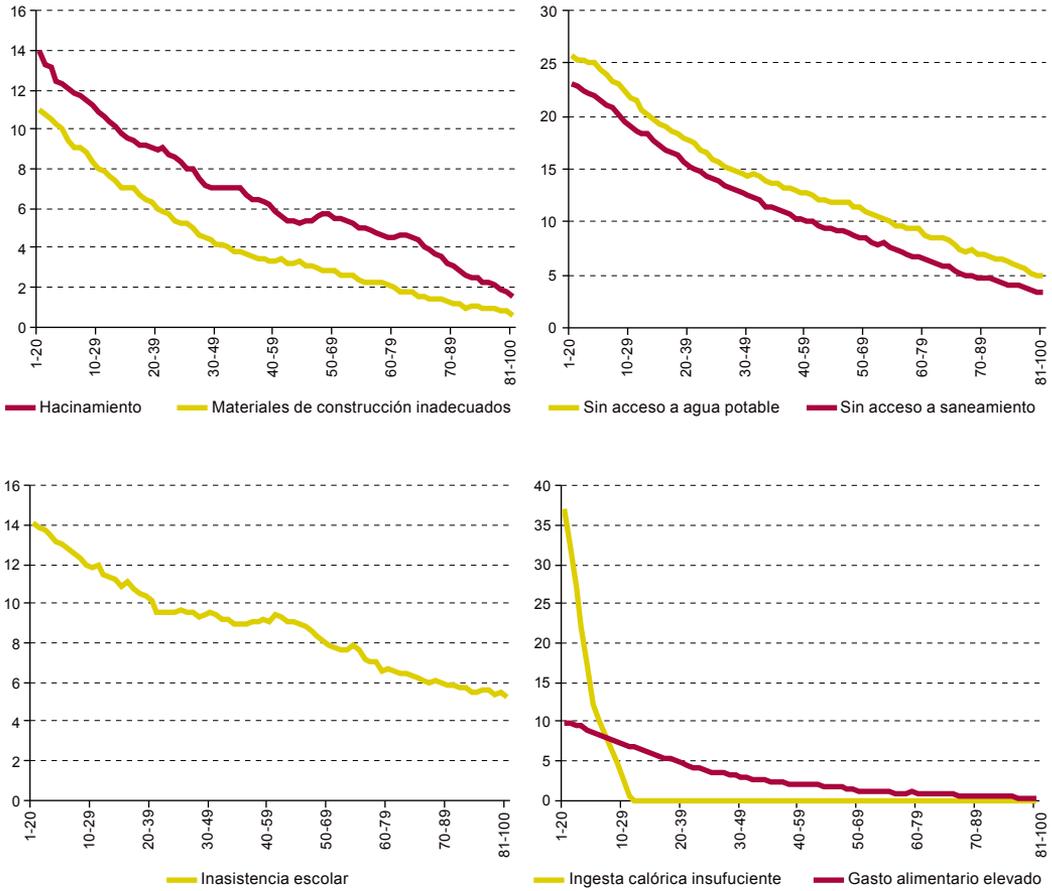
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares, 2014.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para el área rural.

■ Gráfico A3.15

Perú: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles

(En porcentajes de hogares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Hogares, 2014.

## ■ Cuadro A3.16

## República Dominicana: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación		
	Adecuado	No adecuado	
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en techos o paredes)			
Material predominante en pisos			
Material predominante en piso:	1. Granito	6. Tierra	
	2. Mármol	10. Otro	
	3. Cerámica		
	4. Mosaico		
	5. Cemento		
	7. Madera		
	8. Ladrillo		
	9. Parqué		
	Material predominante en techos		
Material predominante en techo:	1. Concreto armado	4. Yagua	
	2. Zinc	5. Caña	
	3. Asbesto cemento	6. Otro	
Material predominante en paredes			
Material predominante en paredes exteriores:	1. Bloque	4. Tabla de palma	
	2. Concreto	6. Yagua	
	3. Madera	11. Cartón	
	5. Tejamanil	13. Materiales de desecho	
	7. Asbesto	14. Otro	
	8. Mixto (bloque y madera)		
	9. Zinc		
	10. Ladrillo		
	Disponibilidad de agua		
	¿De dónde proviene el agua para lavar y bañarse?	1. Acueducto dentro de la vivienda	3. Acueducto, llave pública (RU,R)
2. Acueducto fuera de la vivienda		4. Manantial, río, arroyo, canal	
		5. Pozo (RU,R)	
		6. Lluvia	
		7. Camión tanque	
		8. Otro	
Sistema de saneamiento			
¿Qué tipo de servicio sanitario utiliza principalmente este hogar?		1. Inodoro privado	3. Letrina privada (RU,R)
	2. Inodoro compartido	4. Letrina compartida (RU,R)	
		5. No tiene sanitario	
Asistencia escolar			
¿Se matriculó ..... en el año escolar o está inscrito en la universidad?	0. No aplicable	2. No	
	1. Sí		

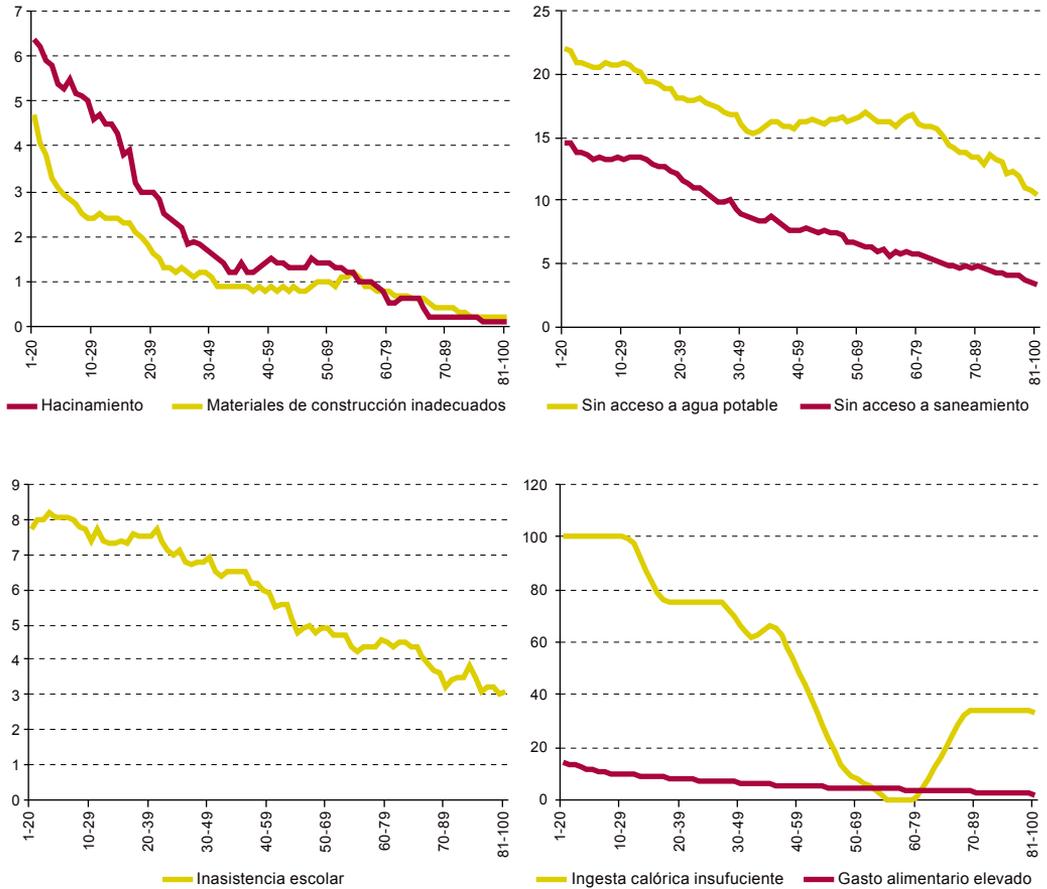
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional sobre Gastos e Ingresos de los Hogares, 2006-2007.

**Nota:** (RU,R) Categorías definidas como adecuadas para resto urbano y área rural.

■ Gráfico A3.16

República Dominicana: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles

(En porcentajes de hogares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional sobre Gastos e Ingresos de los Hogares, 2006-2007.

## ■ Cuadro A3.17

## Uruguay: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

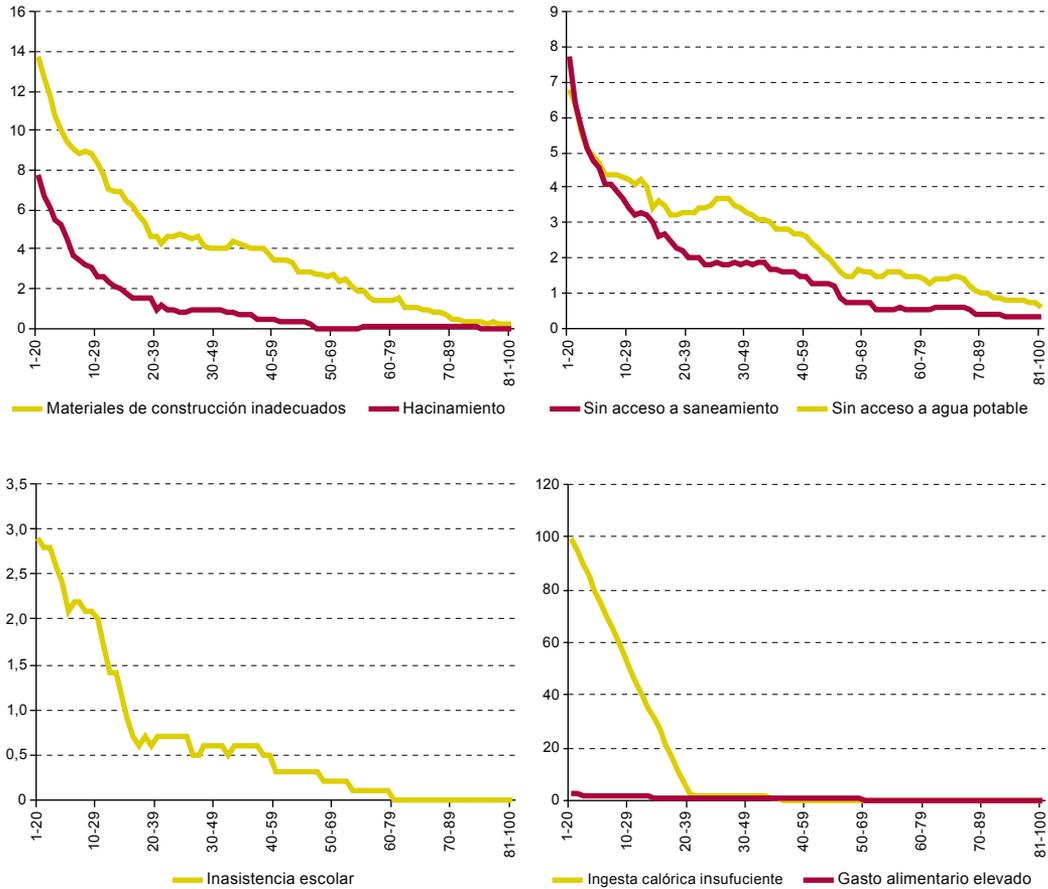
Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos)		
Material predominante en pisos		
¿Cuál es el material predominante en pisos?	1. Cerámica, parqué, moquete, linóleo	4. Tierra o contrapiso
	2. Baldosas calcáreas	
	3. Alisado de hormigón	
Material predominante en techos		
¿Cuál es el material predominante en techos?	1. Planchada de hormigón con protección (tejas u otros)	6. Materiales de desecho
	2. Planchada de hormigón sin protección	
	3. Liviano con cielorraso	
	4. Liviano sin cielorraso	
	5. Quincha	
Material predominante en paredes		
¿Cuál es el material predominante en paredes?	1. Ladrillos, ticholos o bloques terminados	6. Materiales de desecho
	2. Ladrillos, ticholos o bloques sin terminar	
	3. Materiales livianos con revestimiento	
	4. Materiales livianos sin revestimiento	
	5. Adobe	
Disponibilidad de agua		
¿Cuál es el origen del agua utilizada por este hogar para beber y cocinar?	1. Red general	3. Aljibe
	2. Pozo surgente (perforado y entubado)	4. Arroyo, río
		5. Otro
Sistema de saneamiento		
¿Esta vivienda tiene baño?	1. Sí, con cisterna	3. No
	2. Sí, sin cisterna	
La evacuación del servicio sanitario se realiza a:	1. red general	3. otro (superficie u otro)
	2. fosa séptica, pozo negro	
Asistencia escolar		
¿Actualmente está estudiando?	1. Sí	2. No

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, 2005-2006.

■ Gráfico A3.17

**Uruguay: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles**

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, 2005-2006.

## ■ Cuadro A3.18

## República Bolivariana de Venezuela: definición operativa de los indicadores de privación utilizados

Pregunta	Categorías de privación	
	Adecuado	No adecuado
Materialidad de la vivienda (no adecuado en pisos y no adecuado en techos o paredes)		
Material predominante en pisos		
¿Piso de tierra?	2. No -3.No aplica	1. Sí, tiene piso de tierra
Material predominante en paredes		
Material predominante en las paredes exteriores	1. Bloque o ladrillo (frisado) 2. Bloque o ladrillo (sin frisar) 3. Concreto 4. Madera aserrada 5. Adobe, tapia o bahareque	6. Otro (caña, palma, tabla y similares)
Material predominante en techos		
Material predominante en el techo	1. Platabanda 2. Teja 3. Láminas asfálticas 4. Láminas metálicas (zinc y similares) 5. Asbesto y similares	6. Otro (tabla, palma, similares)
Disponibilidad de agua		
¿Cómo se abastece normalmente de agua?	1. Acueducto con tubería que llega dentro de la vivienda 2. Pozo de agua, con motor, tanque y tubería	3. Pozo comunitario o pila pública (R) 4. Camión cisterna 5. Arroyo, manantial, río, laguna 6. Otro
Sistema de saneamiento		
La vivienda tiene:	1. Poceta a cloaca	2. Poceta a pozo séptico (R) 3. Excusado de hoyo o letrina 4. No tiene
Asistencia escolar		
¿Asiste actualmente, en calidad de estudiante, a algún centro de enseñanza?	1. Sí	2. No

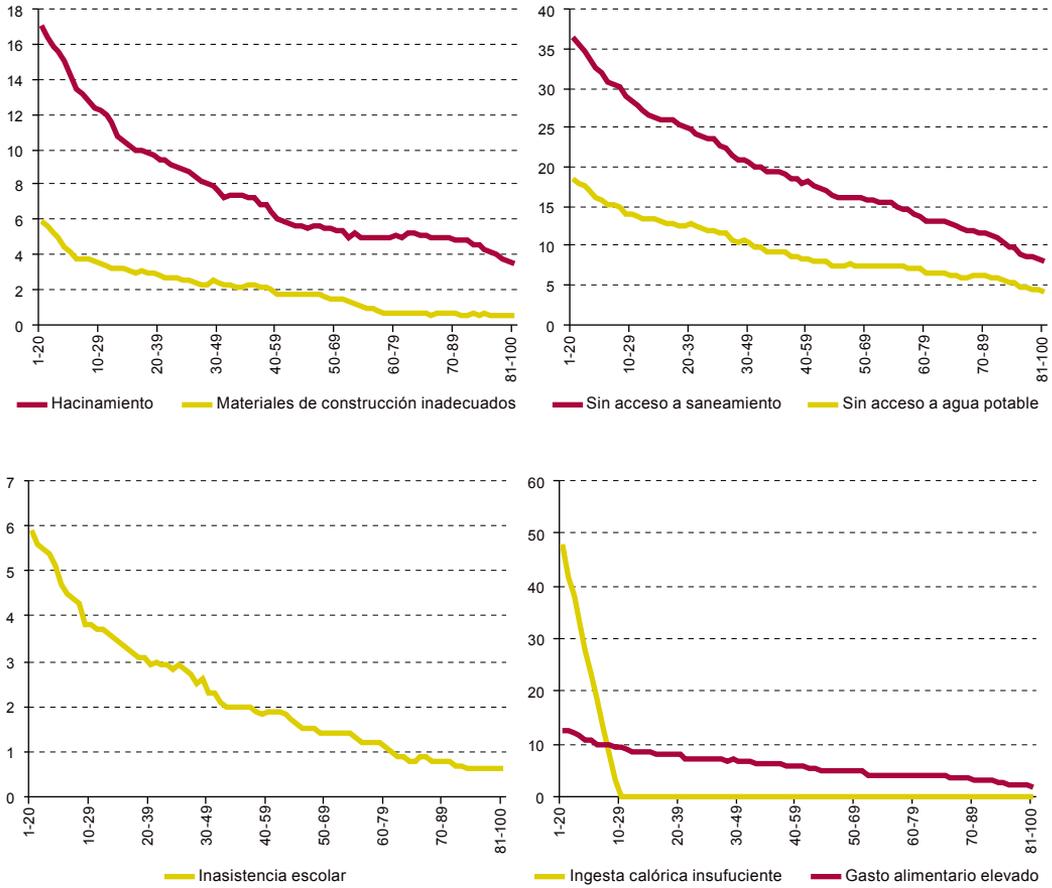
**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares.

**Nota:** (R) Categorías definidas como adecuadas para dominio = 5.

■ Gráfico A3.18

República Bolivariana de Venezuela: incidencia de carencias críticas, por quintiles móviles

(En porcentajes de hogares)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares.

## Anexo A4

### Acerca del ajuste de ingresos por subregistro

Uno de los procedimientos característicos de las estimaciones de pobreza realizadas anteriormente por la CEPAL fue la aplicación de una corrección de los ingresos captados en la encuesta para atenuar el subregistro, denominado “ajuste de ingresos”. La motivación para el uso del ajuste fue la constatación empírica de una brecha entre los ingresos registrados en las encuestas y los captados en los agregados de cuentas nacionales: por lo general, los primeros son inferiores en monto a los segundos. Por tanto, mediante el ajuste, aplicado inicialmente por Altimir (1979 y 1987), se buscó minimizar la subcaptación de los ingresos en las encuestas de hogares, tomando como marco de comparación la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares del Sistema de Cuentas Nacionales. Con ello, se esperaba generar mayor comparabilidad y precisión en la medición del ingreso de los hogares y en las estimaciones de pobreza.

La metodología del ajuste consistía en comparar los montos captados por la encuesta con los ingresos totales de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares, expresados en términos per cápita. Una vez compatibilizados, en la medida de lo posible, los conceptos de ingreso medidos en ambas fuentes, la comparación se realizaba por separado para las principales fuentes de ingreso: sueldos y salarios, ingresos de los trabajadores independientes, ingresos de la propiedad, jubilaciones y pensiones, y alquiler imputado. La discrepancia observada entre los ingresos medidos en la encuesta y la estimación de cuentas nacionales se tradujo en un factor, conocido como “factor de ajuste”, por el cual se multiplicaba cada fuente de ingresos, con dos excepciones. La primera excepción era que si los ingresos reportados en la encuesta eran superiores a los de cuentas nacionales, se asumía un factor de ajuste igual a la unidad. La segunda excepción correspondía al ajuste de los ingresos de la propiedad, que se aplicaba solamente al quintil superior de la distribución (Altimir, 1987; Feres y León, 1992).

El procedimiento de ajuste empleado por la CEPAL se basó en tres supuestos fundamentales. El primer supuesto es que la información de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares incluida en las cuentas nacionales es más completa y fiable que la de las encuestas. Se supone que las cuentas nacionales se realizan evaluando y conciliando distintas fuentes al detalle y se reconoce que están incluidas en un marco conceptual coherente, como lo es el Sistema de Cuentas Nacionales. A su vez, se asume que las encuestas miden el ingreso con poca comparabilidad y una gran inestabilidad.

El segundo supuesto es que la brecha entre los agregados de ingreso de la encuesta y las cuentas nacionales refleja la subcaptación de ingresos en la encuesta. Según Altimir (1987), las encuestas de hogares están expuestas al subregistro de ingresos debido a problemas como la omisión de preguntas sobre algunas corrientes de ingresos, los errores de muestreo y la subdeclaración de valores, mientras que se supone que las cuentas nacionales no estarían afectadas por problemas de sobrestimación, o al menos estos no serían tan relevantes como los errores de subregistro en las encuestas. Por lo tanto, la magnitud de la subcaptación de

ingresos se puede estimar —o al menos aproximar— como la brecha entre el agregado de las encuestas y el agregado de las cuentas nacionales.

El tercer supuesto se relaciona con la distribución de las discrepancias entre las distintas fuentes de ingreso y entre los diferentes hogares. En el procedimiento de ajuste se asume que la subdeclaración está más asociada con el tipo de ingreso que con su nivel, y sigue un patrón de elasticidad unitaria por nivel de ingresos, excepto con los ingresos de la propiedad.

La experiencia en la aplicación del procedimiento del ajuste a lo largo de tres décadas ofrece algunos elementos relevantes para revisar la validez de los supuestos en que se basa dicha práctica.

## **Completitud y fiabilidad de la cuenta de ingresos y gastos de los hogares**

Las cuentas nacionales están dotadas de un marco teórico sólido y se basan en procesos de conciliación orientados a garantizar su consistencia y calidad. No obstante, la posibilidad de usar las cuentas nacionales requiere, en primer lugar, que estas estén disponibles. A su vez, la calidad de este instrumento depende, en gran medida, de la información de base con que se cuenta para su construcción.

En el caso de la cuenta institucional de los hogares, que es la fuente de información necesaria para hacer la comparación con las encuestas de hogares, son pocos los países que la publican. Solo la mitad de los países de la región produce la cuenta de hogares y en varios de ellos esta se construye con varios años de rezago (véase el cuadro A4.1).

Las limitaciones en la información de base para las cuentas nacionales explican, al menos en parte, que los estándares internacionales de cuentas nacionales no se apliquen de igual manera en todos los países. En ocasiones, los requerimientos de datos planteados por los estándares de cuentas nacionales exceden las posibilidades de los sistemas estadísticos nacionales, lo que puede llevar a usar métodos indirectos de estimación, con lo cual aumenta el riesgo de errores de medición.

La pérdida de vigencia temporal de algunos parámetros técnicos y de fuentes de datos es otra expresión de las dificultades que presenta la información que sirve de base a las cuentas nacionales. Las encuestas de hogares que proveen información de base para las cuentas nacionales tienden a perder vigencia temporal en tanto se alejan de su año base y lo mismo puede ocurrir con algunos parámetros usados en la construcción de las series de cuentas nacionales.

A pesar de que los agregados de cuentas nacionales tienden a ser más completos que los de las encuestas, no siempre registran adecuadamente los ingresos obtenidos en el sector informal, que son fundamentales para los hogares más pobres de la región. En las cuentas nacionales no tienen cabida las actividades económicas subterráneas e ilegales, y la cobertura de los pagos en especie, las donaciones y la producción de bienes y servicios no transados en el mercado varía de un país a otro.

### ■ Cuadro A4.1

#### América Latina: cuenta de ingresos y gastos de los hogares

Pais	Disponibilidad	Rezago en la información (en años)
Argentina	No	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	No	
Brasil	Sí	3+
Chile	Sí	1
Colombia	Sí	2
Costa Rica	Sí	2
Ecuador	Sí	1
El Salvador	No	
Guatemala	Sí	5
Honduras	No	
México	Sí	1
Nicaragua	Sí	3
Panamá	No	
Paraguay	No	
Perú	No	
República Dominicana	No	
Uruguay	No	
Venezuela (República Bolivariana de)	No	

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por su parte, si bien las encuestas de hogares de los países de la región todavía presentan bastante heterogeneidad, los procesos de levantamiento y la cobertura geográfica han ido mejorando paulatinamente. En la actualidad, la mayoría de los países dispone de encuestas regulares para medir el ingreso, que en general tienen cobertura nacional. También se ha avanzado en la mejora de los cuestionarios, lo que ha permitido un relevamiento cada vez más completo del ingreso, con series estables y consistentes con las recomendaciones internacionales.

En rigor, la revisión de la literatura internacional reciente permite concluir que no existen argumentos suficientes para continuar sosteniendo que las cuentas nacionales son generalmente más confiables que las encuestas de hogares. Sí hay consenso respecto de que ambas fuentes están expuestas a errores de medición (véase una revisión en Villatoro, 2015).

## Brecha de ingresos entre cuentas nacionales y encuestas de hogares

La brecha entre los ingresos medidos por las encuestas de hogares y las cuentas nacionales se origina en múltiples factores. A los errores de medición presentes en ambas fuentes se agregan distintas dificultades que limitan las posibilidades de conciliar y comparar los resultados de las encuestas y las cuentas nacionales.

Altimir (1987) ya reconocía las dificultades para conciliar los conceptos de las encuestas con los de las cuentas nacionales. Un ejemplo relevante lo proveen los ingresos de los trabajadores independientes, una corriente medida en la encuesta que no tiene una contraparte directa en la cuenta de hogares, ya que este concepto forma parte del ingreso mixto, rubro en el que también se incluyen los dividendos de las sociedades anónimas abiertas recibidos por los hogares con otros ingresos de la propiedad (tales como los intereses y los alquileres efectivos).

En la literatura internacional hay acuerdo con respecto a que las cuentas nacionales y las encuestas difieren en sus propósitos, marcos conceptuales y procedimientos, lo que tiene como consecuencia que sus resultados no sean estrictamente comparables (Villatoro, 2015). Las cuentas nacionales están diseñadas para medir agregados macroeconómicos y captan el ingreso y el consumo final de los hogares en la economía. El gasto en consumo de las cuentas nacionales incluye a las organizaciones sin fines de lucro, que no suelen formar parte de las encuestas. A su vez, las encuestas no incluyen a los militares y personas en instituciones, que sí estarían contempladas en los totales de cuentas nacionales. Por último, no es posible comparar directamente a los perceptores de ingresos registrados en ambas fuentes, puesto que en las cuentas nacionales se desconoce el número de perceptores<sup>1</sup>.

Un tema a considerar es la estabilidad de las comparaciones entre fuentes. La forma en que se ha aplicado el ajuste de ingresos asume que las tendencias de los ingresos reportadas en las encuestas de hogares son menos fiables que las de las cuentas nacionales. No obstante, este supuesto pasa por alto los problemas derivados de los sucesivos cambios de año base de las cuentas nacionales. La experiencia reciente de Chile provee un ejemplo ilustrativo en este sentido, ya que además es una de las prácticas de ajuste realizada con mayor detalle (véase el recuadro A4.1).

<sup>1</sup> Fixel y Johnson (2012) señalan que una de las principales dificultades para reconciliar las diferencias en las estimaciones de ingresos de distintas fuentes es la existencia de múltiples definiciones acerca de cómo se conforma esta variable. Los autores ilustran esta situación con seis definiciones diferentes que coexisten en instituciones oficiales de los Estados Unidos, el Sistema de Cuentas Nacionales y el Grupo de Canberra sobre estadísticas de los ingresos de los hogares, e identifican solo tres componentes que son comunes a las seis definiciones: la retribución al trabajo, las rentas de la propiedad y las transferencias gubernamentales. Katz (2012) señala que, además de las diferencias conceptuales, también intervienen los distintos objetivos de estimación de cada una de las estadísticas: micro en el caso de las encuestas y macro en el caso de las cuentas.

### ■ Recuadro A4.1

#### Chile: experiencias con el ajuste de ingresos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN)

En Chile, el método oficial para la medición de la pobreza entre 1987 y 2013 incorporó un ajuste de los ingresos medidos en la encuesta CASEN para llevarlos a los totales registrados en las cuentas nacionales. Dicho proceso, realizado con la colaboración de la CEPAL y el apoyo del Banco Central de Chile como proveedor de los datos de cuentas nacionales, constituye una de las experiencias más completas y mejor documentadas sobre el ajuste. Por ello, el caso resulta útil para ilustrar algunas limitaciones de esta práctica.

Las modificaciones en la metodología de medición y el año base de las cuentas nacionales suponen un desafío para el ajuste de ingresos. Hasta 2000, las cifras de cuentas nacionales estaban basadas en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 1968 y tomaban como año base 1986. Hasta ese año, el banco central no construía una cuenta de hogares, por lo que esta era elaborada por la CEPAL sobre la base de información preliminar proporcionada por esa institución. Con la actualización de las cuentas nacionales de 2002, se ajustó la estructura conforme al SCN 1993 y se llevó el año base a 1996 (además, desde entonces se incluye la producción de la cuenta de hogares). En 2007 se actualizó nuevamente el año base a 2003. Por último, en 2012 se actualizaron la estructura y los lineamientos conforme al SCN 2008 y se adoptó 2008 como año base.

Teniendo en cuenta la comparabilidad con las mediciones previas de pobreza, a partir de 2003 se hizo necesario generar una serie empalmada de la cuenta de hogares (continuando la serie con año base 1986), puesto que los sucesivos cambios modificaron apreciablemente los niveles de ingreso. Dicho empalme se realizó aplicando las variaciones porcentuales obtenidas para las distintas partidas de las cuentas nacionales. En consecuencia, durante la última década se acumuló una discrepancia creciente entre la encuesta CASEN y las cuentas nacionales. En las mediciones efectuadas durante 2011, los ingresos de las encuestas representaron el 84% de los ingresos registrados en las cuentas nacionales empalmadas, pero solo el 58% de los ingresos captados en las cuentas nacionales de dicho año.

En la medición de 2011 se planteó una dificultad adicional. Las partidas ingreso mixto y renta distribuida de las sociedades registradas en las cuentas nacionales mostraron un aumento que se consideró excesivo, puesto que no era avalado por la información de contexto sobre el crecimiento del producto y el empleo en el período. Por ello, en ese año no se utilizó la variación proveniente de las cuentas nacionales, sino que se mantuvo constante el factor de ajuste de los ingresos por cuenta propia de la medición anterior. Es decir, se consideró más adecuada la variación de los ingresos por cuenta propia registrada por la encuesta que la de las cuentas nacionales.

Se debe notar que el procedimiento de empalme tiene el potencial de afectar el comportamiento de los indicadores distributivos, más allá del ajuste. Bourguignon (2015), por ejemplo, concluye que en Chile, la baja en la desigualdad ajustada y empalmada fue menos importante que la reducción en la desigualdad no ajustada, y advierte que la situación habría sido peor si se hubieran empleado los valores de cuentas nacionales captados en 2011, donde las estimaciones indicaban una brecha más amplia entre la encuesta y las cuentas nacionales.

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de F. Bourguignon, "Appraising income inequality databases in Latin America", *The Journal of Economic Inequality*, vol. 13, N° 4, Berlín, Springer, 2015; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "La medición de los ingresos en la encuesta CASEN 2013", Santiago, 2015, inédito [en línea] [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/CEPAL\\_Informe\\_Medicion\\_Ingresos\\_Encuesta\\_Casen\\_2013\(Metodologia\\_Tradicional\).pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/CEPAL_Informe_Medicion_Ingresos_Encuesta_Casen_2013(Metodologia_Tradicional).pdf); Comisión para la Medición de la Pobreza, *Informe Final*, Santiago, 2014.

Desde el punto de vista empírico, la brecha entre las estimaciones de las cuentas nacionales y las encuestas se ha atribuido a problemas de ambas fuentes. Deaton (2005), sobre la base de la evidencia provista por 277 encuestas efectuadas entre 1979 y 2000 (103 de ellas realizadas en países de la región), concluyó que las discrepancias entre ambas fuentes devienen tanto de las diferencias conceptuales como de los errores de medida existentes en las cuentas nacionales y en las encuestas. En rigor, para algunos autores, la discrepancia entre las encuestas y las cuentas nacionales debería persistir incluso sin error de medida (Deaton, 2005; Anand, Segal y Stiglitz, 2010; Ravallion, 2001).

Utilizando datos de los países de América Latina, la comparación entre la información de las encuestas y las cuentas nacionales revela algunos resultados que no son consistentes con el supuesto de que la brecha se origina enteramente por limitaciones de la encuesta.

Ante la ausencia de información reciente de la Cuenta de Ingresos y Gastos de los Hogares para la mayoría de los países, es posible hacer un cálculo aproximado de la discrepancia con las encuestas de hogares utilizando la estimación del consumo privado per cápita (agregado que forma parte habitual de las cuentas nacionales). Si bien no se trata de la misma variable, el consumo puede dar una idea aproximada del nivel de ingreso, puesto que este es la principal fuente de financiamiento del consumo privado. El consumo privado incluye a los hogares y a las asociaciones sin fines de lucro<sup>2</sup>. En el cuadro A4.2 se muestra que, excepto en el caso del Paraguay, el consumo privado per cápita estimado en las cuentas nacionales supera al de las encuestas de hogares entre 1,2 y 2,3 veces.

Los resultados llaman la atención en el contexto de la comparabilidad regional. México presenta la mayor brecha de ingresos entre la encuesta y las cuentas nacionales. Si las cuentas nacionales están medidas con calidad similar en los distintos países, esto implica que la encuesta de México subregistra el ingreso en mayor medida. Aquí cabe preguntarse por qué una encuesta de ingresos y gastos implementada regularmente, y cuya práctica se ajusta a diversas recomendaciones internacionales, podría estar subregistrando más el ingreso que otras encuestas que no se realizan con tanta regularidad y que no se ajustan tanto a las recomendaciones internacionales. A su vez, resulta llamativo que los factores de ajuste observados en el Ecuador y Honduras, donde la medición de ingresos se realiza mediante un cuestionario breve, propio de una encuesta de empleo, sean similares o menores que los que se obtienen en Chile y el Perú, que indagan sobre el ingreso con un grado de detalle mayor. Una explicación alternativa es que las cuentas nacionales de los países de la región no miden con la misma calidad la información sobre el consumo de los hogares, por lo que la discrepancia entre esta fuente y las encuestas se explica por errores de medición en ambas fuentes.

<sup>2</sup> De los países de la región, solo Colombia desglosa ambos componentes del consumo privado entre hogares e instituciones sin fines de lucro (en 2014 el primero representaba el 99,5% del total).

### ■ Cuadro A4.2

#### América Latina: consumo privado mensual per cápita a precios corrientes e ingreso promedio per cápita a precios corrientes, 2013

(En moneda nacional)

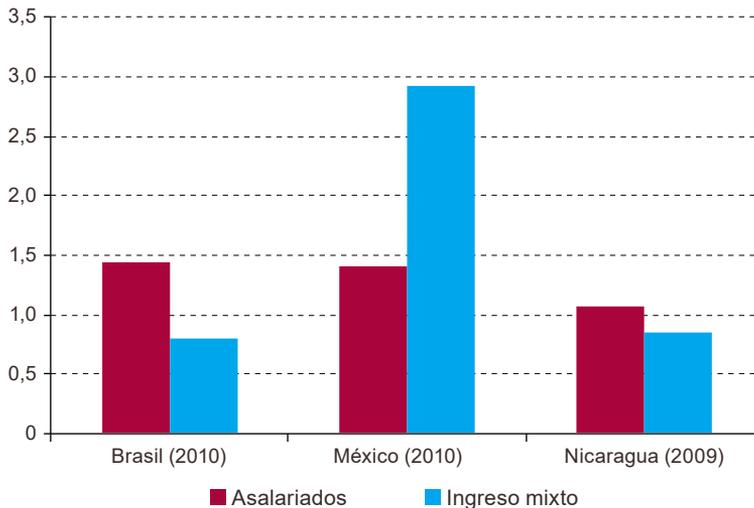
País	Ingreso promedio per cápita (Encuestas de hogares)	Consumo privado per cápita (Cuentas nacionales)	Coefficiente de ajuste
Brasil	1 069,6	1 337,5	1,3
Chile	262 008,1	411 959,0	1,6
Colombia	531 470,0	760 677,3	1,4
Costa Rica	225 646,4	291 068,5	1,3
Ecuador	200,8	300,2	1,5
El Salvador	147,1	301,1	2,0
Guatemala (2014)	1 136,4	2 022,7	1,8
Honduras	2 306,0	3 273,6	1,4
México (2014)	3 497,0	7 940,5	2,3
Panamá	313,7	510,5	1,6
Paraguay	1 386 912,0	1 090 693,3	0,8
Perú	643,9	933,9	1,5
República Dominicana	7 987,8	15 349,6	1,9
Uruguay	16 105,6	19 314,2	1,2
Venezuela (República Bolivariana de)	2 228,9	4 091,6	1,8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estadísticas de cuentas nacionales y encuestas de hogares.

En el gráfico A4.1 se presenta un ejemplo con datos de tres países para los que hay información disponible de la cuenta de hogares (Brasil, México y Nicaragua). En este caso, es posible hacer la comparación directamente para los ingresos del trabajo, separados en ingresos de los asalariados y de los trabajadores independientes. El caso de México refleja la situación esperada en el contexto del ajuste, ya que las cuentas nacionales registran un valor más alto que las encuestas, y esta diferencia es mayor para el caso de los ingresos por cuenta propia, en los que debería existir un mayor grado de subregistro. No obstante, tanto en el Brasil como en Nicaragua los ingresos por cuenta propia medidos en la encuesta resultan mayores que los de las cuentas nacionales. Este resultado lleva a inferir que la encuesta no presenta un subregistro, al menos no desde de la perspectiva de la comparación con las cuentas nacionales, y que serían estas últimas las que no estarían captando adecuadamente esta fuente.

### ■ Gráfico A4.1

**Brasil, México y Nicaragua: discrepancia entre los ingresos medidos en la encuesta de hogares y los reportados en la cuenta de hogares de las cuentas nacionales**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

## Distribución del subregistro de ingresos entre montos y perceptores

La subcaptación de los ingresos es un error de medida que se expresa en que los ingresos observados o efectivamente captados son menores que el verdadero parámetro que se quiere estimar. Las causas de la subcaptación en las encuestas pueden ser varias y entre ellas se destacan la omisión de corrientes de ingresos, la subdeclaración de los ingresos por parte de los entrevistados y la no captación adecuada de los perceptores de algunas corrientes de ingresos<sup>3</sup>.

A pesar de que en los textos de Altimir no se encuentran alusiones precisas a la incidencia de cada uno de los factores mencionados, el método adoptado en la práctica asume que la subdeclaración de ingresos en las encuestas es la principal causa de la discrepancia entre las encuestas y las cuentas nacionales, puesto que modifica los valores declarados por cada perceptor, manteniendo sin cambios el número de perceptores de cada fuente de ingreso.

No obstante, la insuficiente captación de perceptores en la encuesta es un factor relevante para explicar las diferencias entre los ingresos medidos en las encuestas y en otras fuentes de información. A manera de ejemplo, en el gráfico A4.2 se muestra una

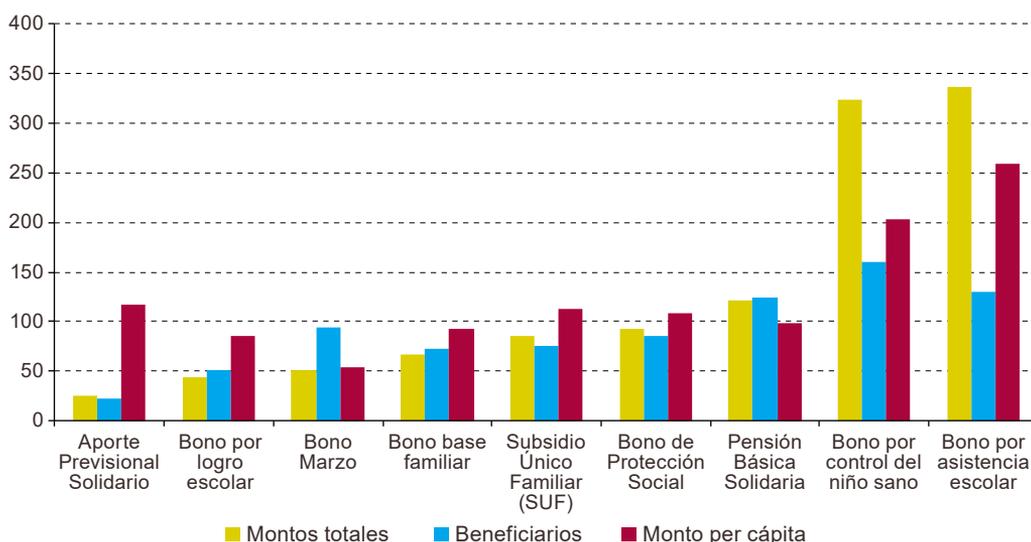
<sup>3</sup> Habitualmente, la voluntad deliberada de los entrevistados de no informar la totalidad de sus ingresos ha sido considerada como el principal factor explicativo de la subdeclaración. Las causas de la subdeclaración, no obstante, también pueden encontrarse en otros errores de medición, entre los que cabe mencionar los fallos cognitivos de los entrevistados, los errores de los encuestadores o los problemas de instrumentación. Así, algunas fuentes de la subdeclaración podrían atenuarse sin necesidad de recurrir a la corrección de los ingresos reportados vía ajuste a cuentas nacionales.

comparación entre los subsidios monetarios captados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2013 y la información proveniente de registros administrativos. En primer lugar, se observa que no todos los subsidios se encuentran subregistrados y, de hecho, hay varios casos en los que el valor total captado por la encuesta excede de manera notoria a su contraparte en los registros administrativos. En segundo término, es posible notar que solo en uno de los seis subsidios (el “Bono Marzo”) que en la encuesta registran un menor valor total que en los registros administrativos esta diferencia proviene principalmente de la subdeclaración del valor recibido por los perceptores. En los demás casos, la principal diferencia se origina en una captación insuficiente del número de beneficiarios de cada subsidio. La CEPAL (2006b) provee alguna evidencia similar acerca de la captación insuficiente del número de perceptores de ciertas corrientes específicas, en ese caso referido a las remesas provenientes del exterior. A modo de complemento, algunas estimaciones recientes indican que la subdeclaración explicaría menos de la mitad de la discrepancia media entre las cuentas nacionales y las encuestas (Bourguignon, 2015).

#### ■ Gráfico A4.2

##### Chile: subsidios monetarios medidos por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2013

(En porcentajes de los valores provenientes de los registros administrativos)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “La medición de los ingresos en la encuesta CASEN 2013”, Santiago, 2015, inédito [en línea] [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/CEPAL\\_Informe\\_Medicion\\_Ingresos\\_Encuesta\\_Casen.2013\(Metodologia\\_Tradicional\).pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/CEPAL_Informe_Medicion_Ingresos_Encuesta_Casen.2013(Metodologia_Tradicional).pdf).

Una situación especialmente relevante relacionada con la captación insuficiente de perceptores de ingreso es el truncamiento, cuya importancia como uno de los principales factores que explica la insuficiente captación de los ingresos en las encuestas recibe cada vez más atención. Con el término “truncamiento” se hace referencia al hecho de que las encuestas no suelen captar a los hogares más ricos, ya sea por la negativa de estos a participar o por

las características del diseño de la muestra. Este factor se relaciona estrechamente con el supuesto sobre la independencia entre el grado de subcaptación y el nivel de ingresos de los hogares, que se analiza a continuación.

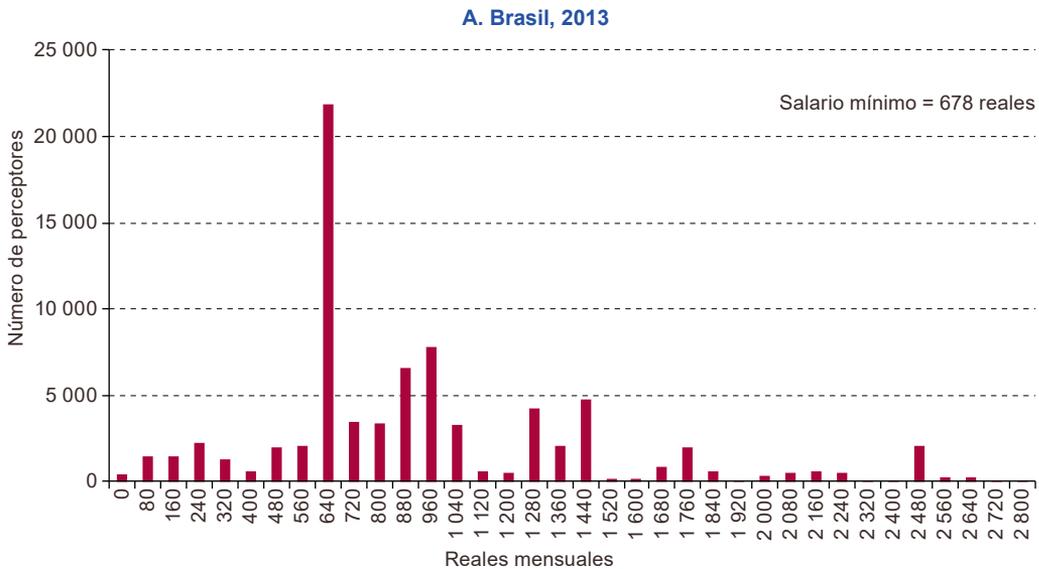
## Distribución del subregistro de ingresos entre hogares

La evidencia internacional disponible, basada sobre todo en la comparación de los datos de encuestas con los obtenidos mediante registros administrativos (bases de datos de programas sociales, registros tributarios, cuentas nacionales y otros), indica que la subcaptación no es neutral desde el punto de vista distributivo. En general, se ha concluido que la subcaptación es más relevante en los extremos de la distribución, y sobre todo entre los más ricos, lo que se explica por la ausencia de perceptores de ingresos altos en la muestra (truncamiento)<sup>4</sup>.

A su vez, también se ha observado que aun cuando haya subcaptación en el ingreso agregado, esta no necesariamente se presenta en todos los niveles de ingreso. Para ilustrar este punto, en el gráfico A4.3 se muestra la distribución de frecuencias de los sueldos por actividad principal declarados por los ocupados en dos países (Brasil y Chile), en los que los montos totales captados por la encuesta están por debajo de los valores de las cuentas nacionales. En el gráfico A4.3 se constata una elevada frecuencia de sueldos declarados en torno al salario mínimo vigente al momento de la encuesta. Esto indica que los perceptores que ganan el salario mínimo lo declaran correctamente.

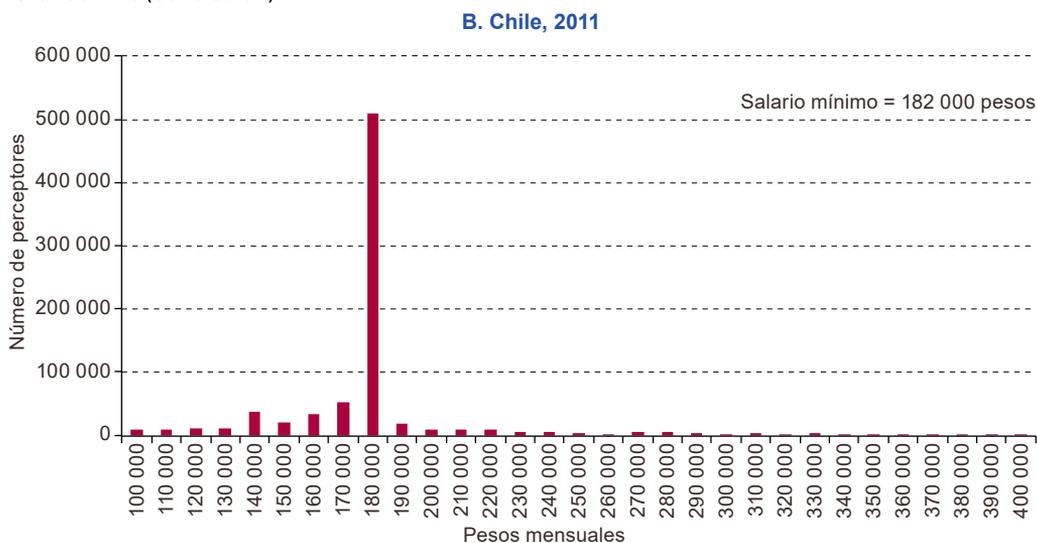
### ■ Gráfico A4.3

**Distribución de frecuencias de los valores declarados como sueldos y salarios monetarios de la ocupación principal**



<sup>4</sup> Véase evidencia reciente sobre países de América Latina en Alvaredo y Londoño (2013), Alvaredo y Gasparini (2013) y Burdín, Esponda y Vigorito (2015).

Gráfico A4.3 (conclusión)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de hogares.

En el ajuste a cuentas nacionales habitualmente efectuado por la CEPAL, se supone que las diferencias entre los agregados de las encuestas y de las cuentas nacionales son neutrales desde el punto de vista distributivo, lo que implica que las discrepancias entre ambas fuentes se distribuyen proporcionalmente entre hogares que tienen diferentes niveles de ingresos. En casos como los del Brasil y Chile, ilustrados anteriormente, este método estaría sobrestimando los sueldos y salarios de los perceptores de menores recursos, lo que podría derivar en una subestimación de la tasas de pobreza y pobreza extrema.

La práctica del ajuste sí reconoce un mayor nivel de subregistro entre los perceptores de mayores ingresos en el caso de los ingresos de la propiedad, que se asignan exclusivamente al quintil más rico. Estudios basados en la interpolación de datos basados en los registros tributarios indican que la subestimación de ingresos es más pronunciada en el extremo superior de la distribución (por ejemplo, el 1% más rico) (véase el capítulo I de CEPAL, 2018). En estos casos, la forma en que se aplica el ajuste no estaría dando cuenta adecuadamente de la subcaptación en el extremo superior de la distribución.

Al respecto, cabe mencionar la recomendación de Paraje y Weeks (2002), quienes sugieren emplear el ajuste solamente en situaciones donde el patrón de subcaptación sea conocido. En caso de que no se tenga una noción clara sobre la incidencia distributiva de la subcaptación, y su evolución en el tiempo, el ajuste proveerá un panorama sesgado de la pobreza y la distribución del ingreso. Cortés y Vargas (2017) ilustran cómo el asumir distintas hipótesis respecto de la distribución de la subdeclaración entre hogares puede conducir a estimaciones de desigualdad que varían no solo en el nivel sino también en la tendencia a lo largo del tiempo.

Una última cuestión a considerar es que los factores de ajuste se calculan solo para las partidas de ingreso más relevantes, con lo cual se distorsiona la estructura de los ingresos de los hogares, puesto que algunos se encuentran ajustados y otros no. En la misma línea,

los hogares que tengan el mismo ingreso, pero proveniente de distintas corrientes, serán objeto de ajustes de distintas magnitudes a cuentas nacionales, con lo que podrían cambiar las estimaciones de desigualdad y pobreza. La magnitud de este efecto dependerá de la composición de los ingresos de los hogares y de los coeficientes de ajuste utilizados para corregir las diferentes partidas de ingresos.

## Conclusiones

En la revisión efectuada se identifican algunos de los principales sesgos que introduce la práctica de modificar los ingresos de las encuestas conforme a la discrepancia con las cuentas nacionales. Uno de ellos es que se interpreta cualquier diferencia con las cuentas nacionales como un problema de la encuesta, con lo cual se ignoran los posibles errores de medición de las cuentas nacionales, que, además, toman a esas mismas encuestas como parte importante de su propia estimación. También, al ignorar que parte del problema de subcaptación se origina en la insuficiencia del número de perceptores, se sobrestima el ajuste de los montos declarados. Asimismo, las encuestas no incluyen información sobre los perceptores más ricos, por lo que el ajuste lleva a sobrestimar la subdeclaración de los hogares de menores recursos. Por último, dado que los factores de ajuste varían por fuente, y que no todas las fuentes se ajustan, el ajuste distorsiona la estructura de los ingresos de los hogares.

Por otra parte, se muestra que la información necesaria para llevar a cabo el ajuste de ingresos no está disponible para la mayoría de los países y en otros se obtiene con varios años de rezago, por lo que su uso tiene un costo significativo en términos de calidad y oportunidad del dato. En la práctica, la CEPAL ha adoptado factores de ajuste que han permanecido constantes por casi diez años, respetando, por tanto, las variaciones registradas por las encuestas, sin que ello haya llevado a que las tendencias de la pobreza se consideren inadecuadas.

Finalmente, se destaca que las mediciones de pobreza generadas en esta actualización conducen a resultados plausibles tanto en niveles como en tendencias. El ajuste de ingresos, cuyo principal efecto sobre la medición de la pobreza es reducir su incidencia, no parece justificarse tampoco por esta vía.

En función de los argumentos y la evidencia provistos, el ajuste no contribuye a mejorar la plausibilidad, la comparabilidad ni la fiabilidad de las mediciones de pobreza, por lo cual en esta actualización se considera adecuado no realizar el ajuste de ingresos por subdeclaración.

Ello no quiere decir que el contraste entre los datos de las encuestas y los obtenidos a través de las cuentas nacionales o de los registros administrativos no tenga utilidad para fines analíticos. Al contrario, la medición de la desigualdad es un campo especialmente prolífico para este tipo de aplicaciones, puesto que hay bastante evidencia que indica que las encuestas no están captando suficientemente a los hogares de ingresos muy altos y estarían subestimando la desigualdad. El camino para arribar a mediciones más completas de la desigualdad requiere entender mejor y dar seguimiento a las diferencias en la medición de ingresos entre las distintas fuentes, más que asumir que basta con igualar los agregados de la encuesta con los de otra fuente.

## Anexo A5

### Acerca de la aplicación de escalas de equivalencia

En la metodología expuesta en este documento, tanto las líneas de pobreza extrema y pobreza como los ingresos de los hogares se expresan como un valor mensual por persona. En consecuencia, la medición de la pobreza asume implícitamente que el costo de satisfacer las necesidades es el mismo para todas las personas, sin hacer distinciones según sexo y edad o la composición de sus hogares.

En la literatura sobre medición del bienestar se ha planteado la relevancia de utilizar escalas de equivalencia, que son índices del costo de vida relativo entre hogares, determinado considerando dos aspectos. Uno de ellos lo constituyen las economías de escala, es decir, que a medida que aumenta el número de integrantes de un hogar, el gasto adicional por persona necesario para mantener constante el nivel de bienestar de sus miembros es cada vez menor. El segundo elemento, llamado equivalencias en el consumo, se refiere a las diferencias que existen en las necesidades de los individuos en virtud de sus características personales, principalmente la edad y el sexo. Un ejemplo mencionado con frecuencia es que el gasto necesario para satisfacer las necesidades nutricionales de un niño es menor que el requerido por un adulto.

Al aplicar escalas de equivalencia, el costo de satisfacer las necesidades de cada miembro de un hogar se expresa en función de un miembro de referencia, generalmente un hombre adulto. De esta forma, el tamaño de un hogar se expresa en unidades adulto-equivalentes. El número de unidades adulto-equivalentes es siempre menor o igual que el número de miembros del hogar.

En términos generales, la estimación de escalas de equivalencia requiere comparar el gasto realizado por hogares de distinto tamaño y composición que tengan un mismo nivel de bienestar (o un mismo nivel de utilidad). Para ello se dispone de distintos métodos, como el de Engel, que asocia el nivel de utilidad con el porcentaje del gasto destinado a la compra de alimentos, y el método de Rothbarth, que utiliza el gasto en bienes de adulto como indicador de bienestar. Tanto estos métodos sencillos como otros más complejos están sujetos a diversos cuestionamientos acerca de su validez teórica y empírica, por lo que ninguno es aceptado ampliamente (Deaton, 1997).

En la práctica, la aplicación de las escalas de equivalencia se resuelve asumiendo formas funcionales predeterminadas, con parámetros exógenos que se asocian a las economías de escala y a las equivalencias de consumo (Mancero, 2001). Las escalas paramétricas utilizadas habitualmente siguen el modelo de la escala LIS ( $n^\theta$ , donde  $n$  es el tamaño del hogar y  $\theta$  toma valores entre 0 y 1), de la escala OCDE ( $1 + 0,7(A-1) + 0,5N$ , donde  $A$  es el número de adultos y  $N$  el número de niños) o una combinación de elementos lineales y exponenciales, como las medidas experimentales de pobreza de la Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos ( $(A+pN)^\theta$ , donde  $p$  es el factor asociado al costo de los niños).

La medición de la pobreza requiere concordancia de la unidad de análisis entre la variable de ingreso del hogar y la línea de pobreza. Si el ingreso del hogar se expresa en términos adulto-equivalentes, entonces la línea de pobreza debe corresponder a un adulto y no a un individuo promedio (como ocurre en la medición per cápita). Otra posibilidad es aplicar los elementos de la escala de equivalencia a la línea de pobreza de cada hogar, de manera que esta pueda compararse con los ingresos totales de dicho hogar. Aplicar escalas de equivalencia a la línea de pobreza incluso permite utilizar distintos parámetros para cada uno de los rubros que componen la canasta básica (véase, por ejemplo, Kakwani, 2010).

El principal efecto de utilizar escalas de equivalencia en la medición de la pobreza se manifiesta en el perfil de los hogares que se clasifican como pobres. En comparación con la medición per cápita, el ingreso adulto-equivalente es relativamente mayor en los hogares de gran tamaño y menor en los hogares pequeños. Por tanto, una consecuencia observada con regularidad es el aumento de la pobreza en los hogares unipersonales y su disminución en los hogares de mayor tamaño. El efecto sobre la tasa de pobreza promedio suele ser leve.

En el proceso de revisión de la metodología de la CEPAL para la medición de la pobreza se tuvo en consideración la posibilidad de utilizar escalas de equivalencia. Para ello, se evaluó una aplicación diferenciada entre los componentes alimentario y no alimentario de la línea de pobreza. Para el primero se utilizaron las equivalencias de consumo que provienen de las diferencias en el requerimiento calórico por sexo y edad. Para el segundo se asumió un factor de economías de escala único para todos los rubros. Esta modalidad permite obtener líneas de pobreza extrema y de pobreza específicas para cada hogar, según su composición y tamaño, utilizando las siguientes expresiones:

- Línea de pobreza extrema:  $LPE_h = ckc * RC_h$ , donde  $ckc$  es el costo por kilocaloría de la canasta básica de alimentos y  $RC_h$  es el requerimiento calórico de cada hogar, que se obtiene como la suma de los requerimientos de energía de todos sus miembros (considerando su sexo y edad).
- Componente no alimentario:  $CNA_{AE} = (CNA_{PC} * s) / (s^{0,8})$ , donde  $CNA_{PC}$  es el costo per cápita del componente no alimentario,  $s$  es el tamaño medio del hogar en el estrato de referencia y se adopta un parámetro de economías de escala igual a 0,8 (basado en Alonzo y Mancero, 2011).
- Línea de pobreza:  $LP_h = LPE_h + CNA_{AE} * n^{0,8}$ , donde  $n$  es el tamaño del hogar.

Aun cuando las escalas de equivalencia se basan en nociones de amplia aceptación, como son las economías de escala en el consumo y las diferencias de costo a la hora de satisfacer las necesidades de los distintos miembros del hogar, no resulta evidente que su utilización contribuya a mejorar la capacidad del método para identificar a los hogares pobres y lograr resultados comparables entre países.

Las principales razones que han llevado a no adoptar escalas de equivalencia en la medición de la pobreza presentada en este documento son: la falta de metodologías aceptadas de manera general para la estimación de escalas de equivalencia y la alta sensibilidad de los resultados respecto del método utilizado. Ello dificulta tener una apreciación verosímil

sobre cómo varían los costos relativos entre hogares a medida que cambia su tamaño y composición. Ante la ausencia de escalas generadas con base en evidencia empírica, es habitual recurrir a escalas paramétricas que asumen un comportamiento estilizado de los costos relativos entre hogares, pero que no necesariamente se corresponden con las variaciones en el gasto que enfrentan los hogares ante cambios en su composición. Adoptar un parámetro exógeno de economías de escala que tome el mismo valor para todos los países (y así no dependa de estimaciones para cada uno de ellos) no representa de manera adecuada las diversas estructuras demográficas, lo que hace cuestionable su aporte a la precisión de los resultados y a su comparabilidad. A su vez, la opción de establecer escalas basadas en los requerimientos calóricos conlleva asignar líneas de pobreza relativamente menores a las mujeres y los niños, lo que tampoco parece contribuir a la identificación adecuada de grupos con mayor vulnerabilidad a la pobreza.

## Anexo A6

### Resultados: composición de las canastas básicas de alimentos

#### ■ Cuadro A6.1

Argentina: canasta básica de alimentos, 2012

Producto	Urbano			
	Gramos	Kcal.	Precio kg.	Costo mensual
Arroz blanco	24,69	90,11	7,00	5,18
Harina de trigo	23,53	85,65	4,00	2,82
Facturas y churros	14,22	51,46	12,50	5,33
Galletitas de agua envasadas	7,61	33,01	20,42	4,66
Galletitas dulces envasadas	16,88	73,09	22,40	11,34
Pan tipo francés fresco en piezas	137,71	377,34	9,14	37,77
Pan rallado	4,95	10,24	10,00	1,48
Panes y panecillos frescos de otro tipo	7,08	14,65	13,94	2,96
Fideos secos	33,93	125,89	12,00	12,22
Arvejas secas	0,28	0,00	11,11	0,09
Lentejas secas	1,27	4,50	10,70	0,41
Acelga fresca	7,98	0,91	6,19	1,48
Aji fresco	5,05	1,65	16,00	2,42
Cebolla común fresca	34,83	11,91	5,00	5,22
Lechuga fresca	13,00	0,94	12,00	4,68
Tomate perita fresco	13,60	2,23	8,00	3,26
Tomate redondo fresco	28,77	4,71	9,00	7,77
Zanahoria fresca	14,39	5,47	6,00	2,59
Zapallo fresco	14,17	1,65	6,00	2,55
Tomates en conserva	19,74	3,36	9,23	5,46
Batata fresca	3,45	2,23	7,00	0,72
Papa fresca	109,54	57,66	5,00	16,43
Banana	27,80	17,16	8,50	7,09
Limón	3,59	0,67	8,96	0,96
Mandarina	9,92	3,05	4,50	1,34
Manzana	19,84	9,75	9,00	5,36
Naranja	23,36	7,12	4,50	3,15
Azúcar	37,42	144,81	6,50	7,30
Alfajores	4,09	14,67	25,00	3,06
Caramelos o confites	1,12	4,35	43,00	1,45
Aceite de girasol	20,03	177,05	8,33	5,01

Cuadro A6.1 (conclusión)

Producto	Urbano			
	Gramos	Kcal.	Precio kg.	Costo mensual
Manteca	2,50	22,59	35,00	2,63
Leche común entera	102,06	62,71	5,66	17,34
Queso de máquina	2,70	9,04	49,62	4,02
Queso doble crema-cuartirolo	14,95	58,61	34,86	15,63
Queso rallado	1,74	6,82	88,53	4,62
Yogur natural o saborizado	35,53	29,01	11,00	11,73
Asado	21,43	23,91	36,00	23,14
Carne picada	27,74	33,64	30,00	24,97
Nalga	12,96	17,77	40,00	15,55
Paleta	6,94	0,00	35,20	7,33
Hamburguesas para cocinar (semipreparados)	5,27	11,43	37,59	5,94
Milanesas para cocinar (semipreparados)	9,90	22,08	35,00	10,40
Pollo entero	65,28	94,37	14,51	28,41
Pollo trozado	22,34	26,39	18,00	12,06
Supremas de pollo rebozadas	17,18	31,01	27,00	13,91
Chorizo fresco	6,43	0,00	34,00	6,56
Salchicha tipo viena con y sin piel	4,78	12,70	31,03	4,45
Huevos de gallina	27,35	32,87	13,44	11,03
Té común en saquitos	0,75	2,35	77,94	1,75
Yerba mate	18,82	14,30	20,90	11,80
Agua mineral	77,40	0,00	3,36	7,80
Gaseosas	216,28	88,09	5,56	36,05
Jugos y refrescos en polvo para preparar bebidas	3,72	14,20	70,36	7,85
Jugos y refrescos para beber sin diluir	12,74	9,54	8,15	3,11
Sal fina	4,09	0,00	6,00	0,74
Mayonesa	5,41	38,74	17,00	2,76
Chizitos, papas fritas, palitos (snacks)	1,72	9,12	58,05	3,00
Consumo fuera del hogar	0,00	0,00	20,50	0,00
<b>Total</b>	<b>1 411,80</b>	<b>47,67</b>		<b>466,14</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, 2012-2013.

## ■ Cuadro A6.2

## Estado Plurinacional de Bolivia: canasta básica de alimentos, 2013

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz	58,3	209,9	7,1	12,3	63,7	229,3	7,0	13,4
Maíz en grano	6,0	21,9	7,1	1,3	32,2	117,4	5,3	5,1
Trigo en grano	5,4	18,3	9,0	1,5	7,5	25,6	8,0	1,8
Quinua	4,8	17,7	20,5	3,0	5,1	18,7	20,0	3,1
Harina de trigo y/o maíz	14,3	51,7	7,1	3,0	26,3	95,1	7,0	5,5
Pan	73,5	152,2	8,6	19,0	55,4	114,8	8,6	14,4
Galletas de agua, saladas, dulces	8,0	34,6	20,4	4,9	5,9	25,4	20,4	3,6
Fideo	41,2	152,8	8,0	9,9	42,6	157,9	8,0	10,2
Otros cereales (avena, hojuelas, etc.)	1,8	6,5	64,3	3,4	1,0	3,8	64,3	2,0
Arvejas frescas	14,8	10,9	6,3	2,8	17,4	12,8	5,5	2,9
Habas frescas	13,9	47,1	4,4	1,8	16,6	56,2	4,4	2,2
Maní, lentejas, porotos	4,5	11,6	13,3	1,8	6,2	16,2	13,3	2,5
Cebollas	40,0	14,4	3,7	4,4	43,7	15,7	3,8	5,0
Tomate	33,1	5,4	6,6	6,6	32,2	5,3	7,0	6,8
Zanahoria	31,4	11,6	3,7	3,5	33,2	12,3	4,0	4,0
Choclo	20,1	25,5	3,1	1,9	15,5	19,6	2,5	1,1
Lechuga, acelga	7,8	1,2	11,0	2,6	8,1	1,2	11,0	2,7
Locoto, pimentón, perejil	2,4	0,8	34,2	2,5	2,2	0,7	34,2	2,2
Otras verduras frescas (nabo, espinaca, etc.)	22,7	6,6	3,2	2,2	15,2	4,5	3,2	1,5
Ají en vaina, seco	0,8	0,3	26,4	0,7	0,9	0,3	20,0	0,6
Papa	93,1	54,8	4,4	12,3	141,9	83,4	4,0	17,2
Chuño (seco, remojado)	10,6	37,7	7,7	2,4	25,8	92,1	6,7	5,2
Yuca	9,8	9,5	4,0	1,2	15,4	15,0	3,8	1,8
Otros tubérculos (papa, camote, etc.)	5,9	5,3	5,1	0,9	4,8	4,3	5,1	0,7
Plátano de comer/ banano/guineo	32,5	23,4	4,6	4,5	40,4	29,1	4,8	5,8
Plátano de cocinar/postre	12,7	9,1	6,0	2,3	13,5	9,7	6,0	2,4
Naranja	6,9	2,1	14,0	2,9	6,3	1,9	14,0	2,7
Mandarina	1,1	0,3	23,9	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Limón	5,1	0,7	10,7	1,6	4,4	0,6	11,0	1,5
Papaya	22,3	4,9	6,3	4,2	18,7	4,1	6,3	3,5
Manzana	26,9	14,0	7,0	5,7	23,9	12,4	6,3	4,5
Otras frutas frescas (piña, lima, pomelo, etc.)	12,3	3,5	8,2	3,0	8,7	2,5	8,2	2,1
Azúcar	44,2	171,2	5,3	7,0	44,7	173,0	5,6	7,5
Mermeladas y jaleas	1,0	2,5	30,0	0,9	0,5	1,2	26,7	0,4
Aceite comestible	22,2	195,9	11,0	7,3	22,5	198,8	11,0	7,4

Cuadro A6.2 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Margarina, manteca y/o cebo	1,2	8,9	16,0	0,6	2,0	14,5	16,0	1,0
Leche líquida	70,9	39,4	5,0	10,6	55,3	30,7	5,0	8,3
Leche en polvo	4,2	18,0	45,0	5,7	3,6	15,6	40,0	4,4
Queso	10,0	31,8	24,0	7,2	13,2	41,7	20,0	7,9
Otros productos lácteos (mantequilla, yogurt, requesón, etc.)	17,1	14,0	10,5	5,4	11,8	9,6	10,5	3,7
Carne de pollo (entero, trozado)	55,8	88,2	16,0	26,8	46,1	72,9	16,0	22,1
Menudencias de pollo (patas, cabezas, corazón, mollejas, etc.)	10,4	15,8	6,0	1,9	8,6	13,2	8,0	2,1
Carne de res (molida, blanda, cortes especiales)	37,0	50,6	28,0	31,0	30,6	42,0	25,0	23,0
Carne de res con hueso (con fibras, de segunda, tercera)	20,8	74,3	18,0	11,2	22,8	81,4	20,0	13,7
Carne de cordero	0,0	0,0	0,0	0,0	9,9	16,8	18,0	5,4
Carne de cerdo	3,5	5,4	23,5	2,4	4,0	6,3	22,0	2,7
Charque, chalona (de cualquier animal)	1,1	1,7	30,0	1,0	7,0	10,7	25,1	5,3
Embutidos (salchicha, chorizo, carnes frías, etc.)	5,7	23,3	24,0	4,1	2,8	11,6	20,0	1,7
Menudencias (hígado, corazón, etc.)	4,3	8,4	16,0	2,1	2,8	5,4	15,0	1,3
Pescados frescos (sábalo, pejerrey, blanquillo, etc.)	4,3	1,8	27,5	3,6	7,1	2,9	22,0	4,7
Sardinas, atún	1,5	1,0	28,2	1,3	2,5	1,6	30,0	2,2
Huevos	23,8	29,7	9,0	6,4	28,0	34,8	10,7	9,0
Te, café, mate, hierba mate, sultana	3,8	5,4	46,9	5,4	4,0	5,7	46,9	5,7
Cocoa, Toddy, Chocolike	4,8	19,1	32,2	4,6	3,0	12,0	32,2	2,9
Hojas de coca	0,7	0,0	80,0	1,7	1,9	0,0	88,2	5,1
Gaseosa en botella	135,0	55,0	4,1	16,6	106,3	43,3	4,1	13,1
Jugos en botella y/o cartón	30,3	16,9	6,5	5,9	18,1	10,1	6,5	3,5
Refrescos en polvo y postres en polvo	0,9	3,1	33,3	0,9	0,7	2,4	25,0	0,5
Sal	10,8	0,0	2,0	0,6	12,5	0,0	1,4	0,5
Condimentos y sazónadores (ajinomoto, caldos en cubitos, etc.)	1,3	2,6	65,2	2,6	1,2	2,4	65,2	2,3
Consumo fuera del hogar	111,5	162,9	17,5	58,6	50,3	77,6	17,7	26,7
<b>Total</b>	<b>1 282,1</b>	<b>2 013,0</b>		<b>364,1</b>	<b>1 258,7</b>	<b>2 126,0</b>		<b>331,6</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Continua de Hogares, 2013.

## ■ Cuadro A6.3

## Brasil: canasta básica de alimentos, 2008

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz polido	73,0	94,9	2,0	4,3	76,1	98,9	2,0	4,5
Milho em grao	0,0	0,0	0,0	0,0	15,0	46,4	2,2	1,0
Arroz (nao-especificado)	50,7	185,1	1,9	3,0	66,8	243,9	2,0	3,9
Farinha de trigo	12,2	43,9	1,9	0,7	23,7	85,5	2,0	1,4
Farinha de mandioca	20,3	37,2	1,6	1,0	41,2	75,3	1,6	1,9
Fuba de milho	9,1	34,4	1,7	0,5	18,2	66,5	1,7	0,9
Macarrao com ovos	4,9	14,1	3,6	0,5	4,6	13,1	3,7	0,5
Macarrao (nao-especificado)	10,2	38,0	3,4	1,0	11,6	42,9	3,4	1,2
Miojo	1,3	7,0	9,1	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Pao frances	68,3	187,2	4,1	8,4	27,1	74,3	4,1	3,4
Pao doce	2,7	10,2	5,3	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Biscoito salgado	8,5	36,9	5,9	1,5	9,1	39,4	5,9	1,6
Biscoito doce	6,1	26,5	6,2	1,1	6,4	27,8	6,1	1,2
Biscoito recheado	3,7	17,7	7,8	0,9	1,5	7,2	7,8	0,3
Feijao preto	8,0	27,3	3,7	0,9	6,9	23,6	3,8	0,8
Feijao rajado	19,8	68,8	3,1	1,9	16,9	58,7	3,2	1,6
Feijao nao-especificado	0,0	0,0	0,0	0,0	9,5	32,3	3,2	0,9
Alface	3,4	0,3	4,7	0,5	3,0	0,3	3,5	0,3
Cheiro verde	0,9	0,9	6,1	0,2	0,7	0,7	10,0	0,2
Pimentao	2,2	0,5	2,2	0,1	2,1	0,5	2,2	0,1
Tomate	19,9	3,3	2,4	1,4	16,5	2,7	2,4	1,2
Cebola	13,8	5,0	1,8	0,8	10,9	3,9	1,8	0,6
Alho	1,8	2,3	7,4	0,4	2,0	2,6	7,4	0,5
Massa de tomate	3,1	2,5	5,8	0,5	2,3	1,9	5,8	0,4
Batata inglesa	17,0	10,2	1,6	0,8	13,0	7,8	1,6	0,6
Mandioca	0,0	0,0	0,0	0,0	14,1	12,5	1,2	0,5
Batata nao-especificada	5,9	3,1	1,6	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Cenoura	6,4	2,4	1,7	0,3	4,1	1,5	1,7	0,2
Banana de agua	8,2	6,2	1,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Banana prata	12,6	9,7	1,7	0,6	6,9	5,3	1,5	0,3
Banana (nao-especificada)	7,1	5,6	1,4	0,3	6,9	5,4	1,4	0,3
Laranja pera	9,5	2,9	1,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Laranja (nao-especificada)	7,0	2,1	1,1	0,2	6,6	2,0	1,1	0,2
Maca	8,1	4,2	3,0	0,7	4,3	2,2	3,0	0,4
Melancia	0,0	0,0	0,0	0,0	13,1	2,5	0,9	0,3
Açucar refinado	0,0	0,0	0,0	0,0	21,3	82,3	1,1	0,7

Cuadro A6.3 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Açucar cristal	43,8	169,4	1,1	1,4	40,2	155,7	1,1	1,3
Chocolate em po de qualquer marca	3,1	12,3	8,0	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Açucar indeterminado	28,3	90,5	1,1	0,9	44,8	143,1	1,1	1,4
Azeite de oliva	0,2	1,7	14,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Oleo de soja	23,3	205,7	2,9	2,0	31,5	278,1	3,0	2,8
Oleo nao-especificado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	6,7	3,1	0,1
Leite de vaca integral	97,3	59,8	1,6	4,5	28,7	17,6	1,6	1,3
Leite de vaca fresco	38,4	23,6	1,0	1,2	119,4	73,4	1,0	3,6
Leite em po integral	4,1	20,5	12,4	1,5	3,2	16,0	12,4	1,2
logurte de qualquer sabor	7,8	6,3	4,8	1,1	3,8	3,1	4,8	0,6
Margarina vegetal com ou sem sal	7,5	54,0	5,2	1,2	5,3	37,9	5,2	0,8
Queijo muzarella	1,8	5,2	12,3	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Costela bovina	0,0	0,0	0,0	0,0	7,0	24,3	6,1	1,3
Carne moida de segunda	4,4	9,3	7,1	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Carne bovina de primeira	10,3	11,6	10,2	3,2	11,9	13,4	10,0	3,6
Carne bovina de segunda	11,6	24,2	7,2	2,5	13,5	28,2	7,0	2,8
Carne bovina nao-especificada	0,0	0,0	0,0	0,0	11,0	26,4	7,6	2,5
Frango abatido	21,2	42,9	4,8	3,1	27,4	55,4	4,8	3,9
Frango congelado	20,4	41,1	4,1	2,5	11,7	23,6	4,1	1,4
Ovo de galinha	14,1	18,2	3,9	1,6	14,3	18,5	4,3	1,8
Salsicha no varejo	5,2	14,5	4,3	0,7	3,3	9,1	4,4	0,4
Linguiça no varejo	10,1	41,7	7,4	2,2	5,9	24,2	7,3	1,3
Mortadela	3,6	11,3	6,5	0,7	3,4	10,6	5,6	0,6
Refrigerante de cola	50,4	20,6	1,6	2,4	19,4	8,0	1,6	0,9
Refrigerante de guarana	26,9	11,0	1,1	0,9	16,5	6,7	1,2	0,6
Suco de fruta ou vegetal artificial em po	1,9	7,2	14,0	0,8	1,5	5,6	14,0	0,6
Café moido	10,9	4,6	9,4	3,1	10,8	4,5	9,2	3,0
Sal refinado	8,8	0,0	0,7	0,2	12,5	0,0	0,7	0,3
Molho de tomate	2,5	0,7	5,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Colorau	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,7	5,1	0,1
Consumo fuera del hogar	135,6	281,6	5,3	21,8	66,2	151,2	4,6	9,1
<b>Total</b>	<b>1 019,4</b>	<b>2 080,0</b>		<b>96,6</b>	<b>976,5</b>	<b>2 212,0</b>		<b>79,4</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Pesquisa de Orçamentos Familiares, 2008-2009.

## ■ Cuadro A6.4

## Chile: canasta básica de alimentos, 2012

Producto	Urbano			
	Gramos	Kcal.	Precio kg.	Costo mensual
Arroz	35,97	131,29	725	782
Harina de trigo	14,64	52,86	510	224
Pan corriente a granel	251,00	687,75	950	7 154
Spaghetti	11,78	43,69	1 200	424
Otras pastas	12,85	47,69	1 125	434
Galleta dulce con relleno	2,01	9,72	3 521	212
Galleta dulce sin relleno	3,10	13,42	3 500	325
Otras galletas	3,69	16,00	2 167	240
Masas dulces envasadas	0,81	2,92	7 500	183
Porotos secos	7,40	24,92	1 200	266
Lentejas secas	2,92	10,31	1 200	105
Lechugas	20,05	2,29	700	421
Zapallos	8,24	2,06	1 200	297
Choclo	8,12	2,51	800	195
Pimentón y morrón	1,69	0,37	1 751	89
Limón	19,59	3,89	467	274
Tomate	59,72	9,78	600	1 075
Ajo	1,71	2,22	1 286	66
Zanahorias	20,19	7,73	400	242
Cebollas	28,33	10,20	400	340
Ensaladas preparadas frescas	3,49	0,63	2 797	293
Papas y tubérculos frescos	149,35	98,13	350	1 568
Papas congeladas	0,42	0,32	2 119	27
Naranja y mandarina	16,73	5,78	400	201
Plátano	26,85	15,81	400	322
Manzana	15,37	8,16	450	207
Durazno	10,12	4,18	500	152
Palta	16,64	19,82	1 300	649
Azúcar	35,05	135,66	600	631
Mermeladas	1,76	4,34	2 625	139
Chocolates todo tipo	1,84	9,45	6 439	356
Caramelos y chicles	0,64	2,47	15 455	296
Helados individuales	2,20	3,73	4 118	272
Mantequilla	2,15	15,38	4 396	283
Margarina	5,76	41,40	2 240	387
Aceite vegetal	27,52	243,30	1 050	867

Cuadro A6.4 (conclusión)

Producto	Urbano			
	Gramos	Kcal.	Precio kg.	Costo mensual
Leche líquida	47,42	26,35	700	996
Yogurt	23,14	18,90	1 200	833
Queso gauda	3,16	12,37	4 800	454
Otros quesos	2,65	10,38	5 000	397
Carne molida	9,04	12,38	4 000	1 084
Otras carnes de vacuno	18,24	30,00	4 200	2 298
Pollo entero	17,88	28,31	1 859	997
Trutro	14,20	21,90	1 980	843
Otras carnes de pollo	9,92	9,03	1 991	593
Vienesas tradicionales	7,43	20,73	1 999	445
Otros embutidos	4,00	13,65	2 999	360
Jamón de cerdo	8,21	19,05	3 200	788
Otras cecinas	3,68	10,04	3 581	395
Pates y pastas de untar	2,84	9,05	2 800	238
Hamburguesas	2,70	7,73	3 154	255
Huevos de gallina	18,72	23,55	2 000	1 123
Té	1,24	3,89	9 495	352
Bebidas gaseosas	192,56	78,43	500	2 888
Jugos líquidos	15,93	7,17	950	454
Jugos y refrescos en polvo	4,76	18,18	3 437	491
Papas fritas envasadas con peso definido	0,83	4,44	7 993	199
Hierbas frescas y secas	0,56	0,54	7 267	121
Salsa de tomate	9,68	2,90	1 499	435
Mayonesa	4,45	31,95	1 650	220
Concentrados y deshidratados de sopas y caldos	1,48	2,93	4 838	215
Consumo fuera del hogar	9,86	15,95	1 596	472
<b>Total</b>	<b>1 264,25</b>	<b>2 130,00</b>		<b>37 947</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la VII Encuesta de Presupuestos Familiares.

## ■ Cuadro A6.5

## Colombia: canasta básica de alimentos, 2007

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz para seco	132,6	483,8	1 600,0	6 362,7	164,6	600,7	1 600,0	7 900,1
Arroz para sopa	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	5,1	1 400,0	59,4
Avena molida	0,8	0,9	2 350,0	54,4	3,1	3,7	2 350,0	217,0
Avena en hojuelas	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	7,7	2 600,0	162,5
Cebada perlada	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	2,2	2 000,0	38,1
Harina de trigo	2,0	7,4	1 600,0	97,8	5,0	18,0	1 600,0	239,8
Harina de maíz	3,9	14,1	1 700,0	198,6	5,1	18,6	2 000,0	305,1
Harina precocida de maíz	3,3	12,0	2 000,0	197,0	1,5	5,4	2 000,0	88,3
Harina para preparar tortas, natilla, buñuelos, etc.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,5	11 500,0	45,6
Harina para coladas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	1,0	4 000,0	34,7
Pastas o fideos para sopa: letras, conchitas, etc.	3,0	11,0	3 200,0	284,7	6,9	25,8	3 200,0	667,1
Pastas para seco: espaguetis, raviolis, macarrones, tallarines, etc.	5,0	18,4	3 200,0	476,5	7,1	26,4	3 200,0	682,0
Cereales: Cornflakes, Rice Krispis, Zucaritas, Zucosos, Frut Loops, Trix	0,3	1,1	16 029,0	147,7	0,1	0,5	16 028,6	68,5
Arepas crudas o precocidas	14,0	38,0	2 135,5	894,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Pan corriente, con queso, aliñado, mogolla, relleno, pan de coco, calado, tajado, árabe	34,4	92,0	3 693,6	3 816,3	21,5	57,4	3 696,1	2 384,1
Galletas de sal	2,1	9,1	7 203,0	452,4	3,3	14,2	7 203,2	708,3
Galletas de dulce (de panadería y de paquete)	0,9	3,9	8 000,0	214,9	1,1	4,9	8 000,0	272,3
Frijol seco: bolaroja, cargamanto, guarzo, guandul, zaragoza, blanquillo, etc.	17,1	57,6	3 600,0	1 845,0	31,2	105,1	3 600,0	3 368,9
Arveja seca	4,8	6,4	1 600,0	229,9	7,4	10,0	2 000,0	446,4
Lentejas	13,9	49,0	2 000,0	832,0	21,7	76,6	2 000,0	1 301,9
Garbanzos	1,2	2,0	3 000,0	110,8	1,4	2,3	3 000,0	126,5
Tomate	20,0	3,0	1 924,4	1 154,3	24,5	3,7	1 924,9	1 412,3
Cebolla cabezona	12,2	4,4	2 000,0	729,9	13,9	5,0	2 000,0	833,1
Cebolla larga o en rama (bermuda, junca)	6,7	2,4	1 799,0	362,0	13,4	4,9	1 798,7	721,3
Zanahoria	7,3	2,7	1 464,0	322,7	12,2	4,6	1 463,7	537,7
Ajos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,9	5 000,0	105,7
Habichuelas	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	1,1	2 000,0	192,4

Cuadro A6.5 (continuación)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Hierbas culinarias: perejil, cilantro, romero, orégano, etc.	0,6	0,6	6 134,0	104,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Papa común: pastusa, tocarreña, R12	86,0	50,6	905,9	2 338,0	97,0	57,0	906,0	2 635,1
Yuca	23,4	23,8	1 000,0	702,4	35,9	36,5	1 000,0	1 076,8
Naranjas	0,0	0,0	0,0	0,0	13,6	3,9	1 100,0	447,6
Bananos	7,2	4,7	1 105,0	239,2	9,5	6,2	1 000,0	283,6
Guayabas	5,1	2,1	1 678,0	256,2	6,7	2,8	1 100,0	221,9
Tomate de árbol	5,1	2,1	2 000,0	308,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Moras	5,7	2,8	2 000,0	342,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Plátano verde	33,2	31,3	1 169,0	1 163,7	54,5	51,4	1 169,4	1 912,1
Plátano maduro	14,8	12,9	1 200,0	531,8	5,6	4,9	1 200,0	201,4
Azúcar refinada	16,9	65,6	2 000,0	1 016,6	19,7	76,2	2 000,0	1 181,2
Azúcar natural o morena	15,0	56,3	2 500,0	1 122,9	16,1	60,5	2 500,0	1 206,0
Panela	31,7	119,4	1 852,0	1 763,8	53,1	199,8	1 852,5	2 953,2
Chocolate en pastillas (con y sin azúcar)	3,5	17,4	9 000,0	932,9	3,0	15,4	9 000,0	822,9
Chocolate instantáneo en polvo o granulado	0,3	1,4	11 859,0	121,5	0,4	1,5	11 859,1	130,1
Aceite de girasol, maíz, soya y palma	29,6	262,0	4 000,0	3 556,2	32,3	285,3	4 000,0	3 872,9
Mantequilla de vaca	1,0	7,0	8 000,0	233,0	0,4	3,1	8 000,0	102,9
Margarinas	0,7	5,3	6 409,0	142,4	0,8	5,7	6 409,3	152,9
Manteca vegetal	0,5	4,0	5 000,0	67,5	1,9	17,2	5 000,0	291,1
Leche natural	27,9	15,5	1 200,0	1 005,7	129,7	72,1	1 000,0	3 890,4
Leche pasteurizada (entera, descremada, semidescremada, deslactosada, maternizada y enriquecida)	74,9	46,0	1 500,0	3 370,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Leche larga vida (entera, descremada, semidescremada, deslactosada, maternizada y enriquecida)	50,5	28,0	1 600,0	2 422,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Queso campesino	7,1	27,4	7 136,0	1 509,6	12,4	48,2	6 495,0	2 419,8
Carne de res sin hueso o pulpa	38,4	72,0	9 390,2	10 825,8	39,0	73,1	8 000,0	9 361,5
Carne de res con hueso	0,0	0,0	0,0	0,0	12,9	24,2	7 000,0	2 714,9
Hueso de res	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	6,3	4 000,0	401,2

Cuadro A6.5 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Carne de cerdo sin hueso o pulpa	5,2	6,3	8 610,0	1 334,3	6,8	8,3	8 000,0	1 628,0
Carne de gallina o de pollo (entero o en presas)	35,2	45,5	5 998,0	6 333,9	18,1	23,4	6 000,0	3 262,0
Salchichas	3,2	8,9	8 000,0	769,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Pescado de río fresco o congelado	8,2	3,3	6 000,0	1 472,6	13,0	5,2	5 000,0	1 955,8
Pescado y crustáceos enlatados (sardinas, atún, salmón, mejillones, etc.)	1,9	1,3	12 000,0	691,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Huevos de gallina y otras aves	36,2	45,0	3 333,3	3 620,2	50,5	62,8	3 333,3	5 049,5
Café molido	2,4	1,0	14 000,0	992,1	3,5	1,5	14 000,0	1 483,7
Café instantáneo en polvo o granulado	0,4	0,9	40 000,0	424,4	0,3	0,8	40 000,0	397,7
Café en grano	0,2	0,1	11 278,0	71,7	0,1	0,1	11 277,9	47,0
Hierbas aromáticas (secas y frescas), mate	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	40 000,0	8,1
Gaseosas	19,3	7,9	1 500,0	867,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Salsa de tomate	1,8	0,5	8 588,0	465,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mayonesa	1,2	8,6	8 695,0	314,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Sal	11,2	0,0	708,0	238,3	28,3	0,0	707,6	600,7
Cominos	0,1	0,3	16 667,0	43,7	0,1	0,4	16 666,7	58,9
Color	0,2	0,3	10 000,0	67,4	0,4	0,5	10 000,0	106,2
Ajo en polvo o en pasta, canela, clavos, nuez moscada	0,0	0,0	40 000,0	16,3	0,0	0,1	40 000,0	18,7
Sopas: de vegetales, de carne, de pollo, de pescado, cremas de sobre, sopas para bebé	0,4	0,3	15 000,0	181,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Caldos y consomés concentrados (cubos y polvo)	0,5	1,0	17 739,0	280,2	0,3	0,6	17 739,2	174,5
Consumo fuera del hogar	110,8	221,4	4 349,4	14 460,2	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>1 002,9</b>	<b>2 030,0</b>		<b>85 506,4</b>	<b>1 022,9</b>	<b>2 161,0</b>		<b>73 989,2</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, 2006-2007.

## ■ Cuadro A6.6

## Costa Rica: canasta básica de alimentos, 2013

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz grano entero	197,7	721,6	700,0	4 151,6	231,1	843,5	694,5	4 814,8
Harina de maíz (masa) y masa preparada para chorreadas	12,4	44,8	1 059,7	394,6	13,1	47,1	1 023,7	400,8
Harina de trigo (corriente)	5,7	20,7	600,0	102,4	16,7	60,8	600,0	300,6
Avena	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	5,9	1 824,5	83,2
Pan baguette con queso, ajonjolí, etc.	3,7	9,9	2 273,0	251,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Pan baguette corriente o pan italiano	26,3	70,2	2 158,4	1 702,5	7,0	18,7	2 273,0	477,1
Pan blanco, manita o piña (pan francés)	4,1	11,2	1 817,8	222,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Bonete de pan dulce o pan casero	2,9	10,9	1 877,7	164,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Tortilla de maíz paquete (TortiRicas, etc.)	2,1	4,7	1 981,7	125,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Galletas dulces con relleno	5,7	27,3	3 444,9	584,1	4,3	20,5	3 509,7	448,0
Galletas dulces simples sin relleno (dedos de señora o bizcochos)	1,7	7,5	3 543,5	185,2	1,8	7,6	3 752,4	198,4
Galletas saladas (Soda, Club Social, etc.)	3,1	13,5	2 414,7	225,3	2,6	11,3	2 633,0	205,4
Cereal azucarado (Zucaritas o c/ miel, Fruit Loops o con mars)	2,4	9,3	4 112,8	297,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasta caracolitos, cabello de ángel, lengua, canelones, chop	7,9	29,2	1 599,3	377,7	7,7	28,7	1 600,0	371,1
Frijoles negros	47,4	161,6	916,6	1 303,1	51,4	175,3	900,0	1 388,3
Frijoles rojos	19,8	66,6	1 111,1	658,8	14,7	49,6	1 111,1	491,0
Aguate Hass o criollo	3,4	4,1	1 793,0	183,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ajo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,9	3 824,5	74,1
Chayote	11,1	1,6	250,1	83,2	8,2	1,2	276,2	67,7
Chile dulce o pimiento	4,8	1,3	1 313,1	189,0	2,2	0,6	1 372,7	89,8
Culantro castilla	2,5	0,5	1 567,0	117,6	0,9	0,2	1 593,0	45,1
Repollo verde	5,6	1,1	443,1	74,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Tomate	24,0	3,9	682,8	491,1	19,9	3,3	700,0	418,0
Cebolla (blanca o morada)	13,5	4,9	787,1	319,5	15,2	5,5	769,5	350,6
Zanahoria	5,7	2,2	475,1	81,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Papa	26,2	15,1	767,7	602,7	20,7	11,9	769,2	476,7

Cuadro A6.6 (continuación)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Yuca	6,6	6,7	426,2	84,9	5,4	5,5	475,1	76,8
Bananos maduros	7,5	4,4	480,1	107,4	2,5	1,5	463,2	34,6
Manzana	3,2	1,7	1 500,0	143,1	2,8	1,5	1 433,8	122,5
Papaya	8,3	2,2	400,0	99,9	5,7	1,5	500,0	85,2
Plátano maduro	11,0	8,7	549,5	180,9	5,5	4,3	545,5	89,6
Plátano verde	5,4	4,7	570,6	93,2	8,7	7,6	507,0	132,4
Helados a base de leche (paleta, palito, cajita o galón)	1,8	3,1	3 664,6	203,3	1,3	2,2	3 885,9	148,4
Azúcar regular (azúcar Doña María)	63,6	246,2	602,2	1 149,3	80,6	311,7	607,5	1 468,1
Chocolates en barra u otras presentaciones	0,6	0,5	4 675,6	77,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Confites, chupas o popis, gomitas	0,6	2,5	3 804,2	71,2	0,7	2,6	3 382,8	67,8
Aceite de girasol	0,0	0,0	0,0	0,0	4,4	38,9	1 322,2	174,7
Aceite de palma africana	0,0	0,0	0,0	0,0	4,7	40,7	1 200,0	170,2
Aceite de soya	17,6	155,5	1 250,1	659,9	15,8	139,4	1 240,0	586,5
Manteca vegetal (Crisco, Clover, etc.)	5,3	46,5	1 150,1	181,7	4,6	40,5	1 130,5	155,5
Margarina normal o suave con sal (Numar, Taste, Dos Pinos)	3,0	21,7	1 600,7	145,0	3,0	21,6	1 529,8	137,8
Leche fresca o integra líquida	0,0	0,0	0,0	0,0	51,0	31,3	500,0	764,4
Leche integra en polvo (Pinito, Cre-c)	0,0	0,0	0,0	0,0	5,1	25,4	4 163,7	639,5
Leche semidescremada (Delactomy, corriente, Fortilac semidescremada)	84,4	41,9	560,0	1 418,6	34,9	17,3	675,0	706,7
Natilla	10,2	21,9	2 000,0	613,5	6,3	13,6	2 000,0	380,5
Queso tierno, blanco (Turrialba)	6,6	11,5	2 954,5	585,3	7,0	12,1	2 500,0	522,7
Huevos de gallina (blancos o rojos)	46,4	58,4	1 600,0	2 227,9	37,7	47,5	1 639,0	1 854,0
Bistec o carne de res para asar	12,4	31,6	3 600,0	1 344,4	10,3	26,2	3 600,0	1 114,8
Carne molida de res	10,3	14,1	2 900,2	897,7	5,3	7,2	2 600,0	411,3
Bistec, posta de cerdo o trocitos de cerdo	0,0	0,0	0,0	0,0	5,7	12,0	3 000,0	512,0
Pollo entero	0,0	0,0	0,0	0,0	17,9	30,1	2 000,0	1 071,8
Trocitos de pollo	0,0	0,0	0,0	0,0	6,8	14,8	2 300,0	468,8

Cuadro A6.6 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Chorizo de cerdo	3,9	17,2	2 000,0	231,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Mortadela bologna (res y cerdo)	5,6	17,6	2 000,0	338,7	5,6	17,5	1 900,0	321,2
Salchichón de res o cerdo	13,5	33,2	1 999,1	807,0	10,6	26,2	2 000,0	635,6
Atún con vegetales (con maíz, con jalapeños, etc.)	2,3	3,6	5 186,8	361,7	2,1	3,3	5 167,5	325,1
Atún en aceite	6,2	9,7	5 748,9	1 069,3	6,8	10,7	5 935,8	1 216,3
Café molido	10,4	4,4	4 198,5	1 312,2	12,3	5,2	3 998,2	1 478,0
Mezcla para bebidas (Tang, Zuko, Lipton, té frío, etc.)	2,9	11,1	4 930,7	428,8	1,8	7,0	5 312,7	292,5
Bebidas gaseosas regulares envasadas	54,3	22,1	708,4	1 155,0	39,5	16,1	690,1	817,1
Néctar, té o jugos de frutas empacados	26,4	19,7	1 040,1	822,2	14,6	11,0	1 112,9	488,8
Mayonesa corriente	1,8	13,1	3 421,1	187,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Achiote (en pasta)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	2,2	4 000,0	67,2
Consomé o cubitos	1,5	2,9	6 783,4	297,4	1,3	2,5	7 580,6	291,4
Sal fina o gruesa	7,7	0,0	479,9	111,5	9,4	0,0	484,1	137,2
Pastas de tomate (tomatitas, naturas, sofritos, rancheras)	2,3	1,9	2 698,9	185,9	0,9	0,8	3 019,6	85,5
Salsa de tomate (kétchup, Banquete)	3,0	3,2	2 000,0	182,3	1,6	1,6	2 208,2	105,0
Salsa inglesa (Lizano), salsa de vegetales	1,9	1,3	2 983,5	169,4	1,4	0,9	3 097,4	128,2
Sopa de pollo o pescado deshidratada	0,5	1,8	4 796,2	65,9	0,5	1,9	4 661,5	69,4
Snacks de maíz sabor a queso (Meneitos, Bolitas, Quesitos)	1,7	8,8	4 351,8	215,7	0,9	4,6	4 351,8	114,4
Tostadas de maíz condimentadas (Picaritas, Tronaditas, Torea)	0,9	4,7	4 501,2	116,8	0,7	3,9	4 645,2	101,0
Consumo fuera del hogar	33,9	37,0	2 502,1	2 315,7	20,3	14,7	1 974,3	1 078,2
<b>Total</b>	<b>925,2</b>	<b>2 141,0</b>		<b>33 549,5</b>	<b>884,1</b>	<b>2 280,0</b>		<b>30 349,6</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos, 2012-2013.

## ■ Cuadro A6.7

## Ecuador: canasta básica de alimentos, 2014

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz	176,8	636,4	1,0	5,3	159,1	572,8	1,1	5,1
Arroz de cebada	0,0	0,0	0,0	0,0	7,7	27,7	1,3	0,3
Avena	9,7	37,8	1,8	0,5	11,7	45,4	1,5	0,5
Maíz y morocho	4,1	14,9	1,8	0,2	7,4	26,9	1,7	0,4
Fideos, tallarín	11,9	44,2	2,2	0,8	16,4	61,0	1,7	0,8
Galleta	2,4	10,5	4,8	0,4	2,0	8,7	4,7	0,3
Harina de maíz	0,0	0,0	0,0	0,0	5,3	19,5	1,5	0,2
Harina de trigo	8,4	30,2	1,1	0,3	11,9	42,9	1,1	0,4
Máchica	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	31,6	1,3	0,4
Pan	39,3	81,4	3,0	3,5	19,4	40,2	2,9	1,7
Arveja tierna	3,6	1,2	2,2	0,2	3,8	1,2	2,2	0,2
Fréjol tierno	5,2	17,6	2,2	0,3	4,3	14,7	2,2	0,3
Haba tierna	4,8	16,1	2,2	0,3	5,2	17,6	2,2	0,3
Fréjol seco	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	10,9	2,2	0,2
Lenteja	8,5	30,0	1,8	0,4	7,6	26,7	1,8	0,4
Zanahoria	18,2	6,8	0,7	0,4	18,6	7,0	0,7	0,4
Ajo	2,8	3,7	4,0	0,3	2,7	3,5	4,2	0,3
Brócoli	6,5	2,0	0,9	0,2	3,4	1,0	0,9	0,1
Cebolla blanca	6,3	2,3	1,5	0,3	6,2	2,2	1,6	0,3
Cebolla paiteña	22,4	8,1	1,1	0,7	23,3	8,5	1,0	0,7
Choclo	7,6	24,9	2,0	0,5	6,3	20,6	1,8	0,3
Col	6,4	1,6	1,0	0,2	7,5	1,8	0,6	0,1
Coliflor	4,5	0,7	0,9	0,1	3,0	0,5	0,9	0,1
Culantro perejil	3,4	4,2	1,3	0,1	3,1	3,8	1,5	0,1
Lechuga	5,5	0,5	1,0	0,2	4,9	0,4	1,0	0,1
Pepinillo	8,4	0,8	0,9	0,2	6,2	0,6	0,8	0,2
Pimiento	7,6	2,0	1,6	0,4	5,6	1,5	1,6	0,3
Tomate riñón	27,7	4,5	1,1	0,9	25,2	4,1	1,0	0,8
Papa	69,7	40,8	0,7	1,4	85,0	49,7	0,6	1,4
Remolacha	5,7	1,8	0,9	0,2	5,1	1,6	0,8	0,1
Yuca	15,6	16,4	0,7	0,3	36,2	38,1	0,6	0,7
Aguacate	5,5	8,8	1,7	0,3	5,8	9,3	1,2	0,2
Banano guineo	45,1	46,8	0,5	0,6	53,7	55,7	0,5	0,8
Frutillas	5,4	1,5	2,2	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Limón	12,9	3,0	1,7	0,7	14,7	3,4	1,4	0,6
Mandarina	0,0	0,0	0,0	0,0	11,2	2,2	0,7	0,2

Cuadro A6.7 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Manzana	15,0	7,8	1,6	0,7	11,8	6,1	1,3	0,4
Mora	3,7	1,8	2,2	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Naranja	41,1	12,4	0,5	0,6	38,3	11,6	0,5	0,5
Naranja	3,8	2,4	1,8	0,2	3,2	2,0	1,6	0,2
Papaya	0,0	0,0	0,0	0,0	22,8	5,0	0,5	0,3
Plátano maduro	22,4	25,7	0,4	0,3	30,2	34,7	0,5	0,4
Plátano verde	84,1	104,7	0,4	0,9	106,2	132,3	0,3	1,1
Tomate de árbol	10,9	5,0	1,4	0,4	8,1	3,7	1,3	0,3
Uva	4,8	3,0	2,2	0,3	3,4	2,1	2,2	0,2
Azúcar	38,8	150,3	1,1	1,3	38,0	146,9	1,0	1,1
Cocoa	1,2	4,8	5,9	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Panela	0,0	0,0	0,0	0,0	9,8	36,8	1,1	0,3
Aceite vegetal	20,6	181,8	2,0	1,2	19,1	168,7	2,1	1,2
Manteca vegetal	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	33,8	2,2	0,3
Margarina	1,5	10,4	5,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Leche líquida	102,3	56,8	0,8	2,5	82,2	45,7	0,7	1,6
Queso	12,8	40,4	4,4	1,7	12,4	39,5	4,4	1,6
Yogurt	10,8	8,8	2,0	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Carne de chancho	6,6	13,9	5,5	1,1	7,4	15,6	5,0	1,1
Carne de res	18,1	42,9	5,0	2,7	16,6	39,2	4,0	2,0
Pollo entero	16,7	33,7	3,2	1,6	17,4	35,1	3,4	1,8
Presas de pollo	24,8	41,0	3,3	2,5	13,9	23,0	3,3	1,4
Menudencias de pollo	6,9	8,9	1,8	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Mortadela	3,0	9,3	4,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Pescado fresco	19,7	16,6	4,4	2,6	15,9	13,4	3,3	1,6
Sardinas y atún	5,4	8,9	8,0	1,3	4,7	7,8	7,9	1,1
Huevos de gallina	22,3	33,0	2,2	1,4	19,6	29,1	2,9	1,7
Café	1,0	1,4	25,0	0,7	1,0	1,4	24,0	0,7
Agua sin gas	193,5	0,0	0,1	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Gaseosas	29,7	12,1	0,8	0,7	16,4	6,7	0,8	0,4
Condimentos	1,8	2,8	5,9	0,3	1,3	2,0	5,9	0,2
Sal	10,9	0,0	0,6	0,2	14,8	0,0	0,5	0,2
Consumo fuera del hogar	108,5	154,9	1,8	5,8	129,1	201,5	1,6	6,2
<b>Total</b>	<b>1 404,1</b>	<b>2 097,0</b>		<b>54,1</b>	<b>1 248,9</b>	<b>2 207,0</b>		<b>47,5</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2013-2014.

## ■ Cuadro A6.8

## El Salvador: canasta básica de alimentos, 2006

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz no especificado	32,1	117,1	0,8	0,8	36,1	131,8	0,8	0,9
Maíz no especificado	35,8	130,7	0,5	0,5	177,8	648,9	0,5	2,5
Galletas	1,9	9,1	2,4	0,1	2,7	13,0	2,4	0,2
Pan dulce no especificado	53,9	200,5	0,9	1,5	49,1	182,6	0,9	1,4
Pan francés	60,7	166,4	1,5	2,7	48,1	131,7	1,5	2,1
Tortillas	160,3	521,0	0,6	3,1	65,1	211,7	0,6	1,3
Macarrones y similares	3,8	14,2	1,6	0,2	3,6	13,5	1,6	0,2
Cereales preparados de trigo, maíz, avena, etc. (Kellogs, Quaker, Nestum, etc.)	1,6	5,7	6,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Frijol no especificado	12,6	22,4	1,1	0,4	22,2	39,5	1,1	0,8
Frijoles crudos	18,1	61,6	1,2	0,7	20,1	68,7	1,2	0,8
Repollo	4,3	0,8	0,5	0,1	6,5	1,3	0,5	0,1
Chile verde	3,6	0,9	1,3	0,1	4,2	1,0	1,3	0,2
Ejotes	5,5	0,8	0,6	0,1	4,8	0,7	0,6	0,1
Güisquil	6,6	0,7	0,8	0,2	5,5	0,6	0,8	0,1
Pepino (f;r)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	0,1	2,3	0,0
Pipian	40,2	12,6	0,1	0,1	41,1	12,8	0,1	0,1
Tomate (f;r;c)	10,0	1,5	2,3	0,7	11,6	1,7	2,3	0,8
Ajo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,3	4,1	0,0
Cebolla	8,5	3,1	1,1	0,3	10,3	3,8	1,1	0,3
Zanahoria (f;r)	5,3	2,0	0,6	0,1	5,1	1,9	0,6	0,1
Yuca	4,6	4,1	0,5	0,1	3,6	3,2	0,5	0,1
Patatas	22,3	13,1	0,7	0,5	26,2	15,4	0,7	0,5
Limón	2,5	0,3	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Naranja (f;r;c) no especificadas	0,0	0,0	0,0	0,0	8,9	2,6	0,4	0,1
Guineo (f;r;c) no especificado	5,0	3,9	0,7	0,1	5,9	4,6	0,7	0,1
Plátano	31,6	27,6	0,5	0,5	22,3	19,4	0,5	0,4
Manzana (f;r;c) no especificada	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	0,7	1,6	0,1
Aguacate	2,8	2,4	2,3	0,2	2,8	2,4	2,3	0,2
Sandía (f;r;c)	6,0	0,9	0,5	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Azúcar no especificada	34,6	134,0	0,7	0,7	44,4	172,0	0,7	0,9
Dulces no especificados	0,9	2,8	1,7	0,0	1,2	3,8	1,7	0,1
Margarina	2,3	16,3	1,8	0,1	1,5	10,9	1,8	0,1
Aceite vegetal	4,4	38,3	1,5	0,2	4,6	40,1	1,5	0,2

Cuadro A6.8 (continuación)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Aceites comestibles no especificados	1,3	11,2	11,8	0,5	1,5	13,1	11,8	0,5
Leche en polvo	5,4	26,6	7,0	1,1	3,3	16,6	7,0	0,7
Leche pasteurizada	11,7	7,2	1,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuajada	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	1,2	9,8	0,3
Queso duro	2,3	8,9	8,7	0,6	2,2	8,6	8,7	0,6
Queso duro blandito	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	2,2	10,3	0,2
Queso fresco	2,7	8,5	9,8	0,8	2,5	8,0	9,8	0,7
Crema no especificada	8,5	18,2	3,5	0,9	5,7	12,3	3,5	0,6
Carne molida de res	1,5	3,6	6,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Carne vacuno no especificada	3,2	5,3	4,4	0,4	3,0	5,0	4,4	0,4
Carne de pollo no especificada	31,2	44,3	2,3	2,1	26,6	37,8	2,3	1,8
Carne molida de pollo ya empanizada (medallones, Paties, alitas)	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	5,0	4,5	0,3
Piezas de pollo	5,9	7,2	2,4	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Chorizo no especificado	1,1	4,6	7,8	0,3	1,0	4,3	7,8	0,2
Salchichas no especificadas	2,2	6,1	3,6	0,2	1,8	4,9	3,6	0,2
Hueso y pata de res	2,4	2,1	3,5	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Pescado fresco, refrigerado o congelado y enlatado no especificado	2,6	1,4	4,9	0,4	3,1	1,7	4,9	0,5
Sardinas	0,8	0,6	3,6	0,1	1,4	1,0	3,6	0,1
Huevos de gallina	41,1	51,1	1,4	1,8	40,7	50,6	1,4	1,8
Café granulado	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	36,9	0,2
Café no especificado	0,6	1,5	5,3	0,1	1,3	3,2	5,3	0,2
Café soluble	1,2	2,8	22,3	0,8	0,7	1,6	22,3	0,4
Gaseosas	63,5	26,0	0,9	1,6	65,1	26,7	0,9	1,7
Jugos de frutas y verduras	14,1	5,9	0,9	0,4	16,5	6,9	0,9	0,4
Refrescos en polvo	0,4	1,4	7,7	0,1	0,4	1,4	7,7	0,1
Horchata, cebada y otros frescos preparados	0,8	0,7	6,6	0,2	0,6	0,5	6,6	0,1
Boquitas no especificadas	0,3	0,6	7,5	0,1	0,6	1,1	7,5	0,1
Churros	0,8	2,9	3,1	0,1	1,1	3,8	3,1	0,1
Cubitos de pollo o de res	0,3	0,5	6,3	0,0	0,5	1,1	6,3	0,1
Pastas y tomatinas	0,7	2,7	7,6	0,2	0,5	2,0	7,6	0,1
Grupo de olores todo tipo	0,0	0,0	57,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuadro A6.8 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Salsa de tomate	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,3	2,6	0,1
Sal no especificada	2,9	0,0	0,4	0,0	6,1	0,0	0,4	0,1
Sopas y consomés de carne (menos de pescado y mariscos)	2,1	1,4	4,3	0,3	1,6	1,1	4,3	0,2
Sopas y consomés de carne (menos de pescado y mariscos) instantánea	4,2	15,0	2,8	0,4	4,7	16,8	2,8	0,4
Consumo fuera del hogar	227,9	263,0	1,4	9,4	154,8	179,7	1,4	6,4
<b>Total</b>	<b>1 024,9</b>	<b>2 046,0</b>		<b>38,4</b>	<b>989,9</b>	<b>2 159,0</b>		<b>34,2</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de los Ingresos y Gastos de los Hogares, 2005-2006.

**Nota:** (f.r.c) frescos, refrigerados o congelados; (f.r) frescos o refrigerados.

## ■ Cuadro A6.9

### Guatemala: canasta básica de alimentos, 2014

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Avenas de toda clase (mash, etc.)	3,4	2,1	19,8	2,0	3,4	2,1	19,8	2,0
Arroz (de 1ra. o de 2da.)	18,1	65,1	9,9	5,4	15,8	57,0	10,0	4,8
Maíz (blanco, amarillo, etc.)	79,8	291,1	3,3	7,9	138,4	505,1	3,3	13,7
Pan dulce	39,8	148,0	12,5	14,9	24,6	91,6	16,0	11,8
Pan francés	35,5	97,2	13,3	14,2	14,9	40,9	15,2	6,8
Galletas	1,3	5,6	25,3	1,0	1,0	4,2	27,8	0,8
Tortillas de maíz	211,2	468,8	7,4	46,9	255,9	568,1	7,4	56,5
Cereales preparados, Corn Flakes, etc.	3,1	11,2	41,7	3,9	1,4	4,9	44,6	1,8
Incaparina	5,1	19,5	19,8	3,1	4,8	18,3	20,0	2,9
Fideos, tallarines, coditos, pastas de toda clase	10,8	40,2	15,0	4,9	8,0	29,5	15,0	3,6
Frijol (negro, blanco, colorado, etc.)	27,5	93,6	11,0	9,1	28,8	97,9	11,0	9,5
Ejotes	4,7	0,6	7,7	1,1	3,2	0,4	8,8	0,8
Tomate	23,5	3,5	7,7	5,4	20,1	3,0	8,8	5,3
Cebolla	11,4	4,1	7,7	2,6	8,8	3,2	8,8	2,3
Chiles	3,0	0,9	11,3	1,0	2,2	0,7	13,2	0,9
Repollo	6,2	1,2	3,1	0,6	5,4	1,1	4,3	0,7
Zanahoria	16,3	6,1	4,4	2,2	9,4	3,5	4,9	1,4

Cuadro A6.9 (continuación)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Güisquil	19,0	3,0	3,1	1,8	13,0	2,1	3,1	1,2
Lechuga	5,0	0,4	5,2	0,8	2,5	0,2	6,8	0,5
Pepino	10,1	0,9	4,5	1,3	5,1	0,5	5,1	0,8
Ajo	0,2	0,3	60,6	0,4	0,2	0,3	74,1	0,5
Hierbas (berro, perejil, macuy, chipilín, culantro, yerbabuena, etc.)	7,5	1,7	9,1	2,0	6,9	1,6	8,7	1,8
Apio	1,8	0,3	9,2	0,5	0,9	0,2	9,8	0,3
Brócoli	6,6	1,9	5,0	1,0	3,8	1,1	4,4	0,5
Coliflor	6,5	1,0	4,4	0,9	4,4	0,7	4,6	0,6
Aguacates	7,7	6,6	8,3	1,9	3,4	3,0	8,8	0,9
Papas	22,2	13,1	6,6	4,4	18,0	10,6	6,6	3,6
Yuca	0,8	0,7	7,3	0,2	1,1	1,0	5,5	0,2
Plátanos	23,1	20,1	4,0	2,8	20,0	17,4	3,7	2,2
Bananos/guineos	24,9	19,5	4,2	3,2	26,7	21,0	3,5	2,8
Naranjas	8,4	2,4	3,7	0,9	7,1	2,0	2,9	0,6
Manzanas	4,2	2,0	8,8	1,1	2,5	1,2	11,0	0,8
Sandías	0,0	0,0	0,0	0,0	4,9	0,8	3,6	0,5
Limonas	12,3	1,4	5,5	2,0	7,2	0,8	6,6	1,4
Papayas	7,7	1,7	5,1	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Fresas	2,5	0,7	11,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Azúcar	44,5	172,2	7,7	10,3	43,7	168,9	8,0	10,5
Golosinas (Tortrix, Ricitos, etc.)	1,3	7,5	43,5	1,7	0,9	4,8	43,5	1,1
Aceites comestibles	11,1	98,5	16,3	5,4	9,3	82,2	17,8	5,0
Margarina	2,0	14,0	22,2	1,3	0,7	4,9	22,2	0,5
Leche en polvo	3,0	12,7	70,1	6,2	1,8	7,7	63,7	3,4
Leche líquida	8,1	4,5	18,7	4,5	5,0	2,8	11,0	1,6
Crema fresca	3,6	7,8	32,0	3,5	2,6	5,5	32,0	2,5
Queso fresco o duro	3,9	12,4	33,0	3,9	3,6	11,3	33,0	3,5
Carne de res sin hueso	5,9	14,2	55,1	9,7	4,7	11,4	55,1	7,7
Carne de res con hueso	6,4	15,9	33,0	6,4	5,8	14,3	33,0	5,8
Carne de cerdo sin hueso (posta)	2,2	4,0	44,1	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Carne molida de res	1,9	4,7	50,7	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Carne de pollo o gallina	21,4	33,8	26,4	16,9	16,8	26,5	26,4	13,3
Visceras de pollo o gallina (menudos)	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	2,8	15,4	1,3

Cuadro A6.9 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Pescado fresco	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	0,8	26,4	1,6
Embutidos (jamón, salchichas, chorizos)	6,8	18,6	26,4	5,4	3,4	9,3	26,4	2,7
Huevos de gallina	19,8	24,6	19,3	11,5	15,4	19,2	19,4	9,0
Atol de maíz	0,0	0,0	0,0	0,0	44,6	37,6	4,0	5,4
Otros atoles (arroz en leche, de plátano, atolillo, shuco, etc.)	0,0	0,0	0,0	0,0	12,7	9,7	8,0	3,0
Aguas gaseosas	32,1	13,1	6,0	5,8	24,0	9,8	5,3	3,8
Jugos empacados o enlatados	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	1,6	10,0	0,8
Agua purificada	169,8	0,0	0,7	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Sopas en sobre (Malher, Maggi, etc.)	1,5	5,3	41,7	1,9	1,1	3,9	41,7	1,4
Salsas y pastas de tomate	1,9	1,1	30,7	1,7	1,1	0,6	33,0	1,1
Sopas instantáneas en vaso	1,5	6,6	56,3	2,5	1,0	4,5	62,5	1,9
Mayonesa y aderezos	1,5	10,9	25,6	1,2	0,7	4,9	28,2	0,6
Consomés, sazónadores, sal de ajo, de cebolla y otras sales	1,6	3,1	83,3	3,9	1,5	2,9	83,3	3,6
Tomillo, laurel, orégano y otras especias	0,1	0,1	166,7	0,4	0,1	0,1	200,0	0,5
Sal	7,1	0,0	2,2	0,5	7,3	0,0	2,2	0,5
Café en grano, molido, instantáneo	2,7	3,8	57,3	4,7	3,4	4,9	44,1	4,6
Consumo fuera del hogar	66,3	160,9	11,8	23,5	35,9	90,3	11,8	12,7
<b>Total</b>	<b>1 098,8</b>	<b>1 987,0</b>		<b>295,2</b>	<b>928,1</b>	<b>2 039,0</b>		<b>254,1</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2014.

## ■ Cuadro A6.10

## Honduras: canasta básica de alimentos, 2004

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Maíz seco en grano	74,2	269,3	4,2	9,3	194,6	706,5	4,2	24,4
Arroz	47,1	169,4	14,0	19,7	44,0	158,6	14,0	18,4
Harina de maíz	20,2	73,1	10,8	6,6	22,8	82,4	10,8	7,4
Harina de trigo	16,4	59,3	7,7	3,8	17,4	63,0	7,7	4,0
Avena	3,3	12,3	31,6	3,1	2,8	10,3	31,6	2,7
Tortilla de maíz	64,8	143,9	12,6	24,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Pan blanco (varios)	11,6	31,0	18,4	6,4	6,1	16,4	18,4	3,4
Pan dulce, galleta dulce	13,1	48,7	29,1	11,4	11,7	43,7	29,1	10,2
Semita	28,3	105,4	9,8	8,3	17,5	65,2	9,8	5,2
Corn Flakes	2,4	8,9	86,0	6,3	1,4	5,2	86,0	3,7
Spaghetti	9,1	33,6	16,1	4,4	9,3	34,5	16,1	4,5
Frijoles	37,3	127,1	21,7	24,3	43,1	147,1	21,7	28,1
Papa	22,8	13,4	12,5	8,6	19,9	11,7	12,5	7,5
Aguacate	4,4	3,8	49,7	6,6	2,3	2,0	49,7	3,4
Ayote	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	2,2	7,8	1,5
Apio, hierba buena, culantro y perejil	6,3	0,8	7,2	1,4	3,1	0,4	7,2	0,7
Tomate	15,5	2,3	15,7	7,3	12,1	1,8	15,7	5,7
Zanahoria	3,9	1,5	17,2	2,0	2,7	1,0	17,2	1,4
Ajo	0,4	0,5	77,8	1,0	0,4	0,5	77,8	0,9
Cebolla blanca, cebolla roja	7,7	2,8	19,4	4,5	7,1	2,6	19,4	4,1
Chile dulce, chile picante	7,9	1,9	16,0	3,8	5,4	1,3	16,0	2,6
Patate	11,6	1,6	6,6	2,3	13,1	1,8	6,6	2,6
Repollo	10,0	2,0	8,1	2,4	8,1	1,6	8,1	2,0
Yuca	5,8	5,9	10,4	1,8	5,0	5,1	10,4	1,5
Banano (verde y maduro)	39,1	30,7	5,6	6,5	30,5	24,0	5,6	5,1
Plátano (verde y maduro)	17,1	14,9	11,7	6,0	12,7	11,0	11,7	4,4
Limonas	10,1	1,1	9,4	2,9	10,3	1,2	9,4	2,9
Naranjas	21,3	6,1	8,3	5,3	20,3	5,8	8,3	5,1
Sandía	9,3	1,5	5,4	1,5	3,4	0,5	5,4	0,6
Azúcar	61,6	238,3	9,4	17,4	44,2	170,9	9,4	12,4
Chocolates, caramelos, confites	1,4	6,2	35,9	1,5	0,7	3,3	35,9	0,8
Mantequilla: rala, crema	4,6	33,3	67,7	9,4	4,5	32,2	67,7	9,1
Manteca vegetal	11,1	98,6	18,2	6,1	16,4	145,1	18,2	9,0
Aceite vegetal (soya, canola, girasol u otros)	3,3	28,8	34,7	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Margarina	2,7	19,5	27,2	2,2	2,4	17,0	27,2	1,9
Leche fluida pasteurizada	61,7	34,3	10,6	19,6	17,9	10,0	10,6	5,7

Cuadro A6.10 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Leche entera o natural (de vaca)	13,3	8,2	16,6	6,6	30,6	18,8	16,6	15,2
Leche en polvo	4,3	21,3	116,3	15,0	3,7	18,3	116,3	12,9
Queso fresco	11,7	45,6	58,8	20,7	11,0	42,6	58,8	19,4
Queso seco	2,0	7,9	160,8	9,8	1,5	5,8	160,8	7,1
Quesillo	4,2	12,7	53,6	6,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuajada	0,0	0,0	0,0	0,0	6,3	11,0	47,7	9,0
Huevo de gallina	34,0	42,3	21,4	21,8	38,7	48,1	21,4	24,8
Carne de res con hueso, costilla de res	41,9	71,8	40,0	50,4	32,7	55,9	40,0	39,2
Carne de res sin hueso	8,9	21,6	74,8	20,0	5,8	14,1	74,8	13,0
Costilla de cerdo, chuleta de cerdo	3,2	3,4	63,7	6,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Pollo entero por libra	29,5	46,6	30,7	27,1	27,2	43,0	30,7	25,0
Pollo por piezas: pechuga, muslo, pierna	7,6	9,3	40,1	9,2	5,7	6,9	40,1	6,8
Menudo de pollo	0,0	0,0	0,0	0,0	5,4	5,5	16,9	2,7
Gallina en general (india) u otra	0,0	0,0	0,0	0,0	8,8	12,6	19,8	5,3
Hot dog, copetines, salchicha	4,6	12,8	53,6	7,4	2,5	6,9	53,6	4,0
Mortadela, jamón, chorizo extremeño longaniza, salami	4,5	13,9	66,1	8,9	2,7	8,5	66,1	5,4
Pescado entero fresco	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	1,3	67,7	6,4
Jugos enlatados	10,1	4,8	19,7	6,0	6,4	3,1	19,7	3,8
Jugos en cartón	24,4	11,0	13,2	9,6	7,6	3,4	13,2	3,0
Refrescos (gaseosas)	75,6	31,0	16,5	37,3	39,7	16,3	16,5	19,6
Refrescos en polvo (Tang Kool Aid, etc.)	1,6	6,2	108,7	5,3	0,6	2,2	108,7	1,9
Café molido, en grano, instantáneo	6,1	8,6	48,2	8,8	4,6	6,4	48,2	6,6
Agua purificada	128,8	0,0	1,5	5,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Cubitos	1,3	2,5	118,3	4,5	0,8	1,6	118,3	2,9
Consomé, achiote y especias	0,8	1,5	177,8	4,0	0,4	0,7	177,8	1,9
Salsa de tomate	3,1	0,9	38,6	3,6	1,4	0,4	38,6	1,7
Pasta de tomate	3,9	3,2	48,8	5,7	2,4	2,0	48,8	3,5
Sal	7,5	0,0	6,8	1,5	6,0	0,0	6,8	1,2
Sopas instantáneas (Maggi, Knorr, otras)	1,2	4,8	70,7	2,6	0,6	2,4	70,7	1,3
Consumo fuera del hogar	1,2	4,2	248,2	8,7	0,7	2,5	248,2	5,3
<b>Total</b>	<b>1102,9</b>	<b>2 028,0</b>		<b>564,9</b>	<b>876,8</b>	<b>2 126,0</b>		<b>451,8</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, 2004.

## ■ Cuadro A6.11

## México: canasta básica de alimentos, 2012

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Maíz en grano	11,2	36,4	7,1	2,4	52,9	171,9	6,0	9,5
Harina de maíz	0,0	0,0	0,0	0,0	12,0	43,5	11,2	4,1
Harina de trigo	0,0	0,0	0,0	0,0	9,0	32,5	11,0	3,0
Arroz en grano	12,9	46,4	15,7	6,1	15,4	55,4	14,0	6,5
Masa de maíz	0,0	0,0	0,0	0,0	14,9	23,0	8,0	3,6
Tortilla de maíz	223,4	495,8	12,0	80,4	161,7	359,0	12,1	58,7
Tortilla de harina	4,6	14,9	24,5	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Pasta para sopa	8,6	31,9	22,5	5,8	9,6	35,6	22,5	6,5
Galletas dulces	4,9	21,0	42,4	6,2	6,6	28,6	39,7	7,9
Pan blanco: bolillo, telera, baquete, etc.	15,9	42,5	25,0	11,9	9,2	24,7	28,6	7,9
Pan dulce en piezas	18,2	67,8	46,4	25,4	20,0	74,5	38,5	23,1
Pan para sándwich, hamburguesa, hot-dog y tostado	4,0	11,5	36,0	4,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Cereal de maíz, de trigo, de arroz, de avena, de granola, etc.	3,4	12,6	53,4	5,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Frijol en grano	25,0	85,1	24,0	18,0	33,0	112,3	23,0	22,8
Frijol procesado	5,1	4,3	22,4	3,4	1,5	5,4	20,0	0,9
Aguacate	6,7	5,4	25,5	5,1	4,1	3,3	29,4	3,6
Ajo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,8	1,2	37,5	0,9
Calabacita y calabaza	10,0	1,7	10,5	3,2	6,4	1,1	12,0	2,3
Cebolla	19,3	7,7	10,0	5,8	18,0	7,2	11,4	6,2
Chayote	3,8	0,6	10,0	1,2	3,3	0,5	10,8	1,1
Chile jalapeño	3,4	1,2	16,0	1,6	3,0	1,1	18,0	1,6
Chile serrano	5,3	2,1	20,0	3,2	4,8	1,9	20,0	2,9
Otros chiles	1,5	0,4	40,0	1,8	2,3	0,6	40,0	2,7
Cilantro	0,6	0,1	37,5	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Ejote	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,9	13,3	1,3
Jitomate	51,1	8,3	12,0	18,4	53,1	8,6	12,0	19,1
Lechuga	6,1	0,7	16,0	2,9	3,4	0,4	12,0	1,2
Nopal	4,6	0,6	15,0	2,1	5,0	0,6	10,0	1,5
Tomate verde	16,9	3,5	10,0	5,1	11,3	2,3	10,0	3,4
Zanahoria	6,8	1,7	10,0	2,0	5,9	1,5	9,0	1,6
Chile secos o en polvo	1,1	2,6	60,1	1,9	1,2	2,8	64,0	2,3
Papa	27,4	17,3	12,0	9,9	29,9	18,8	10,7	9,6
Limón	6,7	1,2	9,9	2,0	4,6	0,8	10,0	1,4
Manzana y perón	7,4	3,0	22,6	5,0	7,5	3,1	20,0	4,5
Naranja	9,5	2,7	6,0	1,7	7,7	2,2	6,0	1,4
Plátano verde y tabasco	14,9	13,8	8,0	3,6	13,1	12,1	8,0	3,1
Otros plátanos (chiapas, dominico, guineo, manzano, dorado, portalmón y roatan)	6,2	4,6	9,0	1,7	7,3	5,3	8,0	1,8
Azúcar blanca y morena	17,2	66,4	13,0	6,7	26,0	100,6	13,0	10,1

Cuadro A6.11 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Concentrados y polvos para preparar bebidas	1,1	4,1	175,0	5,6	1,0	3,6	200,0	5,7
Mantequilla	0,5	3,5	65,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Aceite vegetal: canola, cártamo, girasol, maíz, etc.	14,2	125,3	24,5	10,4	21,7	191,7	25,0	16,3
Manteca de puerco	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	13,5	28,0	1,3
Leche pasteurizada de vaca	132,0	73,3	12,3	48,8	74,6	41,5	12,0	26,9
Queso fresco	4,7	18,4	66,7	9,5	6,1	23,5	60,0	10,9
Queso oaxaca o asadero	3,6	12,6	74,0	7,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros quesos	2,1	7,8	67,2	4,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Crema	4,0	8,5	38,0	4,5	1,7	3,6	36,0	1,8
Bebidas fermentadas de leche	6,3	6,4	26,5	5,0	5,1	5,2	26,3	4,0
Bistec de res (de cualquier parte que se saque)	13,9	40,2	80,0	33,5	7,6	22,1	80,0	18,4
Molida de res	5,8	14,4	72,0	12,5	2,7	6,8	70,0	5,8
Costilla y chuleta de puerco	4,3	4,8	65,0	8,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Chicharrón de puerco	2,7	10,3	88,0	7,1	2,0	7,7	90,0	5,4
Chorizo con cualquier condimento y color y longaniza	6,2	28,2	60,0	11,2	4,3	19,6	67,0	8,6
Jamón de puerco	4,4	10,3	60,0	8,0	2,3	5,3	60,0	4,1
Salchichas y salchichón	5,3	14,8	40,0	6,4	3,2	9,1	40,5	3,9
Pierna, muslo o pechuga de pollo con hueso	20,8	38,1	44,0	27,5	9,7	17,7	44,0	12,8
Pierna, muslo o pechuga de pollo sin hueso	4,7	8,7	59,8	8,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Pollo entero o en piezas excepto, pierna, muslo y pechuga	16,3	23,2	40,0	19,6	18,4	26,1	40,0	22,0
Chorizo de pollo, jamón y nugget, salchicha, mortadela, etc.	4,3	11,3	53,0	6,8	1,7	4,4	60,0	3,0
Atún enlatado	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	1,7	75,0	3,4
Huevo de gallina blanco y rojo	38,0	54,3	31,0	35,3	34,8	49,8	33,3	34,8
Café tostado soluble	0,9	2,1	262,5	6,7	0,8	2,0	320,0	8,1
Agua natural embotellada	344,3	0,0	0,8	8,4	186,9	0,0	0,9	5,0
Jugos y néctares envasados	15,0	6,7	13,0	5,8	12,5	5,6	14,0	5,3
Refrescos de cola y de sabores	175,0	71,7	8,3	43,3	141,0	57,8	9,0	38,1
Botanas: frituras, palomitas, cheetos, doritos, etc. (excepto papas)	2,1	10,3	73,3	4,5	1,7	8,5	62,5	3,2
Concentrados de pollo y tomate	0,5	1,4	170,4	2,6	0,8	2,0	159,1	3,6
Sal	0,0	0,0	0,0	0,0	6,7	0,0	6,5	1,3
Consumo fuera del hogar	350,6	474,5	28,7	302,2	364,1	541,7	23,6	257,7
<b>Total</b>	<b>1746,8</b>	<b>2 101,0</b>		<b>913,2</b>	<b>1482,4</b>	<b>2 214,0</b>		<b>749,2</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2012.

## ■ Cuadro A6.12

## Nicaragua: canasta básica de alimentos, 2014

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Maíz en grano	14,6	52,8	11,0	4,8	107,2	387,2	11,0	35,4
Arroz en grano	132,7	484,2	26,4	105,2	111,7	407,7	26,4	88,6
Harina de maíz	1,2	4,5	26,4	1,0	1,6	5,8	28,6	1,4
Pinolillo/avena	9,6	34,2	55,1	15,9	7,6	27,1	55,1	12,6
Tortilla	37,7	83,6	64,5	72,9	12,1	26,9	64,5	23,4
Pan simple	40,2	107,3	33,3	40,2	18,0	48,1	33,3	18,0
Pan dulce	13,6	41,9	33,3	13,6	9,9	30,5	33,3	9,9
Galletas	2,5	10,7	160,0	11,9	2,5	10,9	120,0	9,0
Pastas alimenticias	5,6	20,9	50,0	8,4	3,6	13,5	50,0	5,5
Frijol en grano	40,0	133,1	55,1	66,0	58,3	194,2	55,1	96,3
Elote	2,4	0,6	25,0	1,8	12,6	3,3	20,0	7,6
Chayote	13,2	1,3	12,2	4,8	9,4	1,0	12,2	3,5
Cebolla blanca	5,7	2,1	31,6	5,4	5,8	2,1	33,0	5,7
Cebolla amarilla	10,3	3,7	30,8	9,5	8,2	3,0	33,0	8,2
Ajo	0,6	0,8	178,6	3,5	0,5	0,6	178,6	2,7
Chiltoma	6,7	1,7	54,1	10,9	5,2	1,3	54,1	8,5
Tomate	19,6	2,9	30,8	18,1	17,8	2,7	28,6	15,3
Repollo/lechuga	16,3	3,3	8,5	4,2	11,1	2,2	9,7	3,2
Pipián/pepino	14,2	1,7	10,8	4,6	9,1	1,1	10,8	2,9
Culantro/yerbabuena/apio	2,7	0,6	34,4	2,8	2,6	0,6	34,4	2,7
Papas	17,1	11,1	26,4	13,6	11,8	7,7	30,8	11,0
Zanahoria/remolacha	5,7	2,2	22,4	3,8	2,6	1,0	22,4	1,7
Yuca	9,4	8,3	11,0	3,1	18,4	16,3	11,0	6,1
Maracuyá o calala/ banano maduro	31,3	18,9	7,6	7,2	24,7	14,9	7,6	5,7
Cítricos	83,6	28,7	8,1	20,4	78,3	26,9	5,1	11,9
Manzana/piña/melón	5,2	2,3	68,3	10,7	4,2	1,8	73,9	9,2
Aguacate	3,0	2,6	45,1	4,0	3,3	2,9	17,8	1,8
Plátano verde/ maduro/guineo	77,2	57,5	15,1	35,0	86,0	64,0	9,1	23,4
Azúcar	54,2	209,9	22,0	35,8	53,9	208,7	22,0	35,6
Caramelos	0,3	1,3	250,0	2,5	0,3	1,1	250,0	2,2
Chocolates	0,0	0,2	1000,0	0,9	0,0	0,1	562,5	0,3
Helados/sorbetes	5,3	9,0	40,0	6,4	3,1	5,2	40,0	3,7
Margarina	0,3	2,2	88,5	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Aceite vegetal	33,0	292,0	38,0	37,7	26,9	237,6	40,0	32,2
Manteca de cerdo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,7	6,0	30,0	0,6
Leche pasteurizada	28,9	16,1	26,0	22,6	6,6	3,7	26,0	5,2
Leche de vaca	37,2	22,9	14,0	15,6	131,6	80,8	10,0	39,5

Cuadro A6.12 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Leche en polvo	4,7	20,0	257,1	35,9	2,7	11,8	248,6	20,4
Quesillo/cuajada/crema	17,1	39,1	88,1	45,2	17,7	40,6	79,3	42,2
Queso/mantequilla	14,0	77,9	110,1	46,4	6,3	35,0	114,5	21,7
Carne de res	13,5	32,7	132,2	53,6	7,9	19,1	132,2	31,2
Carne de cerdo	5,0	6,1	132,2	19,7	6,9	8,5	110,1	22,9
Hueso de res/cerdo	7,1	9,0	33,0	7,0	4,9	6,2	33,0	4,9
Carne de gallina/pollo	45,8	55,9	77,1	105,9	37,8	46,2	77,1	87,5
Pescado/chuleta	7,1	2,8	77,8	16,6	4,3	1,7	66,1	8,4
Atún/sardinas	0,8	1,3	200,0	4,8	0,8	1,4	200,0	5,1
Jamón	0,6	1,0	105,7	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Embutidos	3,8	10,3	88,1	10,0	1,6	4,5	88,1	4,3
Huevos de gallina	19,9	24,8	74,1	44,2	19,0	23,6	74,1	42,2
Café molido	2,5	1,1	160,0	12,1	3,7	1,6	165,2	18,3
Café en grano	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,5	66,1	2,3
Café instantáneo	0,7	1,6	1000,0	19,5	0,2	0,4	1000,0	5,0
Jugos envasados	6,5	2,9	30,3	5,9	4,8	2,2	33,3	4,8
Gaseosas/agua mineral	72,0	0,0	15,0	32,4	24,9	0,0	16,3	12,2
Nacatamales	4,2	7,9	135,0	16,8	2,1	3,9	125,0	7,7
Condimentos	0,5	0,0	208,3	3,1	0,3	0,0	166,7	1,3
Sal	11,6	0,0	11,0	3,8	8,8	0,0	11,0	2,9
Vinagre	1,4	0,2	30,3	1,3	0,9	0,1	26,8	0,7
Salsa inglesa/salsa tomate	3,2	1,5	88,5	8,5	1,4	0,7	88,5	3,8
Mostaza	0,2	0,5	88,5	0,6	0,0	0,1	93,3	0,1
Mayonesa	0,1	0,6	175,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Otro	1,0	0,0	141,7	4,4	1,3	0,0	48,5	1,9
Consumo fuera del hogar	27,0	52,7	71,0	57,6	36,4	71,7	71,0	77,4
<b>Total</b>	<b>1 051,5</b>	<b>2 027,0</b>		<b>1 183,1</b>	<b>1 063,4</b>	<b>2 128,0</b>		<b>979,9</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida, 2014.

## ■ Cuadro A6.13

## Panamá: canasta básica de alimentos, 2007

Productos	Urbano			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz de primera	161,5	589,5	1,0	5,1
Arroz especial	44,7	161,1	1,1	1,5
Harina de trigo	5,9	21,2	1,0	0,2
Galletas	3,7	16,2	4,5	0,5
Macarrones (spaguetti)	9,0	33,3	1,4	0,4
Otras pastas	4,2	12,0	1,6	0,2
Pan de micha	13,3	36,6	1,7	0,7
Pan de molde	6,4	16,6	1,8	0,3
Pan de flauta	18,3	48,8	1,3	0,7
Otros panes (pan integral, pan de pasa)	5,8	17,7	1,8	0,3
Tortilla, empanada, carimañola, otros	9,8	26,7	1,8	0,5
Lentejas	12,0	42,3	1,6	0,6
Porotos	11,3	38,4	2,1	0,7
Ají pimiento	1,9	0,6	1,5	0,1
Ajo	1,0	1,4	1,6	0,0
Cebolla	8,3	3,2	1,3	0,3
Culantro	0,9	0,2	1,2	0,0
Tomate nacional	4,4	0,8	1,5	0,2
Ñame	2,9	2,8	1,3	0,1
Papas	11,9	8,3	1,1	0,4
Plátano	37,6	30,3	0,6	0,7
Guineo	10,0	5,7	0,3	0,1
Limón	3,5	0,6	0,2	0,0
Manzana	2,8	1,5	1,2	0,1
Naranja	4,1	1,2	0,3	0,0
Dulces (cake, bon, cocadas, otros)	2,0	7,0	4,1	0,2
Helados	3,9	6,5	1,9	0,2
Azúcar morena	34,3	128,9	0,9	0,9
Confites y otras pastillas	0,4	2,0	8,5	0,1
Aceite vegetal, nacional	19,7	174,4	2,5	1,5
Aceite vegetal, importado	11,0	96,9	2,5	0,8
Mantequilla	1,0	7,5	5,5	0,2
Margarina	1,8	12,7	3,0	0,2
Leche evaporada	8,5	5,9	2,7	0,7
Leche fresca y pasteurizada	44,7	27,5	1,0	1,4
Queso amarillo	4,1	13,7	8,8	1,1
Babilla	8,4	14,9	4,9	1,2

Cuadro A6.13 (conclusión)

Productos	Urbano			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Gallina y pollo entero sin plumas	51,3	65,6	2,2	3,4
Gallina y pollo en pedazos: muslos, pechuga, encuentro	34,5	34,1	2,6	2,7
Gallina y pollo menudo: patas, molleja, alas, pescuezo, otros	9,8	8,0	2,3	0,7
Chorizo	3,2	12,9	5,7	0,5
Jamón	1,7	4,0	5,8	0,3
Salchichas nacionales	10,3	28,8	3,7	1,1
Tuna	2,4	3,7	4,1	0,3
Huevos de gallina	18,1	22,8	2,3	1,2
Bebidas de frutas	21,5	9,7	0,7	0,4
Jugo de naranja	13,5	5,7	1,1	0,4
Jugo de pera	11,3	5,4	1,3	0,5
Café molido	4,0	1,7	8,0	1,0
Refrescos en polvo (sobres y frascos)	0,6	2,1	10,0	0,2
Otros refrescos (incluir boli, duro, raspao)	2,1	1,1	1,6	0,1
Soda en envase de vidrio	20,5	8,4	0,9	0,5
Soda en envase plástico	28,4	11,5	0,8	0,7
Té	0,1	0,4	19,9	0,1
Pasta de tomate	2,6	2,1	4,4	0,3
Salsa y sofrito de tomate	1,4	0,4	4,5	0,2
Sopas, caldos, cubitos y cremas deshidratadas	1,7	6,4	11,1	0,6
Chicharrones, papitas, chesse wees, maní y otros	1,9	7,4	7,4	0,4
Condimentos (yerbas aromáticas y especias)	0,2	0,4	10,7	0,1
Sal	4,8	0,0	0,6	0,1
Consumo fuera del hogar	76,7	184,4	2,6	5,9
<b>Total</b>	<b>857,3</b>	<b>2 042,0</b>		<b>44,0</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2007-2008.

## ■ Cuadro A6.14

## Paraguay: canasta básica de alimentos, 2011

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Harina de trigo a granel	21,9	79,6	2 973,2	1 951,4	27,7	100,7	3 025,1	2 510,0
Harina de trigo 000 empacquetado	16,5	59,9	3 083,6	1 523,2	23,1	84,2	2 991,0	2 075,9
Harina de maíz a granel	6,8	24,9	5 139,3	1 050,0	16,8	61,4	4 111,4	2 075,2
Arroz a granel	15,9	58,0	3 961,2	1 887,7	15,6	56,9	4 111,4	1 923,1
Arroz empacquetado	14,9	54,2	4 625,3	2 062,0	9,9	36,1	4 111,4	1 221,5
Galleta con grasa	71,2	308,3	5 139,3	10 979,3	45,5	197,0	6 050,2	8 257,6
Coquito común	20,8	89,9	6 932,1	4 318,9	23,2	100,3	6 224,7	4 325,4
Galleta seca	17,2	74,3	5 946,5	3 062,8	17,8	77,2	6 000,0	3 209,6
Pan Felipe	23,5	62,7	3 489,5	2 456,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Galletitas rellenas	3,5	16,7	17 646,5	1 830,7	2,6	12,3	16 806,2	1 288,5
Fideo laminado común a granel	20,0	74,1	4 111,4	2 463,7	29,9	110,9	4 955,4	4 443,9
Fideo laminado semolado empacquetado	8,2	30,2	6 640,1	1 623,7	4,7	17,4	6 875,0	965,9
Fideo cortado semolado empacquetado	6,2	22,9	6 554,4	1 211,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Habilla seca	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,4	10 000,0	124,1
Poroto rojo seco	5,0	16,7	8 000,0	1 206,7	8,8	29,3	5 982,1	1 581,5
Arvejas en conserva	0,3	0,2	12 968,2	103,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Ajo	1,3	1,8	19 805,9	789,8	1,5	2,0	20 167,4	927,0
Cebolla de cabeza	30,3	11,1	4 111,4	3 734,0	28,8	10,6	4 649,1	4 021,5
Cebolla de hoja	2,1	0,6	10 374,5	639,2	3,5	1,0	12 205,3	1 267,5
Lechuga	5,9	0,6	7 076,3	1 248,4	4,4	0,5	5 825,3	768,0
Locote verde	13,3	4,5	7 058,6	2 822,0	13,2	4,5	6 937,6	2 752,6
Tomate Santa Cruz o perita	37,0	6,5	6 925,3	7 685,8	33,6	5,9	6 167,1	6 209,6
Zanahoria	13,6	4,6	4 149,8	1 699,2	8,2	2,8	5 041,8	1 238,4
Zapallo	8,1	2,4	4 955,4	1 198,4	3,2	1,0	4 951,5	479,8
Mandioca	148,8	150,1	1 485,4	6 633,1	333,5	336,3	1 027,9	10 285,0
Papa negra	21,9	12,8	4 033,5	2 653,2	14,0	8,2	4 098,8	1 724,2
Banana carape	51,1	23,5	2 753,0	4 219,9	28,5	13,1	2 640,8	2 260,7
Mandarina	9,3	3,1	2 490,5	694,0	27,3	9,0	2 676,7	2 189,6
Manzana	11,1	5,5	8 687,6	2 897,1	5,3	2,6	9 041,4	1 435,4
Naranja	34,6	12,8	3 680,9	3 821,5	53,6	19,9	3 458,2	5 565,9
Pera	3,0	1,6	9 729,1	865,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Maní sin cascara	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	13,0	4 985,0	335,1
Azúcar blanca	45,5	176,2	6 000,0	8 193,3	44,9	173,9	6 050,2	8 157,8
Hielo en bolsita	34,8	59,0	1 651,8	1 725,6	29,8	50,6	1 597,4	1 430,0

Cuadro A6.14 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Caramelos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,5	34 261,8	409,6
Aceite de girasol	11,3	100,0	9 903,0	3 359,7	8,1	72,0	8 862,3	2 165,3
Aceite mezcla suelto	5,0	43,9	7 562,8	1 125,5	13,0	114,9	7 433,1	2 898,5
Aceite de soja	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	35,1	7 945,4	946,3
Leche cruda fresca o suelta	72,0	44,3	3 025,1	6 536,8	187,4	115,1	2 520,9	14 169,6
Leche entera pasteurizada	102,2	62,8	4 033,5	12 363,0	22,9	14,1	4 500,0	3 095,4
Leche entera esterilizada o larga vida	32,2	19,8	4 955,4	4 790,8	12,5	7,7	5 041,8	1 894,7
Queso fresco o Paraguay	7,6	29,4	20 493,9	4 654,1	10,0	38,7	17 946,2	5 368,5
Yogurt entero	28,8	17,7	5 946,5	5 129,4	15,5	9,5	6 979,1	3 246,3
Carnaza de segunda	17,2	49,5	20 167,4	10 383,9	9,8	28,2	19 805,9	5 812,2
Carnaza negra o de primera	14,7	24,2	25 209,2	11 131,3	12,9	21,2	21 934,2	8 516,1
Puchero de primera	17,8	32,2	12 296,3	6 579,1	32,8	59,1	15 125,5	14 884,1
Puchero de segunda	23,8	14,0	8 067,0	5 762,9	14,7	8,6	10 000,0	4 398,8
Hígado	4,1	5,5	10 083,7	1 226,3	2,7	3,6	10 083,7	817,8
Gallina o pollo casero faenado	0,0	0,0	0,0	0,0	15,3	24,2	13 704,7	6 297,0
Gallina o pollo industrializado	14,4	22,8	10 759,3	4 655,4	7,2	11,3	11 893,0	2 554,1
Muslo de pollo	15,4	25,0	11 092,1	5 124,4	9,9	16,0	11 863,2	3 509,8
Mortadela	0,0	0,0	0,0	0,0	2,8	8,7	12 961,1	1 083,2
Pancho	3,5	9,8	18 444,5	1 947,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Huevo de gallina tipo industrial	14,3	18,3	8 513,0	3 664,7	7,3	9,3	8 474,6	1 860,7
Huevo de gallina casero	7,6	9,7	11 003,3	2 507,4	21,2	27,1	11 077,9	7 041,0
Café instantáneo tipo Nescafé	0,2	0,4	176 000,0	890,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Café torrado en polvo	0,6	0,2	41 498,1	716,6	0,4	0,2	41 498,1	559,1
Yerba con hierbas medicinales	2,5	1,9	11 883,5	890,0	1,5	1,1	12 296,3	556,6
Yerba empaquetada clásica común	15,1	11,5	7 976,1	3 606,8	22,4	17,1	7 058,6	4 753,3
Gaseosa normal	91,4	37,2	1 815,5	4 977,7	66,3	27,0	2 055,7	4 089,3
Jugo en polvo en sobre	1,1	4,1	40 334,8	1 294,5	1,3	5,0	39 880,4	1 568,4
Sal fina	6,3	0,0	3 367,0	634,7	8,2	0,0	2 973,2	727,4
Comino	0,1	0,4	67 393,5	218,6	0,1	0,3	99 108,0	250,9
Conserva de tomate extracto	4,6	3,8	13 876,0	1 922,8	4,4	3,6	14 243,0	1 898,1
Mayonesa	1,4	10,2	19 911,7	847,7	0,9	6,3	20 167,4	532,7
Consumo fuera del hogar	37,5	61,2	9 937,4	11 186,5	27,0	42,3	9 010,2	7 298,4
<b>Total</b>	<b>1 276</b>	<b>2 109</b>		<b>207 383</b>	<b>1 405</b>	<b>2 269</b>		<b>198 254</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta de Ingresos y Gastos y de Condiciones de Vida, 2011-2012.

## ■ Cuadro A6.15

## Perú: canasta básica de alimentos, 2014

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz corriente a granel	166,2	598,2	2,5	12,5	103,4	372,2	2,5	7,8
Avena envasada	9,3	36,2	6,0	1,7	5,2	20,3	6,0	0,9
Harina de trigo o cebada tostada (macro)	0,0	0,0	0,0	0,0	18,8	67,8	2,5	1,4
Polenta (harina de maíz)	19,0	11,2	3,7	2,1	16,7	9,9	3,1	1,5
Maíz amarillo (cancha)	0,0	0,0	0,0	0,0	46,7	168,5	3,1	4,4
Maíz blanco corriente (cancha)	8,6	31,3	4,0	1,0	25,9	94,4	3,2	2,5
Maíz morado	9,0	32,5	3,0	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Maíz pelado (mote)	0,0	0,0	0,0	0,0	15,2	55,0	3,5	1,6
Bizcochos	0,0	0,0	0,0	0,0	4,5	16,5	5,2	0,7
Galletas de soda (envasada)	1,9	8,1	10,2	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Pan francés	25,6	70,0	4,9	3,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Pan corriente o común	34,9	72,3	4,6	4,8	26,3	54,3	4,4	3,4
Otros fideos (envasados)	23,9	88,8	3,7	2,7	28,8	106,7	3,1	2,7
Arveja seca partida	5,6	7,5	4,1	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Habas secas	0,0	0,0	0,0	0,0	14,7	16,2	3,0	1,3
Lenteja	15,3	54,0	4,1	1,9	12,2	43,1	4,1	1,5
Ají rocoto	0,0	0,0	0,0	0,0	2,5	7,5	4,0	0,3
Apio	6,6	0,8	2,5	0,5	7,3	0,9	2,0	0,4
Alverja verde (criolla)	12,0	9,8	3,4	1,2	6,8	5,5	3,1	0,6
Beterraga	7,1	3,7	2,0	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Brócoli	6,0	2,4	3,1	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Cebolla china	2,3	0,6	2,7	0,2	3,6	1,0	2,5	0,3
Cebolla roja de cabeza	37,6	13,5	2,0	2,3	30,0	10,8	2,0	1,8
Culantro	2,6	0,5	3,1	0,2	3,1	0,6	2,6	0,2
Hierbabuena	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,3	2,1	0,1
Orégano en ramas (porción)	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	5,8	2,2	0,1
Pepinillo	12,9	1,6	1,7	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Tomate italiano	14,1	2,3	2,1	0,9	8,9	1,5	2,1	0,6
Verdura picada	8,8	3,3	2,8	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Zanahoria	27,8	10,3	1,6	1,3	31,9	11,8	1,6	1,5
Zapallo macre	17,8	4,8	2,0	1,1	13,1	3,5	2,0	0,8
Tomate de la región	14,0	2,3	2,0	0,9	15,6	2,6	2,0	1,0
Coca de masticar	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	0,0	24,9	1,3
Ajo entero	4,2	5,3	8,3	1,0	5,2	6,7	8,2	1,3

Cuadro A6.15 (continuación)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Olluco	10,2	6,0	2,5	0,8	16,6	9,7	2,0	1,0
Papa amarilla	31,6	18,5	2,0	1,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Papa blanca	141,9	82,9	1,0	4,4	243,2	142,2	1,0	7,4
Papa otras variedades	0,0	0,0	0,0	0,0	84,0	49,1	1,2	3,1
Yuca blanca	23,5	21,6	1,6	1,1	84,3	77,4	1,4	3,6
Chuño entero	0,0	0,0	0,0	0,0	27,1	96,7	3,5	2,9
Limón	21,0	2,8	3,1	2,0	14,1	1,9	3,2	1,3
Mandarina	29,5	8,3	2,1	1,9	16,6	4,7	2,1	1,0
Manzana corriente	13,5	7,0	2,0	0,8	11,3	5,9	2,0	0,7
Naranja de jugo	29,4	8,9	1,5	1,3	20,9	6,3	1,7	1,1
Palta (criolla o corriente)	8,2	7,1	4,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Papaya	17,5	3,8	2,5	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Plátano de seda	48,8	39,0	1,3	1,9	45,5	36,3	1,3	1,8
Uva	8,6	4,0	3,5	0,9	0,0	0,0	0,0	0,0
Azúcar rubia	74,6	280,4	2,1	4,6	57,5	216,3	2,3	4,0
Gelatina (a granel)	2,4	8,2	10,0	0,7	1,3	4,3	10,3	0,4
Aceite vegetal envasado	19,4	171,8	6,5	3,8	20,4	180,5	6,6	4,0
Margarina envasada	1,4	10,0	11,3	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Aceite de soya	0,0	0,0	0,0	0,0	3,1	27,7	5,6	0,5
Leche evaporada	44,1	30,6	7,5	10,0	15,8	11,0	7,6	3,6
Leche fresca envasada	0,0	0,0	0,0	0,0	66,6	37,0	1,5	3,0
Queso fresco (vaca)	8,0	31,0	12,5	3,0	9,6	37,2	11,3	3,3
Yogurt	19,2	15,7	5,1	2,9	8,3	6,8	5,1	1,3
Pollo eviscerado	75,1	151,9	8,2	18,6	25,6	51,8	9,0	6,9
Menudencia de pollo	19,2	25,0	4,9	2,8	7,7	10,0	5,0	1,2
Jamonada	1,5	4,6	11,8	0,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Animales vivos para consumo	0,0	0,0	0,0	0,0	9,1	15,9	11,4	3,1
Caballa fresca	7,2	5,9	6,1	1,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Jurel	16,2	13,2	6,9	3,4	7,3	6,0	7,9	1,7
Grated de atún	2,4	2,8	15,1	1,1	1,8	2,0	12,1	0,6
Huevos a granel de gallina	28,6	36,9	5,6	4,8	21,8	28,1	5,7	3,7
Huevos de corral	0,0	0,0	0,0	0,0	13,8	17,8	6,2	2,6
Hierbas para mate (cola de caballo y otras hierbas)	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	2,7	0,1
Té filtrante	0,1	0,0	51,5	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Café instantáneo	0,3	0,6	100,5	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Bebidas gaseosas	34,2	13,9	2,4	2,5	25,5	10,4	2,0	1,5

Cuadro A6.15 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Canela entera (envasada)	0,3	0,7	50,4	0,5	0,2	0,6	50,2	0,3
Clavo de olor (envasado)	0,2	0,5	50,7	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Comino molido (a granel)	0,2	0,8	31,0	0,2	0,2	0,8	25,4	0,2
Orégano seco (envasado)	0,4	1,3	17,2	0,2	0,4	1,3	14,5	0,2
Sal de cocina yodada (envasada)	7,7	0,0	1,0	0,2	9,0	0,0	1,0	0,3
Sal yodada de mesa (envasada)	5,5	0,0	1,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Colorante y saborizante (sibarita)	0,3	0,6	19,2	0,2	0,3	0,5	19,1	0,2
Otros condimentos y colorantes	0,9	1,9	19,1	0,5	0,7	1,5	18,9	0,4
Manzanilla	0,0	0,0	0,0	0,0	1,6	0,0	2,1	0,1
Muña	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	0,0	2,1	0,1
Consumo fuera del hogar	9,1	15,3	5,3	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>1 255,6</b>	<b>2 105,0</b>		<b>128,8</b>	<b>1 325,1</b>	<b>2 181,0</b>		<b>107,2</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Hogares, 2014.

#### ■ Cuadro A6.16 República Dominicana: canasta básica de alimentos, 2007

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz selecto	32,3	118,0	39,0	37,8	23,7	86,5	40,1	28,5
Arroz superior o corriente	123,5	444,7	34,4	127,4	162,4	584,6	35,0	170,5
Avena	0,0	0,0	0,0	0,0	2,4	8,7	53,2	3,8
Pan de agua	28,7	59,4	44,3	38,2	14,9	30,9	44,3	19,9
Pan sobado	27,8	74,3	45,9	38,3	27,6	73,7	44,3	36,7
Galletas de harina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	3,8	110,9	2,8
Galletas dulces	0,1	0,5	807,4	3,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Galletas saladas	2,6	11,3	87,8	6,9	2,6	11,5	88,3	7,0
Bizcochos	0,7	1,9	276,7	5,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Fideos	3,9	14,5	44,3	5,2	5,3	19,8	44,3	7,1
Spaghetti	6,0	22,4	44,3	8,0	7,3	27,1	44,5	9,7
Habichuelas pintas secas	7,6	25,9	72,7	16,6	11,9	40,6	73,6	26,3
Habichuelas rojas secas	7,3	24,8	70,6	15,6	8,0	26,8	71,1	17,0
Habichuelas secas cocidas	6,4	2,2	88,2	17,0	2,5	0,9	88,4	6,7

Cuadro A6.16 (continuación)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Ají grande (cubanela)	6,0	2,4	44,4	8,0	6,1	2,4	44,4	8,1
Apio planta, apio gusto	1,1	0,2	38,2	1,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Auyama	4,2	0,7	33,4	4,2	3,8	0,6	33,3	3,8
Berenjena corriente	6,2	1,4	25,0	4,7	7,4	1,7	25,1	5,6
Cebolla roja	11,2	4,1	52,7	17,8	11,5	4,2	52,7	18,2
Ajo	3,2	4,0	134,5	13,1	3,2	3,9	134,6	13,0
Repollo corriente	1,7	0,3	44,3	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Tomate Barceló	1,7	0,8	33,3	1,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Tomate común de ensalada	2,1	0,3	44,3	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Ensalada cruda (varias hortalizas)	4,4	0,6	44,3	5,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Verduras	4,9	1,4	44,3	6,5	4,5	1,2	44,4	6,0
Yuca	43,4	38,4	21,4	27,8	61,8	54,8	17,9	33,3
Papas	14,0	9,1	33,3	14,0	8,1	5,2	33,3	8,1
Aguacate	4,2	3,7	66,7	8,5	2,6	2,3	66,7	5,3
Guineo maduro (banano)	5,6	5,1	15,9	2,7	4,8	4,4	15,9	2,3
Guineo verde (guineíto)	46,8	38,6	13,3	18,7	47,2	38,9	13,3	18,9
Limón agrio	3,7	0,4	31,5	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Plátano maduro	26,4	19,0	11,1	8,8	12,1	8,7	11,1	4,0
Plátano verde	130,3	112,6	17,8	69,4	125,5	108,5	17,8	66,9
Azúcar blanca refinada	12,1	46,7	35,5	12,8	6,3	24,5	34,5	6,6
Azúcar morena	19,9	74,6	26,7	15,9	33,4	125,6	26,7	26,7
Chocolate en barra	2,9	14,6	115,0	9,9	1,8	9,3	112,0	6,2
Paletas, mentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	2,1	158,7	2,0
Aceite de soya	33,1	292,8	50,0	49,7	38,0	336,3	50,0	57,0
Mantequilla	0,7	5,3	88,5	2,0	0,6	4,2	85,7	1,5
Leche fresca o cruda de vaca	0,0	0,0	0,0	0,0	43,6	24,2	13,9	18,2
Leche en polvo entera	4,8	23,9	200,8	29,1	4,4	21,6	199,9	26,2
Leche evaporada	6,4	4,4	95,9	18,4	6,5	4,5	95,8	18,6
Queso cheddar amarillo	1,6	5,3	177,9	8,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Carne corriente de res	8,4	20,4	128,2	32,3	10,1	24,4	111,3	33,7
Pollo fresco	88,3	139,6	66,1	174,9	90,4	142,9	66,9	181,3
Carne corriente de cerdo	9,5	14,9	110,7	31,6	16,4	25,6	101,9	50,1
Salami	6,3	15,7	132,8	25,0	8,4	20,9	129,5	32,5
Salami super especial	7,7	19,3	133,0	30,9	6,8	17,0	133,3	27,2
Bacalao	3,5	1,7	194,6	20,4	2,8	1,4	200,0	17,0
Huevos criollos (gallina)	0,0	0,0	0,0	0,0	3,5	4,3	76,8	8,0

Cuadro A6.16 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Huevos de granja (gallina)	19,8	24,7	70,7	42,0	19,9	24,8	70,7	42,2
Café tostado y molido	3,0	1,3	148,3	13,5	3,9	1,7	149,1	17,7
Cocoa y chocolate en polvo	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	4,3	74,1	2,4
Refrescos	54,4	22,1	31,4	51,3	44,4	18,1	31,5	42,0
Aguas purificadas (de botellón)	477,4	0,0	1,4	19,9	304,7	0,0	1,4	12,7
Jugo envasado de naranja	19,2	8,6	22,2	12,8	11,6	5,2	22,2	7,8
Jugos naturales (líquidos)	8,2	3,3	43,9	10,9	3,9	1,6	43,9	5,1
Jugo de frutas en polvo	1,3	5,0	336,1	13,2	0,9	3,2	338,1	8,6
Malta	8,6	3,2	27,9	7,2	7,9	2,9	28,1	6,6
Sal en grano	0,0	0,0	0,0	0,0	6,0	0,0	12,5	2,3
Canela en astilla	0,4	1,0	86,5	1,1	0,5	1,2	85,6	1,3
Pasta de tomate	4,3	3,5	60,6	7,9	6,5	5,3	60,6	11,8
Salsa de tomate	4,9	1,5	60,9	9,0	4,2	1,2	61,0	7,6
Sazón en polvo	1,1	2,3	174,8	5,7	1,4	2,9	175,7	7,2
Sazón líquida	1,9	0,6	72,2	4,1	2,7	0,8	72,3	5,9
Vinagre amarillo	0,0	0,0	0,0	0,0	2,2	0,3	18,7	1,2
Caldo de pollo (sopa concentrada)	3,4	13,1	295,6	30,3	3,6	14,0	295,6	32,2
Snacks y picaderas de todo tipo	0,7	4,1	199,3	4,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Consumo fuera del hogar	218,9	285,4	39,8	261,0	172,2	226,8	37,5	193,8
<b>Total</b>	<b>1 601,2</b>	<b>2 102,0</b>		<b>1 496,8</b>	<b>1 439,2</b>	<b>2 255,0</b>		<b>1 450,4</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional sobre Gastos e Ingresos de los Hogares, 2006-2007.

## ■ Cuadro A6.17

## Uruguay: canasta básica de alimentos, 2006

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Harina de trigo	32,2	116,4	11,0	10,6	44,3	159,9	11,0	14,6
Harinas de maíz	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	23,2	18,0	3,5
Arroz común (blanco, integral, parboiled medio grano)	47,0	169,1	14,0	19,7	48,7	175,5	15,0	21,9
Flauta grande o familiar	21,6	59,3	22,4	14,6	33,9	92,9	24,7	25,2
Pan francés, o flauta común	61,9	169,5	20,8	38,6	34,7	95,0	21,4	22,3
Galleta de campaña chica	26,4	127,3	22,0	17,4	24,0	116,1	22,0	15,9
Galleta de campaña grande	19,5	84,3	21,9	12,8	28,6	123,8	21,0	18,0
Biscochos comunes	9,5	33,9	53,0	15,2	5,4	19,0	53,3	8,6
Galletas marina y malteada, saladas, integrales, gris	7,5	32,5	53,3	12,0	8,4	36,4	46,0	11,6
Galletitas dulces, waffles, barquillos	3,9	18,8	75,0	8,7	3,5	17,1	75,0	8,0
Alfajores chicos	0,8	3,7	122,2	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Alfajores grandes (comunes)	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	4,7	113,3	3,4
Pan rallado	3,0	8,0	26,0	2,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Fideos, pastas, capelletis secos y capas para lasa	39,8	147,6	25,2	30,0	36,0	133,5	24,0	25,9
Lentejas, lentejones, peladas o no	2,4	8,4	38,5	2,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Porotos de manteca, alubia, soja, frutilla, negros, entre otros	0,0	0,0	0,0	0,0	1,5	5,3	35,3	1,6
Arvejas enlatadas	1,9	1,6	40,0	2,3	1,1	0,9	45,0	1,5
Acelga	0,0	0,0	0,0	0,0	11,4	1,1	8,0	2,7
Lechuga	0,0	0,0	0,0	0,0	1,8	0,2	51,3	2,7
Zapallitos y zucchini	0,0	0,0	0,0	0,0	6,4	1,0	10,0	1,9
Tomate común, grande (americano, larga vida)	21,9	3,9	17,5	11,5	18,6	3,3	19,6	10,9
Zanahorias	16,4	5,9	14,0	6,9	18,8	6,7	13,8	7,8
Cebollas, cebollines, cebolla de verdeo	23,3	8,5	16,0	11,2	23,9	8,7	15,1	10,8
Zapallo criollo, calabaza y kabuti	11,7	3,5	13,3	4,7	10,5	3,1	13,0	4,1
Morrón	8,0	2,0	33,3	8,0	8,7	2,1	30,0	7,8
Papas, papines	117,8	63,5	10,0	35,4	127,3	68,5	9,5	36,3
Boniatos	15,8	10,4	11,0	5,2	21,4	14,2	10,0	6,4
Bergamota, naranja	15,6	5,6	9,0	4,2	12,5	4,5	9,0	3,4

Cuadro A6.17 (continuación)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Mandarina	6,1	1,7	9,0	1,7	5,5	1,5	9,5	1,6
Durazno, damasco, pelón	4,8	1,7	19,0	2,8	4,6	1,7	20,0	2,8
Bananas	27,4	16,8	14,0	11,5	26,2	16,1	14,0	11,0
Manzanas	29,1	11,5	14,0	12,2	27,1	10,7	15,0	12,2
Azúcar blanca refinada	48,6	187,9	20,0	29,1	60,4	233,7	20,0	36,2
Dulce de leche	4,7	15,2	40,0	5,7	7,3	23,5	37,7	8,3
Dulces de corte	4,7	16,8	32,6	4,6	7,6	27,4	30,0	6,9
Caramelos, chicles, chupetines	1,0	4,4	173,3	5,1	1,4	6,0	148,1	6,0
Aceites comestibles de todo tipo (no de oliva ni de maravilla)	22,1	194,2	24,4	16,2	22,2	195,6	26,0	17,3
Manteca	1,9	17,3	100,0	5,8	1,4	12,9	70,0	3,0
Queso rallado	1,6	6,3	120,0	5,8	1,1	4,2	120,0	3,8
Queso mozzarella y de sándwich	1,7	4,9	100,0	5,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Quesos frescos, otros	0,0	0,0	0,0	0,0	3,3	13,0	90,0	9,0
Leche común entera, envasada, con vitaminas, con minerales	203,2	124,8	10,8	66,1	97,6	60,0	11,0	32,2
Leche de tambo no pasteurizada	78,4	43,6	7,0	16,5	339,6	188,7	7,0	71,3
Yogurt común, frutado, dietético y bioyogurt	14,7	12,0	22,0	9,7	9,0	7,3	20,0	5,4
Carne picada común	17,5	43,6	60,0	31,6	8,5	21,1	60,0	15,3
Carne picada especial	11,4	15,6	71,0	24,3	5,6	7,7	72,0	12,2
Asado de tira	18,6	17,1	45,0	25,1	19,5	17,9	46,5	27,1
Aguja, falda, paleta, matambre	22,4	37,9	48,0	32,2	22,3	37,9	46,7	31,3
Carne ovina, cortes de cordero y oveja	0,0	0,0	0,0	0,0	41,6	65,4	40,0	50,0
Pollo entero, congelado o fresco, con o sin menudos	21,7	25,6	35,9	23,3	24,9	29,5	36,8	27,5
Pollo, cortes con hueso	6,8	7,3	39,1	8,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Jamón, lomito, paleta, bondiola, pastrami, entre otros	1,9	4,3	100,0	5,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Leonesa, mortadela, matambre de carne relleno, entre otros	2,3	7,3	80,0	5,6	1,8	5,7	80,0	4,4
Frankfurters sueltos o envasados al vacío	4,2	9,2	74,7	9,3	0,0	0,0	0,0	0,0

Cuadro A6.17 (conclusión)

Productos	Urbano				Rural			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Chorizos	8,8	40,1	58,8	15,6	5,9	26,9	65,0	11,5
Huevos	19,8	28,4	44,4	26,5	26,8	38,3	44,4	35,7
Café o cebada soluble instantáneo	0,9	2,1	500,0	12,8	0,4	1,1	560,0	7,4
Yerba mate	28,2	21,4	46,0	38,9	35,2	26,8	48,0	50,7
Cocoa y chocolate en polvo	2,1	8,5	70,0	4,5	3,1	12,2	60,0	5,5
Refrescos	95,1	39,0	12,9	36,8	108,7	44,6	13,3	43,5
Aguas de mesa	81,5	0,0	8,0	19,5	54,0	0,0	7,3	11,7
Jugos concentrados en polvo	2,1	7,9	177,8	11,0	2,0	7,8	166,7	10,2
Sal común	6,4	0,0	24,0	4,6	9,8	0,0	22,0	6,5
Salsas de tomate y otros similares	19,0	5,7	18,5	10,5	15,8	4,7	17,0	8,1
Mayonesa, salsa golf, mostaza, ketchup, salsa de soya	3,9	27,7	64,0	7,4	4,4	31,4	48,3	6,3
Caldos en cubos y dietéticos	0,0	0,1	2 000,0	2,5	0,0	0,0	0,0	0,0
Levadura, polvos de hornear	0,8	2,3	135,0	3,1	1,3	4,0	142,9	5,8
Consumo fuera del hogar	3,4	5,3	38,1	3,9	2,2	3,4	38,1	2,5
<b>Total</b>	<b>1 336,7</b>	<b>2 099,0</b>		<b>837,4</b>	<b>1 547,1</b>	<b>2 305,0</b>		<b>876,9</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, 2005-2006.

## ■ Cuadro A6.18

## República Bolivariana de Venezuela: canasta básica de alimentos, 2008

Productos	Nacional			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Arroz (todas las variedades)	70,3	256,5	3,0	6,3
Avena y sus derivados	2,3	8,7	8,8	0,6
Harina de maíz precocida	96,4	348,0	2,3	6,7
Harina de trigo	6,3	22,8	4,5	0,9
Cereales en hojuelas y similares	1,6	6,1	20,7	1,0
Pastas alimenticias, espaguettis	45,2	167,5	5,9	8,0
Galletas	3,2	15,5	24,0	2,3
Pan de trigo	26,1	79,5	6,0	4,7
Cereales preparados (Polly, Nenerina)	2,6	9,6	18,8	1,5
Caraotas negras empaquetadas	10,7	37,2	5,0	1,6
Lentejas empaquetadas	3,4	11,9	4,0	0,4
Ají dulce	2,1	0,7	10,0	0,6
Ajos	1,8	2,2	16,0	0,9
Cebollas	14,2	5,2	8,0	3,4
Compuestos (cilantro, perejil, orégano)	2,0	0,6	10,0	0,6
Pimentones	3,3	0,9	10,0	1,0
Tomates	15,2	2,3	6,0	2,7
Zanahoria	8,3	3,1	5,4	1,3
Verduras	11,3	4,3	5,0	1,7
Papas	17,5	10,3	6,0	3,1
Yuca	6,0	6,1	3,0	0,5
Cambur (bananos)	8,4	7,3	3,5	0,9
Guayaba	7,8	3,2	5,0	1,2
Lechosa	7,2	2,3	4,7	1,0
Melones	9,3	1,2	4,0	1,1
Plátano	21,2	18,5	5,6	3,5
Azúcar	51,0	197,3	2,0	3,1
Compotas	2,2	2,2	18,7	1,2
Aceite de maíz	10,8	95,8	6,8	2,2
Aceite de soya	3,0	26,8	3,0	0,3
Margarina	6,6	47,8	7,0	1,4
Otros aceites vegetales	4,3	37,7	5,6	0,7
Leche completa en polvo	16,6	82,2	14,7	7,3
Leche pasteurizada	10,1	6,2	3,0	0,9
Queso amarillo	1,3	4,8	33,5	1,3
Queso blanco	10,4	40,5	21,0	6,6

Cuadro A6.18 (conclusión)

Productos	Nacional			
	Gramos	Kcal.	Precio (kg.)	Costo mensual
Queso blanco pasteurizado	1,7	6,6	24,0	1,2
Queso semi duro	3,7	14,4	21,7	2,4
Carne de res molida	11,1	27,7	18,3	6,1
Costilla de res	7,0	7,0	13,0	2,7
Falda	3,7	9,1	18,0	2,0
Pulpa negra	9,9	18,5	18,9	5,6
Carne de pollo beneficiado	85,0	125,8	8,2	20,9
Partes de pollo (muslos, pechuga, ala)	9,3	13,2	11,0	3,1
Jamón de espalda	1,6	2,8	33,3	1,6
Jamón de pierna crudo	1,7	3,0	36,5	1,9
Mortadela	8,7	26,9	10,0	2,6
Pasta de jamón (jamón endiablado)	0,8	2,7	46,7	1,2
Atún enlatado y/o ahumado	4,2	6,5	25,9	3,2
Sardinas enlatadas	3,2	6,7	12,4	1,2
Huevos de gallina	17,0	24,9	8,9	4,6
Café molido	7,2	3,0	17,5	3,8
Bebidas gaseosas	76,6	31,4	3,5	8,0
Bebidas instantáneas	1,0	3,9	33,2	1,0
Jugos de frutas past., concentrados y pulpas	9,2	4,1	5,6	1,5
Cubitos	0,6	1,1	41,7	0,7
Mayonesa	5,3	38,0	10,1	1,6
Pasapalos (pepitos, chicharrones, entre otros)	0,6	1,3	37,0	0,6
Sal	6,2	0,0	2,6	0,5
Salsa de tomate, puré o pasta	4,4	3,6	8,1	1,1
Consumo fuera del hogar	38,7	87,2	11,3	13,1
<b>Total</b>	<b>838,3</b>	<b>2 042,0</b>		<b>174,8</b>

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de datos oficiales de la IV Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares.

## Anexo A7

### Resultados: líneas y tasas de pobreza extrema y pobreza

■ Cuadro A7.1  
Líneas de pobreza extrema y pobreza, 2002-2016

Año	Moneda local				Dólares			
	Área urbana		Área rural		Área urbana		Área rural	
	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza
Argentina	93,92	273,17	...	...	32,39	94,20	...	...
2008	206,49	519,51	...	...	65,76	165,45	...	...
2012	516,97	1 171,80	...	...	113,87	258,11	...	...
2016	1 535,32	3 624,52	...	...	104,02	245,56	...	...
2002	144,15	380,00	131,27	256,52	20,10	53,00	18,27	35,84
2008	259,32	556,41	236,16	394,10	35,83	76,80	32,60	54,42
2012	318,46	662,50	290,02	472,92	46,09	95,81	41,97	68,44
2015	393,93	776,93	358,75	562,37	57,01	112,44	51,92	81,38
2002	59,79	155,87	49,13	110,88	20,48	53,38	16,83	37,97
2008	94,33	233,67	77,50	167,06	51,44	127,69	42,35	91,10
2012	124,62	292,00	102,39	209,97	63,81	149,74	52,43	107,51
2015	162,10	367,07	133,19	264,93	48,72	110,23	40,00	79,63
2003	23 532	72 249	21 421	50 840	34,04	104,50	30,98	73,53
2009	32 853	87 327	29 904	62 801	58,58	155,70	53,32	111,97
2011	37 349	92 638	33 997	67 386	77,22	191,53	70,29	139,32
2015	48 246	108 305	43 917	80 186	73,76	165,57	67,14	122,59
2002	62 812	142 057	54 352	93 220	25,08	56,73	21,70	37,22
2008	96 929	201 745	83 873	135 283	49,26	102,53	42,62	68,75
2012	112 662	231 159	97 487	155 608	62,70	128,64	54,25	86,60
2016	140 572	277 533	121 638	188 815	46,03	90,87	39,83	61,82

Cuadro A7.1 (continuación)

Año	Moneda local						Dólares					
	Área urbana			Área rural			Área urbana			Área rural		
	Pobreza extrema	Pobreza	Tipo de cambio	Pobreza extrema	Pobreza	Tipo de cambio	Pobreza extrema	Pobreza	Tipo de cambio	Pobreza extrema	Pobreza	Tipo de cambio
Costa Rica	2002	11 053	30 018	9 981	24 552	359,8	30,72	83,43	27,74	68,23		
	2008	25 676	58 642	23 186	48 514	526,2	48,79	111,44	44,06	92,19		
	2012	32 657	73 656	29 489	60 990	502,9	64,94	146,46	58,64	121,28		
	2016	35 740	81 023	32 273	67 065	544,7	65,61	148,74	59,24	123,11		
Ecuador	2001	26,93	55,40	23,64	43,51	1,00	26,93	55,40	23,64	43,51		
	2008	40,57	77,75	35,62	61,57	1,00	40,57	77,75	35,62	61,57		
	2012	51,26	94,42	45,00	75,13	1,00	51,26	94,42	45,00	75,13		
	2016	58,45	106,56	51,31	84,89	1,00	58,45	106,56	51,31	84,89		
El Salvador	2001	32,38	74,09	28,84	62,71	1,00	32,38	74,09	28,84	62,71		
	2009	44,68	98,11	39,80	83,19	1,00	44,68	98,11	39,80	83,19		
	2013	48,97	107,13	43,61	90,85	1,00	48,97	107,13	43,61	90,85		
	2016	51,18	108,98	45,58	92,52	1,00	51,18	108,98	45,58	92,52		
Guatemala	2000	91,99	326,32	79,17	283,99	7,76	11,85	42,05	10,20	36,60		
	2006	164,35	491,22	141,46	427,17	7,60	21,63	64,63	18,61	56,21		
	2014	295,25	725,72	254,12	630,39	7,73	38,20	93,88	32,87	81,55		
Honduras	2001	485,09	974,99	388,03	759,48	15,48	31,34	62,98	25,07	49,06		
	2009	872,01	1 775,17	697,53	1 382,32	18,90	46,14	93,92	36,91	73,14		
	2013	1 008,33	2 160,36	806,57	1 680,07	20,35	49,55	106,16	39,63	82,56		
	2016	1 131,53	2 435,33	905,12	1 893,69	22,84	49,54	106,63	39,63	82,91		
México	2002	498,62	1 282,24	409,11	948,29	9,66	51,62	132,74	42,35	98,17		
	2008	699,93	1 665,04	574,29	1 238,34	11,13	62,89	149,60	51,60	111,26		
	2012	891,94	2 004,65	731,82	1 497,44	13,17	67,73	152,21	55,57	113,70		
	2016	1 066,71	2 313,73	875,22	1 733,25	18,66	57,17	123,99	46,90	92,89		
Nicaragua	2001	356,99	736,42	295,69	536,47	13,37	21,33	55,08	17,70	32,06		
	2005	474,56	1 119,08	393,07	802,08	16,73	28,37	66,89	23,49	47,94		
	2009	777,70	1 670,19	644,15	1 210,53	20,34	38,24	82,11	31,67	59,51		
	2014	1 183,08	2 371,03	979,92	1 733,79	25,96	45,57	91,33	37,75	66,79		

Cuadro A7.1 (conclusión)

Año	Moneda local						Dólares								
	Área urbana			Área rural			Área urbana			Área rural					
	Pobreza extrema	Pobreza	Tipo de cambio	Pobreza extrema	Pobreza	Tipo de cambio	Pobreza extrema	Pobreza	Tipo de cambio	Pobreza extrema	Pobreza	Tipo de cambio			
Panamá	2002	32,63	74,05	30,99	55,46	1,00	32,63	74,05	30,99	55,46	1,00	32,63	74,05	30,99	55,46
	2008	43,99	93,55	41,77	71,06	1,00	43,99	93,55	41,77	71,06	1,00	43,99	93,55	41,77	71,06
	2011	49,95	104,18	47,43	79,48	1,00	49,95	104,18	47,43	79,48	1,00	49,95	104,18	47,43	79,48
	2016	61,68	120,46	58,56	93,30	1,00	61,68	120,46	58,56	93,30	1,00	61,68	120,46	58,56	93,30
Paraguay	2002	80 444	213 012	76 903	170 186	5 716	14,07	37,26	13,45	29,77	5 716	14,07	37,26	13,45	29,77
	2008	165 287	349 528	158 010	287 654	4 363	37,88	80,11	36,21	65,93	4 363	37,88	80,11	36,21	65,93
	2012	200 432	418 030	191 608	344 724	4 425	45,30	94,47	43,30	77,91	4 425	45,30	94,47	43,30	77,91
	2016	240 876	485 318	230 272	402 277	5 671	42,48	86,59	40,61	70,94	5 671	42,48	86,59	40,61	70,94
Perú	2002	83,05	203,85	69,09	132,72	3,52	23,59	57,91	19,63	37,70	3,52	23,59	57,91	19,63	37,70
	2008	101,62	237,57	84,54	156,14	2,92	34,80	81,36	28,95	53,47	2,92	34,80	81,36	28,95	53,47
	2012	120,33	266,77	100,10	177,23	2,64	45,58	101,05	37,92	67,13	2,64	45,58	101,05	37,92	67,13
	2016	140,62	304,48	116,99	203,29	3,38	41,67	90,08	34,66	60,23	3,38	41,67	90,08	34,66	60,23
República Dominicana	2002	651,77	1 400,61	631,58	1 183,38	18,61	35,02	75,26	33,94	63,59	18,61	35,02	75,26	33,94	63,59
	2008	1 779,15	3 582,09	1 724,04	3 052,59	34,87	51,02	102,73	49,44	87,54	34,87	51,02	102,73	49,44	87,54
	2012	2 138,34	4 241,65	2 072,10	3 621,98	39,34	54,36	107,82	52,67	92,07	39,34	54,36	107,82	52,67	92,07
	2016	2 525,54	4 772,66	2 447,30	4 103,16	46,08	54,81	103,57	53,11	89,04	46,08	54,81	103,57	53,11	89,04
Uruguay	2002	557,42	1 444,08	...	...	21,26	26,22	67,92	...	...	21,26	26,22	67,92	...	...
	2008	1 109,59	2 534,49	1 162,05	2 474,54	20,95	52,96	120,98	55,47	118,12	20,95	52,96	120,98	55,47	118,12
	2012	1 501,63	3 393,10	1 572,62	3 314,87	20,31	73,94	167,07	77,43	163,21	20,31	73,94	167,07	77,43	163,21
	2016	2 203,57	4 796,61	2 307,75	4 696,22	30,16	73,06	159,04	76,52	155,71	30,16	73,06	159,04	76,52	155,71
Venezuela (República Bolivariana de)	2002	33 325	93 830	...	...	1 160	28,73	80,89	...	...	1 160	28,73	80,89	...	...
	2008	156,10	309,44	...	...	2,15	72,70	143,93	...	...	2,15	72,70	143,93	...	...
	2012	414,89	764,29	...	...	4,29	96,71	178,16	...	...	4,29	96,71	178,16	...	...
	2014	1 309,12	2 014,13	...	...	6,28	208,32	320,70	...	...	6,28	208,32	320,70	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos de los respectivos países.

## ■ Cuadro A7.2

## Tasas de pobreza extrema y pobreza, 2002-2016

	Año	Nacional		Área urbana		Área rural	
		Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza
Argentina	2003	...	...	11,2	50,0	...	...
	2008	...	...	4,3	27,1	...	...
	2012	...	...	3,3	21,8	...	...
	2016	...	...	2,9	21,5	...	...
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2002	34,2	66,8	15,4	55,7	65,0	85,2
	2008	22,0	48,7	10,0	40,1	44,6	65,0
	2012	16,7	36,3	6,8	27,3	37,0	54,7
	2015	14,7	35,0	5,9	26,7	34,0	53,0
Brasil	2002	6,2	37,8	4,8	34,6	14,2	54,8
	2008	4,3	25,3	3,2	22,5	9,6	39,3
	2012	3,9	18,5	3,1	16,4	8,5	30,2
	2015	4,0	18,8	3,1	17,0	9,0	28,6
Chile	2003	5,6	40,0	4,9	38,7	10,2	48,4
	2009	3,8	29,0	3,4	28,9	6,2	29,7
	2011	3,2	25,2	3,0	25,3	4,6	24,6
	2015	1,8	13,7	1,7	13,9	2,5	12,7
Colombia	2002	23,8	53,8	17,1	49,0	42,7	67,6
	2008	20,7	44,6	13,9	38,6	41,6	63,3
	2012	14,5	35,5	9,4	29,9	30,9	53,7
	2016	12,0	30,9	8,0	26,5	25,4	45,5
Costa Rica	2002	5,4	28,0	3,0	20,4	8,9	39,0
	2008	3,6	20,1	2,3	15,0	5,5	27,4
	2012	4,7	18,6	3,1	13,6	7,3	26,7
	2016	4,2	16,5	3,1	13,4	6,9	24,6
Ecuador	2001	20,2	53,5	14,3	48,0	30,8	63,7
	2008	10,2	33,9	5,5	25,5	19,4	50,4
	2012	8,0	26,1	4,1	18,9	15,8	40,1
	2016	6,6	23,3	3,9	19,6	12,3	31,2
El Salvador	2001	19,1	50,6	9,8	37,2	32,4	69,6
	2009	17,1	50,1	9,0	38,8	30,9	69,4
	2013	11,8	44,2	6,1	33,8	21,1	61,4
	2016	10,7	40,4	5,0	30,1	19,8	57,1
Guatemala	2000	16,9	53,6	3,8	29,8	25,0	68,5
	2006	10,4	42,7	3,8	23,8	16,5	60,2
	2014	15,4	50,5	7,2	34,9	23,4	65,8

Cuadro A7.2 (conclusión)

	Año	Nacional		Área urbana		Área rural	
		Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza
Honduras	2001	27,3	57,4	11,7	40,2	40,8	72,4
	2009	19,6	51,0	7,2	33,6	29,9	65,5
	2013	22,7	59,1	11,8	45,5	32,1	70,9
	2016	18,8	53,2	11,4	44,0	27,5	64,0
México	2002	10,4	46,4	5,9	39,1	24,0	69,0
	2008	11,8	43,1	6,9	36,4	28,1	65,0
	2012	12,9	44,4	8,7	38,8	26,8	62,7
	2016	11,7	43,7	7,6	38,9	25,0	59,6
Nicaragua	2001	35,8	65,1	25,2	57,0	50,6	76,4
	2005	26,9	62,7	14,6	54,0	42,4	73,6
	2009	23,1	58,3	14,4	51,1	34,6	67,8
	2014	18,3	46,3	8,3	36,5	32,3	59,8
Panamá	2002	16,2	34,0	5,5	21,1	33,8	55,3
	2008	12,8	26,8	2,6	14,3	30,5	48,6
	2011	10,5	23,1	2,7	12,4	25,3	43,1
	2016	8,5	17,0	1,9	7,3	22,8	37,9
Paraguay	2002	17,6	47,9	7,0	35,0	30,4	63,5
	2008	12,1	35,0	4,3	23,9	22,5	50,0
	2012	9,6	26,2	2,7	13,3	19,6	45,0
	2016	7,9	24,0	2,5	14,9	16,4	38,3
Perú	2002	14,9	43,3	5,3	31,9	36,3	68,8
	2008	10,8	31,8	3,9	21,4	29,2	59,2
	2012	6,3	20,9	1,9	13,3	19,3	43,6
	2016	5,2	19,1	1,9	12,9	16,2	40,1
República Dominicana	2002	11,5	33,6	7,1	27,1	19,4	45,0
	2008	15,0	41,6	11,4	37,6	24,2	51,4
	2012	12,6	38,3	10,5	36,3	19,1	44,7
	2016	8,4	27,4	7,2	25,5	13,0	34,9
Uruguay	2002	4,3	20,7	4,3	20,7	...	...
	2008	1,1	14,2	1,2	14,3	1,0	12,4
	2012	0,2	6,1	0,3	6,2	0,2	4,2
	2016	0,2	3,5	0,2	3,6	0,4	2,1
Venezuela (República Bolivariana de)	2002	7,2	51,7	...	...	...	...
	2008	4,7	24,7	...	...	...	...
	2012	5,1	20,9	...	...	...	...
	2014	12,0	28,3	...	...	...	...

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de gastos e ingresos de los respectivos países y Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

## Anexo A8

### Comparación de las mediciones de pobreza de la CEPAL con las mediciones nacionales

Las mediciones de pobreza presentadas en este documento procuran lograr la mayor comparabilidad posible entre países. Las decisiones metodológicas adoptadas con este propósito no necesariamente coinciden con las que adopta cada uno de los países en sus propias mediciones, lo que da lugar a discrepancias en los resultados. En este anexo se muestra una comparación de diversos aspectos involucrados en el cálculo de la pobreza entre las mediciones de la CEPAL y las mediciones oficiales nacionales, hasta donde la información disponible en cada país lo permite, con el fin de ilustrar su impacto en las discrepancias<sup>1</sup>.

Se presentan tres descomposiciones sucesivas, que van desde los elementos más generales hacia aspectos particulares del método (véase el diagrama A8.1). En primer lugar, se descomponen las diferencias en las tasas de pobreza (y pobreza extrema) en los dos elementos centrales de la metodología: la línea de pobreza y los ingresos de los hogares. En el caso de los países que utilizan unidades adulto-equivalentes, en lugar de unidades per cápita, para su medición, se agrega este elemento a la comparación.

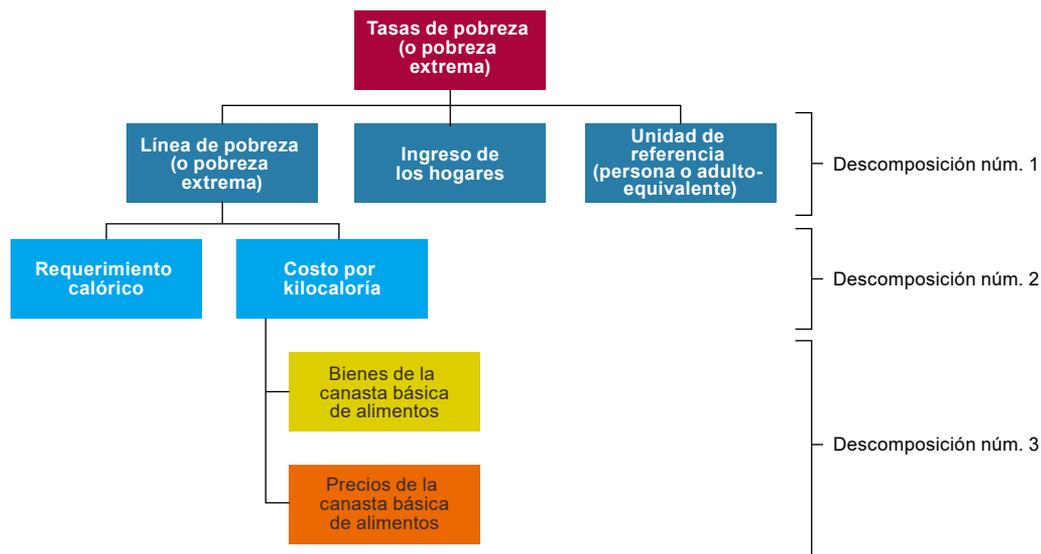
La segunda descomposición busca ahondar en las posibles diferencias concernientes al valor de la línea de pobreza. Para ello, se descomponen las diferencias en las líneas de pobreza (y pobreza extrema) en sus tres elementos principales: el requerimiento calórico promedio, el costo por kilocaloría implícito en la canasta básica de alimentos y el coeficiente de Orshansky. Los dos primeros elementos explican las discrepancias entre las líneas de pobreza extrema, mientras que el tercero es relevante solo en el caso de las líneas de pobreza.

La tercera descomposición analiza las diferencias entre las mediciones de la CEPAL y las mediciones de los países en el costo por kilocaloría que resulta de la canasta básica de alimentos, que pueden estar explicadas por la composición de las canastas y los precios utilizados para valorar dichos bienes.

<sup>1</sup> No todos los países de la región cuentan con mediciones oficiales de pobreza monetaria. En el Brasil, históricamente se han utilizado las cifras publicadas por el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), ya que, de las mediciones disponibles, es la que tiene una metodología más similar a la que emplea la CEPAL (véase Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA), "Pobreza - taxa de pobreza (PO)", Brasília, 2016 [en línea] <http://www.ipeadata.gov.br/ExibeSerie.aspx?serid=37814&module=M>). En el caso de México, debido a que su medición oficial corresponde a una medición multidimensional de la pobreza, se toman como referencia nacional no oficial las estimaciones publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), denominadas "población por debajo de la línea de bienestar mínimo", que aquí se asimila a la extrema pobreza, y "población por debajo de la línea de bienestar", que aquí se toma como referencia para la pobreza total.

### ■ Diagrama A8.1

#### Comparaciones entre mediciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y mediciones nacionales



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Cabe mencionar que las comparaciones entre mediciones se realizan para un año de referencia, que corresponde a 2016 o el más reciente disponible en cada país. Por tanto, este análisis no incluye las diferencias entre series a lo largo del tiempo, ni el impacto que puede tener el uso de distintos criterios para actualizar el valor de las líneas año a año. Si bien las discrepancias encontradas en un año en particular no necesariamente son representativas de toda la serie, cumplen adecuadamente el propósito de brindar una orientación general sobre los elementos más relevantes para explicarlas.

La comparación general de las tasas de pobreza y de pobreza extrema entre la CEPAL y las mediciones nacionales da lugar a cuatro posibles situaciones. En nueve países (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de)), las cifras de la CEPAL se encuentran por debajo de las cifras nacionales en ambos indicadores. En tres países (Brasil, Chile y Ecuador), las cifras de la CEPAL son menores para la pobreza extrema, pero mayores para la pobreza total. En tres países (Paraguay, Perú y República Dominicana), la pobreza extrema medida por la CEPAL es mayor, pero la pobreza total es menor. Finalmente, en tres países (Colombia, El Salvador y Nicaragua), las cifras de la CEPAL son más altas para ambos indicadores (véanse los cuadros A8.1 y A8.2).

### ■ Cuadro A8.1

#### Tasas de pobreza extrema y pobreza, según mediciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y mediciones nacionales, alrededor de 2016

(En porcentajes de personas)

	Pobreza extrema			Pobreza		
	CEPAL	País <sup>a</sup>	Diferencia	CEPAL	País <sup>a</sup>	Diferencia
Argentina, 2016	2,9	6,1	-3,3	21,1	30,3	-9,2
Bolivia (Estado Plurinacional de), 2015	14,7	16,8	-2,1	35,0	38,6	-3,6
Brasil, 2014	3,3	4,2	-0,9	16,5	13,3	3,2
Chile, 2015	1,8	3,5	-1,7	13,7	11,7	2,0
Colombia, 2016	12,0	8,5	3,5	30,9	28,0	2,9
Costa Rica, 2016 <sup>b</sup>	3,7	6,3	-2,6	13,6	20,5	-6,7
Ecuador, 2016	6,6	8,7	-2,1	23,3	22,9	0,3
El Salvador, 2016 <sup>b</sup>	8,0	7,9	0,1	34,1	32,7	1,1
Guatemala, 2014	15,4	23,4	-8,0	50,5	59,3	-8,8
Honduras, 2016	18,8	42,5	-23,7	53,2	65,7	-12,5
México, 2016 <sup>c</sup>	11,7	17,5	-5,9	43,7	50,6	-6,9
Nicaragua, 2014	18,3	8,3	10,0	46,3	29,6	16,7
Panamá, 2016	8,5	9,9	-1,4	17,0	22,1	-5,1
Paraguay, 2016	7,9	5,7	2,2	24,0	28,9	-4,8
Perú, 2016	5,2	3,8	1,4	19,1	20,7	-1,6
República Dominicana, 2016	8,4	6,1	2,3	27,4	30,0	-2,6
Uruguay, 2016	0,2	0,3	-0,1	3,5	9,4	-5,9
Venezuela (República Bolivariana de), 2012	5,1	7,1	-2,0	20,9	25,4	-4,2

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países y del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> Las mediciones nacionales provienen de las siguientes fuentes: Argentina: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); Bolivia (Estado Plurinacional de): Instituto Nacional de Estadística (INE); Brasil: Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA); Chile: Ministerio de Desarrollo Social; Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); Costa Rica: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); El Salvador: Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC); Guatemala: Instituto Nacional de Estadística (INE); Honduras: Instituto Nacional de Estadística (INE); México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); Nicaragua: Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE); Panamá: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Paraguay: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC); Perú: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); República Dominicana: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo; Uruguay: Instituto Nacional de Estadística (INE); Venezuela (República Bolivariana de): Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>b</sup> Las cifras se refieren a porcentajes de hogares, en concordancia con la forma en que se expresa la medición nacional.

<sup>c</sup> Corresponde a las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) referidas a "población por debajo de la línea de bienestar mínimo" y "población por debajo de la línea de bienestar".

## ■ Cuadro A8.2

### Tasas de pobreza extrema y pobreza, según mediciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y mediciones nacionales, alrededor de 2016

		Países donde la pobreza extrema medida por la CEPAL es:	
		Menor	Mayor
Países donde la pobreza medida por la CEPAL es:	Menor	Argentina, 2016	Paraguay, 2016
		Bolivia (Estado Plurinacional de), 2015	Perú, 2016
		Costa Rica, 2016	República Dominicana, 2016
		Guatemala, 2014	
		Honduras, 2016	
		México, 2016	
		Panamá, 2016	
		Uruguay, 2016	
		Venezuela (República Bolivariana de), 2012	
			Mayor
		Chile, 2015	Nicaragua, 2014
		Ecuador, 2016	El Salvador, 2016

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países y del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

## 1. Descomposición de las diferencias en las tasas de pobreza

El cálculo de la tasa de pobreza, o de pobreza extrema, requiere de dos insumos básicos: una línea de pobreza y un vector de ingresos de los hogares (obtenido de la encuesta periódica de hogares que levanta un país). Existe una relación directa entre estos elementos y la tasa de pobreza resultante: a mayor valor de la línea de pobreza y menor valor del ingreso de los hogares, mayor será la tasa de pobreza. Las discrepancias entre las mediciones de la CEPAL y las mediciones nacionales pueden explicarse por las diferencias en uno de estos elementos.

Los ingresos de los hogares se miden con las encuestas indicadas en el cuadro II.4, tanto en el caso de la CEPAL como en el de las mediciones nacionales. Ello permite estimar el efecto de las diferencias en la línea de pobreza y en el agregado de ingresos realizando simulaciones con una misma base de datos de la encuesta de hogares, mediante el siguiente esquema:

- diferencia debida a líneas de pobreza:  $H_{CEPAL} - H_{CP}$

- diferencia debida a ingresos:  $H_{CP} - H_{PAIS}$

donde  $H_{CEPAL}$  y  $H_{PAIS}$  corresponden a las mediciones de la CEPAL y nacionales, respectivamente, y  $H_{CP}$  denota la tasa de pobreza calculada utilizando los ingresos de la CEPAL y la línea del país<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> La magnitud de cada uno de los factores explicativos puede variar según el orden en que se calculen (si se modifica primero la línea o los ingresos). No obstante, este esquema simple provee una descripción suficientemente adecuada de las fuentes de discrepancia entre mediciones.

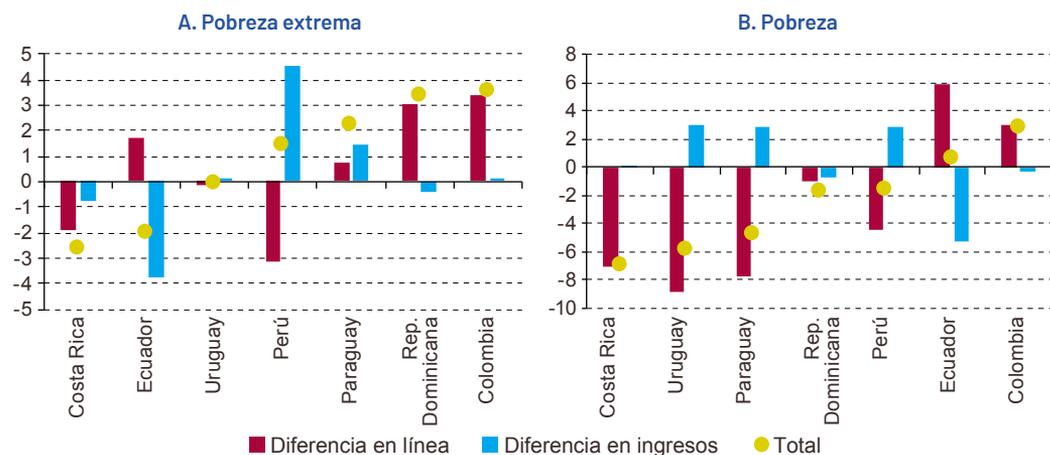
En 10 de los 18 países cuyas encuestas de hogares procesa regularmente la CEPAL se dispone de los antecedentes necesarios para realizar el análisis de los factores que explican estas diferencias. Además de las posibles diferencias en las líneas de pobreza extrema y pobreza y los ingresos, algunos países de la región efectúan sus estimaciones de pobreza monetaria expresando las líneas de pobreza y los ingresos en términos de unidades adulto-equivalentes y no en términos per cápita. En estos casos, las líneas de pobreza extrema y pobreza de la medición nacional se expresan primero en unidades per cápita, multiplicando su valor por el número de adulto-equivalentes promedio por hogar, y después dividiéndolo por el número de personas promedio por hogar.

En el caso de la pobreza extrema, las diferencias entre las cifras de la CEPAL y las de los países se originan en distintas combinaciones de los factores analizados. De los casos en que las cifras de la CEPAL son más altas, dos de ellos se explican casi totalmente por la diferencia en la línea de pobreza extrema (Colombia y República Dominicana), uno por la combinación entre una línea más alta e ingresos más bajos (Paraguay, debido al truncamiento del alquiler imputado realizado por la CEPAL) y otro por la combinación inversa (Perú<sup>3</sup>). Cuando la pobreza extrema medida por la CEPAL es más baja que la de los países, puede deberse a que la línea es más baja y los ingresos más altos (Costa Rica y México), a que una diferencia positiva en la línea es contrarrestada con creces por una diferencia negativa en los ingresos (Argentina y Ecuador), o a que una línea más baja es contrarrestada parcialmente por un menor ingreso medio de los hogares (Chile, debido al truncamiento del alquiler imputado). En el Uruguay, la tasa de pobreza extrema es prácticamente igual en una medición y otra (véanse los gráficos A8.1 y A8.2).

### ■ Gráfico A8.1

#### Descomposición de las diferencias en las tasas de pobreza extrema y pobreza en dos elementos

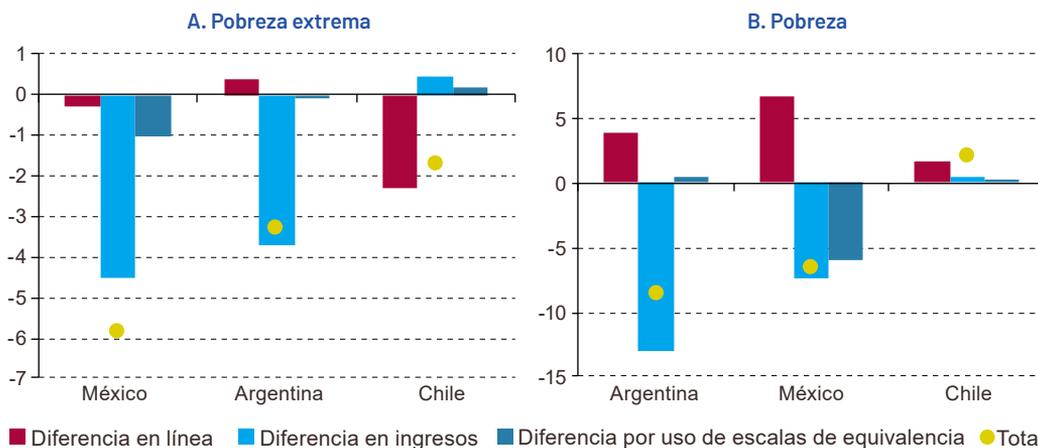
(En puntos porcentuales)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países y Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>3</sup> En el caso del Perú, la medición oficial se basa en gasto, mientras que la medición de la CEPAL se basa en el ingreso.

## ■ Gráfico A8.2

**Descomposición de las diferencias en las tasas de pobreza extrema y pobreza en tres elementos**  
(En puntos porcentuales)

■ Diferencia en línea ■ Diferencia en ingresos ■ Diferencia por uso de escalas de equivalencia ● Total

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países y Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

En el caso de la pobreza total, las diferencias en línea y en ingresos van generalmente en direcciones contrarias. La línea de la CEPAL es menor que la línea nacional en cinco países (Costa Rica, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), y la diferencia positiva en los ingresos compensa parcial o totalmente esa brecha (excepto en la República Dominicana, donde los ingresos contribuyen a acentuar la diferencia). A su vez, la línea de la CEPAL es mayor que la línea nacional en cinco países. En dos de ellos (Chile y Colombia) ese factor predomina y lleva a que la medición de CEPAL sea más alta. En los otros tres (Argentina, Ecuador y México) la inclusión del alquiler imputado en el agregado de ingreso de los hogares, que no está considerado en las mediciones nacionales, compensa con creces la diferencia de la línea y lleva a que la pobreza estimada por la CEPAL sea menor. De los tres países cuya medición nacional utiliza escalas de equivalencia (Argentina, Chile y México), solo en México este elemento contribuye a que la medición del país tienda a ser más alta que la de CEPAL.

## 2. Descomposición de las diferencias en las líneas de pobreza

Para analizar las diferencias en las líneas de pobreza utilizadas por las mediciones nacionales y las de la CEPAL, es conveniente descomponerlas en tres elementos: dos de ellos correspondientes a la línea de pobreza extrema y un tercero que se aplica solo a la línea de pobreza. La línea de pobreza extrema puede diferir entre una medición y otra, ya sea por el requerimiento calórico promedio implícito en la canasta básica de alimentos o por el costo por kilocaloría con el que se valora dicha canasta. A estos elementos se suman las diferencias en el coeficiente de Orshansky para explicar la diferencia de las líneas de pobreza entre la CEPAL y los países.

En el cuadro A8.3 se resumen los resultados del análisis para los diez países de la región para los cuales se dispone de información.

### ■ Cuadro A8.3

#### Descomposición de los cambios en líneas de pobreza extrema y pobreza

País	Diferencia en línea de pobreza extrema		Diferencia en línea de pobreza
	Requerimiento	Costo por kilocaloría	Coefficiente de Orshansky
Argentina	Requerimiento de la CEPAL: un 3% menor que el requerimiento del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 16% mayor que el costo por kilocaloría del INDEC	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 2% menor que el coeficiente de Orshansky del INDEC (2016)
Chile	Requerimiento de la CEPAL: un 7% mayor que el requerimiento de la medición oficial	Un 8,5 % de calorías valoradas a costo cero en la medición oficial (estimadas como aporte del Programa de Alimentación Escolar) Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 4% mayor que el costo por kilocaloría de la medición oficial	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 7% menor que el coeficiente de Orshansky de la medición oficial (al año de la encuesta de ingresos y gastos)
	Diferente definición de línea de pobreza extrema: en la medición de la CEPAL esta corresponde al costo de la canasta básica de alimentos, en tanto que en la medición oficial corresponde a 2/3 de la línea de pobreza		
Colombia	Requerimiento de la CEPAL: un 3% menor que el requerimiento de la medición oficial en área urbana y un 6% mayor en área rural	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 19% mayor que el costo por kilocaloría de la medición oficial en área urbana y un 15% mayor en área rural La medición de la CEPAL incluye el consumo fuera del hogar, en tanto que la medición oficial no lo incorpora	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 10% menor que el coeficiente de Orshansky de la medición oficial en área urbana y un 4% menor en área rural (al año de la encuesta de la encuesta de ingresos y gastos)
Costa Rica	Requerimiento de la CEPAL: un 2% menor que el requerimiento de la medición oficial en área urbana y un 1% mayor en área rural	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 25% menor en área urbana y un 20% menor en área rural	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 3% mayor que el coeficiente de Orshansky de la medición oficial en área urbana y un 2% mayor en área rural
Ecuador	Requerimiento de la CEPAL: un 2% menor que la medición oficial en área urbana y un 3% mayor en área rural <sup>a</sup>	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 16% mayor que el costo por kilocaloría de la medición oficial en área urbana y un 3% menor en área rural <sup>a</sup>	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: igual al coeficiente de Orshansky de la medición oficial en área urbana y un 6% menor en área rural <sup>a</sup>
México	Requerimiento de la CEPAL: un 1% mayor que la medición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), tanto para área urbana como para área rural	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 21% menor que el costo por kilocaloría de la medición del CONEVAL en área urbana y un 34% mayor que la medición del CONEVAL en área rural	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 4% mayor que el coeficiente de Orshansky del CONEVAL en área urbana y un 12% mayor en área rural (al año de la encuesta de ingresos y gastos)
Panamá	Requerimiento de la CEPAL: igual a requerimiento del país	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 13% menor que el costo por kilocaloría de la medición oficial	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 9% menor que el coeficiente de Orshansky de la medición oficial
Paraguay	Requerimiento de la CEPAL: un 0,4% menor que el requerimiento de la medición oficial en área urbana y un 1% menor en área rural	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 1% mayor que el costo por kilocaloría de la medición oficial en área urbana y un 7% mayor en área rural	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 23% menor que el coeficiente de Orshansky de la medición oficial en área urbana y un 15% menor en área rural (al año de la encuesta de ingresos y gastos)

Cuadro A8.3 (conclusión)

País	Diferencia en línea de pobreza extrema		Diferencia en línea de pobreza
	Requerimiento	Costo por kilocaloría	Coefficiente de Orshansky
República Dominicana	Requerimiento de la CEPAL: igual al requerimiento de la medición oficial en área urbana y un 2% mayor en área rural	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 8% mayor que el costo por kilocaloría de la medición oficial en área urbana y un 12% mayor en área rural	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 5% menor que el coeficiente de Orshansky de la medición oficial en área urbana y un 11% menor en área rural (al año de la encuesta de ingresos y gastos)
Uruguay	Requerimiento de la CEPAL: un 3% menor que el requerimiento de la medición oficial en área urbana y un 8% menor en área rural	Costo por kilocaloría de la CEPAL: un 20% menor que el costo por kilocaloría de la medición oficial en área urbana y un 6% menor en área rural	Coefficiente de Orshansky de la CEPAL: un 32% menor que el coeficiente de Orshansky de la medición oficial en área urbana y un 2% menor en área rural (al año de la encuesta de ingresos y gastos)

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>a</sup> Los valores de la medición oficial se fijan a nivel nacional y no por área geográfica. Se contrasta el valor nacional con los valores fijados por la CEPAL para ambas áreas.

### 3. Descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría

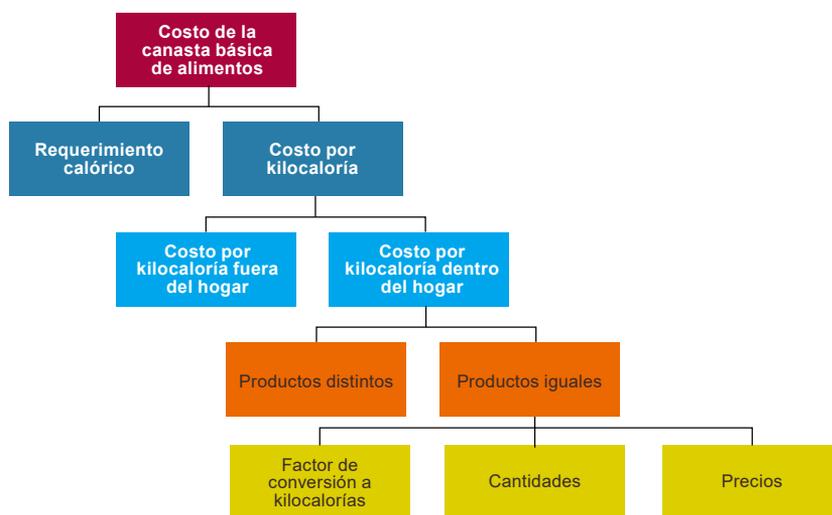
A partir de los componentes analizados en la sección 2, es posible examinar con detalle las diferencias que se presentan en la estructura y el costo de la canasta básica de alimentos. Para ello, conviene realizar una serie de descomposiciones sucesivas, que se resumen en el diagrama A8.2.

El primer paso para analizar las diferencias en el costo por kilocaloría de la canasta básica de alimentos consiste en distinguir cuánto de ellas proviene de los productos consumidos dentro del hogar y cuánto de los productos consumidos fuera del hogar. A su vez, el costo por kilocaloría de los productos consumidos dentro del hogar puede analizarse por separado entre los productos que son iguales en las canastas básicas de alimentos definidas por la CEPAL y por el país y aquellos que solo están presentes en una de las dos canastas. En lo que respecta a los productos que son iguales en ambas canastas, estos a su vez pueden presentar diferencias en las cantidades asignadas a cada producto, en el precio asignado a cada producto y en los factores de conversión de cantidades a kilocalorías.

Para los casos en que se cuenta con la información necesaria, se realiza un análisis detallado de cómo afecta cada uno de los componentes el costo por kilocaloría y, por lo tanto, el costo final de la canasta (véanse los cuadros A8.4a, A8.5a, A8.6a, A8.7a y A8.8a). La descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría se efectúa mediante cambios sucesivos de cada uno de los componentes, comenzando con el costo por kilocaloría estimado por el país y finalizando con el costo por kilocaloría estimado por la CEPAL, ambos como promedio del costo por kilocaloría de los productos presentes tanto en la canasta oficial del país como en la canasta de la CEPAL (veanse los cuadros A8.4b, A8.5b, A8.6b, A8.7b y A8.8b).

### ■ Diagrama A8.2

#### Factores que afectan el costo de la canasta básica de alimentos



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

### ■ Cuadro A8.4a

#### Chile: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

	Costo por kilocaloría (en pesos)	Participación (en porcentajes)
Canasta completa-país	572	
Canasta completa-CEPAL	594	
Diferencia total	22	
Consumo fuera-país	2 062	2
Consumo fuera-CEPAL	986	1
Diferencia	-1 076	
Consumo dentro-país	543	98
Consumo dentro-CEPAL	591	99
Diferencia	48	
Productos distintos-país	1 046	13
Productos distintos-CEPAL	1 046	13
Diferencia	1	
Productos iguales-país	469	87
Productos iguales-CEPAL	523	87
Diferencia	54	

## ■ Cuadro A8.4b

**Chile: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

	Costo por kilocaloría (en pesos)	Variación
Consumo fuera y consumo dentro		
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E país	572	
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	554	-17
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	602	48
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF CEPAL, E CEPAL	594	-8
		22
Consumo dentro: productos iguales y distintos		
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E país	543	
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E CEPAL	544	1
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	544	0
Costo por kilocaloría-PI CEPAL, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	591	47
		48
Productos iguales: efecto precio, efecto kilocaloría y efecto cantidad		
Costo por kilocaloría país, Q país, Kcal país	469	
Costo por kilocaloría CEPAL, Q país, Kcal país	502	32
Costo por kilocaloría CEPAL, Q país, Kcal CEPAL	599	97
Costo por kilocaloría CEPAL, Q CEPAL, Kcal CEPAL	523	-76
		54

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Nota:** CD: consumo dentro del hogar; CF: consumo fuera del hogar; E: estructura (participación en las calorías); PI: productos iguales, existentes tanto en la canasta definida por el país como en la canasta definida por la CEPAL; PD: productos distintos, existentes solo en la canasta del país o solo en la canasta de la CEPAL; Q: cantidad en gramos; Kcal: factor de conversión a kilocalorías.

## ■ Cuadro A8.5a

**Colombia: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

	Costo por kilocaloría (en pesos)	Participación (en porcentajes)
Canasta completa-país	1 179	
Canasta completa-CEPAL	1 404	
Diferencia total	225	
Consumo fuera-país	0	0
Consumo fuera-CEPAL	2 177	11
Diferencia	2 177	
Consumo dentro-país	1 179	100
Consumo dentro-CEPAL	1 309	89
Diferencia	131	
Productos distintos-país	3 010	1
Productos distintos-CEPAL	2 207	6
Diferencia	-803	
Productos iguales-país	1 165	99
Productos iguales-CEPAL	1 249	94
Diferencia	83	

### ■ Cuadro A8.5b

#### Colombia: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

	Costo por kilocaloría (en pesos)	Variación
Consumo fuera y consumo dentro		
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E país	1 179	
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	1 050	-129
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	1 167	116
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF CEPAL, E CEPAL	1 404	237
		225
Consumo dentro: productos iguales y distintos		
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E país	1 180	
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E CEPAL	1 282	102
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	1 231	-51
Costo por kilocaloría-PI CEPAL, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	1 309	78
		129
Productos iguales: efecto precio, efecto kilocaloría y efecto cantidad		
Costo por kilocaloría a nivel país, Q país, Kcal país	1 165	
Costo por kilocaloría-CEPAL, Q país, Kcal país	1 141	-24
Costo por kilocaloría-CEPAL, Q país, Kcal CEPAL	1 162	21
Costo por kilocaloría-CEPAL, Q CEPAL, Kcal CEPAL	1 249	87
		83

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Nota:** CD: consumo dentro del hogar; CF: consumo fuera del hogar; E: estructura (participación en las calorías); PI: productos iguales, existentes tanto en la canasta definida por el país como en la canasta definida por la CEPAL; PD: productos distintos, existentes solo en la canasta del país o solo en la canasta de la CEPAL; Q: cantidad en gramos; Kcal: factor de conversión a kilocalorías.

### ■ Cuadro A8.6a

#### Paraguay: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

	Costo por kilocaloría (en guaraníes)	Participación (en porcentajes)
Canasta completa-país	108	
Canasta completa-CEPAL	109	
Diferencia total	1	
Consumo fuera-país	296	3
Consumo fuera-CEPAL	192	3
Diferencia	-104	
Consumo dentro-país	103	97
Consumo dentro-CEPAL	107	97
Diferencia	5	
Productos distintos-país	134	4
Productos distintos-CEPAL	570	0
Diferencia	436	
Productos iguales-país	101	96
Productos iguales-CEPAL	107	100
Diferencia	6	

### ■ Cuadro A8.6b

**Paraguay: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

	Costo por kilocaloría (en guaraníes)	Variación
Consumo fuera y consumo dentro		
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E país	108	
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	108	0
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	112	4
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF CEPAL, E CEPAL	109	-3
		1
Consumo dentro: productos iguales y distintos		
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E país	103	
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E CEPAL	101	-1
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	102	0
Costo por kilocaloría-PI CEPAL, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	107	6
		5
Productos iguales: efecto precio, efecto kilocaloría y efecto cantidad		
Costo por kilocaloría país, Q país, Kcal país	101	
Costo por kilocaloría CEPAL, Q país, Kcal país	104	2
Costo por kilocaloría CEPAL, Q país, Kcal CEPAL	97	-7
Costo por kilocaloría CEPAL, Q CEPAL, Kcal CEPAL	107	10
		6

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Nota:** CD: consumo dentro del hogar; CF: consumo fuera del hogar; E: estructura (participación en las calorías); PI: productos iguales, existentes tanto en la canasta definida por el país como en la canasta definida por la CEPAL; PD: productos distintos, existentes solo en la canasta del país o solo en la canasta de la CEPAL; Q: cantidad en gramos; Kcal: factor de conversión a kilocalorías.

### ■ Cuadro A8.7a

**República Dominicana: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

	Costo por kilocaloría (en pesos)	Participación (en porcentajes)
Canasta completa-país	23	
Canasta completa-CEPAL	25	
Diferencia total	2	
Consumo fuera-país	87	3
Consumo fuera-CEPAL	47	9
Diferencia	-40	
Consumo dentro - país	21	97
Consumo dentro- CEPAL	23	91
Diferencia	2	
Productos distintos-país	33	1
Productos distintos-CEPAL	13	25
Diferencia	-19	
Productos iguales-país	21	99
Productos iguales-CEPAL	26	75
Diferencia	5	

### ■ Cuadro A8.7b

**República Dominicana: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

	Costo por kilocaloría (en pesos)	Variación
Consumo fuera y consumo dentro		
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E país	23	
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	27	4
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	29	2
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF CEPAL, E CEPAL	25	-4
		2
Consumo dentro: productos iguales y distintos		
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E país	21	
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E CEPAL	24	3
Costo por kilocaloría-PI País, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	19	-5
Costo por kilocaloría-PI CEPAL, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	23	4
		2
Productos iguales: efecto precio, efecto kilocaloría y efecto cantidad		
Costo por kilocaloría país, Q país, Kcal país	21	
Costo por kilocaloría CEPAL, Q país, Kcal país	24	3
Costo por kilocaloría CEPAL, Q país, Kcal CEPAL	24	1
Costo por kilocaloría CEPAL, Q CEPAL, Kcal CEPAL	26	2
		5

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Nota:** CD: consumo dentro del hogar; CF: consumo fuera del hogar; E: estructura (participación en las calorías); PI: productos iguales, existentes tanto en la canasta definida por el país como en la canasta definida por la CEPAL; PD: productos distintos, existentes solo en la canasta del país o solo en la canasta de la CEPAL; Q: cantidad en gramos; Kcal: factor de conversión a kilocalorías.

### ■ Cuadro A8.8a

**Uruguay: diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

	Costo por kilocaloría (en pesos)	Participación (en porcentajes)
Canasta completa-país	17	
Canasta completa-CEPAL	13	
Diferencia total	-3	
Consumo fuera-país	35	5
Consumo fuera-CEPAL	25	0
Diferencia	-11	
Consumo dentro-país	16	95
Consumo dentro-CEPAL	13	100
Diferencia	-2	
Productos distintos-país	36	8
Productos distintos-CEPAL	13	11
Diferencia	-23	
Productos iguales-país	14	92
Productos iguales-CEPAL	13	89
Diferencia	-1	

## ■ Cuadro A8.8b

**Uruguay: descomposición de las diferencias en el costo por kilocaloría entre la medición oficial y la medición de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

	Costo por kilocaloría (en pesos)	Variación
Consumo fuera y consumo dentro		
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E país	17	
Costo por kilocaloría-CD país, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	16	-1
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF país, E CEPAL	13	-2
Costo por kilocaloría-CD CEPAL, costo por kilocaloría-CF CEPAL, E CEPAL	13	0
		-3
Consumo dentro: productos iguales y distintos		
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E país	16	
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD país, E CEPAL	16	1
Costo por kilocaloría-PI país, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	14	-3
Costo por kilocaloría-PI CEPAL, costo por kilocaloría-PD CEPAL, E CEPAL	13	-1
		-2
Productos iguales: efecto precio, efecto kilocaloría y efecto cantidad		
Costo por kilocaloría país, Q país, Kcal país	14	
Costo por kilocaloría CEPAL, Q país, Kcal país	15	1
Costo por kilocaloría CEPAL, Q país, Kcal CEPAL	16	1
Costo por kilocaloría CEPAL, Q CEPAL, Kcal CEPAL	13	-2
		-1

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

**Nota:** CD: consumo dentro del hogar; CF: consumo fuera del hogar; E: estructura (participación en las calorías); PI: productos iguales, existentes tanto en la canasta definida por el país como en la canasta definida por la CEPAL; PD: productos distintos, existentes solo en la canasta del país o solo en la canasta de la CEPAL; Q: cantidad en gramos; Kcal: factor de conversión a kilocalorías.



Por más de tres décadas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha realizado mediciones de la pobreza de los países de América Latina, con el fin de estimar su magnitud en la región sobre la base de una metodología común. Los diversos cambios económicos y sociales han motivado la actualización de los umbrales empleados para cuantificar la pobreza, así como la revisión de las características de la metodología utilizada para este fin.

En un contexto en que todos los países de la región han avanzado hacia la disponibilidad de mediciones de pobreza efectuadas por sus propios organismos públicos, las cifras producidas por la CEPAL apuntan a proveer una panorámica de la región lo más comparable posible, hasta donde la heterogeneidad de las fuentes de información lo permite. Así como en las mediciones nacionales se privilegia la especificidad del contexto de cada país, en la medición regional se enfatiza la homogeneidad de los criterios metodológicos adoptados. En la medida en que ambas mediciones responden a objetivos y contextos distintos, deben entenderse como insumos complementarios al servicio del debate regional sobre las transformaciones necesarias para erradicar la pobreza y cerrar las brechas sociales.

La CEPAL espera que esta publicación, en que se describen y documentan los principales elementos de la metodología utilizada para realizar estimaciones que permitan la comparabilidad regional, pueda servir también como un referente para los países al encarar un proceso de actualización de sus mediciones de pobreza.

La colección *Metodologías de la CEPAL* se orienta a la divulgación de los fundamentos conceptuales, las especificaciones técnicas de elaboración y las aplicaciones de los instrumentos cuantitativos y cualitativos producidos y utilizados en el ámbito de la CEPAL. Su propósito central es contribuir mediante más y mejores instrumentos al diseño de políticas públicas basadas en datos empíricos que generen un desarrollo sostenible con igualdad.

